



# BOLETIN

DE LA

## UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA, EN EL EXILIO  
ADHERIDA A LA FEDERACION SINDICAL MUNDIAL

71, RUE DU TAUR

TOULOUSE - Francia

Teléfono : 248-97

### FIJANDO POSICIONES

Al iniciarse en el exilio la reorganización de la Unión General de Trabajadores, fieles a la disciplina de la organización obrera que en España mantiene la orientación y el sentido clásico de lucha de clases de nuestra organización sindical, fijó en su primer Congreso su posición en orden al problema fundamental que constituye su razón de ser en el exilio: LA RESOLUCION DEL PROBLEMA ESPANOL

En aquel entonces la clase trabajadora española adscrita voluntariamente en las filas de la Unión General de Trabajadores declaró que la guerra iniciada en España en julio de 1936 tuvo todos los caracteres de una lucha provocada, financiada y sostenida por el capitalismo internacional que militaba en las filas de las dictaduras nazis, para obligar al pueblo español a tener que vivir sometido a la política representada por los Gobiernos de Italia y Alemania.

Dijo en aquel entonces la Unión General de Trabajadores que la iniciación de su problema trágico tuvo todos los caracteres de conflicto internacional y declaró que la solución de nuestro problema había de ser también una solución de tipo internacional.

No faltaron voces representativas de la política mundial que asegurasen la necesidad de poner en pie todo el conjunto de representaciones legales que integraban en España la estructuración republicana para dar perfiles de realidad viva a la emigración española, dentro del cuadro legal de la República Española.

La emigración española, por propio impulso y cediendo en parte a su vez a las manifestaciones del mundo político que se llama en todo instante amigo de la democracia española, reunió el Parlamento de la República, constituyó el Gobierno que legítimamente representa la legalidad republicana española y señaló al mundo quiénes eran las personas que ostentaban, por mandato imperativo de esa legalidad constituyente, la representación de la República.

Ha transcurrido poco más de un año; las naciones victoriosas en la guerra han realizado diversas reuniones para articular la vida política de relación entre los pueblos y entre los hombres. El problema de España ha merecido la atención unánime de cuantos han contribuido a

#### DE LA CLANDESTINIDAD

El día 8 de diciembre de 1944 se reunió la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores en la clandestinidad al objeto de que no faltase ese año la conmemoración y el recuerdo por la muerte del Maestro. La reunión se celebró en un solar habilitado para huerta que un compañero de la Comisión Ejecutiva había conseguido poner en cultivo para el sostenimiento de su familia y la ayuda a aquellos compañeros más necesitados del Partido y de la Unión.

El homenaje no pudo ser otro que llevar un ramo de claveles rojos a la tumba de aquel que ofrendó su vida a las ideas. De todos los reunidos en 1944 sólo unos cuantos han podido salvarse de la « justicia » de Franco: los que hemos logrado atravesar la frontera; los demás están en las cárceles españolas por el terrible delito de ser socialistas y no someterse a la voluntad del dictador.

Sirvan estas líneas de recuerdo y homenaje de quienes este año no podremos acudir a la tumba del Maestro, la cual seguirá teniendo claveles rojos al igual que el pasado año, que se repitió lo hecho el 44, y los anteriores por otros compañeros, algunos de los cuales han caído para siempre víctimas del amor a nuestras ideas siguiendo el ejemplo del Maestro que perdimos físicamente el 9 de diciembre de 1925, pero cuya obra queda imperecedera entre nosotros para bien de la clase trabajadora.

Rafael Sáneber,  
de la Comisión Ejecutiva  
de la U. G. T.

las resoluciones adoptadas en diversas reuniones celebradas por las Naciones victoriosas. El pueblo español no ha recibido otro beneficio que un conjunto de frases de paz y de promesas cuajadas de esperanza y de manifestaciones de simpatía en favor de la gesta realizada hace diez años y de los sufrimientos padecidos en el exilio y dentro de la Patria española.

No nos conformamos los españoles con ese conjunto de declaraciones platónicas en favor de nuestra causa. Ambicionamos algo más real que nos ayude a destruir en mil pedazos la cruz que durante diez años venimos arrastrando en el calvario de nuestra existencia. Sabemos ya lo que podemos esperar de solidaridad efectiva del mundo que se llama civilizado. Sabiéndolo, las Comisiones Ejecutivas del Partido Socialista Obrero Español, y de la Unión General de Trabajadores van a reunirse conjuntamente con las representaciones legítimas del Partido y de la Unión que en España luchan para alcanzar la independencia de la Patria nuestra. En esa reunión serán examinadas todas las realidades conseguidas en los años de actuación y la clase trabajadora en el exilio y aquellos hombres que en España luchan con devoción de mártires por la reconquista de la República, fijarán con claridad diáfana su posición.

Que nadie se lamente de las resoluciones que puedan adoptarse por el proletariado español y el Partido Socialista! Las resoluciones que adopten, con sentido exacto de su personalidad — TENIENDO EN CUENTA LOS ALTOS INTERESES DE LA CLASE SOCIAL QUE REPRESENTAN Y DE LA ESPAÑA REPUBLICANA — serán resoluciones que señalarán todos los esfuerzos del proletariado para conseguir la liberación de España y poder volver a actuar dentro de nuestro suelo defendiendo los intereses sagrados del proletariado, del Partido Socialista Obrero Español, y los no menos sagrados de la Nación Española.



49432



## LA EDUCACION SINDICAL EN LA GRAN BRETAÑA

Uno de los problemas que vienen siendo objeto de mayor atención por parte de las organizaciones obreras de la Gran Bretaña, es el de la educación sindical. Los trabajadores británicos, lo mismo que los de todos los países, han visto como su instrucción quedaba interrumpida al cumplir doce o catorce años, y a pesar de que todos los niños tienen escuela en la Gran Bretaña, sin embargo, era, y es, una preocupación de los hombres responsables del movimiento obrero, que esa instrucción no se interrumpiese, como venía sucediendo.

A medida que el movimiento obrero inglés va teniendo una mayor intervención en la vida económica del país, las Trades Unions sienten la necesidad de hombres preparados, no sólo para administrar y dirigir los sindicatos, sino también para cumplir las funciones, técnicas, profesionales y de intervención en las industrias y en los organismos económicos y sociales, que los nuevos avances políticos y sociales del país imponen a la clase trabajadora.

Esas nuevas responsabilidades necesitan hombres preparados, y si desde hace años las Trades Unions han dedicado una preferente atención a la capacitación de sus cuadros sindicales, en estos últimos tiempos han redoblado su esfuerzo en este sentido para hacer frente a las nuevas necesidades creadas, y preparar el porvenir.

El concepto de las Trades Unions no se detiene en la preparación de los hombres y mujeres que tienen los cargos de responsabilidad en los sindicatos, sino que va mucho más lejos, pues no solamente han de tener preparación estos elementos dirigentes para hacer frente a todos los problemas sociales que los sindicatos tienen que atender sino que entienden que debe de prepararse a los trabajadores en todos los aspectos de las actividades humanas.

El sistema para conseguir estos amplios objetivos de un fondo tan revolucionario tiene dos aspectos: Uno el de la formación de hombres y mujeres capacitados para asumir las responsabilidades más amplias en el dominio de la técnica, de la producción, de la administración de las entidades locales, industriales y en general de todas las funciones que las nuevas leyes votadas por el Parlamento conceden a los sindicatos. El otro aspecto es el de coordinar la acción local, comarcal y provincial con la acción nacional, de manera que las diferentes acciones respondan a un criterio de conjunto de acuerdo con las decisiones tomadas anualmente por el Congreso de las Trades Unions.

Diferentes organismos tienen a su cargo suplir a la Sociedad capitalista que priva los hijos de los trabajadores de una preparación adecuada para que cuando sean hombres puedan hacer frente a la vida con pleno derecho y sin estar sometidos a la esclavitud del sistema que se trata de eliminar: el de la explotación del hombre por el hombre.

Los trabajadores ingleses tienen una predisposición a aprender, y así en sus clubs escuchan conferencias de todas clases, presencian sesiones documentales de cinematógrafo con explicaciones por profesores elegidos, y recogiendo este interés, las Trades Unions han creado entre las diferentes Comisiones que forman su Comité general, o Comisión Ejecutiva, que diríamos nosotros, una Comisión de Educación, que es una de las más importantes.

Esta Comisión está integrada por siete militantes destacados y tiene una organización permanente de la que es Secretario el compañero Wray. Esta Comisión dirige las actividades de las Trades Unions en este importante aspecto de sus actividades, vigila la acción de los Sindicatos nacionales, provinciales y locales y asegura la constante relación con todos los organismos que le pueden interesar, así como mantiene el contacto con las respectivas Comisiones de Educación de las grandes Federaciones Nacionales, cuya programa de educación adaptado a las características de cada industria, está modelado en sus líneas generales, con el programa general de las Trades Unions.

Una entidad muy importante la Workers Educational Association (Asociación para la Educación de los Trabajadores) ha organizado en todo el país cursos de educación semigratuitos, que se dan por la tarde, y que tienen por misión hacer continuar a los muchachos que han abandonado la escuela primaria, los estudios continuándolos progresivamente en las diversas disciplinas.

Profesores bien preparados aseguran la labor de estos centros de enseñanza, los cuales tienen plena autoridad en sus funciones, pues la Asociación de la que dependen no está sujeta a ninguna disciplina política, sino solamente al programa que la da vida. Las Trades Unions aportan una ayuda económica permanente que se completa con subvenciones de diversos organismos públicos y particulares, que conformes con el espíritu que informa la Asociación, la ayudan económicamente a cumplir su misión.

Otra Asociación recientemente creada es la « National Council of Labour College » (Consejo Nacional de los Colegios de Trabajo) la cual organiza también por las tardes en todo el país cursos consagrados especialmente a las ciencias políticas, económicas y sociales. Esta Asociación tiene un matiz acentuadamente socialista, y se sostiene por medio de aportaciones económicas de los Sindicatos que simpatizan con su programa. En los dos casos anteriormente mencionados, los cursos además de ser de presencia, son también dados por correspondencia.

Por otra parte los Sindicatos se esfuerzan en completar la formación técnica de sus militantes, de manera que cada miembro del sindicato que es elegido para un cargo representativo tenga, además de los conocimientos sindicales necesarios, los conocimientos de la in-

dustria respectiva, y así las Federaciones y los Sindicatos de Transporte, Minas, Industria pesada, y otros, preparan a sus representantes en el profundo conocimiento de los servicios que forman cada sindicato.

Otro de los procedimientos es el de las escuelas llamadas de « Week end » por medio de las cuales, las uniones locales, departamentales, o regionales, reúnen a los militantes de un sector un día o dos por semana, que corrientemente son sábado o domingo, o la tarde del sábado y la mañana del domingo, para ilustrarles sobre los diferentes organismos o problemas de mayor actualidad o de mayor importancia para el porvenir. También las Trades Unions convocan a los militantes y a los jóvenes sindicados a reuniones frecuentes, para informarles y capacitarles sobre temas concretos.

Igualmente se organizan por las organizaciones obreras, « Escuelas de Verano », « Semanas de Estudio », « Viajes Culturales » y « Excursiones de Vacaciones y Educación » de acuerdo con las normas tan extendidas en la Gran Bretaña, desde hace años, a este respecto.

Al final de cada año cada alumno hace su balance y lo mismo las diferentes asociaciones y entidades, balance que tiene por principal objeto señalar los progresos obtenidos, rectificar errores y preparar las campañas futuras.

Las « Semanas de Estudio » duran una o varias semanas, se celebran, generalmente en los grandes colegios y universidades aprovechando las vacaciones de éstos. Los trabajadores que se inscriben en estos cursos, reciben las enseñanzas de profesores especializados, enseñanzas que son completadas con excursiones campestres, deportes y recreos de manera que los alumnos se instruyan distrayéndose, ya que se trata en su mayor parte de obreros que tienen una profesión a la que se dedican el resto del año.

Los gastos de estos cursos son pagados por los propios alumnos mediante una cantidad asequible, y para completar el déficit que se produce, las Trades Unions, en el plano nacional y los sindicatos regionales, comarcales y locales conceden subvenciones a las diferentes « Escuelas de Verano » que se organizan.

El Congreso de las Trades Unions que se acaba de celebrar en Brighton, ha tomado diversos acuerdos encaminados a ayudar más eficazmente aun que hasta ahora esa labor cultural y preparatoria, de manera que los trabajadores británicos puedan tener las mayores facilidades para que puedan tener una capacitación cada día más completa con vistas a su elevación moral como individuo y una preparación efectiva para la gran tarea que el proletariado británico tiene ya a su cargo y para una obra de futuro más completa aun, y a la que van los trabajadores con pleno conocimiento de sus responsabilidades como clase productora que tiene que sustituir a la clase capitalista dominante en el Mundo.



# ACUERDOS DE NUESTRO CONGRESO

## REVISION DE CUENTAS

Procedido al examen detallado de las cuentas que presenta la Tesorería de la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio, correspondientes al periodo comprendido entre el 1° de Agosto de 1945 a 31 de Julio de 1946, ambos inclusive, esta Comisión certifica haber encontrado que todas las partidas que figuran en los libros de contabilidad, así como los ingresos y pagos, se encuentran de acuerdo y en orden con los justificantes respectivos.

El resumen de los diferentes capítulos revisados es el siguiente:

### CAJA CENTRAL U. G. T.

Total de ingresos.....	2.009.697 90
Total de salidas.....	1.940.925 10

Existencia en Caja en 31 Julio 1946.....	68.772 80
--	-----------

### SITUACION DE CUENTA CORRIENTE N° 33.613 ESTABLECIDA EN SOCIE- TE GENERALE DE TOULOUSE.

Existencia en 31 Julio 45	165.000 »
Ingreso 10 Agosto 1945..	22.985 »
Ingreso 20 Octubre 1945	11.785 »

Total de ingresos.....	199.770 »
------------------------	-----------

### SALIDAS CUENTA CORRIENTE

Salidas 8 Abril 1946....	50.000 »
Salidas 19 Abril 1946....	50.000 »

Total de salidas.....	100.000 »
-----------------------	-----------

Existencia en cuenta corriente en 31 Julio 1946	99.770 »
---	----------

### GRUPO U. G. T. DE GRAN BRETAGNA

A nuestra disposición en dicha capital 20 libras esterlinas al cambio oficial de 480 francos....

	9.600 »
--	---------

### RESUMEN GENERAL

Metálico en Caja.....	68.772 80
En cuenta corriente.....	99.770 »

En Londres (Grupo Sindical).....	9.600 »
----------------------------------	---------

Total en existencia.....	178.142 80
--------------------------	------------

### VALORES EN DEPOSITO (TESORERIA)

Importe de 11.267 carnets existentes.....	112.670 »
---	-----------

Importe de 26.026 cupones de cotización.....	260.260 »
--	-----------

Total en carnets y cupones en deposito.....	372.930 »
---	-----------

Material (carnets y cupones) en poder de las

Departamentales segun detalle, pendiente de liquidación. . . . .

	727.211 »
--	-----------

### CAJA DE BOLETIN

Total de ingresos.....	327.212 95
Total de salidas.....	325.212 80

Existencia en 31 Julio 46	2.000 15
---------------------------	----------

### SITUACION

#### CUENTA CHEQUES POSTALES

N° 63.772

Ingresos.....	10.000 »
Salidas.....	4.376 »

Saldo en cuenta.....	5.624 »
----------------------	---------

## GUNAR ANDERSSON

A la edad de 56 años ha fallecido víctima de una neumonía el compañero Gunar Andersson, Presidente de la Unión Sindical Sueca, y de cuyo cargo iba a tomar posesión el primero de Enero próximo sustituyendo a Aguste Lindberg. Andersson era desde muy joven uno de los más activos militantes del movimiento obrero en Suecia.

Obrero metalúrgico muy capaz, fué nombrado Secretario de la Federación Sueca de Metalúrgicos en 1926 y Presidente de la misma en 1932. En 1936 fué nombrado Vicepresidente de la Unión Sindical Sueca, que ahora acababa de elegirle Presidente, en el Congreso celebrado hace tres meses.

Andersson era el militante sueco mas conocido en el mundo sindical internacional, pues había participado en numerosas reuniones de la Federación Sindical Internacional, de la Oficina Internacional del Trabajo y de conferencias profesionales y sindicales. La muerte le ha sorprendido en Montreal (Canadá) a cuyo país había ido representando a la organización obrera sueca para asistir a las sesiones de la Oficina Internacional del Trabajo, de cuyo Consejo de Administración era miembro.

El compañero Andersson era un ardiente defensor de la organización sindical de los trabajadores, y tenía respecto a nuestra organización un gran afán de solidaridad tanto en el orden material como en el moral, siendo uno de los propulsores del gran movimiento de opinión que se está llevando a efecto en Suecia para auxiliar a los trabajadores españoles en su lucha contra la tiranía franquista, y era también partidario de una acción coordinada y eficaz para derribar dicho régimen.

Descanse en paz el compañero Gunar Andersson, y reciba la Unión Sindical Sueca la expresión del sentimiento de la Unión General de Trabajadores de España que lucha en nuestro país y en el exilio por nuestra liberación.

## RESUMEN GENERAL DE BOLETIN

Metálico en Caja.....	2.000 15
En cuenta cheque postales.....	5.624 »

Total.....	7.624 15
------------	----------

Boletines pendientes de liquidación por los Diversos Departamentos segun detalle, en 31 Julio 1946.....	102.551 »
---	-----------

### CAJA DE SOLIDARIDAD DEMOCRATICA ESPANOLA

#### Ingresos.

Saldo en Caja en 31 Julio 1945.....	73.464 »
-------------------------------------	----------

Por liquidación de cupones.....	451.873 60
---------------------------------	------------

Por donativos.....	227.422 20
--------------------	------------

Por traspasos de cuenta	235.000 »
-------------------------	-----------

Total de ingresos.....	987.759 80
------------------------	------------

#### Salidas

Por socorros.....	551.882 »
-------------------	-----------

A huidos de España....	33.915 »
------------------------	----------

Por medicamentos.....	10.105 »
-----------------------	----------

Por traspasos de cuenta	235.000 »
-------------------------	-----------

Diversos.....	142.964 40
---------------	------------

Total de salidas.....	973.866 40
-----------------------	------------

Existencia en Caja en 31 Julio 1946.....	13.893 40
--	-----------

### VALORES EN DEPOSITO (TESORERIA)

Importe de 96.017 cupones de 2 francos.....	192.034 »
---	-----------

Material (cupones de 2 y 10 francos) en poder de los Grupos Departamentales en 31 Julio 1946, pendientes de liquidación.....	789.503 »
--	-----------

Como consecuencia del examen verificado esta Ponencia propone al Congreso la aprobación de las cuentas sometidas a su examen y se complace en expresar su satisfacción por el orden, exactitud y claridad que ha observado en el trabajo de Tesorería, y por el esfuerzo realizado por el compañero Tesorero encargado de este trabajo. Así mismo, expresa la satisfacción que nos ha producido ver la seriedad y el concepto de responsabilidad con que se han administrado los fondos de la Organización, en el ejercicio a que se hace referencia. Toulouse, 26 de Septiembre de 1946. Los Ponentes: Manuel Carmona (Loire-Inférieure). José Ardit (Uzerche-Corrèze) y Juan Gomez Peinado (Chartres, Eure-et-Loir).



# REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

Durante el pasado mes de diciembre se han tratado en las reuniones de la Comisión Ejecutiva de la Union General de Trabajadores de España en el exilio, entre otros de menor importancia, los siguientes asuntos: El Partido Sindicalista envió una información dando cuenta de los acuerdos adoptados por su último pleno, y la nueva composición de su Comité Ejecutivo. y la Comisión Ejecutiva acordó acusar recibo y darse por enterada de esta información.

La Federación de Juventudes Socialistas, envió a la Ejecutiva un ejemplar de la circular que ha dirigido a todas sus Secciones y afiliados, haciéndoles saber que uno de los deberes impuestos a los jóvenes socialistas es el de actuar en la organización sindical y defender en vanguardia a la Union General de Trabajadores, y se acordó expresar a la organización juvenil la satisfacción de la Ejecutiva por esta acción positiva de las Juventudes Socialistas.

La Sección de Meyreuil (B.-du-Rh.) y el compañero Félix Victoria, Secretario Profesional de Mineros, enviaron informaciones respecto a los derechos de los mineros y de las alocaiones familiares, y se acordó agradecer a estos compañeros su interés por estas cuestiones, y publicar en nuestro Boletín informaciones sobre estos asuntos.

Se aprobó la correspondencia cambiada con los compañeros de la U. G. T. de Euzkadi en el exilio, sobre diversos asuntos de interés, y se acordó expresar a estos compañeros nuestros puntos de vista sobre los diferentes problemas existentes, relacionados con la actuación de nuestros compañeros de Euzkadi en el exilio.

Los compañeros de Oran informaron a la Ejecutiva de diversos asuntos relacionados con la marcha de la organización, y la excelente actuación de los compañeros de la Sección de Colomb-Béchar, y la Ejecutiva acordó expresar su satisfacción a los compañeros de Oran y de Colomb-Béchar.

Se recibieron sendas informaciones de nuestros compañeros del Grupo de la U. G. T. en la Gran Bretaña, con respecto a las gestiones realizadas por estos compañeros con la representación propia y la de la Comisión Ejecutiva, cerca de las Trades Unions, sobre la situación de los exilados españoles en Gibraltar, y se acordó trasladar a nuestros compañeros del Peñón toda la información recibida, así como expresarles la mas completa solidaridad de la Ejecutiva, que continuará sus gestiones a favor de los exilados gibraltareños. También se acordó expresar a nuestros compañeros de la Gran Bretaña la satisfacción de la Ejecutiva por su activa y eficaz actuación en favor de aquellos compañeros, así como enviar a las Trades Unions el reconocimiento de la Ejecutiva por su clara posición en defensa de nuestros compañeros.

Los compañeros del Herault, Haute-Loire, Decazeville, Marseille y de otros varios puntos, informan a la Ejecutiva de diferentes cuestiones sobre las relaciones con los compañeros de la C. N. T. y con los disidentes, acordándose expresar a estas Secciones y Grupos, la satisfacción de la Ejecutiva por el acierto al cumplimentar los acuerdos de nuestro pasado Congreso en relación con estos asuntos.

Se estudió el dictamen elaborado por los compañeros Bigatá, Foraster y Burón, con la asistencia del compañero Gil, llegado del interior y se hicieron algunas observaciones de forma, acordándose expresar a estos compañeros el deseo de la Ejecutiva de poner en marcha con las nuevas bases, el Secretariado de Cataluña en el exilio.

Conocióse la información que nos envía un compañero desde Austria en relación con la situación de cuarenta y siete compatriotas que se encuentran en un centro de repatriación, y entre los cuales hay varios compañeros nuestros, acordándose hacer las gestiones pertinentes para ver de conseguir que entren en Francia.

Se celebraron varias reuniones con el compañero Rafael, Delegado de España, tratándose de diversos asuntos de importancia, tanto sobre la actuación en el interior del país, como en el exilio, conociéndose la comunicación enviada por nuestra Ejecutiva desde España, en

la que fija su posición respecto a quienes ostentando el anagrama de la U. G. T. en el exilio, no han acatado la disciplina del interior, ni prestado a este ninguna ayuda, y se acordó que en las reuniones de Enero que se han de celebrar conjuntamente con la Ejecutiva del Partido Socialista y los compañeros de España, se examinen los diferentes problemas pendientes, y publicar en el Boletín la comunicación de nuestra Ejecutiva del interior enviada para su divulgación en el exterior.

La Ejecutiva tuvo conocimiento del lenguaje y el tono empleados por los disidentes en varios mítines que han celebrado en Francia, y especialmente en París y en Toulouse, acordando darse por enterada.

Examinó la Ejecutiva la correspondencia de nuestros compañeros del Grupo de Bélgica, en la que se detalla la reorganización que se ha llevado a efecto, así como la carencia absoluta de disidencias y la pujanza que han tomado las Secciones todas de la U. G. T. en dicho país, acordando expresar a nuestros compañeros del

## NECROLOGICAS

El pasado día 27 de Noviembre falleció víctima de un trágico accidente de trabajo nuestro compañero Valentín García, que procedía de nuestra organización de Mataporquera (Santander). Era Valentín García un excelente militante de nuestras organizaciones, habiéndose distinguido en la organización de Dependientes de Comercio, y en el exilio dentro del Grupo Departamental de Aveyron. Luchador consciente y sereno a pesar de su juventud, fué duramente perseguido en la represión del 34 y durante nuestra guerra se comportó con bravura ejemplar. El sepelio tuvo lugar en Cransac, y a él acudieron todos los exilados de la localidad representaciones de nuestras organizaciones de Decazeville, dando escolta al féretro compañeros de las Juventudes Socialistas de las que era elemento destacado. Antes de dar tierra al cadáver dedicaron emocionadas frases de despedida un representante del Partido Socialista S. F. I. O. del Aveyron, de las Juventudes Socialistas y de los Grupos departamentales del Partido Socialista Obrero Español y de la U. G. T. Descanse en paz tan excelente luchador y reciban sus familiares el testimonio de nuestro pesar.

Después de penosa enfermedad ha fallecido en el Sanatorio de Jurançon (B.-Py.) la joven y entusiasta compañera Eva Rodríguez, que sentía profundamente nuestras ideas en cuya defensa fué siempre figura destacada. A su padre el veterano camarada Apolinar Rodríguez, lo mismo que al resto de la familia, expresamos desde las columnas de nuestro Boletín, nuestra solidaridad en el intenso dolor que padecen al perder para siempre a la hija modelo de honradez y ejemplo de conductas por su amor a las causas justas.

Después de larga y penosa enfermedad habiendo sufrido dolorosísimas operaciones quirúrgicas, ha fallecido en Pont-Labbé (Finistère), nuestra compañera Remedios Quintero Salido, natural de Vélez-Málaga, la cual fué siempre una entusiasta y consciente defensora de nuestros ideales.

Descanse en paz ésta nueva víctima de los sufrimientos padecidos en nuestro largo exodo, y reciban sus familiares y especialmente su anciana madre, la expresión de nuestro sentido pésame.

Nuestro compañero José Quijano, tesorero del Grupo departamental de Vienne, duramente probado en todo el periodo de nuestra lucha y en el exilio, acaba de tener noticias de Santander notificándole el fallecimiento de su querida madre. Expresamos al camarada Quijano nuestro pésame mas sentido, interpretando no solo nuestro criterio sino el de los muchos compañeros que le conocen y por ello saben, su devoción por nuestra organización y su espíritu de sacrificio por nuestras ideas.

Grupo de Bélgica, para que lo haga llegar a todas las Secciones, la satisfacción de la Ejecutiva por el trabajo tan eficaz que están realizando y que tan positivos frutos dá para nuestra causa.

Se acordó expresar por telegrama el reconocimiento de la U. G. T. acia al compañero Leon Jouhaux, por su acertada y eficaz intervención al tratarse el problema español en la O. N. U.

Se conocieron las gestiones de nuestros compañeros del Departamento de Dordogne, para cuidar la tumba de nuestro camarada Matias Gómez Latorre, y se acordó que, conjuntamente con la Ejecutiva del Partido Socialista, se delegue en aquellos camaradas para que prosigan sus gestiones a fin de que la sepultura de nuestro insigne compañero sea conservada.

Se dió ingreso a la nueva Sección de Luz-Saint-Sauveur, del Grupo de Hautes-Pyrénées.

Se aprobó la actuación del compañero Muñio en el tercer Congreso de la U. G. T. de la Dordogne, para el que había sido designado previamente, aprobándose también su intervención en el acto organizado en memoria de nuestro Maestro Pablo Iglesias.

Conoció la Ejecutiva la correspondencia de la Federación Sindical Mundial, así como un artículo de su Secretario general compañero Louis Saillant, aparecido en « Le Peuple » de París, dándose por enterada.

Se acordó que el Secretario general compañero Tomás, se trasladara a París en unión del compañero Llopis, para que en compañía de los compañeros de la Ejecutiva que residen en dicha ciudad, realizaran determinadas gestiones en diferentes medios internacionales, siendo aprobada al regreso de estos compañeros su actuación en la capital francesa.

Se acordó enviar un telegrama de saludo a la Federación General de Trabajadores de Bélgica, con motivo de la celebración de su Congreso el veintiuno de diciembre, así como otro telegrama al compañero Bondas, con motivo de su jubilación del cargo de Secretario general de dicha organización. Conoció la Ejecutiva el telegrama que el Congreso de los compañeros belgas nos envió expresando su completa solidaridad con el pueblo español antifascista y con la U. G. T. dedicando un cálido parrafo a los compañeros de la U. G. T. del interior del país.

Se examinó la marcha de las elecciones de los distintos Secretariados Profesionales, de acuerdo con las normas fijadas por el pasado Congreso, y se facultó a Secretaría para que se continuara este trabajo hasta darle fin, cumpliendo así los deseos del Congreso de Septiembre.

Se trató lo relacionado con el organo del Comité Nacional de Enlace U. G. T.-C. N. T. de España, « Fraternidad » y se acordó ponerse al habla con los compañeros del Sub-Comité de la C. N. T. de España en Francia, para tratar y resolver todo lo relacionado con este asunto.

Se conoció la información que desde Praga nos envía el compañero Agustín Jimeno, y se acordó agradecer a este compañero su actividad en pro de nuestra causa facilitándole las informaciones que a su vez solicitó.

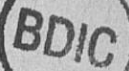
Conoció la Ejecutiva una carta firmada por los compañeros Vidal Rosell y Belarmino Tomás, dando cuenta de que en cumplimiento de los acuerdos de Septiembre en Toulouse, han disuelto la U. G. T. de América, la Ejecutiva se dió por enterada y acordó contestar a los mencionados compañeros en este sentido.

Tuvo conocimiento la Ejecutiva de varias cartas de la U. G. T. del Uruguay, Venezuela, Argentina y Chile, en la que dieron cuenta de la satisfactoria marcha de los respectivos grupos ugetistas en las Republicas mencionadas, y enviando correspondencia de tipo administrativo orgánico, acordándose agradecer a estos Grupos la información que nos han proporcionado, y expresarles la satisfacción de la Ejecutiva por la buena marcha de los mencionados Grupos, que reafirman su personalidad y con pleno acatamiento de la disciplina de la U. G. T. de España, robustecen la U. G. T. en el exilio. Por último;

Se acordó enviar diferentes cartas de saludo con motivo del primero de año, a varias organizaciones sindicales y otras entidades.



# MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES



## ALLIER

La Sección Local de Gannat se ha reunido en Asamblea general el 1 de diciembre pasado para tratar diferentes asuntos y escuchar el informe de los compañeros José Moret y Francisco Orallo, que fueron delegados al pasado Congreso de nuestra Sindical celebrado en Toulouse en Septiembre. La información de estos dos compañeros satisfizo completamente a la Asamblea, que aprobó unánimemente la gestión de los dos delegados, ratificando su decisión de seguir fielmente la disciplina de nuestra gloriosa Central Sindical en el Exilio. Finalmente se nombró el nuevo Comité de la Sección, que quedó constituido como sigue: Presidente, Fernando Martínez; Secretario-Tesorero, Ricardo Montes. La correspondencia, al Secretario, 7, rue Tuerie, Gannat (Allier).

## ARIEGE

Se ha reunido en asamblea general, en los primeros días de diciembre, la Sección Local de Auzat, habiendo tratado diversos asuntos de orden interior y constituido el Comité de la manera siguiente: Presidente, Daniel Martínez Oñate; Secretario, Francisco Vigara; Tesorero, Alejandro Ferrer; Vocales, Manuel y Andrés Núñez. La correspondencia al Secretario, Coté de la Place, Auzat.

## DORDOGNE

El día 7 de Diciembre ha tenido lugar en Périgueux el III Congreso Departamental de la Unión. Todos los asuntos relativos a la vida departamental de nuestros compañeros, las actividades del exilio y la situación actual de España, fueron examinadas con atención y seriedad.

El Congreso se celebró bajo el signo de la solidaridad hacia nuestros compañeros necesitados y los que combaten con denuedo y ejemplar valentía en nuestro país el oprobio del régimen franquista.

El compañero Manuel Muñio que fué elegido presidente de la Mesa de discusión por unánime decisión de los delegados dirigió los debates con mucho tacto dejando a todos los delegados la plena libertad que es en nosotros costumbre para que expresaran sin ambages sus opiniones sobre todos los problemas debatidos y dando orientaciones precisas sobre el pensamiento de la Comisión Ejecutiva fiel interprete de los acuerdos de nuestros Congresos.

Todos los delegados intervinieron en las discusiones planteadas. Los de Perigueux, Villafraña, Agonac, Sarlat, Saint-Cyprien, Saint-Astier y Montignac, trajeron proposiciones interesantes para el porvenir de nuestra U. G. T. en el Departamento.

Tuvimos además la agradable sorpresa de recibir entre nosotros — y los delegados no le regatearon su encendido aplauso — un representante de la Ejecutiva de España, quien con calida y emocionada palabra nos habló de la bravura y del estoicismo con que nuestros compañeros del Interior soportan la trágica situación actual de España y de como luchan por el derrocamiento del tirano.

La gestión del Comité Departamental condensada en la Memoria presentada al estudio del Congreso fué unánimemente aprobada.

Después se procedió a la elección de nuevo Comité Departamental que ha quedado constituido como sigue: Presidente, Jose Buzon; Secretario, Santiago Sanchez; Tesorero, Manuel Vargas y Vocal 1º, Pedro Acosta, quedando los demás puestos del Comité a cubrir por un delegado de cada Sección de las que componen el Departamento.

Terminado el Congreso tuvo lugar una reunión íntima para recordar la vida y la obra de nuestro Pablo Iglesias en la que tomaron la palabra los compañeros Salas, Buzon, Buron, Perez y Muñio, presidida por Santiago Sanchez.

## HAUTES-PYRENEES

Se ha constituido una nueva Sección de la U. G. T. en el pueblo de Luz-Saint-Sauveur. En la primera asamblea general que ha celebrado la nueva Sección se han tratado diferentes asuntos para la puesta en marcha de la entidad y se ha nombrado el siguiente Comité: Presidente, José Goicochea; Secretario, Pablo Dongil; Tesorero, Santos Bulsa; Vocales, Ramón Sáez y Antonio Sanz.

## HAUTE-VIENNE

En la asamblea celebrada el día 8 de diciembre por la Sección local de Limoges ha sido renovado el Comité habiendo sido elegidos los siguientes compañeros: Presidente, Jose Manuel Ruiz; Secretario, Bariano Fuente Amor; Tesorero, Leonardo Zabaleta; Vocales, Vicente Gonzalo y Pablo Albo Calleja.

## ILLE-ET-VILAINE

El pasado día 6 de diciembre se reunió en Asamblea General la Sección de Saint-Malo-Paramé-Saint-Servan.

Se trataron varios asuntos de trámite y se designó para delegado de Solidaridad al compañero Fernando Gil. Se aprobó también el aumento de la cuota de acuerdo con las determinaciones del pasado Congreso de la U. G. T.

## LOIRE

El 24 de noviembre pasado celebró asamblea la Sección local de Saint-Etienne y presidida por el compañero Miguel Minuesa y actuando de Secretario el compañero Corcobado, se trataron diferentes asuntos de orden interno; se designó al compañero Corcobado como representante de la Sección en el Comité Departamental de Solidaridad, quedando la asamblea perfectamente impresionada de la información sobre la actuación que Solidaridad Democrática Española viene realizando tanto en el plano departamental como en el nacional. Por último se trató la forma de ayudar prácticamente a los compañeros de España, entablándose un pugilato en el que campeó el entusiasmo, interviniendo los compañeros Julián Sánchez, Díaz, Jimenez, Martínez, José María Igual y Bailo y unánimemente y entre grandes aclamaciones a la República y a la Unión General de Trabajadores y a los compañeros de España, se aprobó una cuota mínima de 500 francos, destinada exclusivamente para la suscripción abierta en ayuda de los compañeros para la lucha que mantienen en la clandestinidad, y en el acto hubo compañeros que dieron mayores cantidades, incluso, de la acordada, siendo varios los que dieron 1.000 Francos. La Sección de St. Etienne es indudable que como tantas otras, tiene su pensamiento puesto en los camaradas de España y sabe que la U. G. T. en el exilio está dedicada principalmente al servicio de nuestra Organización que en España mantiene con tanta dignidad y entusiasmo la lucha por su existencia.

## En el SEGUNDO CONGRESO DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA EN EL EXILIO, celebrado en Toulouse (Francia) durante los días 25 al 29, inclusivos, del mes de Septiembre de 1946, fué elegida la siguiente Comisión Ejecutiva:

**PRESIDENTE:** Trifón Gómez San José.

**VICEPRESIDENTE:** Enrique de Francisco Jiménez.

**SECRETARIO GENERAL:** Pascual Tomás Taengua.

**SECRETARIO ADJUNTO:** Manuel Muñio Arroyo.

**TESORERO:** Miguel Calzada San Miguel.

**VOCAL PRIMERO:** Wenceslao Carrillo Alonso.

**VOCAL SEGUNDO:** José Barreiro Fernández.

**VOCAL TERCERO:** Andrés Saborit Colomer.

**VOCAL CUARTO:** Arsenio Jimeno Velilla.

**VOCAL QUINTO:** Rodolfo Llopis Ferrándiz.

**VOCAL SEXTO:** José Montero Rodelgo.

## LOIRET

La sección de Bazoches, ha celebrado asamblea y después de tratar diversos asuntos de trámite ha designado nuevo Comité que ha quedado constituido como sigue: Presidente, Laureano Cavada; Secretario, Abel del Rio; Tesorero, Sebastian Folguera; Vocales, Jose Aparicio y Jose Moraz.

También la sección de Chateaufort ha celebrado junta general y ha tratado el orden del día reglamentario, aprobando toda la gestión del Comité, procediendo a la elección de los compañeros que han de formarle en el nuevo ejercicio siendo designados los siguientes: Presidente, Jaime Masana; Secretario-Tesorero, Agustin Ibars; Vocales, Jose Martinez, Francisco Catala y Manuel Medrano.

Por su parte el Grupo Departamental celebró un Pleno en el que estuvieron representadas todas las Secciones.

En esta reunión se trató un extenso Orden del Día que comprendía los siguientes enunciados: Movimiento de afiliados. — Relaciones con la C. N. T. — Junta Española de Liberación. — Propaganda. — Solidaridad Democrática Española. — Suscripción para España y crisis de trabajo.

Todos los asuntos fueron tratados con amplitud y finalmente se aprobó, unánimemente, la gestión del Comité.

Se acordó crear una Comisión de Estudios Cooperativos. Se aprobó el aumento de la cuota en 10 frs. mensuales. Intensificar las visitas de propaganda a las Secciones y organizar charlas y reuniones de información. Incrementar la organización de festivales, rifas, etc., para recaudar fondos para Solidaridad Democrática Española y para España. Por último fué designado Vicesecretario del Grupo Departamental el compañero Isidro Sanz de la Sección de Orleans, en sustitución del compañero Rufino Fernandez que dejó el cargo por marchar a otro departamento. Esta reunión se caracterizó por el tono de reflexión que anima a este Grupo Departamental que examina y discute los asuntos con verdadero conocimiento de causa procurando resolverlos con un acertado criterio.

## LOT-ET-GARONNE

La Sección de Fumel celebró asamblea general el pasado día 9 de diciembre, en la cual se rindió un sentido homenaje de recuerdo a nuestro Maestro Pablo Iglesias. Uno de los compañeros dió una interesante conferencia destacando los rasgos más principales del Abuelo. Al finalizar la Conferencia la Asamblea renovó reglamentariamente el Comité que ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente, Recaredo Martínez; Secretario, José Sierra (reelegido); Tesorero, Luis Domínguez y Vocales, Florencio Moral y Antonio Gutiérrez. La correspondencia al Secretario: Cantine de l'Usine. Fumel (L-et-G.).

En la Asamblea General celebrada por la Sección de Castelljaloux ha sido elegido el siguiente Comité: Presidente, Antonio Machuca. Secretario-Tesorero, Domingo Bales; Vocal, Justiniano Miravalles. La correspondencia a nombre del Secretario, Placé de la Cardine. Castelljaloux (Lot-et-Garonne).

## NIEVRE

El pasado día 17 de Noviembre se ha reunido el Pleno del Grupo de este departamento, con asistencia de los delegados de todas las Secciones. Fué aprobada la Memoria presentada por el Comité y se trataron diversos asuntos de carácter general, ratificándose unánimemente la continuación del mismo Comité integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Rafael Rodríguez; Secretario, Flavio Bascones y Tesorero; Fidel Peña. La correspondencia debe dirigirse al Secretario 17, Rue de Bomberies, Nevers (Nièvre).

El día 22 de diciembre se han reunido los ugetistas habitantes en el pueblo de Beaumont, con asistencia del compañero Bascones, quedando constituida una nueva Sección local, y nombrándose el siguiente Comité: Presidente, Paulino López; Secretario, José Ocaña; Tesorero, ...

Termina en la página 6 - segunda columna



# MOVIMIENTO INTERNACIONAL

## BELGICA

La Federación General del Trabajo de Bélgica (F. G. T. B.) equivalente a nuestra U. G. T. organizó para el pasado día 5 de diciembre una demostración de carácter nacional por medio de manifestaciones en todas las ciudades y poblaciones del país, para expresar las reivindicaciones de la organización obrera en los momentos actuales.

Grandes manifestaciones se celebraron en todas las ciudades teniendo todas ellas una importancia excepcional y sobre todo en las ciudades industriales de Auvelais, Hal, Tubize, Vilvorde, Gante, Lieja, Centre, Borinage, País Negro, Amberes y Bruselas, en las que multitudes impresionantes se agrupaban detrás de los estandartes y carteles en los que figuraban las reivindicaciones.

La magnífica jornada del 5 de diciembre en Bélgica, ha puesto de relieve la potencia de la organización y el estado de capacitación y de ciudadanía de los trabajadores belgas, que en esta magnífica demostración se manifestó contra los aprovechadores del mercado negro, o sea del extraperlo, pero sobre todo por las reivindicaciones aprobadas en los Congresos obreros tales como: Pleno reconocimiento de la organización sindical; una economía organizada; un equilibrio justo de los precios de los artículos y de los salarios; y el establecimiento de los Consejos de Empresa.

Con el respeto que se tiene a la ciudadanía en un país tan pequeño numericamente, pero tan grande en lo moral como Bélgica, esta gran jornada ha constituido una prueba fehaciente de la conciencia de clase y del alto espíritu ciudadano de todo el pueblo belga.

Renovamos desde las columnas del Boletín la ferviente felicitación de la U. G. T. a nuestros camaradas belgas por esta magnífica demostración.

## ESTADOS UNIDOS

Terminada la guerra, los conflictos sociales en los Estados Unidos han pasado a ocupar el primer plano de la atención del Mundo que se interesa por los asuntos sociales y aun de las gentes que no sienten interés por estos problemas. Múltiples han sido los conflictos que han existido y existen entre los patronos y los obreros en Norteamérica, y aun entre las organizaciones obreras y el propio Gobierno federal. El último conflicto ha sido la gigantesca huelga minera que ha llevado al paro a más de 400.000 mineros, habiéndose paralizado a causa de esta huelga las minas de hulla y las de antracita.

Ha sido la segunda vez en el presente año, que los mineros se han declarado en huelga, pues hace siete meses que hicieron ya un paro general en las minas de cinco días, huelga que se solucionó con la incautación temporal de las minas por el Gobierno federal, que estableció un contrato con los sindicatos que tenía de duración seis meses, y que aumentaba durante este tiempo los salarios de los mineros en unas proporciones

que fueron aceptadas por los trabajadores.

Durante este período se han estado celebrando conversaciones para que al terminar los seis meses un nuevo contrato sustituyera al que se firmó provisionalmente, pero las conversaciones no han conducido a ningún acuerdo y cinco días antes de finalizar el contrato la Federación de Mineros presidida por John Lewis previno al Gobierno que si no se firmaba un nuevo contrato al finalizar el anterior, los trabajadores abandonarían sus faenas por que no estaban dispuestos a trabajar sin contrato.

Pasaron los cinco días, y sin que oficialmente diera nadie la orden de huelga

ro, Juan Rodríguez y Vocales, Juan Uson y Bonifacio Lopez.

## ORAN

Se ha reunido la Sección local de Sidi-Bel-Abbés, que ha tratado diversos asuntos de carácter interno y se renovó el Comité local que ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Juan Borrega Díaz; Secretario, Manuel Pardo Abadía y Tesorero Benito Piñero Carrasco. Toda la correspondencia al Secretario, 23, Rue Raspail, Sidi-Bel-Abbés (Orán).

## TARN-ET-GARONNE

El pasado día 24 de noviembre se celebró en la ciudad de Montauban el Congreso departamental extraordinario convocado por la C. E. para poner fin a la irregular situación que venía atravesando este Grupo. La reunión fue presidida por el compañero Pascual Tomás y tuvo unos resultados francamente satisfactorios por cuanto se resolvieron las dificultades que existían, prometiendo todos los compañeros de la Sección de Montauban aportar todo su entusiasmo para que el Grupo tenga el auge que siempre tuvo. Estuvieron representadas todas las Secciones, rivalizando las de los pueblos con la de la Capital en cariño a la Organización, dando todas las delegaciones las mayores facilidades para llegar a un acuerdo, y nombrándose finalmente el siguiente Comité: Presidente, José Valera; Vicepresidente, Leoncio Sanz; Secretario, Alejandro Aventin; Vicesecretario, Fernando Barandiaran; Tesorero, Antonio Murga; Vocales, Amadeo Tejada y Francisco Lorente. La correspondencia al Secretario: 17, rue de la Comedie, Montauban (T.-et-G.).

El día 1 de diciembre celebró asamblea general ordinaria la Sección de Brassac. Se trataron varios asuntos de régimen interior, de acuerdo con los nuevos Estatutos, se procedió a la renovación del Comité Local, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente, Heliodoro Fernández; Secretario, Juan Fernández; Tesorero, José Fernández; Vocales, Antonio Torres y Martín Pérez.

## TUNEZ

El día 15 de diciembre la Sección Local de Tunez ha celebrado Asamblea General ordinaria. La reunión estuvo muy concurrida por los compañeros de dicha localidad. El amplio orden del día fue discutido con gran animación y serenidad por los Asambleístas y se aprobó la gestión del Comité.

## VAR

Con asistencia del Secretario General del Grupo Departamental compañero Abad Rodríguez, la Sección Local de Barjols celebró asamblea en la cual fue designado el siguiente Comité: Presidente, Pedro Martí; Secretario, Fidel Caballero y Tesorero, Juan Luna. Al final de la asamblea el compañero Abad Rodríguez dió lectura a una interesante charla sobre el tema « Nuestro deber actual » extendiéndose después en amplio informe sobre la obra llevada a cabo por S. D. E. Esta información produjo excelente efecto entre los reunidos.

los mineros cesaron el trabajo alegando que no estaban dispuestos a trabajar sin contrato. El Tribunal Federal al tener conocimiento del propósito de los obreros de cesar en su trabajo, hizo pública su desautorización para esa paralización alegando que no tenían derecho los trabajadores a abandonar el trabajo ya que el contrato estaba en vigor.

En esos términos jurídicos estaba planteada la cuestión cuando los 400.000 mineros abandonaron el trabajo. La solución del conflicto ya es conocida de todo el mundo y no vamos ahora a repetir lo que ya es sabido, pues nuestro deseo es que los compañeros ugetistas estén informados de aquello que la gran prensa no ha dicho y las radios han silenciado.

Para nosotros, trabajadores españoles, educados sindicalmente en los métodos claros revolucionarios de clase que informan los principios de la Unión General de Trabajadores, suena a extraño cuanto hemos oído alrededor de esta huelga, pues constantemente hemos visto como tanto la huelga como las gestiones para solucionarla giraban alrededor de una persona; de John Lewis, y nos parece interesante dedicar estas líneas a aclarar a los ugetistas que no conocen en detalle el movimiento obrero norteamericano el por qué de esta personalización.

John Lewis, es el Presidente de la Federación de Mineros, y goza de un gran prestigio personal, y es como dicen los franceses « le patron » concepto no aceptado por nosotros, pero muy corriente en los Estados Unidos, donde el « Liderismo » corre parejas con el « Presidencialismo » que es norma constitucional en el país.

Los mineros americanos tienen en Lewis una confianza ilimitada y cualquiera que hayan sido las directrices que él haya imbuido a la Federación de Mineros esta las ha seguido gracias al prestigio que le ha dado las victorias que en varias ocasiones ha obtenido para los trabajadores frente a las empresas.

Los primeros triunfos de Lewis fueron cuando su Federación pertenecía a la American Federation of Labor (Federación Americana del Trabajo), pero discrepante con los dirigentes de la gran central sindical, Lewis se separó de la misma con su Federación y fundó el Congress Industrial Organizations (Congreso de las Organizaciones Industriales) conocido con el anagrama de C. I. O. a cuya organización incorporó la Federación de Mineros.

Años más tarde Lewis abandonó el C. I. O. y lo mismo su Federación, actuando con total independencia de la American Federation of Labor, conocida en el mundo por el anagrama A. F. L., y del C. I. O. consiguiendo no pocas ventajas merced a esta independencia que perjudicaba evidentemente a las



# EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

Continuación del número anterior página 7

nes como haya lugar ».

De esta suerte la obligación impuesta a las autoridades municipales se ha convertido en parte integrante de las leyes sobre la habitación en Inglaterra a pesar de la supresión de las subvenciones de la Tesorería a la construcción de alojamientos.

*Tipos de vivienda.* — Entre las dos guerras la planificación, el tipo de las viviendas, el nivel de construcción y de equipo de los alojamientos construidos por las autoridades municipales, se basaban en los consejos dados por el Comité presidido por Sr. John Tudor Walters, cuyo informe se dió a conocer en 1918. Este nivel de construcción y equipo de los alojamientos que, por supuesto, había sido clasificado de « generoso » en un informe publicado en 1944 por el Real Instituto Inglés de Arquitectura, fué aprobado por el Ministerio de Sanidad y adoptado en su mayor parte.

El informe del Comité contenía los siguientes puntos :

a) Todo proyecto de construcción deberá comprender una buena proporción de casas provistas de una habitación sobranante además del salón cocina y despensa; esta habitación deberá medir como mínimo 11'15 metros cuadrados;

b) Las dimensiones del salón no serán inferiores a 16'72 mts cuadrados;

c) Normalmente las casas construidas bajo la égida de los municipios, dispondrán como mínimo de tres dormitorios; en cierta proporción de entre ellas el número de estas habitaciones será superior. En cuanto a las casas compuestas de tres dormitorios el mayor de éstos deberá ajustarse a la dimensión de 14 m<sup>2</sup>; 9'3 para el segundo y 6 m<sup>2</sup> el tercero.

La ley de 1923 reglamenta las condiciones a que debe ajustarse la construcción. También estipula que los inmuebles construidos a base de subvención de Estado deben responder a las siguientes dimensiones :

a) Casa de dos pisos (57'6 m<sup>2</sup> mínimo, 88'25 m<sup>2</sup> máximo);

b) Casa de un piso, chalet o piso (51 m<sup>2</sup> mínimo, 81'75 m<sup>2</sup> máximo).

Estas dimensiones fueron confirmadas en todas las leyes consecutivas. Según el referido informe del Real Instituto Inglés de Arquitectura, la superficie media de una casa compuesta de tres dormitorios, salón, cocina y cuarto de baño, debía ser de 270 m<sup>2</sup> antes de la guerra. La legislación de 1930 estipula, además, con respecto a los inmuebles beneficiarios de subvenciones de Estado :

La casa compuesta de dos dormitorios debe ser considerada como susceptible de albergar a tres personas;

La casa compuesta de tres dormitorios para cinco personas;

La casa compuesta de cuatro dormitorios, para siete personas.

Los niños mayores de un año son incluidos a estos efectos en el número de personas mayores y las habitaciones destinadas a salón no deben contarse como dormitorios.

*Planificación urbana.* — Entre las dos guerras se adoptó una legislación de pla-

## MOVIMIENTO INTERNACIONAL

dos centrales sindicales por igual, pero los mineros seguían teniendo plena confianza en Lewis y en sus facultades maniobreras y le seguían teniendo al frente de su principal organización, que siempre con Lewis a la cabeza, reingresó en la A. F. L.

Indistintamente Lewis combatió al Presidente Roosevelt cuando éste impulsaba su plan de reformas sociales frente a la feroz oposición de las empresas capitalistas más fuertes de América, y defendió al Partido Republicano que, en Norteamérica es el partido más conservador de todas las grandes formaciones políticas. Cuando Lewis ha movilizado la Federación de Mineros lo ha hecho sin preocuparse de consultar previamente las restantes organizaciones obreras del país y sin tener en cuenta la situación del movimiento obrero mundial, incluso ahora mismo, en el conflicto que acaba de terminar.

El momento elegido por Lewis para el movimiento que los mineros acaban de realizar es de una gran oportunidad, pues todas las reservas de carbón en el mundo están agotadas, se vive al día, y aun existe un déficit de producción mundial, lo que hace que el carbón americano sea extremadamente solicitado dentro y fuera del país.

Ante la amenaza que para las libertades sindicales significaba la decisión tomada por el Tribunal Federal contra Lewis, la A. F. L. y el C. I. O. han hecho pública su solidaridad con Lewis y sus mineros y frente a esto y envalentonados por el triunfo que han tenido en las pasadas elecciones legislativas, los re-

publicanos presionan al Presidente Truman para que dicte disposiciones que hagan imposible la declaración de huelgas tan importantes como las que últimamente han tenido lugar.

A la manera que estas luchas se hacen en los Estados Unidos, hay una batalla entablada de extraordinaria importancia y de consecuencias que aun no se pueden prever, pues no sólo se hace por ambas partes con miras solo al momento presente, sino también al porvenir y teniendo en cuenta que dentro de dos años se ha de elegir nuevo Presidente de los Estados Unidos, y los dos grandes partidos; el Demócrata y el Republicano comienzan ya a trabajar a la opinión americana.

El Gobierno ha podido, aplicando las leyes actuales, imponer una multa diaria astronómica a Lewis y aun encarcelarle, pero no lo ha hecho por que el remedio sería peor que la enfermedad, ya que si la huelga de mineros era grave, era más grave aun el conflicto que por solidaridad con los mineros y con Lewis amenazaban con declarar las dos centrales sindicales americanas, en un momento de aguda crisis económica en los Estados Unidos, y cuando el movimiento obrero norteamericano tiene una potencia inmensa, que movilizada ocasionaría grandes perjuicios a la economía general del país.

Los trabajadores norteamericanos están librando grandes batallas para mantener y mejorar sus condiciones de vida, pero sus organizaciones nacionales no tienen el mismo programa que la mayor parte de las organizaciones sindicales

europas y por tanto no tienen el espíritu que animó siempre a nuestra U. G. T.

Pero los acontecimientos mundiales no se producen sin tener repercusión en la vida de los pueblos y tienen su influencia indudable en el movimiento obrero de todos los países, y por tanto la están teniendo ya en el movimiento obrero de todos los países, y por tanto la están teniendo ya en el movimiento obrero de Norteamérica que la pujanza que tiene hoy, esperamos que bien pronto incorpore el programa de mejora y emancipación de la clase trabajadora existente en nuestra organización.

Si en todos los países donde existe organización obrera pujante, incluidos los Estados Unidos, hubiera ese espíritu de clase tan arraigado como le tenemos nosotros, es evidente que a estas horas no quedaba ya en pie la última fortaleza del nazifascismo que existe en España personificada por Franco y alimentada por la Falange.

Tenemos confianza en el porvenir y sabemos que esas grandes masas organizadas, independientes de todo Gobierno, y poseídas de su fuerza, empleen ésta, debidamente encauzada, no sólo para producir movimientos tan formidables como el que se acaba de hacer en los Estados Unidos para conseguir unas justas mejoras inmediatas, sino también para conseguir que la tiranía y el despotismo político y económico desaparezca de todos los países, y todos cuantos vivimos de nuestro trabajo podamos ver más próximo el fin de la explotación del hombre por el hombre.



nificación urbana y rural tendente a facilitar el desarrollo de proyectos municipales concernientes a la habitación. La Ley de 1919 preveía la compra, por parte de las autoridades, de terrenos a edificar para la puesta en marcha de tales proyectos. La de 1923 introdujo un nuevo principio, según el cual todo ayuntamiento y región urbana con una población legal debía confeccionar un proyecto sobre la habitación y someterlo a la aprobación del Gobierno en fecha determinada. Sin embargo, este principio no fué mantenido en la legislación de la planificación urbana y rural de 1932, ley que regía la planificación en el doble aspecto citado, hasta la declaración de guerra. Esta legislación facultaba a las autoridades municipales a preparar proyectos « relativos al desarrollo y a la planificación de los terrenos tanto urbanos como rurales y a este fin abrogarnos como rurales y a este fin hacer aplicar los decretos sobre planificación urbana y rural; asegurar la protección de la belleza del paisaje y la conservación de edificios y otros objetos de interés; facilitar la adquisición de terrenos para el establecimiento de ciudades-jardín y tomar todas las medidas necesarias a los problemas ya mencionados ». La ley puntualizaba que la planificación comprendía los terrenos edificables o no. También preveía la constitución de comités mixtos de municipalidades u otras asociaciones formadas con el objeto de estudiar la planificación urbana.

**ASPECTOS FINANCIEROS DE LA HABITACION.** — Hasta el mes de septiembre de 1939, los gastos de construcción se repartían entre el Gobierno — a partir de la puesta en vigor de las subvenciones en 1919 — las municipalidades y la empresa privada.

**Aportaciones de las autoridades municipales.** — La construcción de habitaciones era financiada por medio de empréstitos contratados por las municipalidades y, en una menor cuantía, por las rentas y los fondos provenientes de las contribuciones comunales. En cuanto a los gastos — comprendido el servicio de empréstitos, intereses y amortización — las municipalidades los satisfacían por medio de los alquileres, subvenciones de Estado y rentas de los impuestos comunales.

Según las diversas leyes sobre la habitación, el montante de las aportaciones efectuadas por las autoridades municipales sufría variaciones considerables. Por ejemplo; en virtud del proyecto promulgado por la legislación de 1923, la contribución a aportar por los municipios era equivalente a la hecha por la Tesorería. Por otra parte, la legislación semejante de 1924, fijaba la contribución municipal hasta la concurrencia del 50 % de la subvención municipal hasta la concurrencia del 50 % de la subvención de Estado, pero suficiente para permitir la cesión de alojamientos a un alquiler apropiado y normal.

Este corresponde al importe que normalmente devengaba una habitación obrera antes de la guerra 1914-18. Además, la Ley de 1930 fijaba la contribución municipal en £ 3.15.0 por año, casa y un período de 40 años, a menos que el Ministerio de Sanidad acceda

a una contribución menos importante. La legislación de 1935 establecía que la contribución municipal a las habitaciones subvencionadas sería del 50 % de la aportada por a Tesorería y pagadera durante el mismo número de años. Este principio, de carácter general, está todavía en vigor. La ley sobre anidad promulgada en 1875 facultaba a las autoridades municipales por la primera vez a la emisión de empréstitos garantizados por sus ingresos en concepto de impuestos comunales para la realización « de trabajos necesitando el empleo de capitales ». La legislación de 1933 abrogaba y en cierto modo revalidaba las previsiones de la ley de 1875. Se estipuló que los empréstitos no fuesen autorizados más que en el caso de que se tratase de terrenos y construcciones autorizadas, trabajos permanentes u otros cuyos gastos según dictámen del Ministerio de Sanidad debieran ser escalonados durante determinado número de años. En tales casos los empréstitos pueden ser emitidos a tenor de los procedimientos siguientes:

- a) Emisión de bonos previa la autorización del referido Ministerio;
- b) Empréstitos contratados cerca de la sección correspondiente de la Tesorería.

Los gastos efectivos del alquiler de un alojamiento comprendidos en el término de « alquiler bruto » comprenden dos aportaciones diferentes, a saber:

1. Impuestos municipales — o comunales —;
2. Indemnización por usufructo de la casa.

Hasta 1935 la indemnización por usufructo o « valor locativo neto » de casas subvencionadas quedaba sujeta a ciertas restricciones legales. Por ejemplo; la Ley de 1939 señalaba que la renta total de los in-

## EMILE GRYSOY

Nuestro camaradas belgas acaban de rendir un homenaje a nuestro compañero Emile Gryson, que deja su cargo de Presidente de la Federación Nacional de la Edificación de Bélgica, por que sus años le imponen un reposo bien ganado. Gryson era una figura de gran relieve entre los trabajadores de la edificación de Bélgica, cuya representación venía ostentando desde 1911, habiendo participado en todos los Congresos y Conferencias Internacionales de la industria, y en otros de carácter internacional representando a la clase obrera belga.

Gryson es un antiguo amigo de los trabajadores españoles y estusiasta admirador de la U. G. T. a la par que ardiente defensor de la causa del pueblo obrero español, habiendo significado en todo momento su criterio favorable a una acción positiva de ayuda a los republicanos españoles, positiva de ayuda a los republicanos españoles.

No obstante su edad, Gryson continuará aportando a la Internacional de Obreros de la Edificación que recibirán la colaboración de su pluma agil y combativa a la par que educadora, siempre puesta al servicio de la clase trabajadora.

La U. G. T. expresa desde estas columnas su saludo mas cordial a Gryson con motivo de éste jubileo suyo, deseandole que su vida se prolongue largo tiempo.

IMP. PILTS 21, RUE 5 - ROME - TOULOUSE  
Boletín de la U. G. T. Director: Pascual Tomás  
Redactor - Gerente: Manuel Muino

muebles, deducción hecha de las subvenciones de la Tesorería y de los impuestos municipales, no debía ser superior a los gastos anuales — servicio de empréstitos, mantenimiento, reparaciones, administración, etc. La misma ley introducía el principio de la « disminución sobre los alquileres. Se trata de la facultad de fijar el alquiler dentro del margen global de éste según las circunstancias que concurren en el inquilino.

Este principio, adoptado por unas 30 autoridades municipales — la reducción proporcional al número de hijos de la familia afectada — fué repuesto por la Ley de 1935. En virtud de ésta ley las restricciones legales que afectaban a los primeros alquileres fueron abolidas y las municipalidades tuvieron, a partir de ese momento, la facultad del control sobre los alquileres de todas las casas subvencionadas de su zona a condición de que « estos alquileres sean pagados normalmente por inquilinos pertenecientes a la clase obrera ».

**Empresa privada.** — Normalmente la empresa privada de la construcción obtenía los fondos precisos contratando empréstitos reemplazados — en lo concerniente a los gastos de la construcción — por la compra a crédito de materiales y de equipo. Las principales agencias interesadas en los créditos concedidos a las empresas privadas de la construcción son las siguientes:

- a) **Sociedades de la construcción.** Fundadas durante el siglo XIX, estas sociedades han sido la más importante fuente de ingresos para la empresa privada de la construcción. Los créditos no se han basado sobre principios rígidos sino que de ordinario comprenden un máximo del 75 % de la propiedad hipotecada, sin garantía adicional. El reembolso con intereses se escalona durante 20 años. Las sociedades de la construcción conceden normalmente créditos al futuro inquilino-propietario. Sin embargo se suele conceder un cierto número de créditos a las casas llamadas « de alquiler ».

Con objeto de estimular la contribución de los fondos de las sociedades de construcción a la habitación obrera, la Ley de 1923 preveía una garantía de las autoridades municipales para todo empréstito contratado a este fin. Esta medida fué ampliada por la Ley de 1933 que decretó: si la sociedad adelanta fondos en cuantía superior a la normal, las autoridades municipales garantizan a dicha sociedad contra toda pérdida hasta la concurrencia de los 2/3 del crédito suplementario. La Tesorería, por su parte, reembolsará a la municipalidad, llegado el caso, la mitad del importe de la pérdida sufrida.

Entre 1919 y 1939 los créditos concedidos por las sociedades de la construcción se cifraba en £ 1.576 millones. Durante los años que precedieron a la guerra estos créditos alcanzaban la cifra de £ 130 millones.

- b) **Las autoridades municipales.** La Ley de 1899 sobre la adquisición de pequeñas habitaciones autorizaba a los municipios a adelantar fondos hasta la concurrencia del 90 % de su valor, a los particulares que deseaban comprar o construir una habitación de un coste máximo de £ 400 para su uso particular. Este crédito a interés fijo era amortizable a los 30 años como máximo; y más tarde el tipo de propiedad con derecho

Continuará en el próximo número





# BOLETIN

DE LA

## UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA, EN EL EXILIO  
ADHERIDA A LA FEDERACION SINDICAL MUNDIAL

71, RUE DU TAUR

TOULOUSE - Francia

Teléfono : 248-97

# U.G.T.

« La U.G.T. no emigró, y por tanto es en España donde radican su conjunto y su dirección. »

(De la circular de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T.)

ORGANO DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

ESPAÑA

Enero

1947

### EDITORIAL

NADA más doloroso para los que tenemos la misión de hacer el portavoz de nuestra gloriosa Unión General de Trabajadores, que no poder salir con la regularidad debida. Los que daríamos, muy gustosos, todo cuanto somos y no vacilaríamos en renunciar a la más mínima libertad que se disfruta en la España de Franco, tenemos que pasar por el amargo dolor de ver como la pléyade de ugetistas que bajo el terror del régimen fascista vibran de entusiasmo y arriesgan lo más preciado del hombre, la libertad, en aras de un ideal que representa y encarna la organización que crea el inmortal PABLO IGLESIAS, desea y ansía la difusión de nuestro pequeño periódico U.G.T. sin poderlo satisfacer.

Con éste son ya cuatro números los que hemos confeccionado, desde que hace seis meses padecemos la última sacudida del régimen, sin que ninguno llegara a aparecer. Es posible que éste corra la misma suerte, pero no importa, declinamos a los medrosos, a los que se muestran propicios a una colaboración, sin el mínimo riesgo, a los que disponen de medios para desarrollar un problema propagandístico que tantas y tantas ilusiones lleva a espíritus capaces del máximo sacrificio en recompensa de ver en su pueblo brillar la estrella de la libertad y que no lo hacen porque consideran más « elevado » reservarle para emplearlo en el servicio de individualidades o de plataformas con fines particulares, declinamos a todos ellos, que no importa. Podrá faltarles un alimento espiritual que nosotros nos esforzamos en suministrar ; podrá echar de menos el órgano portavoz del conjunto; podrá creerse que los órganos rectores de la organización

carecen de las necesarias asistencias ; incluso se podrá pensar en que hay carencia de una capacidad organizativa ; pero lo que jamás se perderá será la fe en los postulados de la U.G.T., la disciplina y el acatamiento a una dirección que, pese a troyanos y troyanos, a maniobras de baja estofa, al prurito de mantener lo minúsculo ante lo colectivo, a la ambición de unos y a la incompreensión de otros, se mantendrá en tanto la voluntad de los que representan, expresada por medio del juego de nuestra democracia interna, no diga lo contrario.

No somos los afiliados a la U.G.T., hombres que precisen de estímulos o necesiten excitantes para cumplir con su deber y menos aún que se amilanen por ninguna dificultad.

Pese a nuestros denodados esfuerzos ignoramos si estas líneas tendrán la suerte de ser leídas por nuestros lectores, pero aunque así sea, y como quiera que no podemos asegurar nuestra normal publicación, queremos dejar sentado que nuestra querida Central Sindical forma en la vanguardia del movimiento que camina con paso firme y seguro en pos del restablecimiento de las libertades patrias. Convencida de que el obstáculo para la obtención de sus aspiraciones es el régimen que padece el pueblo español, no escatima medio para conseguir su total desaparición. A esta tarea principal junta con la práctica de una solidaridad que siempre fué consustancial con su forma de ser y unida a su ferviente conducta de dejar sentir su autoridad en todas las manifestaciones de la vida pública y en cuantos problemas, individuales o colectivos tienen los trabajadores, se dedica y dedicará con todo ardor. Tareas en las cuales desea participar todos los afiliados, por medio del agrupamiento en torno a sus Sindicatos, con disciplina castrense en cuanto a la actuación colectiva con fines de conjunto ; con rebeldía ante la injusticia sufrida en sus

ESPAÑA

Enero 1947

Circular de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. revalorizando una autoridad que nunca se perdió y debemos conservar los Sindicatos de nuestra Central Sindical. Dice así :

A las Federaciones Nacionales de Industria, Secretariados Regionales.

Estimados compañeros :

Esta Comisión Ejecutiva ha tenido ocasión de comprobar la existencia de un documento que circula con profusión con el anagrama de nuestra gloriosa Central Sindical, y firmado por el « Delegado en España de la Comisión Ejecutiva ».

Aun cuando todas nuestras Federaciones Nacionales y Secretariados Regionales saben, porque todos ellos contribuyeron a legalizar la situación de la Unión General de Trabajadores de España, que no hay más que una sola dirección de la U.G.T. y que esta reside en su conjunto en España y por consiguiente no puede actuar ninguna delegación suya en un lugar que es su principal campo de acción, creemos necesario advertir a todos que tanto el documento citado como los que puedan aparecer son totalmente falsos y como tales hay que tratarlos, esperando de vosotros rivalicéis en la acción encaminada a desenmascarar a quienes desertaron del cumplimiento de su deber o recurren a procedimientos innobles para encaramarse en los mandos que el leal juego de nuestra democracia interna nos es elevado.

carries o en las de sus hermanos de clase y con la práctica de la solidaridad para con los caídos, presos y perseguidos.

Los momentos porque atravesamos son de excepcional importancia. Vamos ganando las posiciones que el régimen fascista no puede defender por lo certero de nuestros disparos junto con la desmoralización, la corrupción y la incapacidad de sus defensores, las hacen indefendibles. Si se aclerta — y se acertará — a crear el órgano adecuado que aglutine esfuerzos y criterios, la desaparición de lo que nos oprime será rápida. Se impone, pues, una disciplina en todos nuestros afiliados; que cada cual esté en su puesto. Cuantos más seamos los dispuestos a luchar, menos lucharemos y más rápido y eficaz será el resultado.

En aras de una unidad que practicamos callada y silenciosamente, prestamos hasta hoy casi oídos de mercader a los que en el exterior participan de un criterio absurdo, de espaldas a los principios estatutarios de la organización y alejados del mínimo de respeto para los que en el interior mantienen firme la fe en nuestros ideales. En tanto su labor en el exilio quedó reducida a arrogarse una representación que ellos dejaron voluntariamente al pasar la frontera, o a discrepar de aquellos otros compañeros que con más lógica y ética sindical estimaban que la U.G.T. no emigró y por tanto es en España donde radica su conjunto y su dirección, mostramos una actitud expectante ; pero hoy que como veis tratamos de introducir en el interior la semilla de su impropiciente conducta, de crear una organización a imagen y semejanza suya, estableciendo así el cisma, la confusión y la desunión, no podemos ni debemos cruzarnos de brazos y obligación de todos es impedir el desgaje y valer por el prestigio, la autoridad, el respeto a los Estatutos y formas éticas de nuestra querida U.G.T.

También esta Comisión Ejecutiva ha examinado el problema o innumerables problemas que plantean las huelgas esporádicas que se vienen produciendo de algún tiempo a esta parte en algunas industrias y aunque interiormente se muestra satisfacción de lo que ello representa de mentis rotundo y categórico a una cacareada justicia social y eficacia actuante de los Sindicatos verticales y no halaga porque ponen de manifiesto la existencia de una rebeldía que se cuidó muy mucho de cultivar la U.G.T. como premisa indispensable para la emancipación de la clase obrera, estimando conveniente advertir a todas las Federaciones Nacionales de Industria y a los Secretariados Regionales, para que estos organismos a su vez lo hagan saber a todas sus Secciones, que deben vigilar escrupulosamente estos hechos y evitar de plantear problemas de esta naturaleza sin su consentimiento, a fin de que se asegure la eficacia en el resultado, se evite lo que debe evitarse y se discipline a la masa y se supedita a una autoridad que no solo interesa conservar sino incrementar para usarla quizá en fecha próxima en problemas de más envergadura, que lo que representa una simple reclamación o huelga en un lugar de trabajo.

Sin otra cosa de momento nos reiteramos vuestros y de la causa,



# LA FEDERACION SINDICAL MUNDIAL

Insertamos hoy en nuestro Boletín un interesante artículo que sobre la Federación Sindical Mundial y las Internacionales Profesionales ha sido publicado en *L'Ouvrier sur Bois et du Bâtiment*, de Lausanne, en el número del 8 de Enero, el cual es de alto interés, por cuanto coincide en líneas generales con otros criterios sustentados de manera análoga por varias organizaciones de importancia. Dice así el artículo:

« Se sabe que las tres iniciales F.S.M. forman la abreviatura de la Federación Sindical Mundial, organización mundial de las Centrales Sindicales nacionales. La abreviatura D. P. I. significa « Departamentos Profesionales Internacionales »; es decir, la unión de las organizaciones profesionales de los diferentes países (Internacional de mineros, de metalúrgicos, etc...) El problema de la cooperación, donde, si se quiere, deben trazarse unos límites entre la actividad general del organismo central y la defensa de los intereses peculiares de la profesión, que las internacionales profesionales tienen por principal misión representar, se ha planteado ya en el período comprendido entre las dos guerras cuando los Sindicatos estaban todavía sujetos a la antigua Federación Sindical Internacional (F. S. I.). Este problema, que permanece de actualidad desde hace varias decenas de años, no es fácil de resolver; en efecto la noción de « actividad general » puede ser objeto de externas interpretaciones. Es suficiente, por ejemplo, pensar en la lucha contra el fascismo y contra la guerra. Ella no representa un problema general como desde hace tanto tiempo se viene hablando. Mas ella reviste un aspecto diferente, en cuanto se trata de pasar a la acción. La Federación Internacional de Obreros del Transporte (I. T. F.) que controla las comunicaciones y el transporte de armas y municiones, y, la Federación de metalúrgicos (fabricación de material de guerra) detentan entonces automáticamente una posición clave. La I. T. F. no tiene necesidad de pasar a la acción directa. A ella sola compete la « propaganda », concebida en el más amplio sentido de la palabra, y los contactos de toda índole que esta organización asegura entre los diversos países son suficientes para garantizar a esta internacional, la más internacional de todas, una situación particular. En la lucha contra el fascismo es sobre todo la I. T. F. quien se ha repartido la parte del león, antes como durante la guerra.

Bien que no sea fácil trazar límites netos entre la acción sobre el plan general y la acción en el dominio profesional, la F. S. I. lo ha logrado, aunque ha sido necesario hacer prueba de mucha paciencia y de un verdadero espíritu democrático. En 1927, el Congreso de París adoptó las disposiciones relativas a la reglamentación de las relaciones entre la F. S. I. y los Secretariados profesionales internacionales. Este Estatuto

ha hecho sus pruebas. He aquí los principales fundamentos: « Las Internacionales profesionales determinarán ellas mismas su organización y su actividad profesional; ellas designan libremente sus dirigentes y son autónomas en materia financiera. Por el contrario, por lo que se refiere a las cuestiones de índole general, se comprometen a no tomar ninguna « decisión definitiva » antes de haber consultado los órganos competentes de la F. S. I.

La F. S. M. ha manifestado desde el principio su intención de ir más allá. El art. 13 del proyecto de Estatutos preveía la integración pura y simple de los Secretariados profesionales internacionales dentro de la F.S.M. Esta solución no podrá ser rechazada, en principio; en efecto, es sabido que, abandonadas a ellas mismas, numerosas pequeñas internacionales profesionales tienen una vida precaria. La centralización prevista por la F. S. M. permitirá simplificar la administración y realizar sensibles economías. La mayor parte de los Secretariados profesionales internacionales (S. P. I.) se han adherido en principio a esta integración. Y si no se ha realizado es porque todos los Secretariados, los grandes como los pequeños, tenían más o menos el sentimiento de que esta solución corría el riesgo de poner en peligro su existencia, y que se trataba más bien de una absorción que de una integración, en una palabra, del fin de su autonomía.

## UN NUEVO CASO DE DE SUPLANTACION

*La Unión de Sindicatos Unificados de los Países Bajos ha celebrado durante los días 3 al 8 de febrero último un Congreso en la ciudad de Amsterdam. Por circunstancias debidas a la falta de tiempo para arreglar la documentación de nuestra Delegación, no pudo asistir la Unión General de Trabajadores, y enviamos una carta de salutación al Congreso redactada en términos de gran cordialidad y firmada por nuestro Secretario General y nuestro Presidente. Ahora, en la reseña del Congreso hemos leído que, en representación de la U. G. T., dirigió un saludo a los congresistas, Severino Chacón. No nos extraña este nuevo caso de suplantación de nuestra gloriosa organización, por quienes no solamente no hicieron nada por engrandecerla, sino todo cuanto pudieron por debilitarla y hundirla en el corto espacio de tiempo que a ella pertenecieron. Nos limitamos a señalar este nuevo caso ante nuestros compañeros para que sepan que los enemigos de la U. G. T. siguen suplantando su representación, única manera de que los puedan conocer que aun no los conocen, ya que donde los conocemos no tienen nada que hacer.*

Nosotros sabemos hoy que estos temores estaban justificados. Lo que importa no es el hecho de que el artículo 13 lograría más netamente que las antiguas disposiciones de la F. S. I., privar a los Secretariados profesionales internacionales de toda competencia en lo que concierne a los problemas generales pues es natural que la Central Sindical Mundial no podría admitir que cada Secretariado hiciere su propia política, lo que conduciría inevitablemente al caos. Mas, y esto sí es grave, el artículo 13 se puede considerar como una profunda intervención quirúrgica en el cuerpo mismo de los S. P. I. El confiere a la F. S. M. el derecho de determinar las profesiones que deben ser encuadradas en tal o cual departamento profesional. El artículo 13 no garantiza además de manera concreta la autonomía en lo que se refiere a las cuestiones profesionales. Esta autonomía no está asegurada más que para los « problemas técnicos concernientes a la profesión ». ¿Qué se debe entender por « problemas técnicos »? Los Estatutos de la F. S. M. no dan precisiones sobre este punto. El artículo 13 hace también responsables a los departamentos profesionales de sus actividades ante los órganos de la F. S. M. y esto, aunque no hay ninguna seguridad de que estos órganos y los funcionarios de la F. S. M. tengan los conocimientos necesarios para apreciar esas actividades. « Los fines, los métodos de trabajo, los deberes, los derechos y la gestión financiera de los departamentos profesionales, deben ser establecidos por un Reglamento especial que deberá adoptar el Comité Ejecutivo y aprobar el Consejo General. » Este reglamento no ha sido aún establecido y las opiniones se enfrentan a este respecto.

La Conferencia de las Internacionales profesionales, que se ha celebrado en París del 10 al 12 de diciembre de 1946, ha demostrado cuan justificadas estaban estas reservas. Las proposiciones hechas por los rusos han revelado los fines del artículo 13. Este tiende ni más ni menos, como lo dijo uno de los delegados, a privar a los departamentos profesionales de toda independencia y de toda existencia propia. « Si estas disposiciones fueran aceptadas asestarían un golpe mortal a las relaciones internacionales entre las organizaciones de una misma profesión e impedirían toda acción común. » Los S. P. I. no tendrían la menor autonomía financiera. ¿Qué es una organización sin libertad en este aspecto? Nada, menos que nada.

Lejos de nosotros acusar a los rusos de « maquiavelismo ». Cada uno juzgue con su propio criterio; el de los rusos es diferente del nuestro. En la U.R.S.S. los Sindicatos se apoyan en primer término sobre la empresa; son en cierta manera « multiprofesionales ». Los rusos no conocen, por tanto, las organizaciones profesionales de tipo occidental



# MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

## AUDE

Los días 15 y 16 de febrero ha tenido lugar en Carcassonne el Pleno Departamental del Aude, con asistencia de 24 delegados en representación de todas las Secciones que integran el Grupo departamental, y delegados fraternales de los C. D. del P. S. O. E. Y J. J. SS. En representación de la C. E. asistió el compañero Manuel Muñio, Secretario Adjunto, quien, después del saludo de los delegados fraternales, dirigió a los congregados un saludo efusivo, seguido de una interesante información, atentamente escuchada por todos. Mostró su satisfacción por la perfecta comprensión y trabajo en el curso del Pleno y pudo constatar la alta comprensión y acierto de los delegados en sus deliberaciones. Los compañeros G. Pachon, Vilalta y Corbalán, secretario general, de propaganda y de S. D. E. respectivamente, informaron de sus trabajos respectivos en el curso de las sesiones y exámen de la Memoria enviada por el C. D. a las secciones, que fué aprobada por unanimidad. Todos los delegados se mostraron satisfechos por las gestiones del C. D., dando su más rotunda aprobación y desarrollándose las sesiones dentro de la más perfecta armonía y comprensión sindical. Se acordó por unanimidad, también, sean entregados de los fondos del Comité departamental 2.500 Frs. para « El Socialista » y 2.500 Pro-España ».

El Pleno acordó, asimismo por unanimidad, que se enviara un mensaje a la C. E., haciendo constar la satisfacción del mismo por su actuación y solución dada a la última crisis gubernamental. El compañero Muñio, en su calidad de representante de la C. E., no dejó una sola pregunta sin responder, a pesar de que fué sometido a una buena prueba por todos los delegados en su afán de ser informados, quedando ampliamente satisfechos. Terminado el Pleno departamental, se organizó una conferencia pública a cargo del compañero Muñio, quien disertó sobre el tema « Con España, por su liberación ». Hizo una elocuente exposición del carácter fundamental de nuestra lucha, doctrinariamente analizado con relación al sentimiento español. Enumeró los periodos sucesivos de las luchas del pueblo español por sus libertades, considerándole como el más sacrificado de los pueblos y el que menos libertad disfruta. Hizo resaltar la gran contribución que a todas estas luchas aportaron el P. S. O. E. y la U. G. T., rindiendo homenaje a sus mártires. Igualmente expuso, de manera sucinta, el desarrollo de la crisis del Gobierno Giral y la solución que el P. S. O. E. y la U. G. T. dieron en momentos tan críticos como decisivos para el pueblo español. Destacó y realizó el digno y desinteresado papel de estos organismos obreros, a quienes consideró como los primeros defensores de la República, de las libertades del pueblo español y de la clase obrera. Requirió a todos los reunidos ante la necesidad de que cada uno, dentro de su Organización, a la que no debe abandonar, continúe aportando sus esfuerzos por España y la República. Fué muy aplaudido por la numerosísima asistencia. Se hizo a la salida del acto una colecta « Pro-España », en la que se recaudaron 2.500 Frs.

## BOUCHES-DU-RHONE

El día 2 de febrero celebró Asamblea general la Sección local de la U. G. T. de Arlés. El compañero Ulpiano Alonso, en nombre del Comité hizo una amplia información de la gestión del mismo, así como de todas las noticias recibidas por conducto regular orgánico de la C. E. de la U. G. T. y del Grupo departamental. La asamblea aprobó por unanimidad y complacida la gestión del Comité. La compañera Elena Felipe, en su calidad de Tesorera, dió cuenta del estado económico y presentó los balances de ingresos y gastos, que fueron revisados por una comisión integrada por los compañeros Juan del Río y Manuel Martínez, cuyo dictámen, conforme en un todo con las cuentas, fué aprobado por unanimidad. En el capítulo de ruegos y preguntas se hicieron varias y se acordó nombrar una Comisión de cultura y distracciones, para obtener ayudas, tanto para nuestros compañeros de España, para los que, además, cada afiliado de esta Sección paga una cuota mensual obligatoria de 100 Frs. desde 1° de Octubre pasado, como

también para la mencionada Escuela, que está sostenida conjuntamente por las Secciones de la U. G. T., del P. S. O. E. y de las J. J. SS. Por último, fué nombrado el Comité, que quedó constituido como sigue: Presidente, Natalio Díaz Sama (reelegido); Secretario, Ulpiano Alonso (reelegido); Tesorero, Manuel Fontecilla; Vocales, Juan Pujol e Ignacio Díaz Torrijos.

\*\*

El domingo 23 de febrero celebró Junta general ordinaria la Sección de Saint-Henri, aprobándose por unanimidad la gestión del Comité y diferentes puntos que figuraban en el Orden del día. Concretamente en lo referente al apoyo a los compañeros de España, la Asamblea unánimemente acordó renovar sus esfuerzos de solidaridad para hacer más eficaz esta ayuda. Finalmente fué nombrado el siguiente Comité: Secretario General, Luis Andrada López (reelegido); Secretario de organización, Pedro Tejedor Escribano (reelegido); Secretario administrativo, José Alex Palomares; Secretario de Propaganda, Eulogio Pérez Barrios y Secretario de Solidaridad, Abelardo Buisa Montero. La correspondencia al Secretario, Luis Andrada, Traverse St.-Roch, 42, Mourepianne, Saint-Henri (B. du R.).



sobre las cuales reposa la estructura misma de los Secretariados Profesionales Internacionales. En consecuencia, ellos ni tienen ningún interés en el mantenimiento de los S.P.I. Más aún, como ellos consideran su economía como una unidad, esto les impide participar en una Conferencia de Internacionales Profesionales. Esto lo demuestra el hecho de que los rusos, si se exceptúa la C. I. O. americana, han sido los únicos que han representado en la Conferencia de París una Central nacional. Es sabido que estas Centrales no han de intervenir en las deliberaciones de las internacionales profesionales.

A pesar de esto, hace falta encontrar una solución que tenga en cuenta estas circunstancias particulares. Mientras los otros países — que constituyen la inmensa mayoría — vivirán en democracia, bajo el régimen económico y social de hoy, sus organizaciones, de estructura democrática y federalista, conservarán su razón de ser. Por el contrario, no se puede exigir de los rusos que renuncien por nosotros a su forma de sociedad y a su centralismo. Esto no quiere decir de ninguna manera que no haya el derecho de pedir a los trabajadores soviéticos (cuyos Sindicatos datan de la revolución) que renuncien a imponer a los Sindicatos de los otros países — que existen desde hace decenas y decenas de años — el abandono de su forma de organización, la cual, como ya lo hemos señalado, corresponde a los medios de vida de la democracia a la cual todos se han adscrito. Deseamos que estas consideraciones permitan a la Comisión instituida por la Conferencia de París de encontrar un compromiso aceptable por todos; nosotros lo deseamos tanto más que ella está constituida exclusivamente por representantes de las internacionales profesionales de la antigua Federación Sindical Internacional.

## ARIEGE

Con asistencia de los Delegados directos de las Secciones de St. Giron, Foix, Pamiers, Saverdun, Mirepoix, Tarascon, Ausat y Las Cabanas — las restantes Secciones del Departamento estuvieron representadas por delegados indirectos, ya que no pudieron acudir por el tiempo y el mal estado de las comunicaciones — y buen número de afiliados, se celebró el sábado 8 de Febrero, el III Congreso del Grupo departamental del Ariège de la U. G. T. de España en el Exilio. En representación de la C. E. asistió el compañero Manuel Muñio, quien pasó por aclamación a la Presidencia de la Mesa. Aprobada la gestión del Comité Ejecutivo, las cuentas y los Estatutos de régimen interior, fué examinada la labor realizada por el Comité departamental de S. D. E. que fué encomiada por todos, aprobándose, previo informe de la Comisión revisora, las cuentas de Solidaridad, acordando que las cuotas por sellos de solidaridad sean satisfechas mensualmente por las Secciones locales conjuntamente con las cotizaciones a la U. G. T. evitando así todo retraso en la recaudación de los sellos de diez francos de S. D. E., de los que cada afiliado debe adquirir como mínimo uno mensualmente. El Congreso votó un donativo de los fondos de la organización departamental de 7.000 Frs. para los compañeros de España y 3.000 Frs. para el Comité Central de S. D. E. Al conocer la noticia del fallecimiento del compañero Rafael Talaverón, de la Sección de Pamiers, el Congreso acordó hacer constar en acta el sentimiento de nuestro Grupo departamental y enviar, de acuerdo con el Grupo departamental del P. S. O. E., un ramo de flores y una delegación al acto del sepelio. Resueltos los diferentes puntos del orden del día, el Congreso procedió a la elección del nuevo Comité Ejecutivo departamental, resultando elegidos: Presidente, Sixto Serrano Fernández; Vicepresidente, Daniel Pascual; Secretario General, Miguel Blasco (68, Avenue Maréchal Foch a Saint-Girons); Vicesecretario, Aquilino Alonso; Tesorero, Marcelino Rodríguez de la Rosa (par Saint-Girons a Eychell); Vocales, Francisco Vigarra, Alejandro Ferrer, Agustín Pérez y Eustaquio Garrido. El Congreso, que comenzó con el discurso de apertura del compañero Muñio, saluando en nombre de la C. E. al Congreso y explicando el desarrollo y misión de la U. G. T. de España en el Exilio, terminó con una brillante exposición del mismo camarada sobre las actividades y posición de la U. G. T. en el problema español, informando con detalle de las relaciones con nuestra organización del interior, con la C. N. T. y partidos de la emigración, así como con la Federación Sindical Mundial. Informó igualmente de la labor realizada por el C. C. de S. D. E. y de los trabajos efectuados para la elección de los Secretariados profesionales. Ha sido un comicio en el que imperaron la seriedad y cordialidad que son norma de nuestra Sindical, comentándose con satisfacción las magníficas intervenciones del camarada Muñio que contestó a cuentas preguntas le fueron formuladas por los congresistas.

\*\*

En la tómbola de S. D. E. departamental del Ariège sorteada el día 9 del pasado Febrero, resultaron premiados los siguientes números: 3.044, 3.713, 2.263, 4.136 y 205.

## BASSES-PYRENEES

En la ciudad de Pau ha celebrado este Grupo Departamental el II Congreso el día dos de febrero, asistiendo en representación de la Comisión Ejecutiva el compañero Juan Tundidor.

Un amplio orden del día fué examinado por los Delegados que aprobaron la gestión del Comité Departamental. Finalmente se designó el nuevo Comité para el año 1947, que quedó constituido de la siguiente forma: Presidente, Jerónimo Paradas; Vicepresidente, Pérez Ferrer; Secretario, Pablo Mauriz; Vicesecretario, Miguel de Ana; Tesorero, Matías López; Vocales, Cipriano Almenara y Antonio Mir.

Por último el compañero Tundidor hizo una amplia información de todos los problemas de actualidad y del desarrollo de la organización, que fué del pleno agrado de los compañeros congresistas.



## CALVADOS

El Grupo Departamental de la U. G. T. de Calvados celebró su V Asamblea en Lisieux el día 2 de febrero, asistiendo Delegados de todos los Comités locales. La reunión tuvo lugar en la Maison du Peuple — C. G. T. — con la presencia, como delegado fraternal, en nombre de la misma, del Secretario de la Unión Local de Sindicatos. Se guardó un minuto de silencio, por la memoria de Pablo Iglesias, Besteiro, Caballero y por los muertos y presos en la lucha contra Franco y la Falange. Entre otros asuntos, se adoptaron los acuerdos siguientes: Aprobar la Memoria del Comité. Dar por terminado y aprobado el expediente sobre la Sección local de Falaise. Dar por terminada y liquidada la pasada polémica con la Federación Local de la C. N. T., con la publicación de unas cortas líneas en nuestra prensa. Se aprobó el escrutinio para la elección por las Asambleas locales de Delegado al Pleno de Departamentales, y resultó elegido el compañero Avelino Rubio. Se leyeron y aprobaron los informes de cada Sección Local, explicando su situación y gestión desde la IV Asamblea. Se aprobó la gestión económica y el presupuesto para el primer trimestre. Se nombró una Comisión Revisora de cuentas para el próximo ejercicio. Se otaron 3.500 Frs. Pro-España y otra cantidad para los gastos de gestión del Comité Departamental de S. D. E. La cotización departamental fué aumentada a 30 Frs. por el aumento de 5 Frs. de la cuota a la Comisión Ejecutiva. Se acordó asimismo proponer a la C. E. la creación de un Fondo especial para la actuación de la U. G. T. al regreso a España. La próxima Asamblea departamental deberá tener lugar en Falaise en la primera quincena de mayo. Y por último se eligió, por papeleta, el nuevo Comité Departamental, siendo designados los compañeros siguientes: Presidente, Emilio Sogorb; Secretario, Avelino Rubio; Tesorero, Lorenzo Fontan; Vicesecretario, Nicasio Gumiel; Contador, Antonio Martin, y Vocales, Mateo Sánchez y Juan Sánchez.

## CANTAL

El día 26 de Enero se reunió en la ciudad de Aurillac el Pleno del Grupo departamental de la U. G. T. y estuvieron representadas todas las Secciones que integran el Grupo. En representación de la Comisión Ejecutiva asistió el compañero Paulino G. Beltrán que por acuerdo de los delegados presidió las reuniones. El Comité dió cuenta detallada de su gestión que fué aprobada por unanimidad.

Se aprobaron diferentes propuestas encaminadas a ayuda a los compañeros de España, a solidaridad y sobre otros puntos de carácter interno. El compañero representante de la Comisión Ejecutiva hizo una información amplia de todos los asuntos mas importantes que fue recibida con gran interés y complacencia por el Pleno. Finalmente se eligieron los compañeros que han de formar el Comité del Grupo que son los siguientes: Presidente, Vicente Mateix; Vicepresidente, Vicente Embarla; Secretario, Emilio Poncini; Vicesecretario, Francisco Estévez; Tesorero, Enrique M<sup>a</sup> Alvarez Samper y vocales dos compañeros que designará la Sección local de Aurillac.

En una reunión conjunta de los plenos de los Grupos departamentales del P. S. O. E. y de la U. G. T. han sido reelegidos los compañeros del Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española, cuyos compañeros son: Presidente, Vicente Mateix; Vice-Presidente, Vicente Embarla; Secretario, Emilio Poncini; Vice-Secretario, Francisco Estevez; Tesorero, Enrique María Alvarez Samper; Vocales, Saturnino Arribas y Eutiquio Bernedo.

La Sección de L'Aigle ha celebrado Asamblea General para tratar asuntos internos y nombrar Comité, el cual ha quedado constituido como sigue: Presidente, Angel Hernandez Gutierrez; Secretario, Bruno Chillida Pascual; Vice-secretario, Miguel Cívico Garcia; Tesorero, Esteban Castillo Ramirez; Vocal, Alberto Larruy Santa-liestra.

## DORDOGNE

Después de los Congresos celebrados por los Grupos departamentales del Partido Socialista y de la U. G. T., ha quedado constituido el Comité departamental de Solidaridad Democrática de la Dordogne, de la siguiente forma: Presi-

dente, José Buzon (PSOE); Secretario, Santiago Sánchez (UGT); Tesorero, Manuel Vargas (PSOE); Vocales, Florentino Jimenez (UGT), Angeles Díez (PSOE), Antonio Urrutia (UGT) y Carlos Hernández (J.J. SS.).

## EURE

Con fecha 16 de febrero se ha celebrado en la ciudad de Evreux, en los Locales de la Bolsa del Trabajo, pleno Departamental del Grupo de la U. G. T., con la asistencia de delegados de todas las Secciones.

Ha sido aprobada por unanimidad la gestión del Comité Departamental igualmente se aprobó la gestión de los delegados al Comité Departamental de S. D. E. y se acordó una serie de donativos a los compañeros enfermos de la U. G. T. que se encuentran en el Departamento.

El Comité Departamental saliente ha sido reelegido por unanimidad. Se acuerda que recaiga el nombramiento de delegado al Pleno de Departamentales en el Delegado que designe la Sección de Paris.

Se clausuró el Pleno con gran entusiasmo entre los compañeros, que han iniciado una nueva etapa de trabajo para el engrandecimiento de nuestra Organización Sindical y la causa de nuestro país.

## FINISTERE

El día 23 de febrero se celebró en Brest asamblea general departamental de este Grupo, tratándose diversos e interesantes asuntos, aprobándose la gestión del Comité y asimismo las cuentas. Por último, fué designado el nuevo Comité, que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente, Julio Molla; Secretario, E. Jurado; Tesorero, Juan Cívico y Vocales, Antonio Fuentes y José Arcé. Comisión revisora de cuentas, Antonio Llimona, Ricardo Ruiz y Antonio Pujol.

## SALIENDO AL PASO DE UNA FALSA INFORMACION

Un periódico que se titula « U. G. T. », y que no está autorizado por la Unión General de Trabajadores de España, hace un llamamiento a los antiguos ugetistas pertenecientes a las Federaciones de gráficos y de mineros. En nombre de la Unión General de Trabajadores de España, quedan desautorizados quienes hacen esto, toda vez que esas dos Federaciones nacionales forman parte de su Comité Nacional y funcionan con normalidad en el interior, no habiendo encomendado a nadie esta representación, mucho menos considerando que quienes hacen tal llamamiento no están dentro de su disciplina.

La Unión General de Trabajadores, sus Federaciones nacionales de industria y sus Secretariados regionales están en España, y en el exilio sólo tienen una sección, con domicilio en Toulouse, 71, rue du Taur, a la que pueden dirigirse todos los ugetistas que sientan el deseo de estar espiritualmente con sus hermanos del Interior.

Una vez más, repetimos no se dejen sorprender los españoles de la emigración por aquellos que algún día en el interior tuvieron cargos de representación en la Unión General de Trabajadores, cargos que, cumpliendo los estatutos de la misma, quedaron cancelados al salir de España.

El Representante de la Unión General de Trabajadores fuera de España.

Antonio PEREZ.

Paris, 4 de marzo de 1947.

## GARD

La Sección de Nimes ha celebrado Asamblea ordinaria el domingo 15 de febrero para tratar diferentes asuntos de carácter interno. Se aprobaron las altas de varios compañeros y se aprobó la gestión del Comité. Fué aprobada asimismo la actitud de la Comisión Ejecutiva nacional con respecto a la crisis del Gobierno Giral. Por último, la asamblea ratificó en sus cargos al antiguo Comité para el año 1947, integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Victorino Acin; Vicepresidente, Dionisio Jimenez; Secretario, Jaime Rodriguez; Vicesecretario, Avelino Mascarell; Tesorero, Francisco Martínez y Vocales, Manuel Molina y Fidel Ortega.

## GERS

El pasado día 2 de febrero se celebró en la ciudad de Auch reunión del Pleno de este Grupo departamental, en la que estuvieron presentes los delegados de todas las Secciones que integran el Grupo, excepto tres que justificaron la ausencia por las dificultades de viaje. Presidió el Pleno el delegado de la C. E., compañero Muño. Los compañeros Cuartero y Ara, en nombre del Comité, hicieron una detallada exposición de la gestión del mismo después del último Pleno celebrado, gestión que fué aprobada por unanimidad. Se designó una Comisión revisora de cuentas que después emitió un dictamen aprobatorio de las presentadas por Tesorería, dictamen que el Pleno aprobó unánimemente. Los compañeros Ara y Vilanova dieron cuenta de la actuación del Comité departamental de S. D. E., gestión que fué aprobada y vista con satisfacción por los reunidos, como asimismo la labor del Comité Central, de la que el compañero Muño dió una detallada información que satisfizo por completo al Pleno. Dadas las características de este Departamento y la gran cantidad de enfermos, se acordó estimular a todas las Secciones en el cumplimiento de los deberes de solidaridad para conseguir aún mejores resultados que los obtenidos hasta ahora. Fué aprobada una proposición para intensificar la ayuda a nuestros compañeros de España. Finalmente fué elegido el nuevo Comité, que quedó integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Francisco Esteban; Secretario, Francisco Artigas, y Tesorero Jerónimo López, todos de la Sección de Auch, en cuya localidad residirá el Grupo. Asimismo cada Sección designará un Vocal, que el primer domingo de cada mes se reunirá con los restantes compañeros del Comité en sesión ordinaria. Por último, el compañero Muño, en nombre de la C. E. hizo una detallada información de todo el problema político y de las diferentes cuestiones de más importancia en que ha intervenido la U. G. T., llegando hasta el momento del planteamiento de la crisis del Gobierno republicano en el exilio. El Pleno se mostró unánime de acuerdo con la conducta seguida por la Comisión Ejecutiva. Una buena jornada, en definitiva, para este Grupo departamental que sale robustecido de esta reunión, después de la cual el Comité intensificará la labor cerca de todas las Secciones, para continuar la obra iniciada en esta reunión plenaria.

## HAUTES-PYRENEES

La Sección Local de Lannemezan de la U. G. T. celebró asamblea general ordinaria el día 12 de Enero pasado. Fué designado el siguiente Comité, para la gestión de 1947: Presidente, Mariano Arribas; Secretario, Ernesto Ortega; Tesorero, Tomás Martínez, y Vocales, Manuel Orte y Leandro Merodio. La correspondencia al Secretario, Ernesto Ortega, Electro-Chimie. Lannemezan (Hautes-Pyrénées).

## LANDES

Se ha renovado el Comité Departamental de S. D. E., que ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente, Julio Sánchez; Secretario, Eugenio Ruiz; Tesorero, Ramón Gracia (reelegido), y Vocales, Fermín Cuesta y Felipe Andriño.

## LOIRE

La Sección Local de Roanne ha celebrado Asamblea el día 16 del pasado mes de febrero y, después de conocer todas las informaciones de la tramitación y desarrollo de la crisis, acordó manifestar su adhesión más completa e identificación con la Comisión Ejecutiva por la gestión realizada y el criterio sustentado. Se acordó asimismo nombrar nuevo Comité, que quedó constituido de la siguiente forma: Pre-



# FRANCISCO LARGO CABALLERO

BDIC

El día 23 de los corrientes se cumple el primer aniversario del fallecimiento de nuestro compañero Francisco Largo Caballero.

El nombre de nuestro camarada va unido al de la Unión General de Trabajadores y aún no nos hemos habituado a considerarlo desaparecido físicamente de entre nosotros, por cuanto su personalidad destacada y recia, lo mismo que su obra, es para nosotros un recuerdo permanente.

La C. E. de la U. G. T. en el Exilio y la C. E. de España estarán representadas en

el descubrimiento de la lápida que el día 23 ha de ser colocada en París, en el cementerio del Père-Lachaise, sobre la tumba provisional de nuestro compañero.

En estos momentos, en que la Unión General, en España y en el Exilio, redobla sus esfuerzos para acelerar la caída del franquismo y devolver a España las libertades que permitan el desarrollo de nuestras actividades pública y libremente, notamos aún más la falta de Largo Caballero que, con su serenidad de espíritu, con su gran experiencia con su profundo amor

a las ideas y con su conducta era para la Unión General y para la clase trabajadora española toda, una proyección luminosa, cuya potencialidad daba luz radiante en las negras sombras de nuestro presente y cegaba a los enemigos.

Desde las columnas del Boletín dedicamos estas líneas de recuerdo al Maestro, en este primer aniversario, en espera de que su cuerpo sea trasladado a España, en donde la clase trabajadora realizará el homenaje permanente que su recuerdo merece, para que él sirva de guía y orientación en los días futuros.

sidente, Luciano Recalde; Secretario, Higinio Andraca (reelegido) y Tesorero, Emilio Falcó.

## LOIRE-INFÉRIEURE

El pasado 19 de enero se reunió la Sección de Nantes para elegir el Comité que con arreglo a los acuerdos del Pleno departamental es también Comité de dicho Grupo y quedó constituido por los siguientes compañeros: Presidente, Angel Cortés Graner; Vicepresidente, Manuel Pérez Martín; Secretario, Manuel Carmona Fernández (reelegido); Vicesecretaria, Francisca Marsall Senant; Tesorero, Ginés Ruiz (reelegido); Vocales, Alberto López Herrero y Francisco Martín Maimar (reelegido). La correspondencia para el Grupo departamental al Secretario, 11, rue Buffon, Nantes (Loire-Inférieure).

\*\*

La Sección de La Chabossière ha reelegido en su totalidad el anterior Comité, que está integrado de la manera siguiente: Presidente, José Moya Corral; Secretario, Alfonso Martínez Rojas, y Tesorero, Claudio Iglesias Orden.

\*\*

La Sección de Pornichet ha celebrado asimismo Asamblea para elegir su Comité para el año 1947, siendo reelegidos para los cargos los compañeros que ya actuaban anteriormente y que son: Presidente, José Uriarte; Secretario, Cayetano Jato, y Tesorero, Daniel Barbero.

## MAROC OCCIDENTAL

Los días 25 y 26 de enero ha tenido lugar en Casablanca el primer Congreso departamental de este Grupo. El Comité presentó una extensa y documentada Memoria que previamente había sido remitida a las Secciones y discutida por estas, en cuya Memoria se detallaba toda la actuación del Comité desde el último Pleno departamental celebrado, y los numerosos enunciados de que la Memoria constaba fueron unánimemente aprobados por el Congreso. Intervinieron los delegados de todas las Secciones en la discusión de la Memoria, presentando, además, proposiciones que fueron aprobadas por el Congreso para que el Comité las lleve a efecto y todas estas proposiciones encierran criterios de perfeccionamiento y de trabajo para el desarrollo de nuestra organización ugetista en el Departamento. Se aprobó un saludo del Congreso al portavoz de la U. G. T. « El Socialista » y otro al Boletín, órgano de la U. G. T. Asimismo fué acordado un fraternal saludo a los camaradas que en España mantienen en alto la bandera ugetista, manifestando unánimemente el Congreso su deseo de poder unir lo antes posibles, los esfuerzos de todos los ugetistas en el exilio a los que realizan los compañeros de España en nuestro país y seguir trabajando por que la U. G. T. en el exilio aporte el máximo de ayuda a nuestros compañeros del interior y sea el conjunto de voluntades que nuestro pueblo necesita para recobrar su libertad y su salud política y económica. Se acordó también ratificar las resoluciones adoptadas en el Congreso de Toulouse en el pasado mes de septiembre y enviar un saludo fraternal a la C. E. elegida en el mismo que defiende la conducta de las figuras

excelsas de nuestras ideas, Pablo Iglesias, Julián Besteiro y Francisco Largo Caballero, para cuyos maestros el Congreso tuvo el recuerdo emocionado que su obra merece. Por último, fué designado el nuevo Comité Departamental que está compuesto por los mismos compañeros que lo integraban, los cuales han sido reelegidos, y que son los siguientes: Presidente, Dionisio Pérez Leiva; Vicepresidente, Pedro Rodríguez; Secretario, José A. Moreno; Vicesecretario, S. Meléndez; Tesorero, Antonio Soria y Vocales, Salvador Moreno y Carlos Alvarez.

## MAROC ORIENTAL

El día 2 de febrero celebró asamblea la Sección de Oujda, que trató diferentes asuntos de un orden del día bastante amplio, pero que no obstante fué discutido en su totalidad dentro del espíritu de camaradería que existe desde su constitución en esta Sección, siguiendo así el magnífico ejemplo de los compañeros ugetistas, cualquiera que sea el lugar en que se encuentren. Fué elegido el siguiente Comité: Presidente, Miguel Hurtado; Secretario, Angel Vicente; Vicesecretario, Arnaldo Molina; Tesorero, Juan Peyrat y Vocal, Manuel Muñiz. La correspondencia al Secretario, Rue d'Isly, núm 2, (S. F. I. O.), Oujda.

## ORAN

La Sección Local de la U. G. T. de Orán ha celebrado el día dos del pasado febrero Asamblea ordinaria y el día 16 del mismo mes otra extraordinaria en las cuales se han tratado diversos problemas de orden interno que fueron resueltos y finalmente se designó nuevo Comité que ha quedado compuesto por los siguientes compañeros: Presidente, Isaac Nogués; Vicepresidente, Manuel López Aira; Secretario, Alberto Antón; Vicesecretario, Daniel Moreno; Tesorero,

Vicente Reig Canto; Vocales, Javier Zaragoza y Benjamin Gutierrez.

\*\*

La Sección de Colomb-Bechar ha celebrado Asamblea General y entre otros asuntos de interés ha renovado su Comité, habiendo sido designados para dirigir dicha sección los compañeros siguientes: Presidente, Buenaventura Pintor; Secretario, Manuel Galindo; Tesorero, Ignacio Zornoza; y vocales, Mateo Fernández y Vicente Manuel. La correspondencia debe dirigirse a Manuel Galindo, Service de l'Exploitation, Mer-Niger, Oran.

## RHONE

La Sección de Venissieux ha renovado su Comité local, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente, Antonio Gómez; Secretario, Vicente Avilés; Tesorero, Felipe Montegudo y Vocales, Jesús Martínez y Francisco González.

## SEINE

El pasado día 19 de enero ha celebrado Asamblea el Grupo Departamental de la Seine en domicilio social de París. La Asamblea conoció con satisfacción el incremento de nuestros efectivos en la capital francesa durante el año que se ha terminado y la actuación de firmeza que ha tenido el Grupo, que ha dado como consecuencia el afirmar y consolidar nuestra organización sindical en París. Finalmente se nombró el siguiente Comité: Presidente, Evaristo Expósito; Vicepresidente, Emilio Bernaldo de Quiros; Secretario, Miguel Chapel; Vicesecretario, Pascual Villareal; Tesorero, Ricardo Hernández Alvario; Contador, Manuel Bernabé Bretons; Vocales, Arturo García Vega, Luis Rodríguez, José Iglesias y Enrique Abascal.

## SEINE-INFÉRIEURE

El día 2 de febrero se reunió en Junta general la Sección de Oissel; se acordó ratificar la confianza al Comité provisional, que quedó convertido en Comité definitivo; nombrar correspondiente de prensa al compañero Victor Otero domiciliado en 96, Cité Kuhlmann, Oissel (S. Inf.) cuyo compañero quedó también investido del cargo de representante de la Sección en Solidaridad Democrática Española. Por último se ratificó la adhesión más ferviente a la U. G. T. de España y a la Comisión Ejecutiva que la representa en el Exilio.

\*\*

El pasado día 16 de febrero se reunió la Sección de El Havre en asamblea general desarrollándose en un ambiente de cordialidad y entusiasmo propios de nuestra sindical. Fueron tratados diferentes asuntos del Orden del día y fué aprovechada asimismo la reunión por la significación del día, para que los compañeros Ródenas, Carvajal y Liestra pusieran de manifiesto la lucha que el pueblo español viene soportando por su libertad y el afán de perfeccionamiento y superación que tenemos para llegar a conseguir nuestras aspiraciones. Finalmente fué designado el siguiente Comité local: Presidente: Salvador Ródenas; Secretario, Martínez Oliveros; Tesorero, Manuel Martínez y Vocales, Antonio Santos y Antonio Gutiérrez.

*Al comenzar el nuevo periodo de racionamiento de 1947 en la Gran Bretaña, los consumidores ingleses han sido llamados a inscribirse nuevamente en el almacén o tienda de su elección, para efectuar durante ese periodo sus compras. Una vez elegido el comercio en el que se ha de abastecer, el consumidor tiene que seguir efectuando sus compras en el mismo durante todo el periodo de validez de la carta de alimentación.*

*Las estadísticas acaban de demostrar que el veinticinco por ciento de los consumidores se han inscrito para sus abastecimientos en azúcar, conservas, mantequilla, margarina, y grasas en las cooperativas y el veintitrés por ciento de los consumidores han pedido también su inscripción en las cooperativas, para el abastecimiento de tocino y jamón.*



## REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

Durante el pasado mes de Febrero la Comisión Ejecutiva ha celebrado varias reuniones ordinarias y extraordinarias, estas últimas conjuntas con la C. E. del P. S. O. E., en las que se han tratado los siguientes asuntos:

Nombrar un Comité provisional, integrado por los compañeros Pedro Pueyo, Luis Burón, Pedro Bigatá, José Catalán y F. Guevara, para poner en marcha el Secretariado regional de la U. G. T. de Cataluña en el Exilio.

Gestionar lo relacionado con la liberación de los compañeros ugetistas que aún están en el Centro de Bregens, zona francesa de Austria, para conseguir el permiso de que puedan venir a residir a Francia.

Agradecer a la Liga Española de la Enseñanza, que se ha constituido en París, el saludo que dirige a la U. G. T.

Corresponder a los deseos expresados por los compañeros de Gibraltar sobre diferentes asuntos relacionados con la marcha de su Organización.

Quedar enterados del nombramiento del nuevo Comité del Grupo de la Seine, agradeciendo a éste los informes que ha facilitado a la C. E. sobre diversos asuntos de interés.

Ver con satisfacción la marcha y desarrollo de los diferentes Grupos departamentales que han celebrado Plenos en las pasadas semanas, que son: Bases-

Pyrénées, Dordogne, Ariège, Gers, Cantal, Calvados, Eure, Marne, Maroc Oriental.

Designar al compañero Wenceslao Carrillo para que represente a la C. E. en el III Congreso departamental de nuestro Grupo de Oran.

Designar al compañero José Gregori, para que ostente la representación de la C. E. en un acto que se celebrará en Brive.

Tomar la debida nota de todos los Delegados designados hasta ahora para la Asamblea de Grupos departamentales.

Impulsar la elección de los Secretarios profesionales de la forma acordada por el Congreso recientemente celebrado, para que no se interrumpa el funcionamiento de los mismos y, a ser posible, se acreciente.

Aprobar las cuentas presentadas por Tesorería, quedando enterados del movimiento económico.

Aprobar diferente correspondencia cursada con nuestras entidades y especialmente la recibida de la Sociedad de Profesiones y Oficios Varios de Méjico comunicando su disolución para formar la U. G. T. de España en el Exilio, Grupo de Méjico, conforme a los acuerdos de Toulouse; viendo con satisfacción esta resolución de nuestros compañeros que residen en Méjico; así como la buena disposición y el entusiasmo con que ac-

túan los compañeros del Grupo de la U. G. T. de Chile y por la frecuente y detallada correspondencia que nos envían.

Aprobar la Circular n° 49 enviada a los Grupos y Secciones con fecha 22 de Febrero, y en la que se hace una extensa información de la tramitación y solución de la crisis del Gobierno de la República en el exilio, resuelta ocupando la Presidencia del mismo el compañero Rodolfo Llopis, y la cartera de Emigración el compañero Trifón Gómez.

Aprobar la nota oficiosa que se hace figurar en este número del Boletín, publicada conjuntamente con la C. E. del P. S. O. E., aprobando todas las gestiones de nuestros compañeros Rodolfo Llopis y Trifón Gómez y expresándoles la más completa confianza de las Comisiones Ejecutivas.

Quedar enterados de haber sido nombrado Subsecretario de la Presidencia del Gobierno de la República en el Exilio nuestro Secretario General, compañero Pascual Tomás Taengua, expresando a este compañero la cordial simpatía y solidaridad de la C. E.

Y por último se facultó a Secretaría para que, de acuerdo con el compañero José Gregori, acoplen los compañeros que, en representación de la C. E., han de tomar parte en los próximos Plenos y Asambleas de información y demás actos que hay en curso de preparación.

El pasado día 15 de febrero falleció en el Hospital de Blois (L.-et-Ch.) el excelente militante de la Unión General de Trabajadores Higinio Verge, natural de Egea de los Caballeros (Zaragoza). El padecimiento que venía mirando la vida de este compañero no pudo ser contenido por la ciencia y nuestro compañero falleció después de un largo período de sufrimientos. El entierro tuvo lugar el día 17 de febrero y puso de manifiesto las simpatías con que contaba nuestro compañero. El Comité Departamental de la U. G. T. y el del Partido Socialista, así como la C. N. T. y otras organizaciones y Partidos estuvieron presentes en el sepelio, que presidió su hermano Juan y el resto de los familiares. En el cementerio el compañero Arrabal, Secretario del Comité Departamental de la U. G. T., rindió homenaje póstumo a nuestro compañero y dió las gracias a las representaciones presentes. Descanse en paz.

\*\*

Víctima de un accidente de trabajo y después de tremendos sufrimientos y amputaciones, ha fallecido el compañero Juan Porras Sanchez, natural de Prima (Sevilla), perteneciente a la Sección Local de la U. G. T. de Elbeuf (S.-Inf.). El sepelio tuvo lugar el día 22 de febrero, poniendo de relieve las simpatías y el cariño de que gozaba nuestro compañero

pues asistieron todos los emigrados españoles al cortejo que se formó detrás del féretro. Presidieron el duelo el hermano del finado, el Comité Departamental y el de la Sección Local de Seine-Inférieure y de Elbeuf. Descanse en paz tan excelente camarada y reciban su hermano y demás familia la expresión de nuestro sentimiento.

\*\*

En la ciudad de Pamiers ha fallecido víctima de una penosa enfermedad el compañero Rafael Talaverón, antiguo y destacado militante de nuestras organizaciones de Málaga. Rafael Talaverón era un soldado oscuro y entusiasta de nuestra causa, a la que ha servido con absoluta lealtad y constancia, tanto en España como en el exilio. En el Departamento del Ariège, y especialmente en la ciudad de Pamiers, era querido y apreciado por todos los antifascistas, como lo demostró el gran número de éstos que asistieron al sepelio, que tuvo lugar el día 9 de febrero pasado. Los Comités departamentales de la U. G. T., del Partido, así como las Secciones locales de estos organismos, presidieron el duelo en compañía del íntimo amigo y paisano, nuestro compañero Miguel Retamero. En el cementerio fué rendido el homenaje póstumo de despedida a tan excelente compañero, cuya familia toda es-

tá en España. Descanse en paz el compañero Talaverón.

\*\*

En Decazeville (Aveyron) falleció el 14 de febrero pasado nuestro compañero Enrique Celaya, que tenía 76 años de edad, llevaba más de 50 años en la U.G.T. y había sido más de 25 años concejal socialista de Sama de Langreo (Asturias) Fué Celaya uno de los luchadores más consecuentes y recios, a la par que reflexivos y capacitados, que nuestra Organización va perdiendo y que no recupera. El Ayuntamiento de Decazeville y la Sección Local del S. F. I. O. figuraron en la presidencia del duelo conjuntamente con los Comités locales y departamentales del P. S. O. E., de la U. G. T. y J.J. SS., figurando también en la Presidencia, en nombre de la Ejecutiva de la U. G. T., el compañero José Barreiro, designado expresamente. En el cementerio, los compañeros Dionis Pursel, por el Partido S. F. I. O., Barreiro, por la Ejecutiva de la U. G. T. y Gómez Rodríguez, por las organizaciones locales y departamental del Partido, dedicaron el homenaje póstumo a tan excelente compañero. Descanse en paz Enrique Celaya. Su compañera, que compartió con él todos los sinsabores de una lucha tan prolongada, sabe que participamos del dolor que a ella le aflige.



# LA NUEVA REPUBLICA DE INDONESIA

Desde la terminación de la guerra mundial, la prensa y la radio han hablado mucho de Indonesia, y aun en estas últimas semanas se ha vuelto a hablar de este lugar del planeta, uno de los mas fértiles y ricos del Mundo, de una manera que estimamos conveniente aclarar a título informativo en las columnas de nuestro Boletín. La clase trabajadora española sigue con toda atención los problemas llamados « coloniales », pues además de nuestro interés como clase, no olvidamos que España fué un imperio que hoy sólo vive del recuerdo, aunque el régimen franquista ha vuelto a poner en circulación la palabra « imperio » sin que ello signifique afortunadamente, otra cosa que el residuo del recuerdo de tiempos muy felices para los reaccionarios e imperialistas españoles.

Constituye la cuestión indonésica un problema latente, aunque en vías de solución, que ha producido serios trastornos internacionales una vez terminada la guerra, y son muchos los compañeros nuestros que han seguido con interés este asunto habiendo recibido alguna correspondencia de compañeros que nos han pedido información de este problema, y por eso vamos a exponer a continuación en unas líneas objetivas el estado actual de dicho problema.

Holanda o Países Bajos era una de las potencias coloniales más antiguas del Mundo y no obstante ser un Estado de unos seis millones de habitantes entonces, dominaba un imperio de más de setenta millones de personas, y como todos los Estados imperialistas, Holanda se opuso a los intentos de independencia que se manifestaron.

Mucho tiempo antes de que Hitler fuera el dictador alemán, ya conocían los indonésicos los campos de concentración, pues no obstante ser Holanda un país democrático, los elementos imperialistas seguían teniendo una gran preponderancia en la gobernación del país. Por otra parte Holanda que ha-

bía realizado una política colonial de fomento de la industrialización y de progreso del país, se resistía a conceder independencia a unos territorios que tanta riqueza proporcionaban a la metrópoli.

El año 1942, las Indias Neerlandesas fueron ocupadas por los japoneses y éstos, para bienquistarse con el país, procuraron fomentar el sentimiento de independencia y fomentaron el odio contra los holandeses y contra su dominación, aunque por otro lado esquilaban al pueblo indonésico en beneficio del esfuerzo guerrero del país del sol naciente. Llegada la capitulación japonesa, muchos de los oficiales del ejército japonés y no pocos funcionarios de Tokio, quedaron en Indonesia no como prisioneros de guerra sino que se mezclaron a la población indígena y fomentaron la rebelión.

No ignoraban esto los elementos verdaderamente democráticos de Indonesia, pero dispuestos a aprovecharse de las circunstancias para obtener para su pueblo la independencia tan deseada dejaron que los elementos japoneses excitaran la población indígena, aunque a su debido tiempo todos esos elementos serían descubiertos y eliminados ya que no les movía en su afán ningún deseo de independizar a Indonesia, sino el de crear dificultades a las Naciones Unidas y especialmente a Holanda y a Inglaterra.

El pueblo indonésico tenía como uno de sus hombres representativos en este movimiento de independencia al Doctor Soekarno, que era ya en el Movimiento de Liberación Nacional de antes de la guerra una autoridad y un prestigio verdaderamente excepcionales, el cual, considerando que había llegado el momento oportuno en Julio de 1945, proclamó la República Indonésica, que como es lógico encontró la oposición cerrada del Gobierno holandés.

Se produjo entonces una situación extremadamente seria, pues la mayoría de

los indonésicos se pusieron decididamente al lado de la naciente República, que con armas y municiones japonesas en su mayor parte y con otros elementos modernos de combate, pusieron en grave aprieto a las fuerzas holandesas y aun a las propias de la Gran Bretaña que habían ido a Indonesia a combatir a los japoneses.

Pero no sólo se han mostrado excelentes estrategas los dirigentes de la República Indonésica en el terreno militar, sino también excelentes diplomáticos en el terreno político, y así han sabido sacar partido de una situación de tal manera que, pese a los manejos de los elementos imperialistas de la Gran Bretaña y de Holanda, consiguieron que los verdaderos demócratas de estos países y sobre todo determinadas autoridades inglesas, naturalmente que bajo la inspiración de Londres, pactaran con la República Indonésica mediante negociaciones laboriosas que se desarrollaron bajo el estruendo de los cañones en Java. Este acuerdo se hizo mediante una serie de compromisos escritos que se conoce por « Acuerdo de Lingegadjatti », por denominarse así el barrio de Java donde se celebraron las entrevistas y se firmaron los compromisos. En virtud de este acuerdo, el Gobierno holandés se compromete a reconocer la República indonésica y este país pasa de pueblo colonial a un Estado semi-independiente, se puede decir que independiente para todos los asuntos interiores, de manera análoga a los dominios ingleses: Australia, Canadá, etc...

Algunos incidentes han venido a perturbar el cumplimiento de estos acuerdos últimamente; pero no parece que ya corran peligro estas libertades de este pueblo que le falta madurez política indudablemente, que ahora los hombres progresivos que tiene a su frente han comenzado a hacerla posible mediante un programa de gobierno que prevé importantísimas mejoras de tipo económico.

\* Termina en la página 8ª, segunda columna

## LOS TRABAJADORES HOLANDESES CONTRA EL FRANQUISMO

Durante los días 3 al 8 de Febrero pasado, ha celebrado en la ciudad de Amsterdam la Confederación de Sindicatos Unificados de los Países Bajos un importantísimo Congreso, al que han asistido más de quinientos delegados. Entre las importantes resoluciones adoptadas por el Congreso figura una que nos atañe más directamente a nosotros y que reproducimos a continuación íntegramente:

« El Congreso declara ver con odio el régimen sangriento de Franco que continua reinando en España. Este reducto del fascismo es un peligro continuo para la paz mundial.

El Congreso ve con alegría la indicación de la O. N. U. a los países afiliados a esta organización de romper las rela-

ciones diplomáticas con el Gobierno franquista.

El Congreso desaprueba con toda energía que el Delegado neerlandés cerca de la O. N. U. haya hecho función de « espectador » en el momento en que se decidían a tomar este acuerdo.

Por otra parte, el Congreso es de opinión que después de la derrota del nazismo y del fascismo, hay que acabar con sus restos, donde quiera que se encuentren. En relación con esto, el Congreso se complace por el hecho de que el Gobierno haya roto las relaciones diplomáticas con la España franquista.

Estrechamente ligados a la F. S. M., los Sindicatos Unificados de los Países Bajos continúan la lucha contra el fas-

cismo franquista, e insisten sin cesar cerca del Gobierno para que éste rompa asimismo las relaciones económicas con la España de Franco.

En fin, el Congreso es de opinión que los Sindicatos Unificados de los Países Bajos, en colaboración con otras organizaciones, deben tomar, más aún que lo han hecho hasta ahora, todas las medidas que puedan contribuir a la destrucción del régimen de Franco. »

La Comisión Ejecutiva ha enviado a nuestros compañeros holandeses una carta expresándoles el reconocimiento de la U. G. T. por esta nueva prueba de solidaridad, y por el deseo que la misma encierra de que se realicen acciones eficaces de ayuda internacional para derribar el régimen franquista.



## EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

a la obtención de éste crédito fué elevado a £ 800, que es el actualmente en vigor — la Ley de 1923 lo había aumentado de manera provisional a £ 1.200 en atención al aumento en los gastos de construcción —.

En 1923 esta cláusula fué sustituida por un principio general facultando a las autoridades municipales, previo el asenso del Ministerio de Sanidad, a adelantar fondos sobre hipotecas hasta alcanzar estos el 90 % del importe desembolsado por el hipotecario. Esta cláusula se refería a la construcción de casas de un valor máximo de £ 1.500. La Ley de 1935 redujo esta cifra a £ 800. Estos fondos se afectan indistintamente a la habitación destinada a la venta o al alquiler. También se conceden a los contratistas-construtores; pero en este caso el crédito no puede ser, antes de la terminación del inmueble, superior al 50 % del valor del trabajo terminado en el momento de la concesión del crédito. Normalmente las habitaciones subvencionadas por las autoridades municipales se destinan a la venta y la amortización se suele escalar en 20 años. Entre 1919 y 1939 estas subvenciones municipales alcanzaron el total de £ 110.238 millones.

c) *Comisión de préstamos a trabajos públicos*: Como ya queda dicho, la Comisión de préstamos está autorizada a facilitar a los propietarios los fondos precisos al mejor acondicionamiento permanente de sus inmuebles. Esta también puede extender tales avances (a) a sociedades que tengan a su servicio personas pertenecientes a la clase obrera, (b) a las asociaciones de la habitación para la construcción o mejoramiento de viviendas obreras. (A las asociaciones de la habitación los adelantos les podrán ser hechos para la compra de inmuebles a convertir en habitaciones obreras, para nuevas construcciones o introducir mejoras en inmuebles vetustos.)

Tales créditos son garantizados por hipotecas sobre el terreno en que se construye, sobre las casas mismas o por otra propiedad ofrecida en garantía. Los impuestos son amortizables en cuarenta años — en cincuenta si se trata de asociaciones de la habitación —. En principio los créditos quedan limitados al 66-2/3 % del valor de la propiedad hipotecada. Si media la oferta de garantía suplementaria aceptable, el empréstito podrá alcanzar el máximo de 75 % y aún del 90 % si se trata de las referidas asociaciones de la habitación y si además el empréstito obtiene la garantía de una autoridad municipal. Por supuesto, el tipo de interés debe dejar a cubierto los adelantos hechos por la Tesorería.

Desde el mes de abril de 1919 a marzo de 1940 el total de los créditos concedidos por la Comisión se elevaron a £ 10.700 millones.

d) *Compañías de Seguros*: Entre las dos guerras las sociedades de seguros-

vida han avanzado en ocasiones fondos para la compra de viviendas individuales a habitar por el propietario. Estos avances, que eran normalmente del 70 % al 80 % del valor de la propiedad, se reintegran mediante una póliza a capital diferido y de una duración de 15 a 30 años — generalmente de 20 años — aceptada por el deudor. El tipo de interés solía ser de un 5 % global aunque en ocasiones se apliquen tipos más bajos y exentos de impuestos. Entre 1919 y 1929 el total de los empréstitos contratados bajo estas condiciones alcanzaron la cifra de £ 101 millones. De la misma manera las sociedades de seguros adelantaron un total de £ 24.000.000 desti-

co y sobre todo vastos planes de educación popular.

La organización obrera en Indonesia está poco desarrollada. Es posible que ahora se desarrolle más rápidamente, pues la organización obrera holandesa, actualmente dividida en tres grupos, uno católico, otro el clásico, y otro nacido después de la guerra, no ha ayudado hasta ahora gran cosa a los indonesios, pues únicamente se celebraron en Holanda actos aislados de protesta contra el envío de tropas a las Indias neerlandesas; pero fueron movimientos esporádicos y más bien de aspecto simbólico que otra cosa. Lo que es indudable es que Indonesia ha entrado en una nueva era de progreso; que tiene unos elementos al frente del país, capaces y bien orientados; que la organización obrera se empieza a desarrollar de manera conveniente y esperanzadora y el imperialismo ha perdido una batalla y un continente de los más ricos y feraces de la tierra.

### Acuerdo del 22 de febrero

*El día 22 de Febrero se han reunido en su domicilio social en Toulouse, las Comisiones Ejecutivas del Partido Socialista Obrero Español, de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio, con los Delegados representantes de España y, después de conocer todos los detalles de la tramitación de la crisis política producida en el Gobierno republicano en el exilio y de la solución dada a la misma con la formación del Gobierno presidido por el compañero Rodolfo Llopis y en el que figura el compañero Trifón Gómez, se aprobó unánimemente toda la gestión realizada y se acordó un amplio voto de confianza a los compañeros Rodolfo Llopis y Trifón Gómez para la labor a realizar.*

IMP. PILTS 21, RUE S' - ROME - TOULOUSE  
Boletín de la U. G. T. Director: Pascual Tomàs  
Redactor - Gerente: Manuel Muino

nadas al desarrollo y a la construcción de inmuebles a inquilinos múltiples.

e) *Sociedades industriales y de previsión: grupo « terrenos y habitaciones ».*

Este grupo está constituido por:

I) Sociedades compradoras de terrenos que adquieren los susceptibles de ser convertidos en edificios, los parcelan y después de construir los accesos establecen el sistema de canalización, etc..., distribuyen los lotes entre sus miembros o los venden al público;

II) Sociedades hipotecarias que ayudan a sus miembros a adquirir casas y terrenos adelantándoles los fondos necesarios sobre seguridad hipotecaria;

III) Las sociedades de la habitación organizadas con el fin de facilitar alojamientos. Entre ellas se encuentra un buen número de asociaciones de la habitación propiamente dichas. Otras son administradas por patronos que por medio de ellas tratan de albergar a sus obreros. La mayor parte de estas prefieren el alquiler a la venta de sus inmuebles.

Estos tres tipos de organismos han adelantado 10 millones 630 mil libras esterlinas entre 1919 y 1939.

Por otra parte los bancos hipotecarios privados, entre los cuales el Banco Municipal de Birmingham es el mejor ejemplo, han venido prestando servicios análogos a los de las cinco organizaciones mencionadas. El referido Banco está sometido. Este concede créditos tanto a aquellos de sus depositarios que deseen comprar una casa como a los que no lo son mediante una garantía inmobiliaria de una propiedad perpetua y libre de todo gravamen, situada en la zona de operaciones del Banco.

Aun cuando hasta ahora estos créditos hayan sido concedidos a condición de que las casas fueran habitadas por sus propietarios, nada hay que se oponga a que la concesión se amplíe a casas destinadas al alquiler o contra hipotecas « progresivas ». En cuanto a las casas terminadas, los créditos alcanzan normalmente un máximo de 80 % del valor de la propiedad. Sin embargo, en casos excepcionales se ha concedido un porcentaje más elevado.

Con el párrafo anterior termina la primera parte del folleto que sobre La Habitación, ha publicado el Ministerio Británico de Información y que nosotros hemos venido reproduciendo en nuestro Boletín desde el número 24. Hemos querido dar en nuestras columnas la primera parte de este extenso estudio, por que considerabamos de gran interés informativo para nuestros compañeros esos antecedentes que han servido de base para los proyectos que han sido presentados a la Cámara de los Comunes y que aprobados por esta la mayor parte de los mismos se han convertido en Leyes que están actualmente poniéndose en ejecución.





# BOLETIN



DE LA

## UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA, EN EL EXILIO

ADHERIDA A LA FEDERACION SINDICAL MUNDIAL

71, RUE DU TAUR

TOULOUSE - Francia

Teléfono : 248-97

### NUESTROS PROBLEMAS DEL MOMENTO

Todos los exilados españoles estamos hondamente preocupados con el problema básico que nos agobia, cada día con mayor intensidad, desde el momento que el año 1939 cruzamos la frontera y comenzamos nuestro exilio. Es natural que sea este problema el que ocupe constantemente nuestra atención, y no está la Comisión Ejecutiva de la U. G. T. en el Exilio a la zaga en esa preocupación primordial, sino todo lo contrario. Estamos en la vanguardia de los que se preocupan en ese vital asunto, como lo demuestra nuestra conducta en la pasada crisis, que ha sacado el problema español del estado de inercia en que se encontraba, al secundar la iniciativa conjunta tomada con el P. S. O. E. y nuestros compañeros de España.

Pero hay también otros problemas que deben llamar nuestra atención, porque son problemas vivos. Se trata de nuestros problemas sindicales, de nuestros problemas orgánicos y de nuestros problemas de relaciones.

Todos somos testigos y víctimas de la indiferencia ajena ante la continuidad de Franco en el Poder, pero precisamente por ser víctimas y por pensar en nuestros compañeros del interior, que son aún más víctimas que nosotros, hemos de procurar mantener nuestra organización con más vigor que nunca, porque si las organizaciones languidecen en el exilio, no esperemos que los demás a quienes nuestro problema les es ajeno en primera persona, pongan un entusiasmo que no hayamos puesto antes nosotros dando el ejemplo.

Por esto, la Comisión Ejecutiva llama la atención de los compañeros y procura reavivar la fe de todos. Se precisa una mayor aportación no sólo económica, sino también moral a nuestra organización. La U. G. T. ha dicho siempre que no ligaba su suerte a la de ningún Gobierno, y si queremos que el apoyo que

prestamos al Gobierno que preside nuestro compañero Rodolfo Llopis y en el que desempeña la cartera de Emigración nuestro compañero Trifón Gómez, tenga una eficacia que acompañe a la lealtad con que, en cumplimiento de nuestro deber y de nuestras convicciones, nos producimos, hemos de procurar que la U. G. T. tenga una mayor pujanza cada día, aún en estos ya largos años de exilio.

Apoyamos al Gobierno, que tiene su obra a realizar; pero la U. G. T. debe continuar la suya de siempre con absoluta independencia de todo Gobierno, y por eso la Comisión Ejecutiva ha intensificado su labor impulsando la actividad de todos respecto a los problemas sindicales, a los orgánicos y a los relaciones.

Dentro de las posibilidades escasas que el exilio nos permite, estamos haciendo la labor de asesoramiento respecto a los derechos que los exilados tenemos como trabajadores, y tanto en nuestras circulares como en el Boletín, va plasmando la labor que en este aspecto tan interesante se está realizando y en la que con tanto entusiasmo están colaborando ya varios Grupos departamentales y algunos compañeros desde los Secretariados Profesionales.

En el aspecto orgánico ya está casi terminada la votación de los compañeros que han de regir los Secretariados Profesionales y tomados posesión algunos de estos compañeros y con nuevos impulsos. Secretariados tan importantes como el de Enseñanza (F. E. T. E.), Artes Blancas, Ferroviarios, Sanidad e Higiene y otros varios. A medida que van terminándose las votaciones para elegir democráticamente los cargos rectores de los Secretariados, según determinó nuestro pasado Congreso, se irá dando impulso a los restantes.

Los compañeros vascos han dado por su parte un nuevo impulso a nuestra organización publicando el primer número

impreso del Boletín de la U. G. T. vasca en el exilio, y ya está en marcha el Secretariado de la U. G. T. de Cataluña en el exilio, que si bien aún tiene un Comité provisional, éste se ha puesto ya al trabajo para que, entre otras cosas, se efectúe en plazo breve la elección del Comité definitivo, conforme determinó nuestro pasado Congreso.

De América recibimos cada día mayores pruebas de que las Secciones que en las Repúblicas de aquel Continente tenemos siguen con entusiasmo creciente su labor en pro de la U. G. T., y además de los ya constituidos se acaba de constituir el Grupo del Brasil, que está incorporado a nuestra organización, y los compañeros de Méjico que, aunque mantenían las más cordiales relaciones con nosotros, no estaban incorporados a nuestro movimiento en el exilio, ya nos han comunicado la disolución de la Sociedad de Profesiones y Oficios Varios y la creación del Grupo de Méjico de la U. G. T. en el Exilio, y estamos en excelentes relaciones orgánicas, habiéndoles remitido el material necesario para que aquellos compañeros tengan nuestra misma documentación sindical.

Estamos, pues, en plena actividad orgánica y la U. G. T. sigue como siempre, cualquiera que sean los momentos difíciles que atraviere, su camino firme en el cumplimiento de su deber y de todas partes recibimos pruebas inequívocas de que pese a todas las adversidades el ánimo de nuestros compañeros se mantiene firme.

Paralelamente a esta actuación prosigue la Comisión Ejecutiva, en cumplimiento siempre de los acuerdos de nuestro pasado Congreso, la de relaciones con otras organizaciones.

Con la lealtad de siempre, entramos en una nueva etapa de relaciones con los compañeros de la C. N. T., dispuestos a

Termina Pág. 2 - segunda columna



# LA SILICOSIS EN LA LEGISLACION FRANCESA

La indemnización de la silicosis, así como de otras varias enfermedades llamadas profesionales, estaba establecida en Francia desde el año 1919; pero su tramitación era tan lenta que, en la mayor parte de los casos, los afectados por la enfermedad no llegaban casi nunca a alcanzar los beneficios de la ley. El plazo estipulado para la responsabilidad del patrono era el mismo que en la nueva legislación, pero el obrero no empezaba a percibir su derecho hasta que el plazo de responsabilidad había terminado. Es decir que en el caso de la presente ley y dentro del espíritu de la de 1919, las indemnizaciones no las empezarían a percibir nada más que aquellos casos que fueran presentados cinco años y seis meses a partir de la publicación de la ley. Como ésta fué promulgada el 2 de agosto de 1945, no habría entrado en vigor hasta el 2 de febrero de 1951, en tanto que desde el 2 de febrero del pasado año está en funcionamiento normal. Esta nueva modalidad ha permitido el que todos aquellos que se encontraban afectados por la enfermedad y que habían dejado de trabajar cinco años antes de la puesta en vigor de la presente ley, tienen derecho a reclamar sus beneficios aún pasados cinco años más después de su promulgación. El alcance que en este aspecto tiene es considerable si tenemos en cuenta que el tiempo de responsabilidad del patrono hacia todos los que la ley da derecho retrospectivo y que dejamos expuesto es de diez años, en tanto que las responsabilidades retroactivas es de cinco años. Es decir, que todos los que trabajaban cuando la entrada en vigor de la ley, si después de cambiar el trabajo o cambiar de empleo, la enfermedad se presenta en el término de cinco años, pueden hacer valer sus derechos, que alcanzan a los que cinco años antes habían cambiado de empleo. Con esto, el legislador ha reparado en parte una injusticia, dando satisfacción a un sin fin de víctimas que padecían los efectos de esta terrible enfermedad.

Otro de los aspectos importantísimos de la ley es: que el obrero que haya sido separado de la zona peligrosa por prescripción del médico inspector, si al cabo de un tiempo determinado se ha agravado en su enfermedad, puede pedir la revisión de su expediente y obtener

Se recuerda a todos los compañeros encargados de liquidar los ejemplares de nuestro Boletín, la conveniencia de hacer las liquidaciones dentro del mes en que se verifica la remesa, pues el retraso en las liquidaciones causa trastorno en nuestra contabilidad.

Donativos para el Boletín: Compañeros del Barrage de l'Aigle (Cantal) 253 fr

indemnización permanente (pensión) si en su iniciación no obtuvo más que cambio de empleo o aumento de su pensión y si la agravación de la enfermedad justifica un tanto por ciento de incapacidad física permanente superior a la asignada en el primer momento. El plazo de revisión es de ocho años a partir de la fecha en que se obtuvo el primer fallo. Debemos de señalar que el patrono tiene el mismo derecho que el obrero para pedir revisión si él considera que el obrero ha dejado de estar afectado de incapacidad o que esta incapacidad ha disminuido.

Tanto los largos plazos de responsabilidad (10 y 5 años) como los de derecho a revisión (8 años), son dados en virtud del carácter crónico de la enfermedad y la gran lentitud en su evolución. Esta enfermedad no es susceptible de contraerse sólo y exclusivamente en los trabajos de las minas, sino que se contrae en cualquiera de los oficios en que se manipule materias que despidan o produzcan polvo de sílex o de amianto, como son: los obreros que trabajan en

## NUESTROS PROBLEMAS DEL MOMENTO

*la obra de entendimiento que es indispensable a las dos organizaciones hermanas. Somos enemigos de la demagogia y por eso nos limitamos a señalar el hecho de que inauguramos una nueva etapa en las relaciones con la sindical hermana, porque estamos seguros de que nos anima, a estos compañeros como a nosotros, el deseo firme de asentar esas relaciones en cimientos sólidos, que han sido forjados con paciencia y buena voluntad por parte de todos, y sin apresuramientos desmesurados, pero con la perseverancia de quienes tenemos que edificar un mundo nuevo, vamos a ir consolidando esos cimientos, para que sobre ellos descanse la obra que en España nos corresponde realizar, una vez derribado Franco, continuando así la labor comenzada bajo el terror falangista por las dos centrales sindicales.*

*Estamos, pues, llenos de la fe que tuvieron nuestros maestros y que tienen nuestros compañeros en España. No hemos dejado entre los avatares de la trágica lucha que venimos sosteniendo, ninguno de nuestros postulados, pero tampoco nada de nuestro impulso ni de nuestros afanes constructivos, y es por esto por lo que estamos seguros que nuestros compañeros todos, en cualquier punto del planeta donde se encuentren, han de redoblar sus esfuerzos para que nuestra U. G. T. siga siendo la vanguardia de los trabajadores españoles.*

la trituración de piedra con elementos mecánicos para hacer gravilla; los canteros que tallan y pulen la piedra; los que trabajan en las fabricaciones de cristal, porcelana, productos cerámicos y refractarios; los que trabajan en la hilatura y tejidos del amianto, y varios más que manipulan las materias más arriba enumeradas.

De aquí el que la ley dé un cuadro completo para determinar con precisión a los que puedan ser comprendidos dentro de sus beneficios.

El obrero viene obligado a presentar las pruebas de que está afectado por dicha enfermedad. La ley estipula que todo caso de silicosis debe de ser objeto de una declaración por parte del interesado en este caso el obrero. El interesado tiene que empezar por hacerse reconocer por un médico especializado; si después de un reconocimiento a fondo y el examen de radioscopia y radiografía, el médico comprueba los signos de la enfermedad, debe de certificar por duplicado; con estos certificados y una declaración escrita y firmada por el interesado en la que hará constar el tiempo que ha estado expuesto al riesgo en cada sitio que ha trabajado, marcando fecha de entrada y salida para cada uno de los patronos, si es que ha tenido más de uno. Esta declaración y el doble certificado del médico constituye el expediente que entregará en la alcaldía de la localidad donde radique el último patrono a cuyo servicio ha estado, reclamando el correspondiente recibo justificativo de haber depositado el expediente de declaración de silicosis. Una vez realizado esto, el obrero no tiene más que esperar y a los pocos días — dos o tres semanas — será llamado por el médico inspector, quien dará el dictamen definitivo.

El interesado tendrá que pagar de su bolsillo lo que importen los gastos de la aportación de pruebas, gastos que le serán indemnizados si su enfermedad es confirmada.

Estos son los puntos más importantes, a nuestro juicio, que interesa conocer a nuestros compañeros.

*Constantemente está llegando correspondencia mal encaminada en la dirección que se pone en los sobres, por lo que se recuerda a todos los Grupos y Secciones que la correspondencia para la U. G. T. debe ser dirigida al 71, rue du Taur, lo mismo que la de Solidaridad Democrática Española, y toda la referente a Tesorería, incluido el Boletín, debe ser dirigida a la misma dirección, añadiendo la palabra Tesorería o Boletín. Tomen nota todos los Secretarios y los Tesoreros y no olviden de poner las direcciones con claridad, para evitar retrasos y pérdidas de correspondencia.*



# MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

## AISNE

El día 23 de febrero se reunió el Grupo departamental en la ciudad de Chauny, tratando un extenso orden del día y resolviendo diferentes cuestiones de carácter interno, aprobando asimismo las circulares recibidas de la Comisión Ejecutiva y nombrando por último el siguiente Comité: Presidente, José Mellado; Secretario, Mariano Hernández; Tesorero, Juan Zora y Vocales, Gonzalo de la Cruz y Claudio Morarjon. Se aprobaron las cuentas. También fué nombrado el Comité de Solidaridad Democrática, como sigue: Gonzalo de la Cruz, Presidente; José Mellado, Secretario-Contador, y Angel García, Vocal.

## ALPES-MARITIMES

Se ha reunido la Sección Local de Nice, y después de tratar diversos asuntos de índole interna, se nombró el siguiente Comité: Presidente, Evaristo Lorenzo; Secretario, Enrique Madany; Tesorero, Bartolomé Vidal; Vocales, María Martínez Sierra y Manuel Caballero, y designado este último como Delegado de la Sección en Cannes. La correspondencia al Secretario, 8, Avenue Shakespeare, Nice (A.-M.).

## ALLIER

Ha sido renovado el Comité Departamental de Solidaridad, que ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente, Angel Muñoz; Secretario, José Jimenez (reelegido); Tesorero, José Moret; Secretario de Propaganda y Festejos, Manuel Soriano; Vocales, Vicente García, Antonio Ballester, Francisco Morales y Pío Martínez; Visita a hospitales y enfermos, María López y Francisco Orallo.

## BELGICA

El día 23 de febrero se ha reunido este Grupo para discutir la Memoria que el Comité Ejecutivo había confeccionado como resumen de sus actividades durante el último trimestre.

Fuó aprobada unánimemente su gestión, acordándose un voto de felicitación por la labor realizada por el Comité, pues ha aumentado el número de afiliados y el espíritu de disciplina y de camaradería se ha impuesto de una manera voluntaria. Entre otros asuntos que se trataron de régimen interior, se tomaron los siguientes acuerdos: 1º Abrir una suscripción para contribuir al homenaje que determinadas personalidades belgas, organizan en honor del socialista belga, camarada Luis de Brouckere, por los esfuerzos que viene realizando desde hace muchos años en favor de la paz y de las ideas de solidaridad humana. Gran amigo de los republicanos españoles, no cumpliríamos con nuestro deber, si no contribuyésemos a este homenaje. 2º Abrir una suscripción mensual y voluntaria para el fondo « Pro-España ». 3º Felicitar al camarada Llopis por su designación para Jefe del Gobierno republicano, y 4º Confirmar la posición que la U. G. T. adoptó en su último Congreso, sobre el problema político español. Por último, se aprobó definitivamente y por unanimidad el Reglamento de este Departamental. Toda la correspondencia: Victor Valseca, 3, rue Anoul, Bruxelles-Irelle (Bélgica).

## BOUCHES-DU-RHONE

Se ha reorganizado el Comité Departamental de S. D. E., que ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente, Rosalio Donas; Secretario, Manuel Gonzalez Pérez; Tesorero, Raimundo Soler Fornos; Hospitales y Festejos, Victor de Armas y Eduardo Rodríguez.

## CHARENTE

El domingo 9 de marzo celebró asamblea la Sección Local de la U. G. T. de Angouleme. Abrió la sesión el compañero Presidente, que hizo una información del desarrollo y solución de la pasada crisis del Gobierno republicano en el exilio. La asamblea unánimemente mostró su conformidad con la actuación de la Comisión Ejecutiva y ratificó su confianza a ésta. El compañero Ramón Bosch desarrolló un tema de capacitación, con gran competencia, basado en un folleto del escritor socialista inglés de renom-

bre universal, Wells, y por último se trataron algunos asuntos de sumo interés.

## DOUBS

Se ha renovado el Comité departamental de S. D. E. que ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Luis Bolea; Vicepresidente, Vicente Salvan; Secretario, Salvador Guixeras; Tesorero, Ramón Moreno; Vocales, Antonio Pujol, Juan Jimenez y Serafin Moreno.

## EURE-ET-LOIRE

La Sección Local de Chartres, celebró asamblea general el día 23 de febrero último. Se trataron varios asuntos de gran importancia para la buena marcha de la organización. Fué leída la gestión del Comité durante el año 1946, siendo aprobada por unanimidad. Una de las proposiciones que fué aprobada con gran entusiasmo es la de adherirse a las gestiones realizadas por la Comisión Ejecutiva en la formación del nuevo Gobierno, así como a los compañeros que nos representan en el mismo. Se procedió al nombramiento del Comité, que quedó constituido como sigue: Presidente, Pedro Cuadrado; Vicepresidente, Florentino Sacristán; Secretario, Julián Pérez Bravo; Vicesecretario, Salvador Cabre; Vocales, Francisco Marín y Federico Rodríguez. La correspondencia al Secretario, Place Villar, núm. 5, Chartres (E. et L.).

## HAUTE-VIENNE

En el pueblo de Peyrat-le-Chateau se ha creado una nueva Sección de la U. G. T. integrada por compañeros veteranos en las lides sindicales, habiendo tomado, al constituirse, el acuerdo de enviar un saludo la Comisión Ejecutiva en el Exilio y a todos los compañeros ugetistas que están en España, y cumplir los acuerdos tomados en los Congresos en el exilio y las decisiones de nuestra C. E. y de nuestro Comité Nacional de España. Por último, se nombró el siguiente Comité: Presidente, Antonio Córdoba; Secretario, Victor Oliva; Tesorero, Pedro Villar y Vocal, Antonio García.

*La Unión General de Trabajadores en el Exilio se ha visto reforzada y asistida con la incorporación orgánica de los compañeros que en Chile, Venezuela, Argentina, Uruguay, Brasil y en Méjico han mantenido y mantienen en alto la bandera de nuestra Central sindical. Los compañeros de Africa del Norte, primero, los de Bélgica y Gran Bretaña más tarde y ahora los de América, incluidos los compañeros de Méjico, están ya orgánicamente unidos a los compañeros de Francia y todos dentro de la U. G. T. en el Exilio al servicio de la U. G. T. de España que actúa en nuestro país. Saludamos con profunda satisfacción a estas nuevas Secciones y Grupos, satisfacción que estamos seguros es sentida por todos los compañeros ugetistas de Francia, Africa del Norte, Bélgica, Gran Bretaña, Andorra, Gibraltar y Tanger, al ver orgánicamente incorporados a la U. G. T. en el exilio a los compañeros ugetistas de América, y estamos seguros que cada día estaremos todos más compenetrados y decididos a defender y robustecer nuestra gloriosa U. G. T. frente a los enemigos que pretenden destruirla o apoderarse de ella para servir intereses ajenos a los de la clase trabajadora.*

## HAUTE-MARNE

El día 9 de marzo se ha celebrado en la Bolsa del Trabajo de la ciudad de Chaumont una asamblea de este Grupo departamental. Se trataron diversos asuntos de orden interior, siendo el más importante el de reorganizar totalmente la dirección y administración del Grupo, para dar un nuevo impulso a las mismas en el Departamento. Fué nombrada una Comisión encargada de realizar esta labor, que presentó dictamen, después de recogida y examinada toda la documentación y se acordó tomar diversas medidas para hacer frente a los atrasos económicos y regularizar la situación administrativa. La asamblea, unánimemente, acordó la expulsión de Cristobal Oliva Lázaro — que hasta ahora había desempeñado el cargo de Secretario —, por su desidia, abandono y mala administración del Grupo. Se acordó que el compañero Lanza asistiera en representación del Grupo a los actos de Aniversario de nuestro compañero Largo Caballero, en Paris. Se nombró el siguiente Comité Departamental: Presidente, Juan Lanza López; Secretario, José Millán Hernández; Tesorero, Hilario Morán Rubio (reelegido), cuyos compañeros todos prometieron consagrarse con entusiasmo a la prosperidad del Grupo para que éste vuelva a tener la pujanza que tuvo anteriormente y si puede ser superarla. La correspondencia al Secretario, Chateau de Condes, par Chaumont (Haute-Marne).

Ha sido nombrado nuevo Comité de S. D. E. de Haute Marne, recayendo los cargos en los siguientes compañeros: Presidente, Pedro Ruiz Cases; Secretario, Hilario Morán Rubio y Tesorero, Antonio Casuso Mantecón (reelegido).

## HERAULT

La Sección de Bessan ha celebrado asamblea general el pasado mes de marzo, asistiendo los compañeros que habitan en los pueblos de los alrededores además de los de Bessan. Presidió el compañero Rosell, fué aprobada el acta de la sesión anterior, así como la gestión del Comité, tanto la administrativa como la de Secretaría. Se acordó, también, mostrar la completa confianza de la Sección a la Comisión Ejecutiva por su actuación en la crisis y para lo sucesivo en esta materia, y enviar un saludo a los compañeros Rodolfo Llopis y Trifón Gómez, como Ministros, y Pascual Tomás, como Subsecretario de la Presidencia. Finalmente se renovó el Comité, que quedó constituido como sigue: Presidente, Angel Ortiz; Secretario, Simeón Vallés; Tesorero, Vicente Prior; Prensa y Propaganda, Antonio Morales. La correspondencia al Secretario, 1, rue du Porche d'Hospice, Bessan (Herauld).

## LANDES

Se ha reunido el día 9 de marzo en asamblea general la Sección de Mont-de-Marsan con una gran concurrencia de afiliados. Se trataron diversos asuntos, entre otros la aprobación del informe del Comité actual. Se aprobó un voto de censura al anterior Secretario, compañero Vicente Usó, por desorganización y abandono en el cumplimiento de su cargo y se acordó renovar los representantes del Comité Departamental de Solidaridad, como ya se notificó anteriormente.

## LOIRE ET CHER

Se ha reunido este Grupo Departamental el día 15 del pasado marzo en la ciudad de Blois y se trataron diferentes asuntos de interés departamental, aprobándose toda la gestión del Comité.

Se eligió nuevo Comité, que ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Presidente, José del Valle León; Vicepresidente, José Vall Llop; Secretario, Rafael Arrabal Osuna (reelegido); Vicesecretario, Emilio Gimenez Cortes; Tesorero, José Gomis Salguada (reelegido); Vocales, Antonio Robles Marín y Alejandro, García Catalán.

Finalmente se acordó que por mediación de la Comisión Ejecutiva sea transmitida la adhesión de este Grupo departamental al Gobierno constituido por el compañero Rodolfo Llopis.



## LOIRE

El Comité Departamental de Solidaridad Democrática del Loire comunica que en el sorteo celebrado el día 16 de marzo de la tómbola han resultado premiadas los siguientes números: 1º lote nº 1.146. 2º lote nº 1.302. 3º lote nº 1.506. 4º lote nº 347. 5º lote nº 317 y 6º lote nº 1.988.

## LOIRET

El día 23 de febrero último se celebró en la ciudad de Orleans reunión del Pleno de este Grupo departamental. Se aprobó unánimemente la gestión del Comité, así como el movimiento de afiliados y el estado de cuentas. Se aprobó solidarizarse con la Comisión Ejecutiva por los acuerdos adoptados en las reuniones conjuntas con el P. S. O. E. y los representantes de España con respecto al problema español.

Se acordó que el Comité del Grupo hiciera una información para ponerla a disposición de las Secciones, en relación con las escuelas de capacitación profesional organizadas por el Gobierno francés.

Se acordó continuar sin desmayo la labor emprendida e incrementarla en lo posible para adquirir fondos destinados a nuestros compañeros de España. Por último, fué elegido el siguiente Comité departamental: Presidente, Felipe Frejo; Vice-Presidente, Rodrigo Gutierrez; Secretario, Ramón Vázquez; Vice-Secretario, Aquilino Martínez; Tesorero-Contador, Manuel Alberdi; Vocales, Miguel Murillo, Edmundo Armengol, Antonio Gálvez y José Calero.

\*\*

Ha sido renovado el Comité departamental de S. D. E., que ha quedado constituido como sigue: Secretario General, Felipe Frejo; Vice-Secretario General, Cándido Medina; Secretario administrativo, Sánchez Cano; Secretario de organización, Servilio Flores; Secretario de Solidaridad, Isidro Sáez; Secretarios adjuntos, Sotero González y Manuel Alberdi.

## LOT

El día 2 de marzo se ha celebrado en Cahors el III Congreso departamental del Lot, de la U. G. T., con asistencia de nutridas delegaciones de todo el Departamento y la presencia del compañero Manuel Palacios, delegado de la C. E. al Congreso, el cual presidió con gran tacto y acierto y a la entera satisfacción de todos los delegados.

El interesante Orden del día se discutió con el calor y altura de miras que es norma en nuestros comicios y las numerosas intervenciones de las diferentes delegaciones, fueron marcadas de un gran espíritu constructivo. Se aprobó por unanimidad la gestión del Comité, así como el estado de cuentas. Se estudió la situación política, identificándose el Congreso con la actitud de la Comisión Ejecutiva, tomándose importantes acuerdos en lo que se refiere a organización, propaganda, solidaridad y ayuda a los compañeros de España y eligiéndose el siguiente Comité: Presidente, Albino Sánchez; Secretario, Santiago Pérez; Tesorero, Miguel Martínez; Secretario de Relaciones exteriores, Rufino Vasco y Secretario de Propaganda, Paulino Martín. Finalmente, el compañero Palacios, con unas sentidas palabras, clausuró el Congreso, que ha constituido en suma una buena jornada socialista.

## TUNISIE

El pasado día 4 de marzo la Sección de Ferryville celebró asamblea general ordinaria con la total asistencia de sus afiliados y un Orden del día bastante cargado. Se aprobó el acta anterior, como asimismo el balance de Tesorería. Diferentes Circulares de la Comisión Ejecutiva de Toulouse, así como de la Departamental de Tunes, fueron leídas, discutidas y aprobadas, previos comentarios y aclaraciones del compañero Presidente. Se dió a conocer una carta de los que tan indignamente usan y abusan del anagrama « U. G. T. de España » invitando a esta Sección a « celebrar una reunión en conjunto dentro de la máxima cordialidad... » y la respuesta adecuada del Comité al no reconocerles personalidad ni título alguno, para ningún efecto, rogándoles se abstengan de repetir los llamamientos, recordándoles las resoluciones de nuestros Congresos, y adjuntándoles para su conocimiento el último Manifiesto publicado en nuestros órganos de expresión de nuestra única y legítima Comisión Ejecutiva que radica en el

interior de España. Se abordó ampliamente la conducta del afiliado José García y por mayoría de votos se acordó darle de baja, por carecer de todo interés y afecto a la Organización. Por último y como anualmente se viene realizando, el Comité, previo informe de sus gestiones, puso sus respectivos cargos a disposición de la asamblea, habiendo sido éstos ratificados unánimemente, quedando su misma constitución como sigue: Presidente, Francisco Rico; Secretario, Rafael Dasi y Tesorero, José Malines, levantándose la sesión dentro del mayor espíritu de fraternidad y compañerismo. La correspondencia al Secretario, Hotel de Londres, Ferryville (Tunisie).

## PUY-DE-DOME

El día 23 del pasado marzo ha celebrado reunión la Sección Local de St. Eloy-les-Mines, tratándose diferentes asuntos, conociéndose las informaciones, tanto del Grupo Departamental como de nuestra Comisión Ejecutiva. Se acordó adherirse al homenaje de aniversario por la muerte del compañero Francisco Largo Caballero, así como renovar la confianza a la Comisión Ejecutiva por el esfuerzo que viene realizando en pro de la solución del problema español.

## TARN-ET-GARONNE

Se ha reunido la Sección local de la U. G. T. en Castelsarrasin, el día 9 de febrero, tratando todos los asuntos que figuraban en el Orden del día, aprobándose la gestión del Comité y acordando mostrar su adhesión más ferviente a la Comisión Ejecutiva y a los compañeros que forman parte del nuevo Gobierno republicano en el exilio. Por último se nombró el siguiente Comité: Presidente, Pascual Saura; Secretario-Tesorero, Manuel Esteller; Recaudador, Juan Pérez García; Propaganda y Prensa, Mariano González; S. D. E., Manuel Cañero.

## DISIDENTES

*Entre los acuerdos tomados por nuestro pasado Congreso respecto a los disidentes, figuran los siguientes puntos que reproducimos en el presente número del Boletín, para que los Comités sepan a qué atenerse:*

*« Que fieles al espíritu que campea en los acuerdos de nuestros camaradas de España en relación con grupos o agrupaciones de compañeros, constituidos en el exilio, hagamos un llamamiento cordial y afectuoso a aquellos compañeros que no acudieron ni impulsaron ni agravaron la disidencia, pero que se limitaron a seguirla acaso sin tener conciencia de los perjuicios que causaban a la clase obrera española, para que vuelvan al seno de nuestra organización, en la que pueden y deben ocupar el lugar que les corresponde, a fin de seguir laborando por la emancipación integral de la clase trabajadora. »*

*« Que los compañeros que, en el caso antes indicado, se reincorporen a nuestras filas, suscriban, a la vez que el boletín de ingreso en la Sección de su residencia, declaración rectificativa del error sufrido al afiliarse al grupo disidente, para que la Sección acogedora la tenga en cuenta a fines de decidir el ingreso. Las altas producidas por este concepto serán comunicadas a la Comisión Ejecutiva. »*

*« En relación con estos reingresos, las Secciones deberán tener el máximo tacto para su tramitación, resolución y ulterior trato al interesado que haya merecido la readmisión, quien no deberá encontrarse entre nosotros disminuido. »*

## MEJICO

El día 9 de febrero se reunió en Junta general la Sociedad de Profesiones y Oficios Varios de la ciudad de Méjico, D. F. Asistió un gran número de compañeros. La Asamblea, que fué una de las más numerosas que se han celebrado, constituyó un rotundo éxito para la U. G. T., puesto que se acordó disolver la Sociedad de Profesiones y Oficios Varios y crear, vistos los acuerdos adoptados en el Congreso de Toulouse, el Grupo continental de Méjico de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio, y solicitar su ingreso en esa Organización. Con este motivo se ha cruzado una correspondencia cordialísima entre el nuevo Grupo de Méjico y la Comisión Ejecutiva de Toulouse, que ha servido para poner de relieve la plena penetración y acatamiento que todos los ugetistas en el exilio tenemos a los compañeros de España, cuya Organización es la que está por encima de todos nosotros y la conveniencia de que los ugetistas que nos hallamos en el exilio estemos dentro de la Unión General, que es la continuación de España y cuya Comisión Ejecutiva reside en Francia. En la mencionada Asamblea se hizo nombramiento de la Junta directiva de la nueva entidad que quedó constituida como sigue: Presidente, Belarmino Tomás; Vicepresidente, Rafael Fraile; Secretario, Juan Ruiz Olazarán; Vice-Secretario, Eduardo Castillo; Tesorero, Ignacio Iraundegui; Contador, José Palancarejo; Vocales, Vicente Lacambra, Mariano García y Luis Partearroyo. Estamos seguros que todos los compañeros ugetistas sentirán una gran satisfacción al conocer esta decisión tomada por nuestros compañeros de Méjico incorporándose orgánicamente a nuestro movimiento. Al mismo tiempo que nos notifican los anteriores acuerdos, nos envían un caluroso saludo para todos los compañeros de la U. G. T. en el exilio, que registramos complacidos.

## URUGUAY

Se ha reunido la Sección de Montevideo el domingo 9 de marzo, asistiendo la casi totalidad de los compañeros que integran la Sección. Fué aprobada la gestión del Comité, tanto en el aspecto sindical como en el administrativo y se aprobaron, también, todas las gestiones realizadas por la C. E. en el exilio. Quedó enterada la Asamblea de toda la información recibida por la Comisión Ejecutiva de Toulouse. Se acordó celebrar una entrevista con el Delegado sindical del Partido socialista uruguayo, para tratar de todo lo referente a la cooperación de aquellos sindicatos en la acción de conjunto con la U. G. T. para todos los efectos. Se acordó asimismo estudiar las posibilidades a fin de incrementar la recaudación de fondos, enviándose una Circular a cada asociado a esos efectos. Y por último, se designó Comité, compuesto por los compañeros Emilio Rodríguez Sabio, Secretario; Basilio Reyes, Tesorero y Baldomero Guisado, Vocal.

## VENEZUELA

El día 23 de febrero pasado se celebró en Caracas una reunión muy importante del Grupo de la U. G. T. en aquella República, reunión que se vió concurrir a ella de afiliados. Se trataron los diferentes asuntos del Orden del día y, después de terminados éstos, se aprobó la siguiente proposición por unanimidad:

« 1º Prestar su adhesión al Gobierno republicano presidido por el Secretario del Partido Socialista Obrero Español en el Exilio. 2º Ofrecer la cooperación necesaria para que dicho Gobierno pueda cumplir la misión que se ha propuesto al constituirse. » Este Grupo continúa su magnífica actuación, cada día más compensado con la misión que tiene que cumplir y de perfecto y absoluto acuerdo en el acatamiento a la disciplina de los compañeros de España y en estrecha penetración con la Comisión Ejecutiva en el Exilio, residente en Toulouse.

## YONNE

Ha celebrado asamblea la Sección Local de Joigny el pasado día 23 de febrero, aprobándose la gestión del Comité, incluido el estado económico y mostrar su absoluta lealtad y adhesión a la Comisión Ejecutiva, designándose el siguiente Comité: Presidente, Carmen Vizcaino; Secretario, Manuel Díaz, y Tesorero, Laureano Díaz.



## REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

La Comisión Ejecutiva, en las reuniones celebradas durante el mes de Marzo ha tratado, entre otros, los siguientes asuntos:

Se designó al compañero Agustín Díaz Pérez, Secretario; Pedro Bigatá Jordana y José María Sertucha, Vocales del Secretariado Profesional de la Enseñanza (F. E. T. E.), para que actúen en tanto se termina la elección, por considerar que en este Secretariado debe impulsarse su funcionamiento.

Se leyeron diversas cartas de Secciones y Grupos Departamentales aprobando la conducta de la Comisión Ejecutiva en la pasada crisis y dando su confianza al Gobierno.

El compañero José Barreiro García aceptó el cargo de Vocal 2º para el que fué elegido en el pasado Congreso.

Se confirió al compañero Wenceslao Carrillo la representación de la Comisión Ejecutiva para diversos actos en Africa del Norte y en el Congreso departamental del Grupo de Oran.

Se realizaron varias gestiones para conseguir el permiso de entrada en Francia a varios compañeros que están en el campo de Bregenz (Austria) y se extendieron avales a algunos de los mencionados compañeros.

Visto el resultado de la votación para la elección de los Secretariados Profesionales, se acordó poner en marcha los siguientes: Municipios, Secretario, José Montero Rodelgo; Vocales, Gabriel Pradal y Santiago Aguado; Abogados, Secretario, José Gregori; Vocales, Vicente Frasquet y Miguel Burgos; Alimentación Secretario, Paulino G. Beltrán; Vocales, Julio Tomás y Antonio Carreiras; Sani-

dad e Higiene, Secretario, Antonio Cabanillas; Vocales, Romualdo Romero y Adela Rodríguez; Obras de Puertos, Secretario, Camilo Gorriti; Vocales, Francisco Leonard y José Pico; Vidrio, Secretario, Guillermo Martín; Vocales, Celestino Martínez y Salvador Gracia; Textil, Secretario, Ramón Molgó; Vocales, Francisco Rodríguez Sabater y Antonio Mas Fuentes; Edificación, Secretario, Manuel Muñio Arroyo; Vocales, Venancio González y Gerardo Cuadrado; Metalúrgicos, Secretario, Pascual Tomás; Vocales, Enrique Reyero y Daniel Díaz; Tierra, Secretario, Emilio Carrera; Vocales, José Narváez y Juan Merino; y Ferroviarios, Secretario, León Ríaza; Vocales, Valentin Fernández y Antonio Jimeno.

Se aprobó la gestión del compañero Arsenio Jimeno en un acto de Lyon y en el Pleno del Tarn, celebrado en Carmaux, como asimismo la intervención del compañero Muñio en el Pleno del Lot-et-Garonne celebrado en Agen.

Se conoció con satisfacción la desautorización hecha por el Delegado de la Comisión Ejecutiva de España en el exterior, compañero Antonio Pérez, a la nota de los disidentes sobre las Federaciones de Mineros y Gráficos.

Se acordó adherirse a todos los actos con motivo del descubrimiento del mausoleo en memoria de nuestro compañero Largo Caballero, proyectado para el día 23 en París, y se designó al compañero Muñio para que presidiera el acto de aniversario de nuestro querido camarada en Toulouse el mismo día 23.

Se celebró una entrevista con el Sub-Comité Nacional en Francia de la C.N.T.

de España en un terreno de gran cordialidad, examinando varias propuestas y acordando la Ejecutiva esperar, para resolver, a una consulta hecha a los compañeros de España.

Se acordó interesarse cerca de la Cruz Roja Española en el exilio respecto a las inmoralidades de la señora Riquelme, en nombre de dicha institución, para que esas inmoralidades sean sancionadas.

Se dió ingreso a la nueva Sección de Peyrac (Haute-Vienne).

Se acordó adherirse a los actos en honor del Sr Presidente de la República francesa, con motivo de su viaje a Toulouse.

Se leyó extensa correspondencia de las Secciones de Uruguay, Venezuela, Panamá y Brasil, que ha solicitado el ingreso recientemente, acordando la Ejecutiva concedérselo. También se leyó extensa correspondencia, muy cordial, de la Sección de la U. G. T. de Méjico, de reciente creación en cumplimiento de los acuerdos del Congreso de Toulouse, después de la disolución de la Sociedad de Profesiones y Oficios Varios. Se acordó dar ingreso a este Grupo continental, y agradecer el saludo que estos compañeros envían para todos los ugetistas en el exilio europeo y en España y corresponder con la misma cordialidad a la correspondencia que nos han enviado, planteándonos diversas consultas con vistas a un mayor desarrollo de los efectivos sindicales en Méjico.

Se acordó llamar la atención de los Grupos y Secciones por medio de Circular, respecto a los manejos de los disidentes, y se trataron otros asuntos de trámite.

## SECRETARIADOS PROFESIONALES Y DE CATALUÑA

### ENSEÑANZA (F. E. T. E.)

El Comité provisional designado por la Comisión Ejecutiva para dar nuevo impulso a este Secretariado Profesional ha comenzado su labor y ya se ha puesto en relación con los diferentes Grupos y Secciones y compañeros para realizar la labor de organización que es indispensable y salir al paso de las maniobras de los elementos que, utilizando el glorioso nombre de la F. E. T. E., quieren sembrar la confusión y aprovecharla en beneficio personal y exclusivo.

El Comité Provisional del Secretariado se ha puesto también en relación con diferentes compañeros de Méjico, París y Africa del Norte, para impulsar la labor y realizar todos los trabajos conducentes a robustecer nuestra organización.

El Comité Provisional del Secretariado está integrado por los siguientes compañeros: Secretario, Agustín Díez Pérez, y Vocales, Pedro Bigatá Jordana y José María Sertucha. Toda la correspondencia a nombre del Secretario, 8, rue Péré, Tarbes (Hautes-Pyrénées).

### SANIDAD E HIGIENE

El Secretariado Profesional de Sanidad e Higiene llama la atención de todos los compañeros médicos, practicantes y demás personal del servicio de Sanidad e Higiene, para que no se dejen equivocar con los manejos de algún individuo, llegado de Méjico, que pretende actuar en nuestro nombre haciéndose pasar como representante de la U. G. T.

Este Secretariado se ha puesto ya en relación con los diferentes compañeros médicos y sanitarios de Francia, de Africa y de América para impulsar la labor de censo de todo el personal

de Sanidad afecto a la U. G. T., robusteciendo además nuestra actuación sindical.

Se ruega a los Grupos departamentales, Secciones locales y Grupos nacionales de América que envíen a la Secretaría de la U. G. T., 71, rue du Taur, Toulouse, o al Secretario profesional de este Secretariado, compañero Antonio Cabanillas, 71, rue du Taur, Toulouse, toda la correspondencia e informaciones relacionadas con la marcha de nuestro Secretariado.

*En el Segundo Congreso de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio, celebrado en Toulouse (Francia) durante los días 25 al 29 de Septiembre, inclusivos, de 1946, fué elegida la siguiente Comisión Ejecutiva:*

*Presidente: Trifón Gómez San José.  
Vicepresidente: Enrique de Francisco Jiménez.*

*Secretario general: Pascual Tomás Taengua.*

*Secretario adjunto: Manuel Muñio Arroyo.*

*Tesorero: Miguel Calzada San Miguel.*

*Vocales: 1º Wenceslao Carrillo Alonso; 2º José Barreiro García; 3º Andrés Saborit Colomer; 4º Arsenio Jimeno Vellilla; 5º Rodolfo Llopis Ferrándiz; 6º José Montero Rodelgo.*

### LA U. G. T. EN CATALUÑA

De acuerdo con la resolución aprobada por el último Congreso de la U. G. T. de España en el Exilio, celebrado en Francia en el pasado mes de Septiembre, la Comisión Ejecutiva ha procedido a constituir el Comité provisional del Secretariado de la U. G. T. de Cataluña en el Exilio. Dicho Comité lo forman los compañeros Luis Buron Senard, Presidente; Pedro Bigatá Jordana, Secretario; Joaquín Pérez Guevara, Tesorero; José Catalán Villaescusa y Pedro Pueyo Antín, Vocales.

Estos compañeros, una vez tomada posesión de sus cargos han comenzado a trabajar con el mayor entusiasmo y ya han empezado a recibir el testimonio de adhesión de los compañeros que en Cataluña pertenecieron a nuestra U. G. T. De diferentes puntos del exilio, en Europa, en Africa y en América, ya se ha establecido el contacto para que el Secretariado de la U. G. T. de Cataluña en el Exilio tenga la pujanza que el Congreso pensó. El Comité provisional del Secretariado está procediendo a un censo completo de todos los compañeros para preparar reuniones que permitan la elección de un Delegado que asista a una reunión que se celebrará en momento oportuno en Toulouse, para nombrar el Comité definitivo y para coordinar todos los trabajos realizados hasta ahora, de manera que el Secretariado continúe y aumente la labor ya comenzada.

Todas las consultas que deseen hacerse, deberán ser dirigidas a nombre de « Secretariado U. G. T. de Cataluña », 71, rue du Taur, Toulouse (Haute-Garonne).



## ELECCIONES SINDICALES EN BERLIN

Han terminado las elecciones sindicales en Berlín y, en consecuencia, el día 22 de marzo se reunieron en conferencia los 5.066 delegados elegidos.

El dirigente berlinés Chwalek, en un artículo publicado en « La Tribuna », dijo que las elecciones se habían llevado a cabo con toda legalidad y reafirmó la unidad, libertad e independencia de las organizaciones sindicales.

El periódico « Socialdemócrat » no comparte la satisfacción de Chwalek. En términos generales expresa su creencia de que el número de delegados debería haberse basado en el número de votos

emitidos y no en el de los electores. Cita los siguientes ejemplos de lo que da en llamar « elecciones sin pies ni cabeza »:

Un sindicato metalúrgico eligió 19 delegados con los 60 votos emitidos, de un total de 1.900 electores.

De un total de 631 electores del distrito de Wiessensee solo se emitieron 10 votos; 9 para Streich y 1 para Grutzmacher. Sin embargo, el primero había sido elegido por otro sindicato y por consiguiente Grutzmacher resultó elegido con un solo voto, que no era sino el suyo.

En muchos sindicatos el escrutinio tan

solo alcanzó un porcentaje entre el 10 % y el 15 %. Por otra parte, tres grandes sindicatos, los de la Electricidad, Correos, Telégrafos y Ferroviarios no están debidamente representados por 682 delegados con un total de 60.000 electores.

« El Socialdemócrata » se queja de que las elecciones han resultado un amañeo del Partido Socialista Unificado y que por lo menos 60.000 electores no están debidamente representados, así como de que la libertad de oposición a los viejos sindicatos neo-comunistas fué deliberadamente cercenada en el sector ruso de Berlín.

## NECROLOGICAS

Después de larga enfermedad ha fallecido la compañera Joaquina Serma Blasco, natural de Val dal Gofa (Teruel), esposa del excelente y antiguo compañero nuestro Francisco Godina Herrera, perteneciente al Grupo Departamental de Seine-et-Marne, con residencia en Melun. Acompañamos a nuestro compañero en su justo dolor.

\*\*

En Auch ha fallecido recientemente la esposa de nuestro compañero Pedro Portilla, que duramente probado durante nuestra guerra ahora ha sufrido la terrible pérdida de su esposa que llevaba mucho tiempo enferma. Sabe el compañero Portilla que sentimos su pena profundamente.

\*\*

En Nérac (Lot-et-Garonne) donde habitaba, falleció el pasado día 27 de Febrero, nuestro compañero Antonio López, originario de Hueto Tajar (Granada) en donde reside su esposa y demás familia. Al sepelio asistió toda la Colonia española de Nérac, y en el cementerio el compañero Mendivil, trazó la actuación del finado que era Secretario de la Sección local de la U. G. T. y agradeció la asistencia de los que rendían homenaje a nuestro compañero que gozaba de la simpatía de la población, por su amor al trabajo y por su entusiasmo en la defensa de las ideas emancipadoras.

\*\*

El pasado día 12 de marzo y a consecuencia de una enfermedad que durante tres meses le hizo víctima de los más crueles sufrimientos, ha fallecido en Gap (Hautes-Alpes) el compañero José Etchevarria Irastorza, miembro de los Comités del P. S. O. E. y de la U. G. T. de este Departamento. Ferviente defensor de la U. G. T. y activo militante del Partido, a cuyas organizaciones entregó su vida; luchador desde 1908, que empezó su actividad demostrando su valor en cuantas ocasiones pudo poner en relieve su ejemplar capacidad socialista. Realizó intensa labor sindical y política siempre que tuvo oportunidad de intervenir, habiendo conseguido la admiración y simpatía de la clase trabajadora de Barredá (Santander), donde habitaba.

En el exilio dedicó, como siempre, sus actividades por entero a nuestra causa, de la que fué uno de nuestros mejores militantes.

Deja en España, ignorando su trágico fin, su esposa y nueve hijos con el dolor de no haberles podido confiar en sus últimos momentos la continuación de la labor que con tanto entusiasmo ha sabido defender para lograr el triunfo del socialismo.

Descanse en paz nuestro gran luchador e inolvidable compañero.

En Gap (Hautes-Alpes) falleció después de larga enfermedad y de haber sufrido una dolorosa operación quirúrgica nuestro afiliado el excelente compañero José Sanchez Maldonado, que contaba 64 años de edad. El entierro puso de manifiesto el afecto que tenía entre los compañeros y españoles todos con residencia en Gap, los cuales asistieron en su totalidad acompañando el cadáver de nuestro compañero hasta la última morada, donde un compañero del Comité departamental despidió el duelo. Reciban su esposa e hija nuestro pesame sentido.

\*\*

El día 23 de febrero pasado, en el Hospital de Beziere (Hérault), falleció, a la edad de 63 años y después de rápida dolencia, nuestro compañero Miguel Puig Solé. El compañero Puig era un excelente ugetista que en Tarragona había trabajado arduamente por nuestra Central sindical. Políticamente pertenecía a la Izquierda Republicana de Catalunya, y tanto en nuestro país como en el exilio se había hecho acreedor al afecto general por la firmeza de sus convicciones y por su conducta de austeridad. El entierro fué presidido por el Comité de la Sección Local de la U. G. T. de Beziere y por el Comité de Izquierda Republicana de Catalunya, acudiendo a tan triste acto todos los exilados españoles, y la Sección de Vinnemer, a la que pertenecía, y el Grupo departamental le ofrecieron una magnífica corona de flores. En el cementerio, el compañero Castillo, en nombre de nuestras organizaciones, dió las gracias a todos los concurrentes y exaltó la ejemplar conducta del compañero fallecido.

\*\*

El día 24 de marzo falleció en Saint-Vinnemer (Yonne) nuestro compañero Antonio Bazán, natural de Ubrique (Cádiz), después de corta enfermedad, que pasó en el hospital, en Tonnerre. El entierro constituyó una sentida manifestación de duelo, a la que se asociaron todos los exilados españoles, y la Sección de Vinnemer, a la que pertenecía, y el Grupo departamental le ofrecieron una magnífica corona de flores. En el cementerio, el compañero Castillo, en nombre de nuestras organizaciones, dió las gracias a todos los concurrentes y exaltó la ejemplar conducta del compañero fallecido.

\*\*

Después de una dolorosa operación quirúrgica, ha fallecido nuestro compañero Antonio Muño de la Torre. Antonio Muño de la Torre contaba 34 años de edad, y desde muy joven había pertenecido a la Sociedad de instaladores y montadores electricistas, de Madrid, a la Juventud Socialista madrileña y, posteriormente, a la Agrupación. Al estallar la guerra, se alistó como voluntario en el Batallón extremeño « Los Castuos », de donde pasó al 20 Batallón Móvil de Carabineros, en el que continuó hasta la termi-

nación de la guerra. Al pasar a Francia sufrió la misma suerte que la inmensa mayoría de los refugiados españoles, y en la actualidad, a causa de la enfermedad, no podía ya trabajar en la profesión de agricultor, que tuvo que adoptar, en el pueblo donde vivía. Era Antonio Muño uno de los militantes modestos, pero entusiastas y firmes en las ideas. El entierro tuvo lugar el día 25 de marzo en el pueblo de Laplume (Lot-et-Garonne), donde residía, asistiendo al acto muchos compañeros de nuestros Grupos departamentales del Partido y de la Unión del Lot-et-Garonne y más de treinta compañeros, que se trasladaron en bicicletas desde la capital, Agen. El féretro fué envuelto con las banderas del Partido Socialista y U. G. T. y detrás de él formaron los niños de la escuela, a la que asistía el hijo de nuestro compañero, y más de 600 personas de todo el pueblo. Presidió el duelo nuestro compañero Manuel Muño, con sus hijos, la esposa del finado y demás familia y los Comités de los Grupos departamentales de nuestras Organizaciones. En el cementerio, nuestro compañero Jimenez Cervero dió las gracias en francés y en español y pronunció sentidas palabras para remarcar el doloroso camino que seguimos, dejándolo sembrado de cadáveres. Sabe nuestro compañero Manuel Muño Arroyo que la Comisión Ejecutiva y todos los militantes de la U. G. T. le acompañamos, a él y a su familia, en el justo dolor que les aflige. Descanse en paz nuestro camarada Muño de la Torre.

\*\*

Ha fallecido en España el compañero Salvador Tomás Taengua el día 18 de marzo último como consecuencia de los sufrimientos pasados con las persecuciones de que ha sido objeto. Salvador Tomás estaba enfermo desde hace mucho tiempo y en la cárcel, donde se encontraba, venía soportando con el estoicismo y la serenidad del hombre enajenado en las ideas, su continuada desgracia.

Era Salvador Tomás, desde joven, un hombre entusiasta de nuestras organizaciones y un trabajador infatigable que no regateaba esfuerzo ni sacrificio para servir a las ideas que con tanto ardor sentía. Le han sacado de la cárcel para morir a los pocos días y ha muerto separado de toda la familia, después de un constante sufrimiento.

Sabe nuestro compañero Pascual Tomás, hermano del camarada que hemos perdido, que su dolor es el nuestro y que sentimos con él, como cosa propia, la desaparición de su hermano Salvador, que es un compañero más que muere como consecuencia de la tiranía del régimen franquista.

Descanse en paz Salvador Pascual Taengua, que queda en nuestro recuerdo como un mártir más de nuestra causa.

Nuestros deberes de solidaridad no podemos olvidarlos en ningún momento. Lo exige nuestra dignidad de trabajadores



# LOS DERECHOS EXTRANJEROS EN FRANCIA

Para que todos nuestros Grupos y Secciones tengan el debido conocimiento de los derechos y de los deberes de los extranjeros en Francia, publicamos en el presente número del Boletín el Decreto n° 46-1574, que debe ser tenido muy en cuenta por los respectivos Comités para que nuestros compañeros todos sepan a qué atenerse y medan acogerse a los derechos que en el mismo se especifican :

## MINISTERE DE L'INTERIEUR

Décret n° 46-1574 du 30 juin 1946 réglementant les conditions d'entrée et de séjour en France des étrangers.

Le Président du Gouvernement provisoire de la République,

Sur le rapport du Ministre de l'Intérieur, du Ministre des Affaires Etrangères et du Ministre de la Population,

Vu l'ordonnance n° 45-2658 du 2 novembre 1945 relative aux conditions d'entrée et de séjour en France des étrangers et portant création de l'Office national d'immigration;

Le Conseil d'Etat (sections de l'intérieur et section sociale réunies) entendu,

Décète :

### TITRE PREMIER

#### DISPOSITIONS GÉNÉRALES

ARTICLE PREMIER. — Un arrêté concerté du Ministre de l'Intérieur et du Ministre des Affaires Etrangères détermine la nature des documents sous le couvert desquels les étrangers sont admis à franchir la frontière.

ART. 2. — Les étrangers doivent être en mesure de présenter à toute réquisition des agents de l'autorité les documents sous le couvert desquels ils sont autorisés à séjourner en France.

ART. 3. — Tout étranger âgé de plus de seize ans est tenu de se présenter, dans le département de la Seine, à la Préfecture de police, et dans les autres départements, au commissariat de police ou, à défaut de commissariat, à la mairie de sa résidence, pour y souscrire une demande de carte de séjour du type correspondant à la catégorie à laquelle il appartient.

Cette demande doit être présentée dans les huit jours de son entrée en France, ou, s'il y séjournerait déjà, au plus tard, huit jours après l'expiration de sa seizième année, ou huit jours après la date à laquelle il a perdu la nationalité française.

Sont dispensés de souscrire une demande de carte de séjour :

Les membres des missions diplomatiques et consulaires accrédités en France, leur épouse, leurs ascendants et leurs enfants mineurs ou non mariés vivant sous leur toit;

Les étrangers titulaires de la carte de tourisme délivrée dans les conditions prévues par le décret du 23 février 1936, modifié par le décret du 30 juin 1938;

Les étrangers séjournant en France pendant une durée maxima de trois mois sous le couvert de leur titre régulier de voyage.

ART. 4. — L'étranger qui, n'étant pas déjà admis à résider en France, sollicite la délivrance d'une carte de séjour, doit justifier, par la production des documents exigés par l'arrêté prévu à l'article 1<sup>er</sup> ci-dessus, qu'il est entré régulièrement sur le territoire.

Il doit présenter, d'autre part, un certificat médical délivré dans les conditions qui seront fixées par arrêté du Ministre de la Santé publique et de la Population.

L'étranger qui vient en France pour y exercer une activité professionnelle réglementée est tenu, en outre, de justifier de la possession, soit d'un contrat de travail visé par les services compétents du Ministre du Travail ou d'une autorisation émanant desdits services, s'il désire occuper un emploi de travailleur salarié, soit d'une autorisation délivrée par le Ministre compétent, s'il a l'intention d'exercer une autre activité professionnelle contrôlée.

Il remet, à l'appui de sa demande de carte de séjour cinq photographies de profil droit, oreille dégagée et sans chapeau de 4x4 cm. récentes et parfaitement ressemblantes.

Il est tenu de fournir les indications relatives à son état civil, à celui de son conjoint et des enfants vivant avec lui.

L'étranger doit ensuite acquitter la taxe spéciale afférente à la délivrance de la carte de séjour, à moins qu'il puisse prétendre au béné-

fice des exonérations prévues par la loi.

Il est délivré à tout étranger admis à souscrire une demande de carte de séjour, en attendant que celle-ci lui ait été remise, un récépissé provisoire qui porte, avec la signature de l'autorité qui l'a établi, le timbre de la Préfecture de police ou du commissariat de police ou, à défaut de commissariat, de la mairie de la commune de résidence.

ART. 5. — La carte de séjour ne peut être établie que par le Préfet de police ou le Préfet du département de résidence de l'étranger.

Elle porte la photographie oblitérée de son titulaire.

La carte de séjour peut être refusée ou retirée à son titulaire dans les conditions prévues aux articles 7, 8 et 9 ci-après.

L'intéressé doit alors obligatoirement quitter le territoire dans le délai qui lui est imparti, en conformité des dispositions de l'article 19 de l'ordonnance du 2 novembre 1945.

ART. 6. — La déclaration à laquelle est astreinte toute personne logeant un étranger doit mentionner les nom, prénoms et l'état civil complet de l'intéressé, ainsi que les numéro, date et lieu de délivrance de la carte de séjour ou, à défaut, de son passeport ou titre de voyage en tenant lieu.

Elle doit être faite, par les particuliers, dans les quarante-huit heures de l'arrivée de l'étranger et dans les vingt-quatre heures pour les hôteliers ou logeurs professionnels, sans que ces derniers soient dispensés de se conformer aux dispositions réglementaires concernant l'exercice de leur profession.

### TITRE II

#### Des différents types de cartes de séjour.

ART. 7. — L'étranger qui sollicite une carte de séjour de résident temporaire doit présenter, à l'appui de sa requête :

Un contrat de travail visé par les services compétents du Ministère du Travail, ou une autorisation desdits services, s'il désire séjourner en qualité de travailleur temporaire ou saisonnier;

La justification de moyens suffisants d'existence, s'il n'entend exercer aucune profession, s'il est touriste ou étudiant.

L'étudiant étranger qui vient en France pour y faire des études, doit, en outre, en vue d'obte-

*Se recuerda a los Comités tanto de los Grupos Departamentales como de las Secciones locales, que no deben dar ningún ingreso de afiliados sin que sepan la procedencia del solicitante. Ahora que algunos de los que estaban en las filas de los disidentes las abandonan y vuelven a las filas de la única U. G. T. en el exilio, que es la nuestra, es indispensable demostrar a todos que sabemos distinguir y que pueden incorporarse a nuestras filas quienes no hayan sido elementos activos en contra de la U. G. T. y estén dispuestos a cumplir los acuerdos de nuestros Congresos y acatar la disciplina de nuestros compañeros de España. Deben, por tanto, los Comités tener presentes los acuerdos de nuestro Congreso de Septiembre de 1946, que en otro lugar de este número publicamos. Igualmente deben los Comités solicitar que presenten la baja de su respectiva Sección o Grupo, los compañeros que por traslado soliciten el ingreso en otra Sección. De manera firme la verdad se abre camino y los amantes de la U. G. T. van dejando las filas de los disidentes que usurpan un glorioso anagrama, y por tanto nuestros Comités deben estar vigilantes para recibir como compañeros solamente a quienes se lo merezcan.*

nir la carte de séjour, produire un certificat d'immatriculation ou d'inscription dans une faculté, une école de l'Etat ou un établissement privé légalement créé. Celui qui demande à y séjourner dans un but touristique est tenu de souscrire l'engagement de ne se livrer à aucune activité professionnelle à moins qu'il n'y soit ultérieurement autorisé, auquel cas la carte de touriste lui est automatiquement retirée.

La durée de validité de la carte de résident temporaire est égale, pour les travailleurs, à celle du visa accordé par les services du Ministère du Travail, ou, pour les étudiants, à la durée des études entreprises par leur titulaire, sans pouvoir en aucun cas dépasser un an, ni la durée de validité des documents ou visas obtenus pour entrer en France.

La carte de résident temporaire ne peut être renouvelée que si l'étranger satisfait aux conditions prévues aux alinéas ci-dessus.

Elle peut lui être retirée à tout moment s'il est établi qu'il cesse de remplir ces mêmes conditions.

L'étranger titulaire d'une carte de résident temporaire peut, lorsque celle-ci arrive à expiration, ou alors même qu'elle est en cours de validité, en demander l'échange contre une carte de séjour de résident ordinaire ou de résident privilégié, selon les modalités prévues aux articles ci-après.

ART. 8. — L'étranger qui sollicite l'octroi d'une carte de résident ordinaire doit justifier :

De ressources suffisantes, s'il n'a l'intention de se livrer à aucune activité professionnelle;

De l'autorisation des services du Ministère du Travail s'il désire occuper un emploi de travailleur salarié;

De l'autorisation du ministre compétent, s'il désire exercer une autre profession réglementée.

Il est tenu, en outre, de produire à l'appui de sa demande un certificat médical établi dans les conditions fixées par l'arrêté prévu à l'article 4 ci-dessus.

La carte de résident ordinaire, dont la durée de validité est de trois ans, est renouvelée à la demande de son titulaire, s'il remplit les conditions prévues aux alinéas précédents en ce qui concerne ses ressources ou l'exercice de son activité professionnelle.

La demande de renouvellement doit être souscrite par l'intéressé au cours du dernier trimestre précédant l'expiration de la validité de la carte.

La carte de résident ordinaire ne peut être retirée à son titulaire que lorsqu'il fait l'objet d'une mesure d'expulsion.

ART. 9. — Les étrangers remplissant les conditions d'âge et de durée minima de séjour en France prévues à l'article 16 de l'ordonnance du 2 novembre 1945, peuvent souscrire auprès du Préfet de leur domicile une demande de carte de séjour de résident privilégié.

Ils produisent, à l'appui de cette demande, indépendamment de toutes pièces ou documents attestant qu'ils satisfont aux conditions fixées par l'arrêté prévu à l'article 4 ci-dessus.

Le Préfet s'assure, dans un délai maximum de trois mois, que le requérant fait l'objet de renseignements favorables à tous égards et, dans le même délai, lui fait connaître sa décision.

Ne sont soumis, pour l'obtention de la carte de résident privilégié, à aucune condition d'âge et de durée minimum de séjour en France, ainsi que leurs conjoints, ascendants et descendants :

Les étrangers qui ont servi dans une unité combattante de l'armée française et ceux qui, ayant effectivement combattu dans les rangs des forces françaises de l'intérieur, sont titulaires du certificat de démobilisation délivré par la Commission d'incorporation de ces formations dans l'armée régulière, ou qui, quelle que soit la durée de leur service dans ces mêmes formations, ont été blessés en combattant contre l'ennemi;

Les étrangers qui ont servi en France dans une unité combattante d'une armée alliée, ou qui, résidant antérieurement en territoire français, ont également combattu dans les rangs d'une armée alliée;

Les étrangers qui, au titre de la Résistance, ou par leurs travaux littéraires, artistiques ou scientifiques, ont rendu à la France des ser-

Termina en la página 8 -





# LAS AYUDAS FAMILIARES EN FRANCIA

En el « Journal officiel » n° 196 del viernes 23 de Agosto de 1946, se ha publicado una Ley sobre las ayudas familiares en Francia, que por considerarla de gran interés para nuestros compañeros, reproducimos a continuación :  
LOI n° 46-1835 du 22 août 1946 fixant le régime des prestations familiales.

L'Assemblée nationale constituante a adopté, Le Président du Gouvernement provisoire de la République romulgue la loi dont la teneur suit :

## TITRE PREMIER DISPOSITIONS GÉNÉRALES

ARTICLE PREMIER. — Les prestations familiales comprennent :

- 1° Les allocations de maternité;
- 2° Les allocations familiales;
- 3° Les allocations de salaire unique;
- 4° Les allocations prénatales.

ART. 2. — Toute personne française ou étrangère résidant en France, ayant à sa charge comme chef de famille ou autrement un ou plusieurs enfants résidant en France, bénéficie pour ces enfants des prestations familiales dans les conditions prévues par la présente loi.

L'étranger n'est réputé résidant en France, au sens des présentes dispositions, que s'il a la qualité de résident ordinaire ou de résident privilégié.

Toutefois, ne peuvent prétendre aux prestations familiales autres que les primes de maternité les personnes, autres que les veuves d'allocataires, n'exerçant aucune activité professionnelle et ne justifiant d'aucune impossibilité d'exercer une telle activité. Seront considérées comme se trouvant dans cette impossibilité les femmes seules ayant la charge de deux enfants ou davantage.

ART. 3. — Les dispositions de la présente loi s'appliquent aux travailleurs frontaliers ayant leur loi de travail permanent en France, s'il a été passé, à cet effet, une convention avec leur pays de résidence.

ART. 4. — Le service des prestations familiales incombe, par application de l'ordonnance du 4 octobre 1945, aux caisses de sécurité sociale et, jusqu'à l'expiration du délai prévu à l'article 2 de la susdite ordonnance, aux caisses d'allocations familiales.

Les branches d'activité ou entreprises qui, en application de l'article 17 de l'ordonnance du 4 octobre 1945 précitée, seront dispensées de l'affiliation aux caisses de sécurité sociale, devront assurer à leur personnel le service des prestations familiales prévues par la présente loi, dans les conditions qui seront fixées par les décrets visés à l'article 17 précité.

L'Etat et les collectivités publiques supportent la charge des prestations familiales pour leurs agents respectifs.

La charge des allocations de maternité est supportée par l'Etat pour les personnes n'exerçant aucune activité professionnelle.

L'Etat supporte également la charge des prestations servies aux titulaires des pensions prévues par les lois des 31 mars et 24 juin 1919 qui n'exercent aucune activité professionnelle.

## TITRE II PRESTATIONS

### CHAPITRE PREMIER.

#### Allocations de maternité.

ART. 5. — Il est attribué une allocation à la naissance, survenue en France, de chaque enfant de nationalité française, né viable, et légitime ou reconnu. L'allocation n'est accordée, pour la première naissance, que si la mère n'a pas dépassé vingt-cinq ans, ou si cette naissance survient dans les deux ans du mariage. Pour chacune des naissances suivantes, il sera exigé qu'elle se soit produite dans les trois ans de la précédente maternité.

Lorsque le premier enfant n'est pas né viable, l'allocation est reportée sur le second enfant né viable, si cette seconde naissance a lieu dans les deux années qui suivent la première.

L'allocation de maternité est incessible, elle ne pourra faire l'objet de saisie qu'en vue d'assurer l'acquit des dépenses faites dans l'intérêt exclusif de l'enfant, soit avant, soit après la naissance de celui-ci.

ART. 6. — Le taux de l'allocation est égal, pour la première naissance, au triple du salaire mensuel de base le plus élevé du département de résidence et au double du même salaire mensuel pour les naissances suivantes.

ART. 7. — L'allocation est payable en deux fractions égales, l'une lors de la naissance ou immédiatement après la demande, l'autre à l'expiration du sixième mois qui suit la naissance, à condition que l'enfant soit encore vivant à cette date et à la charge des parents.

ART. 8. — L'allocation est versée au père ou à la mère, au tuteur ou à la personne ayant la garde de l'enfant. Toutefois, dans le cas où l'allocation risquerait de ne pas être utilisée dans l'intérêt de l'enfant, elle pourra être versée à une œuvre ou à une personne qualifiée qui aura la charge d'affecter ladite somme aux soins exclusifs de l'enfant.

### CHAPITRE II.

#### Allocations familiales.

ART. 9. — § 1<sup>er</sup>. — Les allocations familiales sont dues à partir du deuxième enfant à charge résidant en France.

§ 2. — Les allocations sont versées à la personne qui assume, dans quelques conditions que ce soit, la charge effective et permanente de l'enfant.

Le règlement d'administration publique prévu à l'article 28 ci-après déterminera les conditions

d'application du présent paragraphe, notamment dans les cas énumérés ci-dessous :

- a) Déchéance de la puissance paternelle des parents ou de l'un d'eux;
- b) Indignité des parents ou de l'un d'eux;
- c) Divorce, séparation de corps ou de fait des parents;
- d) Enfants confiés à un service public, à une institution privée, à un particulier.

§ 3. — Dans le cas où les enfants donnant droit aux allocations familiales sont élevés dans des conditions d'alimentation, de logement et d'hygiène manifestement défectueuses, ou lorsque le montant des allocations n'est pas employé dans l'intérêt des enfants, le versement des allocations peut, en tout ou en partie, être effectué non au chef de famille, mais à une personne physique ou morale qualifiée, dite tuteur aux allocations familiales, suivant les modalités fixées par le règlement d'administration publique prévu à l'article 28.

ART. 10. — Les allocations familiales sont dues tant que dure l'obligation scolaire et un an au delà pour l'enfant à charge non salarié, jusqu'à l'âge de dix-sept ans pour l'enfant qui est placé en apprentissage, jusqu'à l'âge de vingt ans si l'enfant poursuit ses études ou s'il est, par suite d'infirmité ou de maladie incurable, dans l'impossibilité permanente de se livrer à un travail salarié.

Est assimilée à l'enfant poursuivant ses études, l'enfant du sexe féminin qui vit sous le toit de l'allocataire et qui, fille ou sœur de l'allocataire ou de son conjoint, se consacre exclusivement aux travaux ménagers ou à l'éducation d'au moins deux enfants de moins de dix ans à la charge de l'allocataire.

Le règlement d'administration publique prévu à l'article 28 fixera les modalités d'application du présent article et notamment les conditions auxquelles doit satisfaire l'apprentissage prévu au premier alinéa.

ART. 11. — Dans le département de la Seine, les allocations familiales sont calculées sur la base mensuelle de deux cent vingt-cinq fois le salaire horaire minimum du manœuvre ordinaire de l'industrie des métaux. Elles varieront de plein droit dans les mêmes proportions que ce salaire.

Dans les autres départements, les allocations sont déterminées en appliquant aux allocations versées dans le département de la Seine les abattements fixés pour la détermination des salaires dans les diverses zones territoriales.

Les chiffres obtenus lors du calcul de chaque variation sont arrondis au multiple de 50 francs immédiatement supérieur.

Les taux des allocations familiales sont fixés à 20 p. 100 du salaire prévu à l'alinéa 1<sup>er</sup> pour

Terminera en el proximo numero

vices éminents dûment reconnus par le ministre compétent.

A titre transitoire, sont exemptés de même de la condition d'âge limite prévue par l'ordonnance susvisée, les étrangers qui, résidant en France de façon ininterrompue depuis une date antérieure au 1<sup>er</sup> janvier 1939, ont la qualité de résidents ordinaires.

N'est pas considéré comme une interruption de séjour pour l'application du présent article, le fait pour un étranger d'avoir été momentanément éloigné de son domicile en France, soit par suite de son engagement dans les forces françaises libres, de sa mobilisation dans une armée alliée ou de sa déportation par les autorités ennemies, soit lorsqu'il peut faire la preuve qu'il a dû quitter le territoire ou n'a pu y revenir en raison des circonstances de guerre et pour des motifs indépendants de sa volonté.

La carte de résident privilégié, qui est valable dix ans, est renouvelée automatiquement sur simple demande de son titulaire adressée à la Préfecture de sa résidence, au cours du dernier trimestre précédant l'expiration de la validité de ladite carte.

La carte de résident privilégié ne peut être retirée en dehors du cas où son titulaire fait l'objet d'une mesure d'expulsion, que par arrêté du Ministre de l'Intérieur pris après avis de la

Commission instituée par l'article 25 de l'ordonnance du 2 novembre 1945.

L'étranger ainsi déchu de la qualité de résident privilégié est muni d'une carte de résident ordinaire ou de résident temporaire.

### TITRE III

#### Dispositions transitoires.

ART. 10. — Les cartes de séjour actuellement en usage seront échangées, selon les règles fixées au titre précédent, contre les nouvelles cartes d'identité au fur et à mesure que les cartes actuelles viendront à expiration.

En attendant que cet échange ait eu lieu, seront provisoirement considérées comme résidents temporaires les étrangers en possession de titres de séjour dont la durée de validité est inférieure ou au plus égale à un an, et comme résidents ordinaires ceux dont le titre de séjour a une validité supérieure à un an.

Les étrangers remplissant les conditions prévues à l'article 9 ci-dessus pourront déposer immédiatement auprès de la Préfecture de leur domicile une demande tendant à obtenir la délivrance d'une carte de séjour de résident privilégié.

IMP. PILTS 21, RUE S<sup>e</sup> - ROME - TOULOUSE  
Bulletin de la U. G. T. Director : Pascual Tomàs  
Redactor - Gerente : Manuel Muino

ART. 11. — Les dispositions du titre I<sup>er</sup> du présent décret entrent immédiatement en vigueur; celles du titre II seront mises en application à une date qui sera fixée par arrêté du Ministre de l'Intérieur, pris après avis du Ministre du Travail et du Ministre de la Production Industrielle.

ART. 12. — Sont abrogées toutes dispositions contraires au présent décret, notamment le décret du 14 mai 1938 réglementant les conditions de l'entrée et du séjour des étrangers en France.

ART. 13. — Le Ministre de l'Intérieur, le Ministre des Affaires Étrangères et le Ministre de la Population sont chargés, chacun en ce qui le concerne, de l'exécution du présent décret qui est applicable à l'Algérie et sera publié au Journal officiel de la République Française et inséré au Journal officiel d'Algérie.

Fait à Paris, le 30 juin 1946.

Georges BIDAULT.

Par le Président du Gouvernement provisoire de la République, Ministre des Affaires Étrangères :

Le Ministre de l'Intérieur,  
Edouard DEPREUX.

Le Ministre de la Population,  
R. PRIGENT.

Publicado en el « Journal officiel », n° 153, lundi 1<sup>er</sup> et mardi 2 juillet 1946.





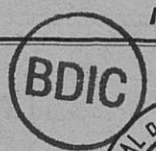
# BOLETIN

DE LA

## UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA, EN EL EXILIO

ADHERIDA A LA FEDERACION SINDICAL MUNDIAL



71, RUE DU TAUR

TOULOUSE - Francia

Teléfono : 248-97

### ¡TRABAJADORES!

No pocas gentes, habiendo transcurrido cincuenta y siete años desde que en el Congreso Internacional Socialista de París se instituyó la jornada del Primero de Mayo como una demostración de fuerza, de la solidaridad de clase y de la voluntad de acabar con la división en castas que caracteriza a la sociedad presente, imaginan que se trata de un acto ritual, de una fiesta más entre las innumerables de carácter civil o religioso y, hasta en la ignorancia de su significación y trascendencia, se suman a ella por automatismo o tendencia rebañega. Es a nosotros a quienes corresponde en toda ocasión destacar su verdadero significado y prevenir a los equivocados que su puesto no está en nuestras filas si a nosotros no les unen las aspiraciones — que proclamamos — de transformación social que suponen la supresión de las clases sociales mediante la abolición del sistema de producción y distribución capitalista.

Lo jornada del Primero de Mayo es, con exclusividad, la jornada de los sometidos a la esclavitud económica, cualquiera que sea el modo como se manifieste esa esclavitud, cualquiera que sea la función que se ejerza mediante salario, para proporcionar un beneficio al comprador de la fuerza productora. Esa es nuestra jornada.

Y ella para poner de relieve el antagonismo de los intereses y la resolución, en modo alguno debilitada, sino acrecentada por el tiempo, la lucha y los progresos realizados, de acabar para siempre con esos antagonismos, haciendo posible el surgimiento de una comunidad de seres humanos libres, solidarios, trabajadores y satisfechos, como todo el que cumple con su deber y satisface plenamente sus necesidades.

No negamos que las primeras manifestaciones de esta jornada estaban impregnadas de cierto romanticismo consecuente a la debilidad de la fuerza obrera

organizada, a la deficiente cultura de las legiones obreras, a los postulados cuya conversión en realidad se consideraba muy alejada en el tiempo. La constancia, el espíritu de sacrificio, la inmolación de víctimas en los altares del Moloch capitalista, la mayor educación y cultura de las clases trabajadoras, han convertido en realidad nuestras aspiraciones inmediatas de antaño, y las cualidades que nos permitieron lograr aquellos triunfos, nos dan calidad de luchadores convencidos y probados para seguir el camino ascendente hacia la conquista de la aspiración suprema siempre convencidos de nuestra razón, más seguros de nuestra fuerza.

Para nosotros, trabajadores españoles exilados, la aspiración hoy más inmediata, es la de obtener la desaparición del régimen franquista, con o sin realeza, que sume en la miseria y en la vergüenza a nuestra patria; que la tiñe de sangre, haciendo de los verdugos el símbolo del orden, y de los presidios la residencia de la honradez.

Tremendamente doloroso ha sido — y es — el exilio; pero sus dolores y sus privaciones no han sido obstáculo para que se mantenga viva la resistencia contra aquel régimen y viva también la protesta contra todos los que por acción pasiva o por complicidad, contribuyen a la supervivencia del último residuo del fascismo organizado y provocador. Si por un acto de debilidad — que no puede admitirse ni en hipótesis — esta admirable resistencia española plegase sus banderas y se diseminase, este solo hecho determinaría el triunfo definitivo de Franco y su cuadrilla. Sin la admirable resistencia española, el problema de nuestra patria no constituiría desde hace mucho tiempo preocupación mundial. Cruel y doloroso es el exilio, pero es la espada de Damocles pendiente siempre sobre la cabeza del tirano de España. El lo sabe, y

el conocer siempre vigilante y activa esta resistencia, es una de sus mayores obsesiones.

Esta resistencia vigilante y disciplinada tiene como cabeza visible al Gobierno de la República, coordinador de las fuerzas del interior y del exterior, e instrumento apropiado para actuar en el terreno internacional como lo reclama la justicia de nuestra causa, como lo exige la defensa de nuestra libertad y nuestro derecho. Nuestra fuerza la constituyen esos principios de justicia, de libertad y de derecho. La fuerza de nuestro Gobierno está representada por esos mismos principios, pero también por la persistencia en nuestra actitud de lucha, por nuestra acción mancomunada con las fuerzas del interior y las de los trabajadores organizados internacionalmente; por la confianza que en él tenemos depositada y por nuestra resolución de apoyarle resueltamente para que, con la realización de su programa, se ponga fin al martirio de España.

Nuestros dolores no impiden que sintamos los ajenos, e incluso que los hagamos nuestros; y nuestros han sido los dolores sufridos por la clase trabajadora internacional, provocados por la guerra maldita, obra de Hitler, Mussolini y Franco. Es el cáncer que lleva en sus entrañas el régimen capitalista y que no desaparecerá hasta que el propio régimen perezca. En esa guerra hemos vertido nuestra sangre los primeros, y la hemos vertido después, mezclándola con la de los trabajadores de otros países, en defensa de una libertad que aún se le niega a España, aunque se luchaba por la libertad del mundo. Odiando la guerra, hemos participado en ella voluntariamente, para evitar que el mundo cayera bajo el dominio fascista. Hemos contribuido a liberar al mundo de ese dominio. Tan sólo España no ha sido liberada de él. Seguimos odiando la guerra más que

4° P 4432



## EL TRABAJO Y SUS BENEFICIOS

Estamos asistiendo a una completa transformación de los sistemas de producción. Diversas tendencias se enfrentan respecto a la manera eficaz de aumentar y perfeccionar la producción, evitando el marasmo industrial que se ha comenzado a manifestar en diversos países. En el presente artículo hay fórmulas que sin satisfacernos totalmente no nos desagradan, sobre todo porque abren nuevas perspectivas, mueven a estudio y son dignas de reflexión. Es en la Gran Bretaña donde el problema se está debatiendo con más amplitud. Las tesis que se enfrentan, ya sean coincidentes o dispares, están conformes sobre un punto, y es el de que hay que excluir la demagogia y la irreflexión que, con motivo de las transformaciones que se están llevando a cabo, se manifiestan en algunos individuos, y que hay que hacer la sustitución del sistema individual por el colectivo, sin sobresaltos ni paralizaciones y a base de soluciones positivas.

Reproducimos a continuación uno de los artículos que sobre estos temas tan interesantes acaba de ser publicado en una revista inglesa y que dice así:

« Para combatir el marasmo industrial, la primera medida a tomar consistirá en un esfuerzo encaminado a poner fin al enganche o contrato de trabajo a corto plazo, salvo el residuo irreductible de obreros parados. La segunda consistirá en definir claramente los fines de la industria, en su conjunto, y de cada firma, de cada comercio, en particular; es decir, dar a los trabajadores una imagen clara de la ruta que son llamados a seguir, y un módulo para medir los progresos realizados. La tercera medida con-

sistirá en adoptar una política de beneficios.

En un manual de cuestiones de dirección encontramos lo siguiente: El beneficio no puede seguir siendo la finalidad de un hombre de negocios, como el acto de comer no es la finalidad primera del

~~~~~  
**DONATIVO PARA EL BOLETIN**  
 de la Sección de Saint-Juéry (Tarn): 340 fr.  
 ~~~~~

**Quando ya está en máquina el presente número del Boletín, nos llegan las noticias de la magnífica gesta de los compañeros de Vasconia contra el régimen franquista. En el próximo número nos ocuparemos de tan importante acontecimiento político y social.**

hombre. Sin embargo, el beneficio puede evidentemente probarse como esencial, en tanto que estimulante de la industria. Hace tres años, un grupo de laboristas, dos de los cuales son ministros en el actual Gobierno, publicó una declaración en los términos de la cual se dice: En el sistema actual de producción, el beneficio es, en la mayor parte de los casos, tanto una medida de eficacia como una condición de supervivencia. Nosotros no conocemos ningún otro medio de cubrir los riesgos a que se expone la iniciativa privada y de apretarles las clavijas a los capitalistas que corren estos riesgos.

Algunos dirigentes autorizados e informados del Movimiento laborista no discuten la importancia de hacer bastantes beneficios para asegurar el progreso de una firma; ni el hecho de que es razonable permitir a los accionistas obtener dividendos equitables en cambio de los riesgos e inmovilización de sus capitales; ni, tampoco, la necesidad de permitir al pequeño negociante conseguir beneficios excepcionalmente elevados, porque, más que las grandes firmas, vive de ganancias reinvertidas y porque sus provechos, teóricamente, comprenden, a menudo, simplemente sus honorarios.

Primero, el movimiento sindical quiere saber cuáles son exactamente los beneficios hechos en cada empresa, en cada industria, y quiere saber el medio de juzgar si estos beneficios están mantenidos a un nivel demasiado bajo, a causa de un mal rendimiento o artificialmente elevados por un monopolio. Segundo, el movimiento sindical quiere una garantía de que no se dará a los accionistas inac-

Terminara en el próximo número

nunca y, junto a los demás trabajadores del mundo, seguiremos luchando por el triunfo de la Paz verdadera, que sólo surgirá con el triunfo del proletariado y no por las combinaciones o arreglos de los representantes de los Gobiernos capitalistas, más atentos a consolidar y ampliar su predominio, que a facilitar la inteligencia y la solidaridad entre los pueblos.

Para que pueda ser efectiva la Paz que ambicionamos — y con nosotros el mundo entero — es indispensable que se reconstituya la Internacional Socialista Obrera sobre los cimientos incommovibles de la doctrina marxista, frente a la internacional capitalista; que se reconstituya mediante la condición sine qua non del reconocimiento de la existencia de una lucha de clases con la que queremos terminar; que se reconstituya proclamando, mejor, exigiendo, la plena independencia y soberanía de cada Partido miembro, dentro de las fronteras de cada país, que no excluye por incompatible la disciplina en la acción internacional con las obligaciones que ésta impone y cuyo acatamiento debe ser

un imperativo categórico.

Para la defensa de los intereses generales de la clase trabajadora; para la lucha de conjunto contra el sistema de producción y explotación capitalista, no existen fronteras. En el desarrollo de la acción peculiar a cada país en los órdenes social y político, los Partidos Socialistas nacionales deben conservar su absoluta independencia y actuar con respeto a los principios de la más pura democracia. Es decir, tal como lo concibieron y afirmaron los fundadores de la doctrina, y tal como lo sigue exigiendo la realidad nacional de cada pueblo.

Esa Internacional será la nuestra y a lograr su reconstitución dedicaremos lo que de nosotros exija tan importante finalidad.

**TRABAJADORES:** Nuestros muertos nos exigen que no nos desviemos ni una línea del cumplimiento de nuestros deberes. El desorden social que representa el capitalismo reclama que actuemos sin descanso hasta que el orden racional que el Socialismo simboliza sea impuesto por los trabajadores mismos.

La Paz, la Justicia y la Fraternidad en

el trabajo y en el disfrute de la vida, no será posible hasta que desaparezcan las clases sociales fundiéndose en una sola de hombres solidarios en el más amplio y alto concepto de la expresión: la Familia trabajadora.

VIVA EL PRIMERO DE MAYO.

VIVA EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

VIVA LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA.

VIVA LA INTERNACIONAL SOCIALISTA OBRERA.

Toulouse, Primero de Mayo de 1947.

Por la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español en el Exilio: Enrique de Francisco, Trifón Gómez, Rodolfo Llopis, Wenceslao Carrillo, José Gregori, Manuel Palacios, Pascual Tomás, Arsenio Jimeno, Juan Tundidor, Paulino Gómez Beltrán.

Por la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio: Trifón Gómez, Enrique de Francisco, Pascual Tomás, Manuel Muñio, Miguel Calzada, Wenceslao Carrillo, José Barreiro, Andrés Saborit, Rodolfo Llopis, Arsenio Jimeno y José Montero.



# ESPAÑA Y LOS DISIDENTES

Para que todos los asociados tengan conocimiento de lo que por el conducto regular orgánico ya se ha enviado en nuestra Circular número 51, reproducimos la siguiente declaración que la Comisión Ejecutiva de España nos ha entregado, y que dice así:

« La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España que, en ningún momento dejó de existir y funcionar en el interior, sin que fuera obstáculo la cruenta represión practicada por el régimen fascista español ni la acción policíaca de Franco — ha venido asistiendo con dolor al lamentable espectáculo que en el exterior daban algunos de nuestros afiliados con sus inexplicables proceder al considerarse representación legítima y en plenitud de derechos legales para ostentar unos cargos que fueron otorgados para actuar en España; sin un mínimo de consideración y respeto para los hombres que en el interior laboran para mantener vivo el espíritu de rebeldía de la clase trabajadora y por conservar las más puras y tradicionales normas de la U. G. T. que la convirtieron en bastión inexpugnable de la clase trabajadora española, fueren cuales fueren sus creencias o ideas políticas.

« La conducta de los que en el interior actúan tanto por imperativos reglamentarios como por decisión de la masa, respecto a tan lamentable como vergonzoso espectáculo, ha sido en todo momento correctísima y más que nada conciliatoria y con la vista puesta en que al retorno de los exilados pudiera darse cauce normal a discrepancias baladíes o criterios personales y robustecer un prestigio y una autoridad que interesa muy mucho conservar en nuestra Central sindical. Nadie podrá tacharnos sino de un

excesivo espíritu conciliatorio. Todas nuestras notas, hechas con la máxima corrección, han tendido a hacer deponer a estos amigos de su incomprensible proceder.

« Esta noble posición de los que en el interior luchamos fué comprendida y acatada por la masa en el exilio, pero halló la incomprensión cuando no la risa y la burla, en un reducido número de ugetistas que, poseyendo cargos de dirección de la U. G. T. al finalizar la contienda, y sin tener en cuenta que la organización no emigró y que al no emigrar, tenía, necesariamente, que actuar y para ello había de cubrir los huecos de los ausentes, siguen creyéndose miembros operantes.

« Por todo ello, agravado con los propósitos de estos individuos de introducir en el interior sus innobles como incalificables conductas de desacato a una legítima autoridad y de desobediencia a unos estatutos aprobados por nuestros Congresos; esta Comisión Ejecutiva ha tomado los acuerdos siguientes:

« 1. La U. G. T. y sus órganos de dirección y representación, residen en España en donde radica su soberanía y autoridad;

« 2. Aquellos ugetistas que en el exilio no se hallen encuadrados en las organizaciones que bajo la bandera de la U. G. T. funcionan con nuestra autorización y acatan nuestra autoridad, no pueden llamarse tales, ni considerarse como afiliados;

« 3. Nuestra delegación directa en Francia, así como nuestras organizaciones autorizadas llamadas « Unión General de Trabajadores en el Exilio », domiciliada en Toulouse, 71, rue du Taur, y « Unión General de Trabajadores de Es-

paña en Méjico », son las únicas que pueden llevar nuestra representación, usar nuestro glorioso anagrama y disfrutar sus militantes del honroso nombre de ugetistas;

« 4. Aquellas individualidades o colectividades que no acatando lo establecido en el apartado 3º sigan indisciplinadas, se considerarán suspendidas de derechos y deberes hasta que un Congreso de la organización, celebrado en España, determine lo que mejor proceda;

« 5. Nuestras organizaciones autorizadas, citadas en el apartado 3º facilitarán el ingreso en ellas de aquellos compañeros que, previa declaración de acatamiento y sometimiento a la autoridad de esta Comisión Ejecutiva, lo soliciten; debiendo comunicar a esta Ejecutiva los motivos que aconsejen la negativa al ingreso de alguno o algunos de los que pueden solicitarlo como consecuencia del cumplimiento de este acuerdo y participar en todo caso a esta Ejecutiva los nombres de los indisciplinados;

« 6. Quedan desautorizadas todas aquellas organizaciones que no siendo las citadas en el apartado 3º usen el nombre de la U. G. T., así como aquellos individuos que, llamándose ejecutivos, no presentan una credencial que les acredite como tales, expedida por esta Comisión Ejecutiva;

« 7. Nuestra delegación directa en Francia divulgará la presente nota, remitirá copia de ella a todos los organismos internacionales con los que se mantengan relaciones y será publicada en la prensa para general conocimiento. »

*La Comisión Ejecutiva.*

España, 16 marzo 1947.

## REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

En las reuniones que ha celebrado durante el mes de abril la Comisión Ejecutiva, ha tratado entre otros los siguientes asuntos:

Quedar enterada de diferentes cartas de varias Secciones y Grupos, de adhesión al Gobierno.

Aprobar la actuación del compañero Carrillo en el Congreso departamental de la U. G. T. en Orán, congratulándose del buen éxito de este Congreso.

Enviar un telegrama de adhesión al acto de Aniversario de nuestro compañero Largo Caballero organizado por la Sección de Marsella.

Dar ingreso al Grupo de la U. G. T. del Brasil, correspondiendo a la cordialidad con que estos compañeros han solicitado su incorporación a nuestra Organización en el exilio.

Extender aval de ugetistas a diferentes compañeros que están en Bregenz (Austria), para que puedan entrar en Francia.

Quedar enterada del impulso dado a los Secretariados de Cataluña, de la Enseñanza y de Sanidad.

Conferir la representación de la Ejecutiva al compañero Trifón Gómez para dos actos públicos, uno en Montauban y otro en Lannemezan.

Designar al compañero Enrique de Francisco para que representara a la Ejecutiva en el Pleno del Grupo de Haute-Garonne, celebrado en Toulouse el día 6 de abril y aprobar la gestión de dicho compañero en el Pleno.

Conferir la representación de la Ejecutiva al compañero Andrés Saborit para que tome parte en dos actos, uno en Blois y otro en Tours.

Conferir también la representación de la Ejecutiva al compañero José Barreiro, para que asista al Congreso del Grupo departamental del Gard, que se celebrará el 4 de Mayo; y al mismo compañero se le designó para asistir al Congreso del Grupo departamental de la Gironde, el 20 de Abril, aprobándose su gestión en dicho Congreso.

Designar al compañero Muño para que, en nombre de la Ejecutiva asista al Congreso departamental de Pyrénées-Orientales el 20 de Abril y aprobar su gestión en dicho Congreso.

Se congratuló la Ejecutiva de la cordial correspondencia cambiada con los compañeros de nuestros Grupos de Venezuela y de Méjico.

Se concedió la representación de la Ejecutiva al compañero Juan Tundidor para intervenir en un acto en Montrejeau.

Se informó con satisfacción la Comisión Eje-

cutiva del éxito del homenaje celebrado en Bélgica al compañero De Brouckere y en el cual ha estado presente nuestro Grupo departamental, ostentando además la representación de la Comisión Ejecutiva.

Se confirió la representación de la Comisión Ejecutiva al compañero Pascual Tomás para que tome parte en un mitin organizado por el Grupo de la Seine en la primera semana de Mayo, y en el Pleno del Grupo departamental del Loiret y en un mitin organizado por éste, que se celebrará en Orleans el 18 de Mayo.

Se aprobaron las Circulares números 50, 51, 52, 53 y 54.

Se leyeron diversas cartas del compañero Antonio Pérez, delegado de nuestra Comisión Ejecutiva, en el exterior.

Se aprobó el movimiento de fondos presentado por el Tesorero.

Se acordó enviar una carta de salutación al Pleno de la U. G. T. de Vasconia en el exilio, celebrado el 27 de abril en Burdeos.

Se hizo el escrutinio del Secretariado de Comunicaciones, acordando darlo por válido y posesionar a los compañeros elegidos. Y se trataron otros asuntos de trámite.



# MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

## AIN

Este Grupo departamental se ha reunido en la ciudad de Genissiat el día 13 de abril. Después de leer diversa correspondencia del Comité Departamental y de la Comisión Ejecutiva, se acordó que, vistas las dificultades que hay para comunicarse en el Departamento, que el Grupo quede constituido por afiliados directos y que el Comité resida en la ciudad de Genissiat. Se aprobaron diferentes asuntos de índole orgánica, y se constituyó el nuevo Comité, que quedó formado por los siguientes compañeros: Presidente, Francisco Vaquero; Secretario, Gregorio Rosado; Tesorero, Julián Díaz, y Vocales, Crescencio Pérez y Mariano Eguibar. Y para el Comité de Solidaridad Democrática Española se designó: Presidente, Crescencio Pérez; Secretario, Francisco Vaquero; Tesorero, Julián Díaz, y Vocales, Gregorio Rosado y Diego Gámez. Toda la correspondencia al Secretario, Gregorio Rosado, Cantine de Mattéo, Genissiat (Ain). Se disuelve la Sección de Ambérieu.

## ARGENTINA

Se ha reunido en la ciudad de Buenos Aires el Grupo de la U. G. T. de la Argentina y ha tratado diferentes asuntos, nombrando la siguiente Junta directiva: Presidente, Fermín Ortega; Vicepresidente, Máximo Sotos; Secretario, Pascual Casajús Rodríguez; Tesorero, Juan Quintas; Vocales, Sandalio Alonso, Juan Cano Saenz y Luis Barros.

## CORREZE

Habiendo procedido a la renovación del comité la Sección de Brive, éste está compuesto como sigue: Presidente, Angel Ayuso; Secretario, Francisco Boronet; Tesorero, Angel Perez Ferrari y Vocal, Pedro Pueyo. La correspondencia al compañero Secretario: 10, rue Basse, Brive (Correze).

## DEUX-SEVRES

El pasado día 13 de Abril se reunió el Grupo departamental en la ciudad de Niort, bajo la presidencia del compañero Alfredo del Río. El Comité dió cuenta de la correspondencia cursada y recibida y de toda su gestión. Fueron asimismo aprobadas las cuentas. El compañero Cerezo, en nombre del Comité, analizó en unas emotivas palabras lo que significa para nosotros la fecha del 14 de Abril. Finalmente se acordó expresar la satisfacción de este Grupo por la actuación de la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores y por la del Comité Central de Solidaridad Democrática Española, acordándose, también, mostrarse de acuerdo con el programa de Gobierno expuesto por nuestro compañero Rodolfo Llopis. La reunión puso de manifiesto, una vez más, el magnífico espíritu de organización que posee este Grupo.

## DROME - ARDECHE

En la ciudad de Valence tuvo lugar el pasado día 20 de abril reunión del Pleno de Delegados de este Grupo interdepartamental.

Después de la reorganización llevada a cabo en este Grupo, este Pleno ha puesto de relieve el auge que ha tomado y cómo han respondido los ugetistas que viven en estos Departamentos a la llamada del deber.

He aquí el resumen de los asuntos tratados y de los acuerdos recaídos:

Se guardó un minuto de silencio a la memoria de los compañeros Largo Caballero, Antonio Muñio y demás compañeros nuestros muertos. Se dió lectura del acta anterior, siendo aprobada. Examinado el estado de cuentas, fué aprobado. Se aprobó por unanimidad la gestión del Comité. Se acordó constituir la Sección de Chateaufort d'Isère, Romans, Saint-Jean-en-Royans. Para conmemorar el XVI aniversario de la República Española se acordó que las Secciones realicen una recaudación voluntaria entre sus afiliados, cuyo importe será destinado íntegramente a los compañeros de España. Se leyeron las circulares recibidas últimamente, que fueron comentadas por los reunidos y merecieron la aprobación general. Finalmente se acordó reiterar a la Comisión Ejecutiva la cordial adhesión de este Grupo.

## ORAN

El día 7 de Marzo a las cuatro de la tarde, dió comienzo el Congreso departamental ordinario de la U. G. T. en el Departamento de Orán. En presencia de la Comisión Ejecutiva Departamental, que rendía cuenta de su gestión, y con la asistencia de las Delegaciones fraternales invitadas, el compañero Isaac Nogués, Presidente de la Agrupación local, abrió la primera sesión, para facilitar su desarrollo. Fué elegido presidente del mismo el compañero Tomás Amutio, Delegado de la Sección de Beni-Saf, el cual presidió todas las tareas del mismo con gran acierto. Asistieron representaciones de las Secciones de Orán (Nogués, Descalzo, Rueda, Luis González e Iborra), Tlemcen (Iborra), Perregaux (Serrano Tremino), Sidi-Bel-Abbès (Jesús Montero), Lourmel (Pedro Lorca y Ripoll), Kenadsa (García Vicente), Colomb-Béchar (Pascual González), Mostaganem (Monller) y Beni-Saf (Amutio y Clemente Verdu). El compañero Poveda, por la Comisión Ejecutiva departamental de Orán, saludó al Congreso esbozando a grandes rasgos la labor realizada.

El Secretario, compañero Isidoro Sánchez, complementó el resumen de actuación durante los meses de 1947 y pidió al Congreso que tomase en consideración una propuesta en el sentido de aumentar el número de compañeros que han de componer la nueva Comisión Ejecutiva, a base de dotarla de un Vice-Presidente y un Vice-Secretario. Fueron elegidas las Ponencias siguientes: Examen de cuentas. Posición de la U. G. T. en el problema de España. Relaciones con los demás Partidos y Organizaciones. Nombramiento de nueva Comisión Ejecutiva y residencia de la misma. Nombradas las Ponencias, intervienen las delegaciones fraternales, por el orden siguiente: P.S.O.E. Local, García Alberola; Departamental de la U. G. T. de Casablanca, Agustín Castro; « El Socialista » de Toulouse, García Vicente; Departamental del P. S. O. E. de Orán, Cano Murillo; J.J. SS. de Africa del Norte, Javier Zaragoza; Pleno de Departamentales, José M. Muniz; Comisión delegada del P.S.O.E. en Africa del Norte, César Barona, y por la Comisión Ejecutiva en el Exilio, Wenceslao Carrillo. La Comisión Ejecutiva departamental elegida ha sido la siguiente: Presidente, José María Muniz; Vicepresidente, José Santamaría; Secretario, Isidoro Sánchez; Vicesecretario, Emilio Iborra; Tesorero, Teófilo Martín de Pablo; Vocales, Valentin Alvarado y Benjamin Gómez.

En la nota de las reuniones de la Comisión Ejecutiva publicada en el número 25, correspondiente al mes de Noviembre de 1946 se dió la noticia de haber ingresado la Sección de Colomb-Béchar, cuando la que ingresó fué la de Sidi-Bel-Abbès, ya que la de Colomb-Béchar estaba funcionando desde la constitución del Grupo de Orán.

## EURE-ET-LOIRE

El día 2 de marzo se celebró en Chartres el Pleno de este Grupo departamental, estando representadas todas las Secciones que lo integran. El Comité dió cuenta de la labor realizada durante su periodo, así como de las cuentas, cuya gestión, tanto sindical como administrativa, fué unánimemente aprobada. Se acordó fijar una cuota obligatoria de 100 francos por afiliado en el mes de mayo, destinada a nuestros compañeros de España. Se acordó por aclamación felicitar a la C. E. por la actitud adoptada en la última crisis del Gobierno de la República y manifestar su más completa adhesión a la Comisión Ejecutiva. Y, por último, se pasó a elegir los cargos de Vicepresidente y Vocal, vacantes por pasar a otros Departamentos quienes los venían ejerciendo, siendo designados los compañeros Julián Pérez Bravo y Salvador Cabré, respectivamente.

Se eligieron asimismo los cargos vacantes en S. D. E. recayendo en la forma siguiente: Secretario, Julián Pérez Bravo y Vocales Juan Gómez Peinado y Salvador Cabré.

\*\*

Se ha reunido la Sección Local de Chateaudun el pasado mes de marzo, aprobándose diversas altas y bajas de tipo reglamentario y por traslado. Fueron aprobadas asimismo las gestiones realizadas por el Comité. Se dió lectura de las Circulares de la C. E. y del Comité departamental, así como de los acuerdos adoptados en el Pleno departamental que se celebró el día 2 de marzo, y entre otras cosas el dar 100 Frs. por afiliado para ayudar a los compañeros de España. Y finalmente se eligió el siguiente Comité Local: Presidente, César Alonso Muñiz; Vicepresidente, Florentino Cosorran Benague; Secretario, Manuel Ramos Caridad (reelegidos); Vicesecretario, Rafael Simón Pérez; Tesorero, Antonio Arco Arco; Vocales, Ramón González y Cecilio Quintana. La correspondencia al Presidente, César Alonso Muñiz, 9, rue Forache, Chateaudun (E.-et-L.).

## EUZKADI

El pasado día 27 de abril se ha celebrado en la ciudad de Burdeos el 11 Pleno Regional de la U. G. T. de Euzkadi en el Exilio, en el que han estado representados los diferentes compañeros de Francia, Africa, Bélgica e Inglaterra, habiendo constituido un gran éxito este Pleno, que ha puesto de relieve que solamente nuestra U. G. T. en Vasconia es la fuerza efectiva sindicalmente considerada.

En este Pleno se acordó enviar un mensaje de adhesión a la Comisión Ejecutiva de España, como asimismo a la del Exilio y otro mensaje a los compañeros Rodolfo Llopis, Presidente del Gobierno de la República española en el Exilio, en el que está representada la U. G. T. por el compañero Trifón Gómez. Por último, se nombró el siguiente Comité: Presidente, Angel Giménez; Secretario, Virgilio Pierna; Vicesecretario, José Campos; Vice-presidente, Evaristo Expósito; Tesorero, Pantaleón León; Vocales, Paulino Gómez Beltrán y Juan Iglesias.

## GRAND-BRETAGNE

Este Grupo de la U. G. T. ha celebrado Junta general ordinaria el día 13 de abril último, tratando un extenso Orden del Día. Fueron leídas y aprobadas las actas anteriores. El Comité informó de todas las gestiones realizadas de carácter interno y del asunto de Gibraltar, referente a la disposición del Gobierno inglés, consistente en la advertencia que hizo a los refugiados españoles para que abandonaran el Peñón, informando a la Asamblea, sobre todo, de las gestiones que la Ejecutiva llevó a cabo en unión del Grupo, cuyas gestiones dieron resultado satisfactorio.

Se dió cuenta de la ayuda que este Grupo está prestando económicamente a los compañeros de España; así como de las reuniones más destacadas celebradas con Alianza en este país y asimismo de la creación en Francia de Solidaridad Democrática Española, por el P. S. O. E., U. G. T. y J. S., y de los frutos obtenidos. También se dió cuenta de la constitución de las Asambleas departamentales y Secretariados



# LAS AYUDAS FAMILIARES EN FRANCIA

le deuxième enfant à charge et à 30 p. 100 pour le troisième et chacun des suivants, soit 20 p. 100 pour deux enfants à charge, 50 p. 100 pour trois, avec augmentation de 30 p. 100 par enfant à charge au delà du troisième.

## CHAPITRE III.

### Allocations de salaire unique.

ART. 12. — Une allocation dite de salaire unique est attribuée aux ménages ou personnes qui ne bénéficient que d'un seul revenu professionnel provenant d'une activité salariée. Ladite allocation est versée à compter du premier enfant à charge et dans les mêmes conditions et limites que les allocations familiales. Elle est calculée dans les conditions fixées à l'article 11 ci-dessus.

Le taux mensuel de l'allocation de salaire unique est fixé à :

20 p. 100 pour un enfant unique à charge de moins de cinq ans;

20 p. 100 pour un enfant unique à partir de cinq ans à la charge : soit d'un allocataire isolé qui en assume seul l'entretien effectif, soit d'un allocataire dont le conjoint, malade ou infirme, n'a pas les revenus nécessaires pour assurer l'entretien de cet enfant;

20 p. 100 pour un enfant d'une famille de deux ou plusieurs enfants qui demeure seul à charge;

10 p. 100 pour un enfant unique à charge à partir de cinq ans, n'ouvrant pas droit à l'allocation au taux de 20 p. 100 dans les conditions ci-dessus prévues;

40 p. 100 pour deux enfants à charge;

50 p. 100 pour trois enfants à charge et davantage.

ART. 13. — L'allocation de chômage est considérée comme un revenu professionnel au sens de l'article 12.

## CHAPITRE IV.

### Allocations prénatales.

ART. 14. — Le droit aux allocations familiales et à l'allocation de salaire unique, tel qu'il est déterminé par la présente loi, est ouvert à

compter du jour où l'état de grossesse de la mère est déclaré. Si cette déclaration est faite dans les trois mois de la grossesse, les allocations prénatales seront dues pour les neuf mois ayant précédé la naissance.

ART. 15. — L'ouverture du droit est subordonnée à l'observation par la mère des prescriptions édictées par l'ordonnance du 2 novembre 1945 sur la protection maternelle et infantile. Le montant des allocations est versé en trois fractions, respectivement après chacun des trois examens prénataux prévus par l'ordonnance susvisée et dans les conditions suivantes :

Une mensualité après le premier examen;

Deux mensualités après le deuxième examen;

Le solde après le troisième examen.

ART. 16. — Toute femme en état de grossesse qui, après la naissance, ne pourra pas bénéficier des allocations visées à l'article 14, a droit, pour la période prénatale et dans les conditions prévues à l'article 15, à des allocations égales au montant des allocations familiales versées pour deux enfants à charge.

## TITRE III

### CONTENTIEUX ET PÉNALITÉS

#### CHAPITRE PREMIER.

##### Contentieux.

ART. 17. — Il est statué sur les difficultés auxquelles donne lieu l'application de la présente loi, comme en matière d'assurances sociales, dans les conditions prévues au chapitre 3 du titre V de l'ordonnance n° 45-3454 du 19 octobre 1945.

#### CHAPITRE II.

##### Pénalités.

ART. 18. — Est passible d'une amende de 1.200 à 24.000 francs, quiconque se rend coupable de fraudes ou de fausses déclarations pour obtenir ou tenter de faire obtenir des prestations qui ne sont pas dues, sans préjudice des peines résultant de l'application d'autres lois s'il y échet.

ART. 19. — Sera puni d'une amende de 1.200 à 24.000 francs et, en cas de récidive, dans le délai d'un an, d'une amende de 24.000 à 100.000 francs, tout intermédiaire convaincu d'avoir offert ou fait offrir ses services, moyennant émoluments convenus à l'avance, à un allocataire en vue de lui faire obtenir des prestations qui peuvent lui être dues.

ART. 20. — Le maximum des deux peines sera toujours appliqué au délinquant lorsqu'il aura subi une condamnation pour la même infraction et le tribunal pourra ordonner l'insertion du nouveau jugement dans un ou plusieurs journaux de la localité, le tout aux frais du condamné, sans que le coût de l'insertion puisse dépasser 5.000 francs.

ART. 21. — Quiconque, par voies de fait, menaces ou manœuvres concertées, aura organisé ou tenté d'organiser le refus par les assujettis de se conformer aux prescriptions de la législation des prestations familiales, et notamment de s'affilier à une caisse de sécurité sociale ou d'allocations familiales, ou de payer les cotisations dues, sera puni d'un emprisonnement de trois mois à deux ans et d'une amende de 12.000 à 120.000 francs.

Sera passible d'un emprisonnement d'un mois à six mois et d'une amende de 120 à 12.000 francs, quiconque aura, par quelque moyen que ce soit, incité les assujettis à refuser de se conformer aux prescriptions de la législation des prestations familiales et notamment de s'affilier à une caisse de sécurité sociale ou d'allocations familiales, ou de payer les cotisations dues.

## TITRE IV

### DISPOSITIONS DIVERSES

ART. 22. — Le règlement des allocations familiales et de salaire unique a lieu à intervalles ne dépassant pas un mois. L'action de l'allocataire pour le paiement des prestations familiales se prescrit par deux ans.

ART. 23. — L'Etat continuera à participer, Termina en la página 6

Profesionales y alcance de los mismos.

Se dió igualmente una extensa y detallada información de las cuentas del Grupo, como del capital que hay en su poder a favor de la Comisión Ejecutiva. Fueron aprobadas 6 bajas y 15 altas habidas en el año. Se informó del ánimo que le ha guiado al Comité para dar una amnistía a los compañeros ugetistas que no se hayan significado en la difamación a nuestros dirigentes y no hayan prestado tampoco calor a los disidentes.

Se abrió extenso debate en cuanto a la posición política y se examinó a fondo todo el proceso de la constitución del Gobierno presidido por el compañero Rodolfo Llopis, e igualmente, aunque someramente, se informó del alcance del último viaje a Londres efectuado por dicho compañero, acordándose por unanimidad el acatamiento y ayuda incondicional al Gobierno, viéndose con agrado por nuestros compañeros que la Presidencia del mismo haya recaído en un compañero del P. S. O. E. y de nuestra U. G. T., como igualmente quien representa a nuestra Central Sindical.

A propuesta de los afiliados, se tomó el acuerdo de incrementar en todo lo posible las Circulares de este Grupo y que a través de ellas se dé a los afiliados una extensa información sobre todo aquello que se considere más substancial.

Después de algunas preguntas y proposiciones de la Asamblea y de haber aprobado todo lo antes expuesto, se procedió al nombramiento de nuevo Comité, que por unanimidad quedó constituido como sigue: Presidente, Clemente García Sánchez; Secretario-Tesorero, Justo Moreno Ortega; Vocales, Antonio Soto Angulo, Manuel Urrutia y Lorenzo Campos Arribas, todos reelegidos.

## ILLE-ET-VILAINE

Se ha reunido en Asamblea general ordinaria la Sección de Rennes el día 5 de abril. Presidió la reunión el compañero Villalba, teniendo

como Secretarios a los compañeros Lara y Herranz. Se acordó constara en acta el sentimiento de todos los reunidos, en la fecha del aniversario de la muerte del compañero Largo Caballero, por la desaparición de este camarada. Se leyeron varias altas que fueron aprobadas. Se leyeron, asimismo, por el compañero Herrera las Circulares de la Comisión Ejecutiva. Se acordó dar de baja a Angel Elorriaga, por moroso y desafecto, a la Organización. Los compañeros Jimeno y Vallejo informaron de la gestión de Solidaridad, que fue aprobada por unanimidad. Y se trataron otros asuntos de menor importancia e interés dentro del mayor espíritu de comprensión y compañerismo.

\*\*

El día 16 del pasado Marzo se reunió la Sección de Saint-Malo - Saint-Servar Paramé. Fueron tratados diferentes asuntos relacionados con el Orden del Día y resueltos. Se acordó dar ingreso a un compañero que hasta ahora no había pertenecido a la U. G. T. en el exilio, a pesar de haber sido afiliado en España. Se leyeron las cartas circulares de la Comisión Ejecutiva y del Comité departamental y se conocieron los envíos hechos por Solidaridad Democrática, quedando la Asamblea satisfecha de la actuación del Comité y de todo lo informado. Esta Sección de nuevo celebró asamblea el día 6 de abril bajo la presidencia del compañero Lora. Los compañeros Cappa y González informaron de su asistencia al acto del aniversario de la muerte del compañero Largo Caballero. El compañero González dió cuenta de las gestiones de Solidaridad. Intervinieron en la discusión de diferentes asuntos los compañeros de Diego, Suárez y González y otros camaradas, aprobándose la gestión del Comité, como asimismo una proposición de régimen interior del compañero Iguanzo. Fueron aprobadas varias altas por haberse cumplido los requisitos reglamentarios y una baja por traslado a París. Esta Sección continúa desarrollando su

actividad con un gran espíritu y una excelente organización.

## MARRUECOS ORIENTAL

Con motivo de cumplirse el primer aniversario de la muerte de nuestro querido compañero Francisco Largo Caballero, el día 23 de marzo de 1947 se celebraron actos conmemorativos en todo el Departamento, a iniciativa de las Secciones Locales de la Union General, y en colaboración con las Agrupaciones Socialistas y Juventudes Socialistas, en Uzá, Djerada y Bou-Arfa.

Dichos actos estuvieron concurrendos por la presencia de numerosos españoles y franceses que dieron a los mismos gran realce. Los oradores en su disertación hicieron resaltar la gran inteligencia de nuestro nunca bien llorado camarada Francisco Largo Caballero, siendo escuchados con gran atención y entusiasmo por la gran asistencia de compañeros y amigos.

## TUNISIE

El día 20 de abril celebró Junta general ordinaria la Sección local de Tunez, con un amplio Orden del Día, en el que figuraba « posición política de la U. G. T. ante el problema español », que fue discutido ampliamente con un elevado concepto de responsabilidad.

Todas las cuestiones fueron abordadas, aprobándose la gestión del comité.

## YONNE

Se ha reunido en el pueblo de Tonnerre el día 13 del pasado Abril la Sección de St. Vinnemer, tratando diferentes asuntos de orden interno y mostrando todos los reunidos su satisfacción por la excelente marcha de la Sección. Se nombró nuevo Comité, que queda integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Enrique Sans; Secretario, Pedro Acosta; Vicesecretario, Antonio Campared; Tesorero, José Paracuellos; Vocales, Manuel Puig, Lucio Salado y Rafael Gómez.



# MANIFIESTO DE LA F. S. M. PARA EL 1º DE MAYO DE 1947

Con ocasión del 1º de Mayo de 1947, Jornada Internacional del Trabajo, la Federación Sindical Mundial dirige una proclama a todos los trabajadores y trabajadoras del mundo.

Fundada inmediatamente después de la gran victoria lograda por los países amantes de la paz y de la justicia social al final de una lucha dura y larga contra el fascismo y el nazismo agresores, la Federación Sindical Mundial abarca actualmente a la inmensa mayoría de los trabajadores manuales e intelectuales del mundo enteramente sindicalmente organizados. Los trabajadores han aportado una amplia contribución al esfuerzo de los países democráticos para alcanzar la victoria. Se han unido en una potente organización sindical para obrar juntos en el establecimiento y conservación de la paz y en la instauración de los principios democráticos en todos los países a fin de garantizar el bienestar de las masas laboriosas.

Los trabajadores saben que sólo en la paz podrán alcanzar los fines nobles y humanos que se propone realizar la F. S. M. en interés de las masas populares.

Pronto habrán transcurrido dos años desde el fin de las hostilidades y el mundo no conoce aún sino una paz precaria.

La solidaridad de los pueblos de las Naciones Unidas, manifestada en la lucha contra el enemigo común, es lo que ha asegurado la victoria en los campos de batalla. La cooperación continua y

las relaciones amistosas entre los pueblos de las Naciones Unidas, así como la unidad indestructible de sus gobiernos, constituyen la única garantía de una paz estable y duradera.

Pero, ¿por qué la obra de paz es difícil y a veces se halla comprometida?

Es porque las fuerzas de la reacción, vinculada a los medios de los negocios y de los monopolios capitalistas, tienen la responsabilidad de la perturbación actual de los espíritus y de la inquietud que se manifiesta.

Esos medios capitalistas y de hombres de negocios, guiados únicamente por ávidos intereses de beneficios, despliegan todos sus esfuerzos para sembrar la discordia entre los países e impedir la solución pacífica de los problemas planteados para la reconstrucción del mundo. Las fuerzas reaccionarias internacionales se unen; intentan crear « blocs » declarados o disimulados, cuyas actuaciones pueden colocar al mundo ante nuevas perspectivas de conflagraciones con riesgo de encender una nueva guerra.

Para llegar a satisfacer sus culpables y egoístas designios, los medios reaccionarios y sus representantes se proponen debilitar las fuerzas de la democracia y ante todo privar a los trabajadores de sus derechos y de sus libertades más elementales y más sagradas. En cierto número de países son prohibidas o disueltas las organizaciones sindicales libres. Por su actividad sindical los dirigentes

y militantes sindicalistas son lanzados a las cárceles y torturados, pagando a veces con su vida su fidelidad a su noble ideal. Son numerosos los ejemplos de huelgas cruelmente reprimidas por los gobiernos. Esas huelgas son provocadas por las penosas condiciones de vida en que se ha colocado a los trabajadores. Las reformas reclamadas por los sindicatos en relación con las condiciones de trabajo y de salarios, el establecimiento de un nivel de vida más elevado, el control de los precios y la distribución de los productos y de los artículos de primera necesidad, no son siempre incluidas en los programas legislativos y administrativos de muchos países. En contra se introducen leyes antiobreras y antisindicales y la diferenciación racial continúa indignando a la opinión democrática.

Pero a pesar de esas situaciones inquietantes el Movimiento Sindical Internacional conducido por la F. S. M., progresa y se fortifica a través del mundo.

Los sindicatos han conquistado una influencia y un lugar de primer plano en la vida económica, social y política de numerosos países. En algunos de ellos, las Centrales Sindicales han sabido realizar una gran parte de las reivindicaciones contenidas en la declaración de la Conferencia Mundial de Londres (Febrero 1945) aunque la primera preocupación de los trabajadores haya sido reconstruir lo que la guerra y la barbarie hitleriana han destruido.

## LAS AYUDAS FAMILIARES EN FRANCIA

dans la limite d'un maximum des deux tiers, aux charges résultant, pour les caisses de sécurité sociale et d'allocations familiales, du payement des prestations aux travailleurs indépendants sur la base des taux fixés comme il est dit aux articles 6 et 11. Les catégories de travailleurs indépendants qui bénéficieront de cette contribution ainsi que la quantité de la participation de l'Etat seront déterminées par le règlement d'administration publique prévu à l'article 28.

ART. 24. — Les travailleurs indépendants visés à l'article ci-dessus sont dispensés, sur leur demande, de toute cotisation, s'ils justifient à la fois :

1º Qu'ils ont élevé quatre enfants jusqu'à l'âge de quatorze ans;

2º Que, pendant l'année antérieure, leur revenu n'a pas excédé la moitié du salaire moyen de base servant pour le calcul des allocations familiales dans leur département de résidence.

Ils sont également, sur leur demande, dispensés de toute cotisation :

1º Si l'âge moyen des conjoints dépasse soixante-cinq ans et, en cas de veuvage, si le veuf a dépassé soixante-cinq ans, ou la veuve soixante ans;

2º Si, en même temps, leur revenu n'a pas excédé, pendant l'année antérieure, le montant du salaire mensuel de base visé ci-dessus, ou bien s'ils ont élevé quatre enfants jusqu'à l'âge de quatorze ans.

La femme célibataire sera dispensée de toute cotisation quand elle se trouve dans les conditions indiquées pour la veuve à l'alinéa précédent.

ART. 25. — Le bénéfice des dispositions instituant un régime d'allocations familiales en Algérie et dans les territoires relevant du ministère de la France d'outre-mer, est étendu aux salariés qui travaillent en France métropolitaine

dans les professions visées par ce régime et dont les enfants résident en Algérie ou dans ces territoires. La charge des prestations ainsi attribuées est supportée par les organismes métropolitains.

ART. 26. — Lorsqu'un même enfant ouvre droit aux prestations familiales et à une majoration de l'une quelconque des allocations ci-après énumérées :

— Allocations de chômage;

Allocations aux réfugiés;

Allocations militaires;

Retraites ou pensions attribuées par l'Etat, les collectivités publiques ou les organismes de prévoyance obligatoire, les prestations familiales sont perçues par priorité et excluent, à due concurrence, lesdites majorations.

Dans le cas où le montant des prestations familiales serait inférieur au montant des majorations visées au précédent alinéa, ces dernières seront réduites à due concurrence du montant des prestations familiales.

ART. 27. — Les dispositions de l'alinéa 2 de l'article 11 ci-dessus n'entreront pleinement en vigueur qu'à une date qui sera fixée par un décret pris en Conseil des ministres. Provisoirement, à partir du 1er janvier 1947, les salaires servant de base aux allocations familiales hors de la Seine seront augmentés de la moitié de l'intervalle les séparant des taux prévus à l'article 11, pour ensuite varier aux mêmes dates et dans les mêmes proportions que le salaire moyen départemental de la Seine.

ART. 28. — Un règlement d'administration publique rendu sur le rapport du Ministre du Travail et de la Sécurité sociale, du Ministre de la Population et des autres ministres intéressés, après consultation de la Commission supérieure des allocations familiales, déterminera d'une manière générale les mesures nécessaires à l'ap-

plication de la présente loi.

ART. 29. — Les dispositions des articles 5 à 8, 11, 12, 14 à 16 et 28, sont applicables de plein droit aux bénéficiaires du régime des allocations familiales des professions agricoles.

Un règlement d'administration publique spécial déterminera les modalités d'application des autres dispositions de la présente loi aux dites professions.

ART. 30. — Sont abrogées toutes dispositions contraires à la présente loi, qui aura effet du 1er juillet 1946.

La présente loi, délibérée et adoptée par l'Assemblée nationale constituante, sera exécutée comme loi de l'Etat.

Fait à Paris, le 22 août 1946.

Par le Président du Gouvernement provisoire de la République :

Georges BIDAULT.

Le ministre du Travail et de la sécurité sociale,  
A. CROIZAT.

Le garde des sceaux, ministre de la justice,  
Pierre-Henri TEITGEN.

Le ministre de l'intérieur,  
Edouard DEPREUX.

Le ministre des finances,  
SCHUMAN.

Le ministre de l'économie nationale,  
François DE MENTHON.

Le ministre de l'agriculture,  
TANGUY PRIGENT.

Le ministre de la France d'outre-mer,  
Marius MOUTET.

Le ministre de la santé publique,  
René ARTHAUD.

Le ministre de la population,  
R. PRIGENT.



La influencia y el papel de la F.S.M. se han acrecentado a pesar de los obstáculos que ha tenido que vencer y de los ataques de que es objeto. Todo esto porque los trabajadores de todos los países saben que la F. S. M. es ante todo un organismo de unión fraternal entre ellos. La F. S. M. continuará defendiendo la causa de la unión contra la de la discordia y de la división entre los trabajadores. En la O. N. U., la F. S. M. ha intervenido para hallar las condiciones de la estabilización de la paz y de la defensa de los intereses de las amplias masas populares en una cooperación económica y social continua.

Con ocasión del 1° de Mayo, Jornada Internacional del Trabajo, la F. S. M. exhorta a todas sus organizaciones afiliadas a lanzarse con todas sus fuerzas en la lucha contra la reacción a fin de garantizar la total defensa de los intereses y de los derechos legítimos de los trabajadores.

¡ Trabajadores de todos los países, defended vuestros derechos sindicales !

¡ Reivindicad ! :

— El fin de la explotación y de la diferenciación social y económica en todas

## NECROLOGICAS

En la ciudad de Hate de Laille Guichen (Ille et Vilaine), ha dejado de existir el día 8 de abril nuestro compañero Federico Zambrano Moyano, natural de Jerez de los Caballeros (Badajoz), ferroviario de profesión, que militó en las filas de la U. G. T. y del Partido durante toda su vida. El entierro, que se efectuó el día 10, constituyó una demostración de la consideración y estima en que se le tenía, yendo el féretro rodeado con la bandera del Partido. Descanse en paz este excelente camarada. En estos instantes hacemos partícipes de nuestro dolor a su compañera e hijos.

\*\*

En Pontalier (Doubs), ha fallecido nuestro compañero José Aliaga, uno de los fundadores de aquella Sección local, excelente camarada y entusiasta defensor de nuestras ideas. El acto constituyó una sentida manifestación de duelo y el Comité departamental estaba representado por el compañero Juan Jiménez, que dió el pésame a la familia de nuestro compañero, a cuya familia acompañamos en su justo dolor.

\*\*

En Brive (Correze) falleció el día 13 de abril próximo pasado el compañero Ignacio Gazol Esconero víctima de una congestión pulmonar. El entierro, que constituyó una verdadera manifestación de duelo, fué presidido por su primo Pedro Gazol y por los Presidentes departamentales del P. S. O. E. y de la Unión, a los que se unieron numerosísimos amigos y compañeros pertenecientes a los diferentes partidos y organizaciones de la localidad. En el cementerio el compañero Pueyo, en nombre de las Organizaciones dedicó unas frases de recuerdo a este excelente camarada. Acompañamos a nuestros compañeros en su justo dolor.

sus formas por razones de raza, de religión o de sexo;

— El « salario igual a trabajo igual » para las mujeres y los jóvenes;

— La aplicación del pleno empleo y la fijación de salarios que garanticen a los trabajadores el nivel de vida indispensable;

### CONFERENCIA INTERNACIONAL DE FERROVIARIOS

Los días 25 al 28 de marzo últimos han tenido lugar en Bruselas la primera Conferencia Internacional de la Sección de ferroviarios de la Federación Internacional de Obreros del Transporte (I. T. F.). Han estado representados 12 países y España ha estado representada por nuestro compañero Antonio Pérez. Forma parte del Comité el compañero Trifón Gómez. Importantes asuntos han sido abordados en esta reunión, tales como la conducción de locomotoras eléctricas y Diessel por un solo agente; el enganche automático; la electrificación en el presente y en el porvenir de los caminos de hierro; la locomotora eléctrica a base de turbinas; las locomotoras a vapor, calentadas con aceite pesado; el cambio de profesión o de servicio de un agente ferroviario como consecuencia de reorganización en los ferrocarriles de los diferentes países.

Se acordó hacer una información detallada referente a todas las empresas ferroviarias y empresas nacionalizadas. La Conferencia registró con satisfacción la incorporación a la Internacional de Obreros del Transporte de las organizaciones de ferroviarios de los Estados Unidos y se acordó enviar una delegación de la Organización ferroviaria internacional Norteamérica en el próximo Septiembre. Se acordó asimismo agradecer a los ferroviarios belgas el concurso entusiasta y desinteresado que han prestado a la Conferencia, como igualmente a la Red Nacional de ferrocarriles belgas por las facilidades que ha dado con este motivo. Las resoluciones son de un alto interés y ponen de relieve cómo la Sección ferroviaria de la I. T. F. sigue siendo una organización pujante y con plena conciencia de sus deberes. Nuestro compañero Antonio Pérez fué recibido y escuchado durante la Conferencia con extraordinario interés cuando hizo un llamamiento a favor de la solidaridad de los ferroviarios españoles y de los compañeros de la U. G. T.

### SECRETARIADOS PROFESIONALES

Hostelería. — Comunicamos a todos los compañeros que pertenecen a este Secretariado, que después de haber hecho el escrutinio de la votación para elegir vuestros representantes de nuestra industria, fueron elegidos los compañeros Mariano Muñoz, Secretario; Atilano Granda y Domingo Llorca, Vocales.

La dirección del Secretario es: 12 rue de la Tour d'Auvergne. Oran. Lo que comunicamos a los efectos de cuanto se necesite de este Secretariado Profesional.

Rogamos a los compañeros que no hubieran enviado su ficha lo hagan y nos la remitan por conducto de la Comisión Ejecutiva de la U. G. T. para completar datos en nuestro fichero general.

— Las vacaciones anuales retribuidas;

— La libertad de palabra, de reunión, de prensa y de organización;

— La extirpación del fascismo en cualquier forma que se manifieste;

— La desnazificación real de Alemania.

¡ Ayudad con todas vuestras fuerzas a los pueblos español y griego, así como a los demás pueblos oprimidos en lucha por la conquista de sus derechos democráticos y sindicales !

Trabajadores del mundo entero, con vuestra unión y vuestra acción organizada aseguraréis la victoria final sobre el fascismo y os opondréis a la realización de los designios criminales de la reacción internacional.

Con ocasión del 1° de Mayo de 1947, la Federación Sindical Mundial exhorta a todos los trabajadores que se hallan todavía fuera de sus filas a unir sus esfuerzos a los de sus 71 millones de miembros en la lucha en favor de la democracia y de la paz.

¡ Viva la unión de los trabajadores del mundo entero !

¡ Viva la Federación Sindical Mundial !

Según informes recientes en los Estados Unidos 2.063.000 trabajadores fueron víctimas de accidentes de trabajo durante 1946. Esto es, el 2 % más que en 1945; pero sin embargo esta cifra es más baja que la correspondiente a cualquiera de los años comprendidos entre 1941 y 1944. Los días de trabajo perdidos por causa de accidentes de trabajo ascienden casi a 47 millones, lo que corresponde al trabajo de todo un año de 156.000 obreros. El número de días laborales perdidos debido a accidentes mortales o de invalidez perpetua, se calcula en 237 millones, lo que equivale al trabajo de todo un año de 790.000 obreros.

\*\*

Una invención que se ha hecho y perfeccionado durante la última guerra es la llamada « plástica » y cola de resina artificial, la cual, contrariamente a lo que sucede con las antiguas clases conocidas de cola se endurece sin ningún proceso de secar. La cola de resina artificial así como la plástica han hecho su entrada en la ebanistería. Sobre todo en Inglaterra y América se usan mucho para toda clase de objetos. En muchos casos la plástica irá tomando el puesto de la madera en la ebanistería y los ebanistas deberán irse acostumbrando al manejo de este nuevo material. Es un hecho que la plástica se labra con las herramientas de los ebanistas y según sus métodos: la sierra y el cepillo son necesarios como para la madera. El material se barniza y puede ser tratado también con laca de celulosa. Las uniones se hacen por medio de tornillos de metal para lo cual hay que hacer primero los agujeros. Después de calentarlo en hornos especiales este material se puede doblar en la forma que se desee.



## LA FEDERACION AMERICANA DEL TRABAJO EN EUROPA

La representación de la Federación Americana del Trabajo en Europa nos envía, con ruego de publicación, la siguiente declaración que firma el compañero Irving Brown :

Con una gran conciencia de sus responsabilidades internacionales, la Federación Americana del Trabajo, en su 65ª Asamblea de Chicago en octubre último, ha acordado por unanimidad crear un Bureau europeo, con una subsección para Alemania, dirigido por dos militantes sindicales norteamericanos, Irving Brown y Henry Rutz.

En el curso de los próximas semanas, después de una revisión de las diferentes ciudades europeas, se tomará una decisión concerniente a la instalación, de sus oficinas. Creemos que esta realización marcará la extensión de la misión internacional de la Federación Americana del Trabajo.

Los objetivos de estas Oficinas internacionales de la A. F. L. fijados en la resolución de la Asamblea son claros y conciernen los puntos siguientes :

1. Vigilar y ensanchar nuestro programa de post-guerra de socorro en muchos países europeos salidos de la guerra.

2. Asumir nuestras crecientes responsabilidades internacionales al servicio de los numerosos delegados de la A. F. L. en las conferencias y comisiones internacionales, de manera que este organismo tenga los mismos derechos que la Federación Sindical Mundial cerca del Consejo Económico y Social de la O. N. U. y represente a la clase obrera americana en las organizaciones de trabajo internacionales.

3. Continuar manteniendo contactos y relaciones con los diferentes movimientos sindicales europeos, cambiando experiencias e informaciones concernientes a nuestro país y a los respectivos movimientos obreros, pudiendo llegar hasta el cambio de adherentes y dirigentes de las diferentes Federaciones Sindicales Industriales y de Confederaciones nacionales.

4. En Alemania y en Austria, particularmente, aconsejar y fomentar los movimientos sindicales recientemente reorganizados que representen la más importante contribución para la democratización y denazificación de estos países.

5. Poner a la disposición de los movimientos sindicales de Europa entera informaciones lo más completas posible sobre el movimiento sindical americano y la vida económica de los obreros americanos.

En general, el movimiento obrero europeo ha saludado esta decisión como una garantía de su ruptura con la política de aislamiento y de su creciente espíritu internacional.

No obstante, en estas últimas semanas se han publicado en Europa unas informaciones tendenciosas que han originado algunos equívocos y que contienen ataques inconsiderados y calumniosos. En efecto, el 21 de octubre, la « Prawda », órgano del Partido comunista ruso, ha publicado en su forma habitual de polémica, unos ataques poco halagüeños contra la Federación Americana del Trabajo. Algunos días después estos ataques fueron reproducidos en Francia en la Prensa sindical comunista. Asimismo, basándose en informaciones de prensa insuficientes y deformadas, « La Vie Ouvrière » ha publicado un artículo que contine otras

acusaciones totalmente falsas.

A estas acusaciones hay que responder. Los pueblos de Europa, y particularmente la clase obrera, deben conocer los hechos. Nosotros no tenemos la intención de entrar en la vía de las polémicas calumniosas que son de práctica corriente en los extremistas, y cuyo solo fin es desacreditar a los que son objeto de ellas.

No obstante queremos proporcionar algunos hechos sobre las intenciones de la A. F. L. en las cuestiones internacionales :

Este supuesto grito de indignación sobre la violación de la soberanía nacional es lanzado con muy poca convicción por aquellos que al parecer no tienen una conciencia absolutamente tranquila en el problema. Ya es un poco sorprendente notar cómo a nosotros se nos acusa de ser a la vez partidarios del aislamiento y de las intervenciones internacionales. Unos obreros norteamericanos, como otros varios, se han batido duramente, han trabajado y han perdido hermanos e hijos en la finalidad de ayudar a Francia a encontrar su soberanía nacional. La clase obrera americana no constituye, pues, ninguna amenaza para la libertad y la independencia de Francia. Por el contrario, un cierto artículo referente a la dirección del Partido Comunista americano, firmado por un comunista francés muy en boga, ilustra muy claramente lo que puede ser considerado como una intervención en los intereses de una potencia extranjera.

No es ni mucho menos con un egoísta deseo de jactancia que nosotros hemos de llamar la atención sobre la ayuda aportada al movimiento europeo de resistencia. Mas, puesto que ha habido una duda y un reto, los hechos deben ser conocidos afin de poner las cosas en su lugar. Los obreros americanos han contribuido con 135 millones de dólares al « War relief fund » (Fondo de socorro).

El movimiento obrero americano donador importante del « War Relief Found » tenía el derecho de indicar el empleo de esta suma. El exigió que ésta fuera destinada a los diferentes movimientos sindicales de resistencia. Si ciertas personas dudan de estos hechos, yo propongo que ellas controlen las cuentas del Tesorero de la C. G. T. al cual ha sido remitida una parte de esta suma. La ayuda continua sunda otorgada a los sindicatos europeos y es nuestro propósito continuarla todo el tiempo que sea necesario. Aparte de esto, la C. G. T. distribuye cada mes 15.000 paquetes de alimentos entre las familias de los mártires del movimiento sindical, paquetes costeados por los sindicatos americanos. Estos son los hechos, y unos hechos que son cosas concretas... aun para aquellos que pretendan negarlas.

Puesto que el discurso de Irving Brown, en la Asamblea de la Federación Americana del Trabajo en Chicago ha sido objeto de deformaciones, a continuación damos un breve resumen de su informe.

1º Europa debe ser considerada como un abismo en el cual impera un agotamiento de

todas clases : individual, económico, político y moral.

2º Los dirigentes sindicales, y todas las fuerzas democráticas que han vuelto del exilio, de los campos de concentración y de otros lugares de tortura, intentan una vez más reconstruir sus movimientos rotos e instaurar la democracia económica y política. Ellos son los que juegan el principal papel en esta empresa.

3º Europa está empeñada en una gigantesca lucha política cuyo desenlace permitirá saber si estos años de post-guerra serán o no un periodo análogo al de « avant-guerre ».

4º La llave de este problema es el movimiento obrero europeo. La lucha fundamental entre la dictadura y la democracia en Europa estará condicionada por la posibilidad que tendrán los sindicatos de desenvolverse como organizaciones libres e independientes.

5º La crítica no ha sido dirigida contra las « democracias » del Este europeo, pero se ha señalado la ausencia de garantías democráticas de que son víctimas las fuerzas de la oposición, especialmente las no comunistas, así que la inexistencia de fuerzas sindicales realmente libres.

6º La libertad en que actúa un capitalismo como nosotros lo conocemos en América mejor que en Europa. El desenvolvimiento económico europeo tiende inevitablemente hacia una forma de colectivismo. Por consecuencia, la cuestión no es el conflicto entre capitalismo y socialismo, sino de saber qué suerte de socialismo tendremos : socialismo democrático o totalitario.

7º Lo que Gran Bretaña ha intentado hacer, por ejemplo, constituye el más importante contrapeso democrático enfrente de un socialismo totalitario, y sus esfuerzos deben ser sostenidos y apoyados por América y el movimiento obrero americano.

La Federación Americana del Trabajo, desde el principio de la guerra del 39 ha sostenido continuamente al Presidente Roosevelt en la política de ayudar lo más ampliamente a los aliados, incluso en momentos en que otros denunciaban la guerra contra los nazis como una guerra « imperialista ». Cuando Rusia fué atacada, nosotros hemos pedido la ayuda inmediata americana a favor de los valientes ejércitos rusos que se batían contra el enemigo nazi. Hace ya tiempo que nosotros hemos proclamado que el movimiento obrero no podía prosperar en el aislamiento, lo mismo que un Gobierno no puede tampoco desenvolverse en el aislamiento.

Solamente marchando cogidos de la mano con todas las fuerzas reales de la democracia del mundo entero, podremos realizar una acción más efectiva y más dinámica en favor de esta democracia y podremos defenderla contra los ataques directos e insidiosos de todos los partidarios del totalitarismo.

La A. F. L. considera que la creación de sus bureaux europeos prueba el interés que ella concede a los asuntos internacionales.

Esta iniciativa será ciertamente aprobada por las masas laboriosas de una Europa duramente castigada, lo mismo que por todos aquellos que ponen su confianza en el desenvolvimiento de la comprensión internacional.





# BOLETIN

DE LA

## UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA, EN EL EXILIO

ADHERIDA A LA FEDERACION SINDICAL MUNDIAL

71, RUE DU TAUR

TOULOUSE - Francia

Teléfono : 248-97

### UN MOVIMIENTO EJEMPLAR

El pueblo trabajador vasco ha realizado un movimiento de huelga perfectamente organizada, con un espíritu de disciplina y decisión verdaderamente extraordinarios y con un aplomo de conciencia que ha causado asombro a todo el mundo.

Los trabajadores vascos han hecho el primer gran movimiento de protesta con un objetivo concreto, claro y de sentido general contra el régimen de Franco y en pro de las libertades del pueblo desde que Franco terminó victorioso para él la etapa de los combates violentos de la guerra civil. Ha sido con ocasión de una fiesta tan significativa como el Primero de Mayo, que es tan nuestra, tan obrera y de un sentido profundamente socialista, que los obreros vascos han producido el formidable movimiento que ha sacudido la modorra internacional y ha hecho recordar a todo el mundo que el problema de la lucha contra Franco está vivo y que en cualquier momento puede tomar caracteres insospechados.

Quienes crean que el letargo en que está sumido el problema desde el punto

de vista internacional es debido a la ausencia del pueblo trabajador español en la lucha contra Franco, se equivoca. El problema está en el estado letárgico que las naciones democráticas le tienen sumido internacionalmente en contra de la voluntad del pueblo español. Es verdad que dentro y fuera de España los antifascistas estamos cansados, porque las fuerzas y sufrimientos físicos tienen un límite; pero la clase trabajadora española, inmediatamente que puede tomar nuevos alientos que le permitan caminar reanuda la marcha con más brío, y ahí está el ejemplo que acaba de dar Vasconia. Vasconia como todas las regiones de España, arde en deseos de recobrar su libertad y de ver derribado al Dictador, y hace todo lo que puede por que eso ocurra cuanto antes. Pero le faltan los medios físicos, los medios materiales que son indispensables para esa labor, y como su pensamiento, como el de todos los trabajadores que tienen ideas emancipadoras, es contrario a la tiranía, en cuanto tienen una oportunidad se manifiestan contra el opresor.

Estamos orgullosos de que en un país de la solera ugetista de Vasconia se haya producido este ejemplar movimiento que, dirigido por la resistencia interior vasca, ha puesto claramente de relieve que donde nuestras ideas han sido sembradas a voleo y sin reparar en sacrificios personales ni colectivos, han germinado. El País vasco es una tierra que ha dado magníficos luchadores nuestros, cuyos nombres todos los trabajadores organizados tienen en su mente, unos ya desaparecidos para desgracia de todos, pero otros todavía nos quedan, con nombres conocidos y populares, y otros aún que, en el anonimato de los hombres sin nombre, han hecho una vez más honor a los principios que informan nuestra Unión General de Trabajadores y de acuerdo con las restantes fuerzas vascas que actúan contra Franco dentro del cuadro orgánico de la Resistencia Vasca y dentro de la disciplina de la U. G. T. de España, han puesto una vez más de relieve que el alma indómita de los españoles no se doblega ni ante la tiranía ni la opresión.

### El manifiesto de la Junta de Resistencia al Pueblo vasco ¡ Primero de Mayo !

Fecha memorable en los anales del movimiento obrero. En tan glorioso y señalado día, fué norma de las Organizaciones manifestar su aspiración ante los poderes constituidos, en amplia afirmación sindical, cuando existieron derechos a nuestro alcance.

Los tiempos han cambiado por virtud de la más terrible de las injusticias. Hoy invade a España una ola de terror que amordaza todas las ansias de los trabajadores, destruyendo la práctica del más elemental y humano de los sentimientos: la Libertad. Los deseos proletarios que en ese día tantas veces se expusieron como legítima reivindicación de clase, poseen, en las circunstancias españolas presentes, un tono y forma comunes a todos los seres que no han querido someterse a una tiranía.

Desaparecidos los derechos de asociación y reunión, no es posible laborar eficazmente por mejorar las condiciones de vida; encadenados a un régimen de salarios inicuo, dentro de una economía de ruina y desolación, subsistimos condenados al hambre por explotadores sin conciencia, mantenidos y autorizados por leyes partidistas. Simultáneamente, la determinación individual se persigue; los derechos colectivos han perecido estrangulados; es arrasada la legalidad y el destino histórico de hombres e ideas se halla pisoteado.

En este Primero de Mayo de 1947 se ha de vincular la exigencia trabajadora por un reconocimiento de justicia social merecida, con la gallardía de una total opinión que exteriorice sus sueños de libertad. Y para ello, en tal fe-

cha, cuando los trabajadores de otras tierras iluminadas por el sol de la Democracia se agrupan en la voz que a nosotros nos está negada, en España entera todos los pueblos ibéricos darán muestras de la conservación de su dignidad, y en Euzkadi, los vascos todos, apoyaremos la protesta hidalga contra los dictadores.

Vasco: la resistencia te llama para que el Primero de Mayo, sin reservas, con energía, des tu adhesión incondicional a los actos preparados en honor de lo que simboliza la honradez del trabajo y contra el régimen causante de que España perdiera su República, y Euzkadi, nuestro pueblo, sus tradicionales libertades.

¡ Viva la República ! ¡ Gora Euzkadi ! ¡ Viva el Primero de Mayo !

La Junta de Resistencia.

14 P 4432



## UN RELATO OBJETIVO DEL MOVIMIENTO

Fieles a las normas de siempre de la U. G. T. ofrecemos a continuación un relato directo de los antecedentes y desarrollo del Movimiento en el pueblo vasco.

Hemos de señalar un hecho como base primordial de lo ocurrido y el hecho es el permanente estado del pueblo vasco en contra del régimen franquista. Partiendo de esta base, se comprende, pues, fácilmente que siendo mayoría de este pueblo vasco la clase trabajadora, tanto en sus profesiones manuales propiamente dichas, como en las especializadas o técnicas, debido a la gran industria existente en toda la región y siendo ésta de una historia sindical puramente ugetista y socialista, que nuestra U. G. T. haya tenido un papel preponderante en la gestación y ejecución del Movimiento.

Se hicieron primeramente unas demostraciones en el llamado Día de la Patria, en el que participaron elementos nacionalistas, y dándole un matiz republicano el 14 de Abril hubo una concentración en la calle de San Francisco, en Bilbao. Este fué el prólogo del Movimiento que las organizaciones obreras, de acuerdo con el Consejo de Resistencia, desencadenaron el Primero de Mayo. Desde el primer momento que se divulgó por las respectivas delegaciones el propósito de que el 1° de Mayo fuera un día de paro, la masa trabajadora hizo correr entre sí, como reguero de pólvora el 30 de abril este propósito y la Junta de Resistencia de Vizcaya, de acuerdo con las organizaciones sindicales, hizo la pertinente labor de propaganda y se dió la orden de paro. Comenzó éste con la cesación en el trabajo del 70 % del personal. La industria del transporte no paró el día 1° porque los organizadores indudablemente estimaron que no convenía; pero el día 2 de mayo la huelga alcanzó a más del 80 % de los trabajadores. Se puede decir que el paro fué absoluto. Se extendió el paro desde Bilbao, por toda la zona fabril de Vizcaya y Guipuzcoa, y las disposiciones radicales del Gobernador no sirvieron para otra cosa que para reafirmar el espíritu de los trabajadores y la decisión de los elementos dirigentes de continuar el paro en la forma acordada.

Los patronos en su inmensa mayoría vieron con simpatía el movimiento de los trabajadores y censuraron públicamente la falta de tacto del Gobernador que, con sus represalias, dió motivo a que lo que habría de ser un paro de señalamiento de una fecha, de protesta contra la dictadura y de afirmación de amor a la libertad, se convirtiese en un paro más prolongado, como protesta de las represalias que el Gobernador dió orden de que ejercieran los patronos y comenzó por ejercer el propio Gobierno civil con todo el aparato a sus órdenes.

No repetimos en las columnas de nuestro Boletín las represalias que ordenó el Gobernador, porque toda la prensa y la

radio, las han enumerado. Señalaremos como las más importantes, la de pérdida del empleo y la de todos los derechos de antigüedad, de seguro social, etc...; amén de las corrientes ya bajo el terror franquista, de detenciones, apaleamientos, etc...

### Mensaje de las CC. EE. del P. S. O. E. y de la U. G. T. en el Exilio a los compañeros de Euzkadi

Toulouse, 8 de mayo de 1947.  
*Las Comisiones Ejecutivas del Partido Socialista de la Unión General de Trabajadores de Euzkadi en España.*

Queridos y admirados compañeros: Las Comisiones Ejecutivas del Partido Socialista Obrero Español de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio, que siguen muy de cerca la actuación clandestina de sus compañeros en el Interior, han tenido conocimiento de la magnífica gesta que habéis realizado al paralizar el trabajo en las industrias más importantes de Vizcaya para sumaros a la manifestación internacional del Primero de Mayo.

Ya han llegado a nuestro conocimiento las consecuencias que sufrís por acto tan viril. Seguramente las conocíais vosotros antes de dar el paso que habéis dado. Conocéis, por dolorosa y trágica experiencia, que en un régimen de terrores como el que actualmente impera en España no se pueden realizar actos de la magnitud y generosidad del que vosotros habéis llevado a la práctica sin que caiga sobre vosotros y sobre vuestras familias la ira de los que, pretendiendo librar a España de un fantasma, la han hundido en una sima de corrupción, convirtiéndola a la vez en una prisión inmensa y en un mar de sangre, en los que va desapareciendo lo mejor, el capital más preciado, lo único que tiene valor en todo país civilizado: la clase trabajadora, y, con ella, los elementos democráticos que pugnan por liberar a España de las garras del nazi-fascismo.

Habéis sido vosotros, compañeros socialistas y ugetistas de Vizcaya, quienes, agregando una página más a la gloriosa historia de nuestros organismos nacionales, iniciasteis el paro del Primero de Mayo de este año 1947. Vuestra gesta ha causado asombro y admiración en el mundo entero. La brillante página de rebeldía que vosotros acabáis de escribir, página digna de vuestra historia, os ha proporcionado un triunfo sobre el régimen franquista, al verse obligado a rectificar las órdenes represivas dictadas por el gobernador de esa provincia, y ha de tener repercusiones en el futuro.

El P. S. O. E. y la U. G. T. en el Exilio se sienten satisfechos orgullosos por la brillante representación que han tenido en la lucha. A sus afiliados y a todos los trabajadores que han participado en ella envían su más calurosa felicitación. Consecuentes con sus actuaciones de todo tiempo, os prometen que no descuidarán ninguna circunstancia ni dejarán de poner en juego todos los elementos de que dispongan para acabar definitivamente con el régimen franquista que, repudiado por todos, es combatido con más eficacia por la clase trabajadora organizada y, a la cabeza de ésta, por los afiliados al Partido Socialista Obrero Español y a la Unión General de Trabajadores de España.

¡Compañeros de Vizcaya! Las Comisiones Ejecutivas de nuestros organismos nacionales en el Exilio os saludan emocionadamente.

Por la U. G. T. de España en el Exilio:  
El secretario adjunto,  
Manuel MUÑO.

Por el P. S. O. E. en el Exilio:  
El vicesecretario general,  
Wenceslao CARRILLO.

Los patronos tenían el criterio de que el día 2 de Mayo se hubiese vuelto al trabajo, sin tomar ninguna represalia ni disposición que pudiera molestar a los huelguistas; pero el Gobernador mantuvo sus disposiciones y dió ocho días de plazo para que los trabajadores aceptaran las condiciones de trabajo.

Eibar y toda la zona industrial guipuzcoana respondieron con la misma moral con que se mantuvo Bilbao, y el Movimiento se dió por terminado, porque las organizaciones estimaron que la demostración estaba hecha y que no se podría continuar en el plano regional un movimiento de esa envergadura, ya que lo que se pensó, estaba realizado y conseguido. Hubo incidencias por todas partes, todas ellas demostrativas del alto espíritu de antifascismo del pueblo trabajador vasco pues los obreros solicitaban de los delegados de la Organización noticias y a su vez les estimulaban para el caso de que se considerase que el paro debía durar más tiempo, la clase trabajadora estaba dispuesta a realizar un nuevo esfuerzo para reafirmar su personalidad sindical como clase. En todos los lugares el entusiasmo era extraordinario y salvando los detalles que pasado el Movimiento no tienen mayor importancia, podemos resumir esta somera información diciendo que el Movimiento ha sido una demostración de que el entusiasmo del pueblo trabajador no está extinguido. Este recio aldabonazo en la conciencia universal pone de relieve cómo es indispensable coordinar todos los esfuerzos de la clase trabajadora y de cuantos están en contra del régimen franquista, para que, ayudados por las Democracias y naturalmente que en primer término por la clase trabajadora organizada del mundo, se pueda llegar a conseguir el derrumbamiento del régimen franquista.

En otro lugar de este número publicamos un artículo magnífico de nuestro camarada Léon Jouhaux. Reproducimos también el mensaje de las Comisiones Ejecutivas del Partido y de la Unión General en el Exilio a los compañeros de el manifiesto de la Junta de Resistencia Vasca a su pueblo. Con ello queremos dejar sentado que si nuestro Boletín, por sus dimensiones no puede dar una información demasiado voluminosa, concede en sus páginas toda la importancia que tiene este primer movimiento orgánico que se ha hecho en España contra el régimen de Franco y por la libertad en la región vasca, que tan cuajada de historia sindical y socialista está y a cuya historia se hallan prendidos los nombres de magníficos luchadores nuestros y de preclaros maestros que supieron encauzar el inmejorable espíritu que existe en los trabajadores vascos, plasmándolo en una Organización cuyos cimientos son tan firmes que continúan invulnerables resistiendo todos los ataques de la tiranía.



## FRANCO, SIMBOLO DE LA DICTADURA, DEBE DESAPARECER

Nuestro compañero Léon Jouhaux, ha escrito en el número 74 de *Force Ouvrière* un artículo en el que, con su dialéctica maciza, cuajada de argumentos serenos, y a la vez llena de una pasión noble de solidaridad para con el pueblo trabajador español, aprovecha el magnífico movimiento de los trabajadores vascos para, una vez más, combatir el régimen franquista.

Jouhaux, que viene realizando una labor sostenida e inteligente a nuestro favor, no descuida hacer esta campaña desde los importantes puestos que ocupa nacional e internacionalmente, sino que, desde la prensa, su autorizada pluma constantemente está puesta al servicio del pueblo trabajador español y en contra de la tiranía franquista, y ahí está su último artículo en *Force Ouvrière* que dice así:

« Los numerosos problemas que nos preocupan actualmente, por muy importantes que ellos sean, y lo son, y por muy urgente que para nuestros gobernantes sea encontrar una solución a la organización racional del mercado, no deben, sin embargo, constituir para nosotros anteojeras que nos impidan ver los restantes problemas que están sobre el tapete.

Nuestra vista debe elevarse por encima del horizonte de nuestras preocupaciones inmediatas, hacia un pueblo aun bajo el yugo del fascismo, un pueblo aun oprimido, aun maniatado, solamente por su afán de amar la libertad, por querer vivir en una República Democrática.

Pero este pueblo no desespera, y lejos de someterse al dictador que se ha erigido en dueño y señor del país, lejos de vivir encadenado y mudo, continúa amando ferocemente la libertad, y se bate por reconquistarla, con el fin de volver a ocupar su plaza entre los pueblos civilizados, en el seno de las naciones que se han unido para vencer al fascismo y al nazismo.

Los movimientos de huelga que se acaban de desarrollar en diversos puntos de la España franquista, y especialmente en el país vasco con ocasión de la Fiesta del Trabajo que es el Primero de Mayo, son la prueba de que el problema del régimen de Franco continúa planteado ante la Democracia internacional, la cual debe acometer rápidamente la única solución posible; la caducidad del dictador y del usurpador émulo de Mussolini y de Hitler.

Que no se crea que la condena del régimen de dictadura que con tanto rigor existe en España, es una condena o un juicio partidista exclusivo de los hombres de izquierda. Es, entre otros, un escritor católico americano, el doctor Francis Mc Mahon, corresponsal del periódico liberal *New York Evening Post* que, de regreso a América, ha declarado recientemente: « Yo tengo la impresión de ha-

ber salido de una de las más grandes prisiones del Mundo. » Es el obispo católico de las Islas Canarias, que en una carta pastoral ha escrito: « En el seno de la gigantesca máquina burocrática del Estado, funcionarios corrompidos roban el pan del pueblo y apoyan el mercado negro (estraperlo), del que ellos se enriquecen. »

Este cuadro no es una revelación. Nosotros le hemos trazado ya ante la Asamblea de las Naciones Unidas, en Nueva York, en diciembre último. Sin desmentir nuestras afirmaciones, un cierto número de delegados a esta Asamblea, y entre ellos algunos representantes de los Estados Unidos y de Inglaterra, se mostraban no obstante escépticos; no podían o no querían creer en la exactitud de parecidos hechos. Encerrados en la duda, ellos declaraban no querer adoptar sanciones contra Franco, ante el temor de desencadenar de nuevo la guerra civil, ¡ Como si la guerra civil hubiera cesado en Es-

Constantemente están surgiendo ejemplos de compañeros y Secciones de la U. G. T. a favor de nuestros compañeros de España.

Recientemente, un compañero de Saint Cirques-la-Loutre (Corrèze), que desea guardar el anónimo y que trabaja rudamente en penosas labores, ha enviado a nuestro Tesorero 1.000 francos para la suscripción « Pro-España » y la Sección de Cransac (Aveyron) ha acordado que cada uno de los compañeros contribuyan, con ocasión del Primero de Mayo, con 250 francos para la suscripción « Pro-España », cantidad que igualmente en su totalidad ha sido enviada a nuestro Tesorero. Conviene resaltar que este acuerdo ha sido tomado por unanimidad y con la aquiescencia personal y libre de cada uno de los compañeros que integran la Sección de Cransac.

La Unión General de Trabajadores se enorgullece teniendo militantes como los que mencionamos, que después del tiempo transcurrido, de las miserias sufridas y de las que están sufriendo, se sacrifican aún más económicamente, respondiendo así a la conducta ugetista de siempre.

Un referéndum efectuado entre los miembros de la organización inglesa de los ebanistas y de la organización de los tapiceros ha demostrado que una mayoría enorme de los afiliados es partidaria de la fusión de ambas organizaciones. La nueva federación, que recibirá el nombre de « National Union of Furniture Operatives », cuenta 60.000 afiliados.

paña!, respondimos nosotros al tomar la defensa del verdadero pueblo español que continúa sufriendo la guerra civil sin poderse defender, y por eso reclamamos que las Naciones Unidas pronuncien la caducidad de Franco y de su régimen, como antes habían condenado, combatido y vencido al fascismo y al nazismo.

Nosotros hemos repetido, y los acontecimientos lo confirman, que no hay paz si Franco puede continuar impunemente burlándose de las Democracias y ser el símbolo de la resistencia de la Dictadura a la libertad y a la democracia; si Franco puede continuar estrujando a su pueblo y condenándole al hambre para alimentar los sectarios y fanáticos que le siguen y neutralizar la acción de ciertos gobiernos con la exportación de mercancías y artículos indispensables a la existencia del pueblo español.

Negándose a actuar, las democracias asumen una pesada responsabilidad en los acontecimientos trágicos que no tardarán en producirse en breve plazo en España. Los hechos han confirmado nuestras afirmaciones y nosotros sabemos que no se trata de hechos aislados, sino el resultado de una organización de la resistencia en el interior de España. La unidad en el interior de España se ha hecho entre todos los republicanos, socialistas, comunistas y cristianos-sociales, y la lucha va a proseguirse más intensa.

¿ Asistirán las Naciones Unidas, indiferentes, al nuevo episodio de la lucha por la libertad contra la dictadura? ¿ Renegarán ellas de sus compromisos o pasarán a la acción? En septiembre próximo tienen que ser tomadas medidas de conformidad con las decisiones de Diciembre de 1946.

Las organizaciones obreras de todos los países deben actuar para recordar a sus respectivos gobiernos los deberes contraídos. La C. G. T. francesa, que ha lanzado ya una suscripción de ayuda al pueblo español, acentuará su ayuda por todos los medios en sus manos.

En la próxima reunión del Consejo general de la Federación Sindical Mundial que se celebrará en Praga, la C. G. T. va a solicitar la organización de un amplio movimiento de protesta contra Franco, aprovechando la reunión de las Naciones Unidas, y de solidaridad con el pueblo español. La paz no será posible sino con la desaparición de los últimos vestigios del fascismo y del nazismo, como lo han proclamado las naciones democráticas.

La causa de la España republicana es una causa internacional; es la causa de la libertad y de la independencia de los pueblos.

¡Preparémonos a servirla eficazmente!

LÉON JOUHAUX.



# MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

## ALGER

La Sección de Alger se ha reunido en Asamblea tratando diferentes asuntos del orden del día y renovando el Comité, que ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente, Enrique Crespo, Secretario, Manuel Gómez Martí; Tesorero, Francisco Castro, y Vocales Manuel González Cerrato y Eugenio Pantoja.

\*\*

Se ha renovado en Alger el Comité Departamental de S. D. E. que ha quedado constituido por los siguientes compañeros: Presidente, Tomás Aquino Barquero; Secretario, Blas Gragera Chacón; Tesorero, Arturo Perelló Rodenas y Vocales, José Lledó Espinosa y Santiago Candelas. La correspondencia al Presidente: 16, rue Montagne, Alger.

## AUDE

El Grupo departamental de la U. G. T. continúa realizando una intensa labor en todos sus aspectos. Ha incrementado la suscripción Pro-España, ha desarrollado una actividad de propaganda intensa y entre lo más importante realizado a este respecto merece citarse lo siguiente:

De acuerdo con la Sección de Quillan y con asistencia de los compañeros Colete y Villalta, en representación del Comité departamental, se celebró un acto de información, al que asistieron todos los compañeros de la Sección, desarrollando el compañero Villalta una disertación sobre la U. G. T. y la Economía nacional y la necesidad de formar técnicos para el desarrollo sindical, que produjo una excelente impresión entre los asociados. Los dos representantes del Comité departamental contestaron a varias preguntas que se les hicieron, quedando la Sección plenamente satisfecha por el resultado positivo de esta reunión de información.

En la Sección de Limoux, tomando parte el compañero Villalta, en su calidad de Secretario de Propaganda del Grupo departamental, se celebró una conferencia, a la que asistieron la totalidad de los asociados de la Sección y en cuyo acto el compañero Villalta puso de manifiesto la admirable conducta de nuestra Central Sindical y la conveniencia de perseverar en esta conducta y en sus métodos, intensificando la capacidad de los militantes y la labor en pro de los compañeros de España.

En la Sección de Narbonne se celebró un mitin en el que tomaron parte diferentes compañeros de la localidad y el compañero Jiménez Pachon, en nombre del Grupo departamental, cuyo acto fue un completo éxito y sirvió para poner de relieve cómo la veteranía de los compañeros de la Sección local de la U. G. T. de Narbonne, ha sabido encauzar las actividades de ésta de manera que sea un sólido baluarte de nuestras ideas en esta ciudad.

Por último, con motivo del 1º de Mayo, el Grupo departamental redactó un Manifiesto en francés, dirigido a la población francesa recordando nuestra larga lucha y los objetivos que perseguimos, destacando asimismo la conducta del régimen franquista.

## CORREZE

Se ha reunido en Asamblea la Sección local de Gleny, y después de tratar diversos asuntos, se designó a los siguientes compañeros para constituir el Comité: Presidente, Eusebio Hernández; Secretario, Ernesto Aracil; Tesorero, Joaquín Amor; Vocales, Félix Sancho y Nicador Vega. La correspondencia al Secretario: Barraca 2, Chambre 20, Gleny, par Argentat (Corrèze).

## CREUSE

El día 4 de mayo celebró Asamblea departamental este Grupo. Se trataron diversos asuntos de régimen interno, aprobándose la gestión del Comité y finalmente se nombraron los siguientes compañeros para cubrir los cargos del Comité: Presidente, Ramona Cortés, viuda de Piñol; Secretario general, Bonifacio Alvaro; Secretario de Prensa y Propaganda, José Canet; Tesorero, Braulio Guajardo, y Contador, Sergio Avila.

## EUZKADI

El pasado día 27 de abril se ha celebrado en la ciudad de Burdeos el 11 Pleno regional de la U. G. T. de Euzkadi en el Exilio, en el que han

estado representados los diferentes compañeros de Francia, Africa, Bélgica e Inglaterra, habiendo constituido un gran éxito este Pleno, que ha puesto de relieve que solamente nuestra U. G. T. en Vasconia es la fuerza efectiva sindicalmente considerada, y de la cual carecen en absoluto los elementos disidentes. En este Pleno se acordó enviar un mensaje de adhesión a la Comisión Ejecutiva de España, como asimismo a la del exilio y otro mensaje a los compañeros Rodolfo Llopis, Presidente del Gobierno republicano en el exilio, en el que está representada la U. G. T. por el compañero Trifón Gómez. Por último, se nombró el siguiente Comité: Presidente, Angel Gimenez; Secretario, Virgilio Pierna; Vice-Secretario, José Campos; Vice-Presidente, Evaristo Expósito; Tesorero, Pantaleón León; Vocales, Paulino Gómez Beltrán y Juan Iglesias.

## HAUTE-GARONNE

La Sección Local de Saint-Martory ha designado nuevo Comité, que ha quedado constituido por los siguientes compañeros: Presidente, Juan Colomer; Secretario, José Artigas; Tesorero, Antonio Llop; Vocales, Fabián Zaragoza y Enrique Julia.

## MOSELLE

El Comité interdepartamental ha celebrado el día 4 de mayo una reunión plenaria en la ciudad de Metz, tratando diferentes asuntos de tipo orgánico y designando al siguiente Comité: Presidente, Enrique García; Secretario, Vicente Rodríguez y Tesorero, Manuel Alcántara. La correspondencia al Secretario, Place de Chambre, 6, Brasserie Vidal, Metz (Moselle).

## GIRONDE

El día 20 del pasado mes de Abril se celebró en Burdeos el V Congreso del Grupo departamental de la U. G. T. Asistió en representación de la Comisión Ejecutiva el compañero José Barreiro y estuvieron presentes los delegados de la mayoría de las Secciones que integran este Grupo: También estuvieron en el Congreso delegaciones fraternales del Grupo departamental del P. S. O. E. y del de las Juventudes Socialistas. En el público había muchos afiliados de la Sección de Burdeos y algunos de Secciones de fuera de la capital. El Congreso desarrolló sus tareas dentro del marco de la cordialidad, lo que no impidió una discusión metódica y profunda, a la vez, de todos los puntos del Orden del Día. Fue aprobada la gestión del Comité y después se tomaron diferentes acuerdos, entre los que destacan los siguientes: establecer una cuota extraordinaria de cien francos durante el mes de abril, de cuyos 100 Frs. se destinarán 75 para los compañeros del interior y 25 para el Comité departamental de Solidaridad. Suscribir 5.000 Frs. en acciones de la Cooperativa de Mutilados, de la Gironda, « La Sandaliera », y recomendar a todos los compañeros que en la medida de lo posible hagan los pedidos de alpargatas a esta cooperativa, que tiene su domicilio en la Bolsa de Trabajo de Burdeos. Se aprobaron asimismo otras varias propuestas y se pasó a la elección del Comité. El Congreso lamentó que el compañero Dámaso Solana, que hasta ahora había desempeñado el cargo de Presidente del Grupo, no pueda seguir en el mismo, por su estado de salud, y en su consecuencia se eligió a los siguientes compañeros: Presidente, Virgilio Pierna; Vicepresidente, Emilio Tamayo (reelegido); Secretario, José Campos Estala; Vicesecretario, Antonio Ruiz López; Tesorero, Sandalio Rodríguez (reelegido), y Vocales, Paulino Barrabés y Constantino Suárez. Finalizaron las sesiones con la intervención de varios compañeros del Comité y los Delegados fraternales de las Juventudes Socialistas, del Partido Socialista Obrero Español y del delegado fraternal de las Juventudes Socialistas francesas, que pronunció un discurso lleno de emoción y cariño hacia nuestra organización y hacia los republicanos españoles, interviniendo en último lugar el representante de la Comisión Ejecutiva, compañero José Barreiro, quien pronunció un informe muy documentado y contestó agradeciendo la intervención del Delegado de las Juventudes Socialistas francesas. En resumen, una buena jornada que pone de relieve la madurez y la veteranía de nuestro Grupo departamental de la Gironda.

La correspondencia al Secretario, José Campos, 17, rue des Vignes, Bordeaux (Gironda).

## GARD

La Sección Local de Nîmes celebró el pasado 27 de abril asamblea general, tratando diferentes asuntos de un orden del día muy variado. Fue aprobada la gestión del Comité y finalmente se nombró el siguiente: Presidente, Victorino Acín; Secretario, Avelino Mascarell; Vicepresidente, Dionisio Jimenez; Vicesecretario, Fidel Ortega; Tesorero, Pedro Adán; Vocales, Manuel Molina y Luis Fernández. La correspondencia al Secretario, rue Bachalas, n° 31, Nîmes (Gard).

## HAUTE-VIENNE

Se ha reunido en Junta general la Sección local de la U. G. T. de la Meyze, tratando diferentes asuntos de orden interno y procediendo al nombramiento del nuevo Comité, que ha quedado integrado en la siguiente forma: Presidente, Francisco Esteban Gómez; Secretario, Salvador Lluch Claramunt (reelegido); Tesorero, José Menacho Barroso; Vocales, Andrés López García y Manuel Moreno Lozano.

## LANDES

El día 1º de Mayo la Sección de Mont-de-Marsan celebró asamblea ordinaria. Entre otros asuntos del día se dieron a conocer las Circulares de la Comisión Ejecutiva, que fueron ampliamente discutidas y aprobadas en su totalidad, como asimismo la gestión del Comité. Se abordó ampliamente la conducta del afiliado Vicente Usó, que perjudicó la Organización mientras desempeñó la Secretaría local y departamental, y se acordó por unanimidad expulsarlo, pues a más de su mala conducta es moroso para el pago de su cuota y ha usurpado el importe de las Boletines pour él recibidos. También ha sido dado de baja el hermano del anterior, Santiago Usó, por llevar 13 meses sin pagar sus cuotas.

## ORNE

El día 1º de Mayo se celebró en la ciudad de Sees un Pleno del Grupo departamental de la U. G. T. Estuvieron representadas todas las Secciones. Abrió la sesión el compañero Leonart y acto seguido fue nombrada la Mesa, integrada por el compañero Gascón Portero, Presidente, y Olucha, Secretario. Después de aprobada el acta del Pleno anterior, el Comité dió cuenta de su gestión, que fue aprobada unánimemente, tanto en el aspecto de Secretaría, de Tesorería, como en el conjunto. Después se examinaron diferentes asuntos, interviniendo los compañeros Pedro Fernández, de Argentan, Rosario Jimenez, de Sees, Sancho, de Vimoutiers, y León, de Flers, aprobándose diferentes propuestas encaminadas al perfeccionamiento y engrandecimiento del Grupo. También fue examinada la actuación de Solidaridad Democrática Española en el aspecto departamental y general, felicitándose el Pleno de los resultados satisfactorios obtenidos y abriéndose un debate en el que intervinieron los compañeros Ignacio, Gaspar, León, Medina, Olucha, Leonart y Pérez, coincidiendo todos en la conveniencia de reforzar la acción para que sean aún más tangibles los beneficios que Solidaridad Democrática nos proporciona. Finalmente se tomó el acuerdo de que el Grupo tenga su residencia en Vimoutiers; se designó el siguiente Comité para regirlo: Presidente, Francisco Sancho; Secretario, Gaspar Mestre; Tesorero, Vicente Carnicer y Vocales, Juan Poyo y Francisco Nógodo. La dirección es: Gaspar Mestre, rue Eugeni-Laniel, Vimoutiers (Orne). En las dos sesiones que se celebraron se puso de relieve el interés y la pasión de todos por robustecer el Grupo, corregir defectos y perfeccionar la obra que, habiendo dado resultados excelentes hasta ahora, puede darlos aún mejores.

## SEINE-ET-MARNE

El pasado día 13 de abril se ha celebrado en la ciudad de Melun el Pleno del Grupo de este Departamento. Fueron aprobados diferentes asuntos de trámite que figuraban en el Orden del Día y el Comité dió cuenta detallada de su gestión, que fue aprobada unánimemente por los delegados, reelegiéndose a los compañeros que forman el Comité y acordándose ratificar la adhesión del Grupo a nuestra gloriosa U. G. T.



# REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

Durante el pasado mes de Mayo y entre otros asuntos de menor importancia, la Comisión Ejecutiva ha tratado los siguientes:

Quedar enterada de la magnífica gesta de los trabajadores vascos con motivo de la huelga iniciada el Primero de Mayo, que ha tenido su extensión por todo el país vasco. Se cambiaron diversas informaciones sobre esto con el Comité de la U. G. T. vasca en el exilio y con los compañeros del interior; haciéndose al mismo tiempo diferentes gestiones y celebrándose varias entrevistas con la Federación Sindical Mundial, a los efectos de la solidaridad para los camaradas vascos que, como consecuencia de la huelga, están sufriendo la represión de las autoridades franquistas.

También acordó la Ejecutiva desplegar toda su actividad para que los compañeros ugetistas que pasen la frontera, enviados por la Organización para ponerles a salvo de las consecuencias de la huelga continúen siendo recibidos como hasta ahora y atendidos con nuestra solidaridad total, y siempre de acuerdo con los compañeros de la U. G. T. vasca y con la delegación de nuestra C. E. de España en el exterior.

Se acordó enviar al Solidarity Committee, de Nueva York, unas fotos y una carta para fortalecer la labor que dichos compañeros realizan en beneficio de Solidaridad Democrática Española.

Se recibió un ejemplar del periódico clandestino « C. N. T. » editado por el Comité Nacional de la organización confederal hermana, dedicado por dicho Comité a esta Comisión Ejecutiva y remitido por conducto del Sud-Comité en Francia de la organización confederal. La Ejecutiva acordó responder a este rasgo de cordialidad, agradeciéndolo y significándole así a los compañeros de la C. N. T.

Se acordó que el compañero Secretario Ad-

## SECRETARIADOS PROFESIONALES

**CERVEZAS, HIELO Y GASEOSAS.** — En el mes de mayo pasado se ha cumplido el XI Aniversario de la celebración en Madrid del último Congreso de la Federación Nacional de Cerveceros de España. La importancia de los acuerdos que en Mayo de 1936 tomó aquel magnífico Congreso de nuestra Federación está en la mente de todos los que hemos trabajado en esta industria. Entonces se ratificó la puesta en ejecución de las condiciones de trabajo en la fábrica de cervezas « El Aguila », de Madrid, aprobado por el Jurado Mixto y ratificado por el entonces Ministro de Trabajo, nuestro inolvidable compañero Largo Caballero. En esta magnífica gesta, el que entonces era Presidente de nuestra Sección de Madrid, compañero Antonio Pérez García, que desde el año 19 luchó sin descanso en pro de nuestra Organización profesional, puso todo cuanto valía para el éxito de la empresa, y hoy queremos recordarlo en estas breves líneas llenas de emoción. Hacemos un llamamiento a los compañeros de la profesión que se encuentran en el exilio, recordándoles que nuestra Federación sigue actuando en España y que debemos prestarla la máxima ayuda. Recordamos a todos los compañeros la Circular que a su debido tiempo se les envió para el nombramiento de la Ponencia que ha de discutir nuestro proyecto de futuras reivindicaciones. Toda la correspondencia de este Secretariado dirijase al Secretario del mismo: Domingo Imaz, rue Bourgades X, St. Jean-du-Gard (Gard).

\*\*

**COMUNICACIONES.** — Después de verificada la elección, han tomado posesión los compañeros elegidos para los cargos de este Secretariado Profesional que abarca los Servicios de Correos, Telégrafos, Teléfonos y Radio, y cuyos compañeros son: Secretario, Lorenzo Rodríguez; Vocales, Jesús Fernández Navarro y Joaquín Rodríguez de las Cuevas.

Todos los compañeros recibirán durante el mes una circular de este Secretariado. Rogamos a los que no la reciban o aún no hayan enviado la ficha, se dirijan o envíen la misma a la mayor brevedad al Secretario, Lorenzo Rodríguez, 71, rue du Taur, Toulouse, para establecer el debido contacto.

junto, Manuel Muñio, tomase parte en un acto de propaganda e información celebrado en Casteljaloux el día 25 de mayo, y que el compañero Miguel Calzada fuera al Pleno del Grupo departamental del Tarn-et-Garonne, celebrado en Montauban el mismo día 25, y ambos compañeros dieron cuenta de su gestión, que fué aprobada. También fué aprobada la gestión del compañero Barreiro en el Congreso celebrado en la Grand-Combe (Gard) el día 4 de mayo.

Se designó al compañero Wenceslao Carrillo para un acto de información en Condom (Gers) el día 18 de Mayo y se aprobó la gestión de dicho compañero en la mencionada reunión.

Se trató una comunicación de los compañeros de Carmaux, otra de los compañeros del Grupo departamental de Charente Maritime y de la Sección de La Rochelle y de otras varias Secciones y Grupos, dando cuenta de las diversas maniobras y falsedades de los disidentes a la sombra del magnífico movimiento de los trabajadores vascos.

La Comisión Ejecutiva ratificó las decisiones existentes de no entrar en relación con dichos elementos y mostró su satisfacción por que ni una sola Sección ni un solo Grupo de nuestra gloriosa U. G. T. en el exilio se ha dejado engañar por tan torpes y falsas maniobras de estos elementos, que a pesar de que han sido desautorizados por nuestra Organización de España, continúan realizando una labor de perturbación y perjuicio contra la U. G. T.

Se aprobó el envío de las Circulares 55, 56 y 57:

## VAR

El pasado día 26 de abril se celebró Asamblea general de la Sección Local de la U. G. T. de Toulon, bajo la presidencia del compañero Tomás Losada y actuando de Secretario el compañero Estanislao Salado. Quedó informada la asamblea de todos los asuntos pendientes y resueltos por el Comité, aprobándose la gestión de éste, como asimismo la de Tesorería. Se cubrieron los cargos vacantes por dimisión y se nombró a los compañeros Eduardo Esteban Leturio y Juan Solé Aymerich, para cubrir estos cargos de Secretario y Vocal, respectivamente. Se aprobaron varios ingresos. Se acordó asimismo hacer varios donativos a diferentes compañeros enfermos.

## VIENNE

El día 11 de mayo se ha reunido el Pleno de este Grupo departamental asistiendo la totalidad de los delegados que lo integran.

Fuó tratado un extenso orden del día, que dió ocasión a que varios delegados hicieran resaltar su conformidad con la obra realizada por el Comité, cuya gestión en todos los aspectos fué aprobada unánimemente. A continuación se tomaron los siguientes acuerdos:

Establecer la cuota mensual de 60 francos, para los hombres, incluido el sello obligatorio de S. D. E., 25 francos para las mujeres, incluido el citado sello, y 15 francos los aprendices.

Enviar a la Comisión Ejecutiva 7.000 francos, con destino a nuestros compañeros de España; seguir concediendo el 10 % de la recaudación total y mensual a este mismo fin, e invitar a las Secciones para que todos los compañeros contribuyan a la suscripción abierta con el mismo objeto.

Conceder al Comité departamental de S.D.E. el 25 % de la recaudación total y mensual de este Grupo departamental e invitar a todos los afiliados para que, con arreglo a su situación económica, tomen mayor número de sellos de S. D. E.

Enviar a la Comisión Ejecutiva 500 Frs. con destino al Boletín de la Unión General de Trabajadores en el Exilio, a título de donativo.

Que en la celebración de Plenos departamentales y una vez cubiertas las necesidades imprescindibles del Grupo, el resto de Caja se destine a donativos a título de solidaridad y teniendo como objetivo primordial la Ayuda a España.

Se recuerda que toda la correspondencia de este Grupo debe enviarse al compañero Elías Ansotegui, 4, rue du Mouton, Poitiers (Vienne).

Se trató lo referente al Secretariado profesional, habiéndose impulsado el de Agua, Gas y Electricidad, cuyo Secretario es el compañero Juan Francisco Abad Rodríguez, 14 Place de la Sub-Prefecture, Brignoles (Var), y Vocales los compañeros Manuel Dueñas López, 147, rue Paradis, Marseille, y José Aranda Catalán, Route National, Villa « Las Lilas », La Milliere, Marseille (B.-du-R.), y el de Comunicaciones, cuyo Secretario es el compañero Lorenzo Rodríguez, 4 rue Falguières, Toulouse, y Vocales los compañeros Jesús Fernández Navarro, 4, Bd. J.-Jaurés, La Ciotat (B.-du-R.), y Joaquín Rodríguez de las Cuevas, 185, Faubourg Bonnefoy, Toulouse (H.-G.).

Se acordó asimismo que el Secretario Profesional de la Enseñanza, compañero Agustín Díez Pérez, haga determinadas gestiones, de acuerdo con la Comisión Ejecutiva.

Se designó al compañero Wenceslao Carrillo para asistir al II Congreso del Grupo del Haute-Garonne, convocado para los días 31 de mayo y 1º de Junio.

Se recibieron y evacuaron diferentes consultas de los compañeros de Gibraltar.

Fuó aprobada la gestión del compañero Muñio en las reuniones previas a la liquidación de la Junta Española de Liberación.

Se designó al compañero Pascual Tomás, para que asista como delegado que es de esta U. G. T. a las reuniones del Consejo General de la Federación Sindical Mundial, convocado en Praga para los días 9 al 14 de Junio.

Se enviaron salutations a diferentes Grupos departamentales en relación con las reuniones que han tenido lugar.

## NECROLOGICAS

Tras de penosa y larga enfermedad ha fallecido en Fumel (Lot-et-Garonne) nuestro compañero Antonio Latorre Ester, de 37 años de edad, natural de Barbastro (Huesca). Antiguo afiliado al Sindicato Nacional Ferroviario, este compañero ha dejado tras sí una estela de austeridad y buenos sentimientos que perdurará para siempre entre los compañeros que le conocieron.

Acompañamos a la familia de nuestro desgraciado compañero Latorre en el dolor que la aflige.

La Sección de Uzés (Gard) tiene el sentimiento de comunicar la triste nueva de la muerte del que fué consecuente compañero Tomás Perea Checa, acaecida en Granada el día 7 de noviembre del año último.

Cuanto componemos esta Sección, nos asociamos al dolor de su hijo Juan Perea Aguilera, Presidente de la misma y al de sus familiares, por tan irreparable pérdida.

El día 21 de Mayo pasado falleció en el Hospital de Blois el compañero Fernando Toledano, cuyo sepelio tuvo lugar el día 24 del mismo mes.

El compañero Fernando Toledano es un exilado más que, después de haber sufrido una enfermedad dolorosa, ha fallecido lejos de la tierra que le vio nacer. El acto del sepelio constituyó una sentida manifestación de duelo, al que se asociaron todos los compañeros de la U. G. T. residentes en Blois y varios otros que acudieron para rendir el último tributo al compañero caído en este largo éxodo. En el cementerio, el compañero José del Valle, en representación de nuestro Grupo Departamental, dedicó un recuerdo al inolvidable compañero Toledano y dió las gracias a los presentes por haber asistido al acto.

En el pueblo de Burgo de Osma (Soria) ha fallecido Emilia de Pablo Manrique, madre de nuestro compañero Teófilo Martín de Pablo, Tesorero del Grupo Departamental de la U. G. T. en Oran.

Expresamos nuestro más sentido pésame al querido compañero Martín de Pablo por tan sensible pérdida.



# UNA SEMANA SINDICAL

Nuestro gran amigo y compañero Louis de Brouckere nos ha enviado desde Bélgica un artículo de alto interés para nuestro Boletín, escrito con la sencillez, la galanura de estilo y la concreción que es norma en nuestro veterano camarada, al que desde estas columnas enviamos un cordial saludo. Dice así el artículo del camarada Louis de Brouckere :

« La Federación General del Trabajo de Bélgica (F. G. T. B.) acaba de celebrar en Ostende « Una Semana Sindical » que ha reunido más de 200 participantes. Este número indica por sí solo que esta empresa ha suscitado en los medios sindicales un vivo interés. Otra prueba del éxito obtenido ha sido que después de cada exposición el auditorio era invitado a plantear cuestiones al orador, uno de los cuales ha sido requerido en una sola sesión con noventa y seis preguntas. En ninguna de las sesiones se han hecho menos de cuarenta y seis preguntas. Esto dice bastante de la atención con que el auditorio ha seguido los cursos que se han dado.

La costumbre de celebrar « Semanas Sindicales » es relativamente vieja en el movimiento obrero belga. Los militantes del movimiento sindical en este pequeño país tienen una práctica acreditada en muchos años de aciertos indiscutibles, pero saben que para que la práctica del trabajo diario sea fecunda y rinda los frutos debidos, debe apoyarse en una teoría sólida. Es por esto por lo que estos militantes se han aplicado, y se aplican a adquirir los conocimientos teóricos mediante un esfuerzo sistemático de reflexión y sacando las debidas lecciones de la experiencia adquirida a lo largo de los años. El método es excelente y la « Semana Sindical » constituye una manera acertada de aplicarle, puesto que ella proporciona a los que consagran su vida a la propaganda, a la acción y a la organización profesio-

nales, una ocasión única de comparar sus puntos de vista y de capacitarse mutuamente.

La « Semana » de Ostende, de la que yo he tenido el honor de compartir la presidencia con el distinguido profesor de la Universidad de Gante, compañero Miry, tenía un programa muy recargado, quizá demasiado, pues es difícil profundizar en seis días, en cuestiones tan interesantes como las enunciadas en los títulos de las lecciones que integraban el programa, que era el siguiente : Doctrinas y objetivos del Sindicalismo, por Paul Finet; Reformas de Estructura, por Louis Major; la Co-Gestion, por Paul Renard; Los salarios, por Leon Delsinne; Las relaciones entre las remuneraciones, los precios, la moneda y el capital, por Paul Lambart; La Concepción sindical de la Seguridad social, por Nathalie de Bock; La acción autónoma del movimiento sindical en función de sus objetivos y de su programa, por Théo Dejaque, y Las relaciones del movimiento sindical con los poderes constituidos, los organismos políticos democráticos y las organizaciones sindicales internacionales, por Paul Finet.

No obstante yo he constatado que todos los profesores han conseguido decir en el poco tiempo que cada uno tenía a su disposición, cosas a la vez precisas e interesantes no obstante tratarse de temas difíciles, habiendo seguido el auditorio con vivo interés y una comprensión verdaderamente excepcionales.

Mientras que yo escuchaba el desarrollo de los temas — y con más curiosidad las cuestiones que me permitían informarme sobre el estado espiritual del auditorio — yo me hacía la reflexión que ya me hice anteriormente cuando yo escuchaba unas semanas antes en Zurich a los cooperadores reunidos allí. Yo veía con absoluta claridad que el problema que está planteado con prefe-

rencia a los demás, en el seno de todas las organizaciones democráticas, ya sean éstas de productores o de consumidores es el de las relaciones de las asociaciones libres con los poderes públicos, lo mismo si se trata de defenderse de ataques de estos poderes, que si se trata de presionarlos por estas asociaciones para conseguir sus fines, o se trate en fin, de buscar una fructuosa colaboración entre dichas asociaciones libres y los poderes públicos.

Es a esto a lo que se refiere en suma la cuestión de reformas llamadas de estructura y en una amplia medida las de co-gestión (que no podrían desenvolverse como es debido sin la intervención del poder público) y las de seguridad social, y algunas otras entre las que han sido tratadas en la « Semana » de Ostende. Nuestros amigos de los sindicatos tienen sobrada razón para abordar el estudio de este conjunto de cuestiones complejas a pesar de sus dificultades. Estoy seguro que estarán de acuerdo conmigo en cuanto a que este estudio deberá ser proseguido aun, y proseguido metódicamente antes de que se pueda llegar a cuestiones más sustanciales que a conclusiones provisionales sujetas a revisión. La « Semana » de Ostende ha proporcionado a todos elementos nuevos para ampliar sus conocimientos y, sobre todo, temas de reflexión.

Pudiera parecer indiscreto que un invitado como lo he sido yo a dicha « Semana » haga sugerencias a sus organizadores, pero no obstante yo me determino a hacerlas. ¿No es más ventajoso para el porvenir disminuir el número de temas y multiplicar las ocasiones de discusión? Me parece esto de alta conveniencia cuando, como en este caso, se trata de estudios e investigaciones, ya que con la controversia y el choque de las ideas que se exponen se consigue en fin de cuentas el acuerdo verdadero que aporta la luz y la clarividencia.

## EL TRABAJO Y SUS BENEFICIOS

Continuación del número anterior

tivos más dividendos que lo que es necesario para asegurar a la industria los capitales de los cuales ella tiene necesidad; y que todo beneficio excedente será utilizado en beneficio de los consumidores y de los empleados activos de la empresa.

En lo que concierne al primer punto, la tesis sindical tiene todo a su favor, incluyendo la causa del rendimiento general nacional, así como la de las relaciones industriales. Los comités de encuesta del algodón y de la alfarería han ya firmemente subrayado la necesidad de cuentas mejores y más uniformes, particularmente la cuenta del precio de coste, y la necesidad de pasar revista, sobre el plan común de toda la industria, las

cuentas de los precios de coste, a fin de comparar los rendimientos. El Comité del algodón ha igualmente recomendado que los resultados financieros de todas las firmas que emplean mano de obra sobre una escala apreciable, incluso las compañías privadas, sean publicadas íntegramente y difundidas del modo más amplio.

Desde el punto de vista de las relaciones industriales, nunca se apreciarán bastante las sugerencias así hechas. Existe, a menudo, una notable diferencia entre la impresión hecha por un beneficio aparentemente importante, tomado aisladamente, y por el mismo beneficio cuando se le considera, y así importa hacerlo, en relación con la cifra de negocios, el capital empleado y las reservas

necesarias. En ninguna parte se podrá, revelando todos los detalles, hacer más por disipar las sospechas creadas por la mitología sindical tradicional del beneficio.

Parece más difícil de aprobar la segunda finalidad sindical que constituye de hecho una limitación de los dividendos. Se puede resumir la tesis sindical en cinco puntos : Primero. Los accionistas deben ser pagados bastante para asegurar a la industria el flujo adecuado de capital, teniendo en cuenta el hecho de que los dividendos elevados obtenidos por una firma floreciente, a causa de una empresa arriesgada, pueden desde ciertos puntos de vista ser considerados como compensadores de firmas menos felices. Segundo. Los accionistas no deben reci-



## LA FEDERACION INTERNACIONAL DE LA EDIFICACION

La Federación Internacional de Trabajadores de la Edificación y de la Madera ha preparado un proyecto de Convención Internacional concerniente al alojamiento temporal de los trabajadores de la Edificación y de la Madera que por necesidades de la obra a realizar cuando se trata de tala de bosques, de trabajos de construcción de puentes, pantanos, saltos de agua o puertos fuera de las poblaciones donde hay posibilidades de alojamiento, se cumpla este deber tan olvidado generalmente.

El proyecto de Convención consta de 10 capítulos y 19 artículos, subdivididos en diferentes apartados, y comprende un estudio detallado con soluciones concretas para el alojamiento de los trabajadores, individualmente en unos casos y en otros.

Se proponen soluciones a base de vehículos, de habitaciones, de habitaciones flotantes y de barracas pre-fabricadas o de material que se encuentra sobre el terreno, como madera. La Federación Internacional de Trabajadores de la Edificación, al formular este proyecto de Convención tan acabado, puesto que comprende todo el alojamiento con los complementos de todas las disposiciones sanitarias establecidas, sienta las bases para un compromiso internacional que ponga a cubierto a los trabajadores de la Edificación y de la Madera de una situación que los coloca en inferioridad de condiciones al resto de los trabajadores.

Este proyecto de Convención que ha de ser presentado a la O.I.T., y la U.G.T. de España en el Exilio, al estudiarlo y dar su opinión sobre el mismo, completamente favorable a su presentación, quiere significar el agrado con que ha visto el que de una manera positiva la Federación Internacional de los Trabajadores de la Edificación y Madera presenta soluciones a la O. I. T. con vistas a que todas las naciones tengan la obligación de cumplir estos compromisos, ya que todos sabemos que hay muchas personas que tie-

### MEMORIA DE EMIGRACION

El Ministerio de Emigración del Gobierno Republicano en el Exilio, nos ha enviado la Memoria resumen de su actuación durante el segundo semestre 1946.

La Memoria consta de once capítulos y tres anexos detallándose las principales actividades del Ministerio durante el semestre en materia de asistencia a enfermos, mutilados e inválidos en general. Menciona, también, las actividades desplegadas cerca de los organismos de ayuda internacional para conseguir la atención de éstos hacia los refugiados españoles.

La Memoria es interesante, y pone de relieve la actividad que el Ministerio desarrolla con un presupuesto irrisorio que no permite sino iniciar las ayudas de que tan necesitada está la emigración española.

nen completamente descuidado este problema tan esencial para la vida y el bienestar de los trabajadores.

bir parte en los beneficios superiores a este mínimo. Todo excedente así obtenido debe ser consagrado al mejoramiento de la empresa o transformado en beneficio para los consumidores mediante una baja en los precios, o, en casos apropiados, convertido en un dividendo cooperativo. Tercero. Si el excedente es debido, no a circunstancias particulares de la firma, sino a una situación general de inflación, entonces debe ser absorbido por impuestos especiales. Cuarto. Este punto es un corolario de las tres proposiciones precedentes, los principios en los cuales se inspirará la distribución de los dividendos de las empresas florecientes y bien establecidas deberá aproximarse más y más de los que plantea el interés público, comportando un interés tan bajo como posible, teniendo en cuenta la historia y las condiciones particulares de la firma y, no importa como, determinado todos los años. Finalmente, y es este el punto más importante, los sindicatos deben obtener el derecho de tomar parte en el control de la distribución de los dividendos. Los sindicatos tienen el derecho de recibir explicaciones, por intermedio del organismo oficial consultativo mixto, sobre el uso de un dividendo tomado aisladamente. La necesidad de explicación constituye por ella misma una garantía de que no se distribuirán dividendos más que con el fin de asegurar alguna ventaja precisa a la empresa.

Las objeciones a una tal política de beneficios son mínimas y las ventajas que aseguraría son bien claras y manifiestas. Imponer a los dividendos un límite (aunque fuera un límite elástico) contribuiría ampliamente a corregir la impresión muy esparcida de que el accionista cosecha la más grande parte del beneficio ganado por los obreros. Esta impresión es, sin duda, uno de los frenos esenciales de la producción. Adoptar una línea de conducta definida en lo que concierne a los beneficios, es igualmente el único medio de abrir la vía a la aceptación de una línea de conducta definida en lo que concierne a los salarios.

### UNA ACLARACION

En un periódico español, editado en París, ha aparecido en el último número del mes de Mayo la noticia de que en España ha sido detenido José Satué miembro del Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores.

Para conocimiento de nuestros compañeros, hacemos público que el mencionado José Satué no pertenece al Comité Nacional de nuestra U. G. T. de España.

La falta de trabajadores de la edificación y la necesidad inaudita de viviendas y otros edificios que se deja sentir en Inglaterra por causa de la guerra, ha inducido al Gobierno inglés a tomar medidas extraordinarias para obtener en el lapso de tiempo más corto posible el número necesario de trabajadores en el ramo de la construcción. El primer centro premanente de preparación, el cual se ha instalado en Kidbrook, empezó a funcionar a principios de noviembre próximo pasado. El emplazamiento consta de un terreno de unas 3,5 har (8 1/2 acres).

Además de la administración, locales de enseñanza y una cantina bien provista de locales, entre otros de un comedor, sala de descanso, sala de lectura con mesas de escritorio, sala de lectura y sala de juego, se hallan en el terreno talleres modernamente montados para pintores, plomeros y cingueros, albañiles, carpinteros, ebanistas y estuquistas, así como un taller para otros trabajos relacionados con el ramo de la construcción. Además hay cobertizos para varias clases de material de construcción. Estos tinglados están contruídos formando un cuadrado oblongo que constituye un terreno de trabajo donde los aprendices construyen modelos para ejercitarse prácticamente en la profesión.

El centro de preparación de Kidbrook puede albergar 604 aprendices y pueden recibir enseñanza los albañiles, pizarros, tejeros, canteros, carpinteros, ebanistas, plomeros, cingueros, pintores y demás trabajadores de las industrias relacionadas con la de la construcción. Los cursos duran seis meses y durante este tiempo se facilita también a los aprendices la ocasión de practicarse en las obras de construcción. Los aprendices que están ya adelantados, hacen ventanas y otras partes que se venden a los contratistas para emplearlas en las obras.

### SINDICATOS DANESSES

A ruegos del último congreso de la organización de carroceros danesa, la Secretaría de los Trabajadores de la Madera danesa ha nombrado una Comisión que se encargará del estudio de la posibilidad de una fusión entre las organizaciones de los trabajadores de la madera danesas. El plan de una fusión data ya de 1939, fecha en que casi todas las organizaciones interesadas estaban dispuestas a aceptarla. El órgano de la Federación de los Trabajadores de la Madera escribe en su número de febrero: « Hasta ahora no se ha puesto en ejecución el plan, pero la necesidad de esto se deja sentir cada vez más y continuamos siendo del parecer que acarrearía grandes ventajas para las muchas pequeñas organizaciones existentes, si se las fundiera en una gran « Organización de los Trabajadores de la Madera danesa », que abarcara a todos los trabajadores del ramo de Dinamarca. »



Pleno de la Federación Local de Sindicatos de Barcelona (U. G. T.)

El pasado mes de Febrero se reunió el Pleno de nuestra Federación Local. El constante desarrollo que nuestros sindicatos van adquiriendo en Barcelona y los problemas de orden orgánico que plantea, así como la necesidad de considerar el papel que corresponde jugar en la etapa actual de la lucha contra Franco hacían más que necesaria la celebración de dicha reunión.

En ella fueron abordados todos los problemas que hoy inquietan vivamente a la clase obrera. Se hizo patente la necesidad de fortalecer nuestra organización en las fábricas como medida previa para establecer y proseguir la lucha por mejorar las condiciones de vida de la clase obrera.

Asimismo fue tratada la necesidad de que apareciera nuestro órgano de prensa «U.G.T.», tomándose acuerdos en tal sentido.

Se concedió especial atención a los comités de enlace C.N.T.-U.G.T., acordándose intensificar su creación en aquellas industrias en que aún no existen.

El Pleno, con satisfacción la organización de nuevas secciones y sindicatos que dentro de las normas de nuestra Central sindical, se han incorporado a la lucha.

Fueron tomados acuerdos tendientes a lograr una ayuda más eficaz para los camaradas encarcelados.

Asimismo fueron discutidas varias proposiciones, una de ellas del Fabril y Textil, y después de dar lectura al balance del año 1946, se dio por terminada la reunión en medio del entusiasmo general.

Nota del Sindicato Obrero de Industrias Gráficas (U. G. T.)

Hace algún tiempo que los Sindicatos Verticales vienen celebrando una serie de reuniones de delegados de enlace con objeto de presentar mejoras en el ramo. Ello es debido a la actividad creciente que desarrolla las Gráficas de la U. G. T. y C. N. T. las cuales, en su tesón y su mirar inquebrantable han conseguido en varios talleres mejoras superiores al treinta por ciento del salario correspondiente. Como consecuencia de dichas mejoras los patronos apercudidos por su inferioridad comercial en relación con los demás, han ordenado a su Junta Sindical realice una fuerte campaña para que establezca para todo el ramo dicho treinta por ciento de aumento. Decimos su Junta, porque a pesar de titularse Sindicato Vertical de Obreros, estos, los obreros, no mandan ni disponen de nada. Es la Falange quien los dirige y que únicamente suelta prelado cuando ve un posible perjuicio a sus intereses de no hacerlo.

Por todo esto, obreros gráficos, la Junta de Industrias Gráficas (U.G.T.) os hace un llamamiento para que abandonéis vuestra actitud de pasividad y os incorporeis a sus filas. Ello nos permitirá, como en el pasado y mediante nuestra lucha constante, lograr un nivel de vida que nos saque de la miseria actual, consiguiendo a la vez, el respeto que se nos debe como trabajadores.

Obreros gráficos! Incorporaos al Sindicato de Industrias Gráficas (U.G.T.)

¡Viva los comités de Enlace U.G.T.-C.N.T.!

Nuestros compañeros continúan en España su lucha incansable por mantener la Organización, como se demuestra en la presente página con el cliché que reproduce la primera y la cuarta página del Boletín de la U. G. T. que publica el Secretariado regional de Cataluña de nuestra Organización nacional en el interior de España.

La U. G. T., que siempre fué organización sindical modelo de acción y de impulso, a la par que de actividad serena y constructiva, hoy sigue siendo ejemplo y en todas las regiones y provincias españolas y en el último rincón de nuestro país, donde los trabajadores continúan siendo oprimidos bajo la tiranía franquista, la U. G. T. está organizada. Como

PLANTE EN LA «MODELO»

Hace dos semanas tuvo lugar en la «Modelo» un plante por los presos políticos de la misma. El motivo fué la actitud provocativa y chulesca adoptada, como es costumbre en él, por el oficial Macaya. Esta vez se permitió pegar a un recluso sin motivo alguno y ello produjo la justa y viril indignación de los presos de la sexta galería, que ese día se negaron a tomar el rancho.

La injusticia cometida por el chulo Macaya fué tal que hasta el Director, que no peca ciertamente por sus cualidades humanas más bien al contrario, se vió obligado a reconocerlo ante los presos. Así todo, les castigó a estar «chapados» una semana.

Es hora que el pueblo de Barcelona se apreste de una vez a manifestar su repulsa a los procedimientos «nazis» que se emplean entre nuestros camaradas de la «Modelo». Es momento ya de que los hombres amantes de la libertad impongan con nuestra acción la expulsión de la Cárcel Modelo, de los «gestapistas» tipo Macaya y el actual Director, este niño mimado de Fernandez Questa.

¡Camaradas encarcelados! No estais solos, a vuestro lado está todo el pueblo español, estan los pueblos libres del mundo también. Y en ellos la U. G. T. que aprovecha estas líneas para expresar su solidaridad inquebrantable.

puede, pero siempre en activo, actúa para demostrar su existencia y su constancia en la lucha.

En otras páginas del presente Boletín reproducimos la información de la magnífica gesta de los trabajadores vascos y de la participación que en ese movimiento ejemplar ha tenido la U. G. T.

En estos momentos, en que el Dictador acaba de dejar Cataluña rodeado de todo el aparato represivo que le acompaña por todas partes, nuestra Unión General, una vez más, ha cumplido con su deber. Los trabajadores catalanes no solamente han estado ausentes de los homenajes preparados de antemano para señalar el



Portavoz del Secretariado Regional de Cataluña N.º 2. Cataluña, Abril 1947.

Pacto C. N. T. - U. G. T. Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas

Estas son las poderosas armas que liberarán al pueblo español

Precio 0,50

EDITORIAL

Vivimos momentos extraordinariamente graves, decisivos. El problema político español se halla en la encrucijada de varios caminos por los que puede ocurrir su «solución». Algunos de estos caminos, están preparados de peli-gros y otros, sencillamente, podrían conducirnos a una situación igual o parecida a la actual. Conviene, por tanto, acentuar nuestra vigilancia y aprestarnos a rechazar enérgicamente, fortaleciendo nuestra lucha diaria, cualquier «solución» realizada a espaldas del pueblo y de sus organizaciones representativas.

El franquismo, desahuciado políticamente en todas las reuniones internacionales y de una manera explícita en la última Asamblea General de la ONU; fracasado en sus reiterados intentos de ligar el pueblo español a su régimen y viéndose obligado, por ello, a sostenerse por medio de un terror policiaco sin límites, trata ahora, mediante una burda maniobra que a nadie engaña, de salvarse de su inevitable hundimiento.

El reciente discurso de Franco, expresa claramente la difícil situación en que se encuentra. Sabe que en la presente situación mundial ya no es posible mantener su régimen totalitario, e intenta remozar la fachada por ver si consigue atenuar la creciente presión internacional que exige su desaparición. Sus palabras, proyectadas principalmente hacia el exterior: han obtenido un resultado contrario del que se proponían. El mundo entero, a través de la radio y la prensa, ha reaccionado tan clara como inmediatamente frente a la nueva palraña franquista. Su camuflaje actual no le servirá para colarse, como ilusamente pretende, en el mundo democrático surgido de la última conflagración.

En el interior los efectos del discurso han sido aún peores para el régimen. Ha tenido la virtud, como toda la obra franquista, de despertar unánimemente a la opinión contra él.

Incluso en el campo monárquico la reacción ha sido de abierta hostilidad.

Y no debe extrañarnos. Todo el mundo sabe las gestiones que el franquismo venía realizando cerca de D. Juan y sus partidarios para engancharlos al carro de sus maniobras. Fracasadas dichas gestiones -no por el fervor democrático del «Prendiente», sino porque éste no desea embarcarse en una nave que hace aguas- Franco se ha decidido, por sí y ante sí, al estilo de los buenos dictadores, a afrontar la «gran tarea» de restablecer la monarquía, sin contar con el aspirante ni con el pueblo.

Sin embargo, lo importante, es la razón que ha impulsado a Franco a dar este paso. Razones muy distintas de las que apunta en su discurso. La nueva postura franquista está determinada por la nueva orientación política que, conjuntamente, han adoptado las fuerzas obreras y republicanas del interior y del exterior. Política situada en la línea marcada por la Asamblea General de la ONU y por la Nota Tripartita del 4 de marzo; y la única que puede sacar al país del abolladero en que está metido. Esta política, que cuenta con valiosos apoyos internacionales, es la que ha confundido a Franco haciéndole adoptar posturas grotescas como la última, con el propósito de «adelantarse» ofreciendo al mundo una «solución».

Pero la «solución» franquista, enemiga resuelta de la convivencia entre los españoles en un régimen de libertad y democracia, representa un motivo permanente de guerra civil. Guerra civil que las Potencias democráticas desean evitar pero que sería inevitable si el franquismo se aferrase ciegamente al Poder.

Sólo existe un camino: el emprendido por la A.N.F.D. y fuerzas antifranquistas en general, tendiente a crear una situación en el país que posibilite la libre expresión de la voluntad popular. Únicamente el pueblo, dueño nuevamente de su soberanía, podrá determinar el régimen que España debe darse.

paso del tirano español por tierras catalanas, sino que allí donde ha sido conveniente han expresado su protesta y su disconformidad con el Dictador.

En estas páginas queremos expresar nuestra simpatía y nuestra solidaridad con los trabajadores catalanes en los momentos en que, como consecuencia del viaje de Franco, han sufrido una nueva represión, a la que han sabido hacer frente con la entereza característica en ellos, y expresamos asimismo a nuestros compañeros de la U. G. T. en Cataluña nuestro saludo más cordial y nuestra esperanza de estar a su lado para continuar la batalla por la libertad y por la emancipación de la clase trabajadora en nuestra tierra natal, que es España.

UN GESTO DE LOS OBREROS BELGAS

Répondant à l'appel de la F.S.M., le Syndicat des Employés, Techniciens, Cadres et Voyageurs de Commerce de Belgique,

Envoie son salut fraternel aux vaillants résistants d'Espagne qui luttent pour la liberté du monde du travail contre le gouvernement usurpateur et illégal,

Décide l'envoi d'un premier subside de 25.000 francs et demande aux employés de souscrire largement en faveur de leurs collègues espagnols.

Le Comité National de l'Union Belge des

Ouvriers du Transport, réuni le 21 mai, après avoir entendu un rapport sur la situation espagnole,

— Salue avec émotion le courage des ouvriers espagnols qui, le Premier mai, par leur action sublime ont montré au monde que le mot liberté n'est pas un vain mot;

— Se déclare solidaire avec tout mouvement de grève ayant pour but l'améliora-

tion des conditions de vie des travailleurs espagnols en même temps que l'affranchissement du joug de Franco;

— Décide l'envoi immédiat de 25.000 fr. au fonds du soutien ouvert par la F.G.T.B. pour les camarades espagnols;

— Demande à la F.S.M. de transmettre le mot d'ordre de boycottage de tous produits de et vers l'Espagne;

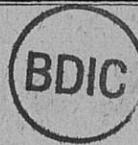
— Recommande à tous les membres de l'U.B.O.T. de soutenir autant que possible l'action entreprise par la F.G.T.B. en faveur des syndicalistes espagnols.

IMP. PILTS 21, RUE S' - ROME - TOULOUSE Boletín de la U. G. T. Director: Pascual Tomás Redactor - Gerente: Manuel Muino





# BOLETIN



DE LA

## UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA, EN EL EXILIO

ADHERIDA A LA FEDERACION SINDICAL MUNDIAL

71, RUE DU TAUR

TOULOUSE - Francia

Telefono : 248-97

### ANTE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS

La Comision Ejecutiva ha convocado la Asamblea de Delegados departamentales de la Union General de Trabajadores de España en el exilio para los dias 27 y siguientes del actual mes de Julio.

Ya están en poder de los Grupos y Secciones las circulares 59 y 60, conteniendo la primera un detallado orden del dia y encerrando la segunda la Memoria con lo más saliente de la gestion de la Comision Ejecutiva desde el pasado mes de septiembre de 1946, fecha de la celebracion de nuestro segundo Congreso en Toulouse, hasta estos momentos.

Se ha decidido la Comision Ejecutiva a convocar esta Asamblea, cuyas funciones están bien determinadas en nuestros Estatutos, porque desea en todo instante estar dentro de los acuerdos del Congreso y, porque además, dada la formacion de los hombres que integramos la Comision Ejecutiva, deseamos que no pasen grandes espacios de tiempo sin que nuestra gestion sea juzgada por los companeros que deben hacerlo, que son los afiliados a la U.G.T.

No quiere ocultar la Comision Ejecutiva a los afiliados nada, absolutamente nada, de la verdad que salta a la vista a diario respecto a la situacion en que se encuentra el problema más importante de los que nos interesan en el exilio; el de la desaparicion del régimen franquista.

En todos los exilados hay un cansancio físico grande, hay decepcion moral, hay desesperanza, y es explicable que tal ocurra, ya que después del magnifico esfuerzo realizado por el pueblo trabajador espanol, habia esperar una conducta muy distinta por parte de las Democracias vencedoras de Mussolini y de Hitler, y que sin embargo dejan en pie a Franco.

Pero si no nos extrana que ocurra lo que ocurre en cuanto a la fatiga y a la decepcion de los refugiados politicos espanoles, estamos sin embargo en el deber de

advertir a nuestros companeros que es imprescindible reaccionar contra ese estado de espiritu y reanimar nuestra fe en un futuro proximo, activando nuestra accion, ya que hemos de ser nosotros los trabajadores los primeros interesados en que Franco desaparezca de la escena politica espanola para que el pueblo vuelva a recobrar sus libertades.

Desde que ha terminado la guerra mundial, el panorama del mundo que parecia radiante y espléndido con la derrota del fascismo y del nazismo, y con la esperanza de una inmediata liquidacion del franquismo y del falangismo, se ha ensombrecido. El horizonte, lejos de despejarse, se ha cargado de negras nubes, la alegria ha desaparecido de los semblantes, y la situacion, en lugar de mejorar, empeora.

*Siguen llegando de España noticias de que la represión franquista, lejos de decrecer, se acentúa. La persecución contra los hombres que han tenido cargos en la organización obrera continúa. Aprovechan todos los pretextos para encarcelar a antiguos companeros nuestros.*

*Desde las columnas del "Boletín" enviamos nuestro fervoroso saludo a los companeros que van a comparecer de nuevo ante los jueces militares y les expresamos el testimonio de nuestra viva solidaridad y la promesa firme de continuar en la brecha luchando hasta conseguir la desaparicion del franquismo, siguiendo así el magnifico ejemplo que a diario nos dan nuestros companeros de España.*

Actualmente el porvenir inmediato del mundo aparece lleno de interrogantes que mueven a la inquietud y al temor, y estando en un periodo francamente revolucionario, las masas trabajadoras sin embargo no están contentas y los pueblos todos tienen celos y temores por el mañana.

Ante esta situacion, Franco, y con él sus satélites y sus superiores que no aparecen en la escena, pero que todos los espanoles sabemos como se mueven, procuran sacar todo el partido posible y prolongar su existencia. Ante la situacion internacional, Franco y los suyos hacen todos los chantajes para mantenerse en el poder; pero que no se hagan ilusiones, que los regimenes totalitarios son incompatibles con los pueblos de hoy.

La realidad es que aun queda adherido a la Sociedad humana, en bastantes de sus componentes, el corrosivo del totalitarismo, de la dominacion y de la tirania, y este espiritu de dominio totalitario e imperialista que invade el mundo, impide que los pueblos alcancen el camino de su verdadera liberacion.

Esta es la realidad. Es inutil cerrar los ojos a ella, y somos los trabajadores espanoles los más obligados a mirar esta realidad cara a cara, y hacerla frente procurando, en la medida de nuestras posibilidades modificar ese estado de cosas.

Frente a unos estados pendulares de optimismo exagerado unas veces y de un pesimismo demoleedor otras, la U.G.T. ha sabido conservar siempre su fe, viendo el porvenir tal y como él se presenta. Hemos sido cautos y no nos hemos entregado a unas albricias anticipadas cuando otros espanoles echaban las campanas al vuelo, ni tampoco hemos compartido ni compartimos ese pesimismo catastrofico que invade importantes capas del exilio espanol.

Por eso vamos a esta Asamblea de Delegados departamentales, porque seguimos con-



# CHARLES JARMAN

El día 30 de mayo último falleció Charles Jarman, secretario general de la Unión Nacional de Marineros Británicos. Su brusca desaparición, cuando solo contaba cincuenta y tres años de edad, pone punto final a una vida activa entregada por entero al servicio de los marineros mercantes. La gentes del mar de todos los países lloran, juntamente con sus camaradas británicos, la muerte de uno de sus grandes dirigentes: de un hombre cuyo apelativo es conocido en todos los puertos del mundo.

Cuanto tuvieron ocasión de relacionarse con aquel hombre de gran talla han reconocido en él a un jefe animado siempre por el sentimiento del deber y de la justicia. Paso a paso consiguió escalar los más altos cargos en el movimiento obrero tanto nacional como internacional. Durante algún tiempo fué miembro del Comité Ejecutivo del Partido Laborista; seguidamente formó parte del Consejo General de las Trades Unions en el que permaneció hasta su muerte prematura.

Podría extenderme largamente sobre lo que fué la carrera de este valioso militante. Me limitaré, sin embargo, en estas breves notas a hablar del papel que desempeñó en el plano internacional, pues el horizonte de Charles Jarman se extendía muy por encima de las fronteras de su país y su corazón generoso latía al unísono del de las gentes de mar y de los trabajadores en general.

El finado fué miembro del Consejo General de la I.T.F. y Presidente de su Sección de Gentes del Mar. En 1942 fué designado para formar parte del Comité Ejecutivo de nuestra Internacional. Durante la guerra, Charles Jarman tuvo ocasión de emplear gran parte de su formidable caudal de energías en defensa de los intereses de los marineros aliados refugiados en Gran Bretaña,

servando nuestra fe de siempre en los ideales emancipadores que informan los principios de la U.G.T. Vamos a examinar el camino recorrido y la táctica y los procedimientos empleados, y vamos a ver qué es lo que conviene hacer para el porvenir.

La U.G.T. no abandona ni abandonará la lucha, y además anticipamos que estamos seguros de la derrota del franquismo. Seguirá siendo la U.G.T. fuerza de vanguardia en la acción constante para que nuestro pueblo sea libre y se rija por procedimientos absolutamente democráticos. No se embarca la U.G.T. en fórmulas demagógicas, pues la demagogia no ha sido lo que menos ha influido en que llegáramos a la situación actual, pero no abandona la U.G.T. sus deberes nunca, y por tanto en la lucha por la liberación del pueblo español estamos en nuestro puesto de primera fila.

Es necesario, pues, que sigamos mante-

Por J. H. OLDENBROEK

Secretario general de la Federación Internacional de los Obreros del Transporte

prestándoles asistencia para la reconstitución de sus organismos sindicales y en la lucha por el mejoramiento de sus condiciones de trabajo. Fué durante esos años de guerra cuando arraigo en él la determinación de poner fin a la mezquindad con que se venía tratando a los trabajadores del mar.

Charles Jarman se ha erigido su propio monumento: el monumento que quiso cons-

**El Comité Nacional de la Unión Belga de los obreros del Transporte, reunido el 21 de mayo último y después de haber escuchado un informe sobre la situación española;**

**Saluda con emoción el valor de los obreros españoles que, por su acción sublime del primer día de mayo, ha demostrado al mundo que la palabra LIBERTAD tiene para ellos su verdadero significado;**

**Se declara solidario con todo movimiento de huelga tendente a mejorar las condiciones de vida de los trabajadores españoles, a la vez que para liberarse del tiránico yugo de Franco;**

**Decide el envío inmediato de 25.000 francos al fondo de ayuda a los camaradas españoles, abierto por la F.G.T.B.;**

**Pide a la F.S.M. transmita la orden de boicott a todos los productos de y para España;**

**Recomienda a todos los afiliados de la Unión Belga de los Obreros del Transporte apoyen en la medida que les sea posible el gesto de la F.G.T.B. en favor de los sindicalistas españoles;**

**Desea la inserción de este orden del día en la prensa sindical y obrera.**

truir para los marineros del mundo, mediante la Carta Internacional de las Gentes del Mar, o sea la proclamación del principio de que cada marino, dondequiera que haya nacido y cualquiera que fuere el pabellón bajo el cual navegase tiene derecho a un mínimo de condiciones de trabajo y de nivel de vida, aplicables a través del mundo entero. En todas las conferencias internacionales donde fué discutida la Carta de Gentes del Mar, Jarman desempeñó un papel de primer orden.

En Seattle, junio de 1946, asumió la dirección del grupo obrero en la Conferencia Internacional del Trabajo y, en ciertos momentos de tensión consiguió, con sus dotes de persuasión y su integridad universalmente reconocidas, se tomaron decisiones que eran otras tantas victorias de su recia personalidad. En aquella misma conferencia y por aclamación, fué elegido miembro de la Comisión Paritaria Marítima de la Organización Internacional del Trabajo.

Su lucha por la defensa de los derechos de los trabajadores del mar, llevada tan vigorosamente, no dejó de afectar su salud. A pesar de la insistencia de sus numerosos amigos, se negó a tomar el largo descanso que le era necesario. Los que le sobrevivimos y cuantos sean llamados a sucederle no podrán rendir mejor homenaje a la memoria de este gran campeón de la causa de los trabajadores, que el de prometer seguir adelante en la tarea a que él estaba entregado, hasta llevarla a buen fin.

No puedo terminar estas breves notas consagradas a la memoria del líder sindicalista Jarman sin pensar en el Jarman hombre. Fué uno de mis mejores amigos y mientras viva perdurará en mí el recuerdo de la jovialidad de su carácter y lo atractivo de su personalidad.

niendo firmes, como viene ocurriendo, nuestros cuadros sindicales. Es indispensable que los ugetistas continuemos dando ejemplo de perseverancia y de intransigencia en la lucha por derribar el régimen franquista. Es un deber para nosotros, que cumplimos con gusto, ser dignos en el exterior de nuestros compañeros del interior y nuestros camaradas de España no solo no pliegan sus banderas sino que continúan con ellas desplegadas marchando hacia adelante a pesar de tantos sacrificios y contrariedades.

**Donativos para el Boletín. — El Grupo Departamental de Vienne ha entregado la cantidad de 500 francos.**

**El compañero Gonzalo Navarro, de Saint-Cirques-le-Loutre (Corrèze) ha entregado la cantidad de 120 francos.**

La Unión General de Trabajadores no fué nunca, y no es hoy, una organización desviada por demagogias suicidas, ni corroida por aquilosisamiento paralizante. La U.G.T. ha sido, es y será, una organización de trabajadores con principios socialistas, con absoluta independencia, con una democracia interna que puede servir de ejemplo, y consciente de sus responsabilidades en todos los momentos de su existencia, en España como en la emigración, cumplirá su misión histórica, de orientar, mejorar y emancipar a los trabajadores españoles.

Vamos, pues, a la Asamblea de Delegados a cubrir una etapa más de nuestra existencia, con nuestra fe viva, con nuestro entusiasmo sin marchitar y a procurar perfeccionar nuestra acción para llegar a cada objetivo de los que tenemos que cumplir lo antes posible, y como dijo un pensador español: Sin prisa y sin pausa.



# REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

Durante el mes de junio, la Comision Ejecutiva en las sesiones que ha celebrado ha tratado los siguientes asuntos: Acordar que el companero Pascual Tomàs Taengua, Secretario general, asistiera a la reunion del Consejo general de la F.S.M. convocado en Praga para los días 9 al 14 de junio de 1947.

Estimular a la suscripcion de ayuda a nuestros companeros de Espana.

Se trato todo lo referente a las huelgas en el pais vasco y sus consecuencias, y con este motivo se cambio nutrida correspondencia con el Comité de la U.G.T. de Vasconia, y se envio informacion a nuestros companeros de Espana. También se acordo contribuir con 5.000 francos de la caja central para la suscripcion abierta por la U.G.T. de Euzkadi en el exilio para ayudar a los huelguistas.

Se congratule la Ejecutiva del feliz resultado de las dos operaciones que ha sufrido en la vista nuestro companero Andrés Saborit.

Se acordo impulsar todo lo posible la actuacion de los Secretariados profesionales, y se acordo que el companero Diez Pérez, Secretario del de Enseñanza (F.E.T.E.), realizara varias gestiones en Paris para robustecer este Secretariado, y después de conocido el resultado del viaje, la C.E. se congratulo del éxito del mismo.

Fué designado el companero Leon Riaza, en su calidad de Secretario del S.P. de Ferroviarios, para que asistiera a unas reuniones interesantes para el Secretariado y para la U.G.T., y la C.E., después de conocer el informe del companero Riaza, acordo expresar a éste la satisfaccion que le producía su excelente labor en la mision confiada.

Se constituyeron varios secretariados profesionales más, acordándose hacer las oportunas comunicaciones por el conducto regular organico.

Se mantuvo extensa correspondencia con las Secciones de Méjico, Uruguay, Venezuela, Chile y Brasil, de la que tuvo el debido conocimiento la C.E. que aprobo todo este movimiento epistolar, congratulándose del excelente estado de nuestra U.G.T. en la América de habla espanola.

Se aprobo la gestion de la representacion que acudio a saludar al Jefe del Gobierno Vasco, señor

Aguirre, con motivo de una recepcion que elementos franceses le hicieron en Toulouse.

Se acordo que el companero Andrés Saborit efectue una visita a nuestros Grupos de Meurthe-et-Moselle, Moselle, Aube y Marne, realizando al mismo tiempo la labor de informacion conveniente.

Se designo al companero Wenceslao Carrillo para asistir a la inauguracion de la bandera del Grupo del Tarn-et-Garonne, preparada para el dia 29 de junio en Castelsarrasin.

Fué nombrado el companero Manuel Muino para asistir al II Congreso del Grupo del Aveyron, celebrado en Decazville el dia 22 de junio, aprobándose la gestion de dicho companero en este acto. También fué designado el Secretario adjunto para representar a la C.E. en el IV Pleno del Grupo departamental de Bouches-du-Rhone, convocado en Marseille para los días 29 y 30 de junio.

La Comision Ejecutiva acordo enviar la circular N. 58, explicando a los Grupos y Secciones que, por causa de la huelga general ferroviaria en Francia, el companero Pascual Tomàs no habia podido salir de Paris, y por tanto no pudo asis-

**Un individuo que dice llamarse Ricardo Chaves Carral y haber nacido el 3 de marzo de 1919 y que dice haber entrado en Francia huyendo del terror franquista, procedente de Torrelavega (Santander), no es ni más ni menos que un desaprensivo que se dedica a estafar a los organizaciones y a nuestros amigos franceses antifranquistas, haciéndose pasar por un resistente y una victima de la Dictadura de Espana.**

**Llamamos la atencion de todos nuestros companeros para que no se dejen sorprender por el citado sujeto. Las ultimas fechas las ha cometido en Limoges (Haute-Vienne).**

tir a la reunion del Consejo General de la F.S.M. en Praga.

Se trato ampliamente todo lo referente al estado actual del problema politico espanol, y se acordo enviar a las Secciones y Grupos, la circular N. 59, con el orden del dia convocando la Asamblea de Delegados departamentales, para que se reuna en Toulouse, los días 27 y siguientes de julio de 1947, y que Secretaria confeccione una Memoria para presentar a la Asamblea, cuya Memoria se enviara así mismo a los Grupos y Secciones

Se recibieron varios recursos dealzada contra expulsiones de afiliados acordándose nombrar las respectivas ponencias para el estudio de cada expediente.

Se acordaron diversas gestiones relacionadas con las determinaciones tomadas en algunos departamentos contra nuestros companeros, y también se acordaron otras gestiones relativas a situaciones dificiles de nuestros afiliados en otros lugares en los que no se pueden obtener todos los beneficios inherentes a su condicion de trabajadores.

Acordose cambiar de imprenta para la confeccion del Boletin para obtener mayor rapidez en la entrega de los ejemplares, a partir del presente numero.

Se conocieron nuevas quejas y protestas de varias Secciones contra el incalificable proceder de la Oficina Central de Refugiados Espanoles, (O.C.R.E.) y se acordo encaminar las gestiones hasta ahora efectuadas para impedir tan perjudicial gestion para los exilados, por otros derroteros distintos a los seguidos, a ver si es posible que el Director de dicha Oficina rectifique totalmente su manera de proceder tan perjudicial para quienes necesitan de los servicios de la O.C.R.E.

Conocióse la correspondencia enviada por Miguel Ferrer desde Méjico, y se acordo contestarle oponiéndose a su criterio, y escribir a la U.G.T. de Méjico dándole cuenta de la posicion de Ferrer, que, a juicio de la C.E., si desea hacer una labor ugetista eficaz debe ponerse dentro de la disciplina de la Union General y acatar sus acuerdos.

Se trataron otros asuntos de menor interés quedando la C.E. enterada de la correspondencia cruzada.

## AYUDA A LOS COMPAÑEROS DE ESPAÑA

Entre los casos que conviene resaltar en cuanto a preocupacion constante por ayudar a los companeros de Espana, senalamos en las presentes lineas el de los companeros de La Rochelle (Charente-Maritime).

Las Secciones locales de la U.G.T., P.S. O.E. y J.J. SS. de La Rochelle, que han aportado ya importantes cantidades para la suscripcion para Espana, acaban de realizar un nuevo esfuerzo, mediante el cual han recaudado la cantidad de 21.383 francos con destino a los companeros huelguistas del pais vasco, cantidad que ha recibido el Tesorero de la U.G.T. y ha entregado ya a nuestros companeros vascos para que engrosen la suscripcion abierta a este fin por el Comité de la U.G.T., de Euzkadi en el Exilio.

Bien por los companeros de La Rochelle!

De la ayuda economica a Espana destacamos en nuestro Boletin otro acto que pone de relieve como el entusiasmo por recaudar

dinero para nuestros companeros de Espana no tiene limites.

En Sète, en el Departamento del Herault, se celebro el pasado mes una jira proyectada por las Juventudes Socialistas de la localidad y se encargaron de organizar el garage para las bicicletas los companeros de la Seccion de la U.G.T., que por este procedimiento recaudaron 2.515 francos, que han ingresado en la suscripcion para Espana.

Con actos es como podemos hacer presente nuestra solidaridad con los companeros de Espana.

Otro caso que pone de relieve la constancia de nuestros companeros en el exilio, en su preocupacion por los companeros de Espana, nos le ofrecen los companeros del departamento de Calvados.

En una suscripcion que han abierto el pasado mes de mayo para la suscripcion "Pro-Espana" y para Solidaridad Democrática Espanola, se ha recaudado la importante cantidad de 13.500 francos, que han sido entregados voluntariamente a pesar de las duras condiciones que existen en estas regiones.

Un magnifico ejemplo más!

## UNA NOTA DEL MINISTERIO DE EMIGRACION

El Ministerio de Emigracion del Gobierno de la Republica espanola en el exilio advierte a la emigracion espanola en general, que siguiendo un criterio de gobierno, facilmente comprensible por propios y extranos, no puede intervenir en cuantos asuntos esten relacionados con la marcha de espanoles residentes en Francia hacia paises de la America del sur.

El Gobierno de la Republica, y en su consecuencia el Ministerio de Emigracion, no entorpecera el ejercicio del libre derecho de los espanoles en el sentido de buscar residencia y acomodo en el pais que elijan. Pero en modo alguno puede propulsar la dispersion del cuerpo politico que supone el conjunto de los refugiados espanoles en Francia, porque no ha renunciado, antes al contrario, a trabajar activamente por la reconquista de las libertades patrias y por el regreso a Espana de cuantos de ella salieron por haber defendido la ley y la Republica.

Paris, 12 de junio de 1947.



# MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

## AVEYRON

El domingo 22 de junio, con asistencia de doce delegados en representación de las Secciones de Decazeville, Cransac, Millau, Rodez, Saint-Afric, Villefranche y Espalyon, que integran el Grupo Departamental del Aveyron, celebró en el salón de fiestas de la municipalidad de Decazeville, profusamente engalanado con las banderas de la U.G.T., Partido Socialista y Juventudes, el segundo Congreso ordinario de la U.G.T.

Asistieron, además del Secretario Adjunto de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. camarada Manuel Muino, representaciones fraternales del Partido Socialista Francés (S.F.I.O.), de los Comités Departamentales del P.S.O.E., de las Juventudes Socialistas y Solidaridad Democrática Española y el salón estaba abarrotado de compañeros de la Sección de Decazeville.

Declaro abierto el Congreso el Vice-presidente del Comité Departamental, compañero Apolinar Benito, el cual en pocas palabras, pero llenas del mayor entusiasmo, dio la bienvenida a los delegados y agradeció su asistencia a las representaciones fraternales y de forma particular a los socialistas franceses.

Acto seguido fué elegida la mesa de discusión que quedó compuesta por los compañeros: Manuel Muino, presidente; Juan Iniesta, secretario de actas y Sebastian Monjeda, secretario de palabra. Después de unas palabras del compañero Muino, el Congreso dio comienzo a sus deliberaciones, que tanto en la sesión de la mañana como en la de la tarde, transcurrieron con el mayor orden y entusiasmo.

Durante los debates, que en algunos momentos cobraron apasionante interés, intervinieron entre otros los compañeros Calpena, de Rodez; García y Simon, de Cransac; Mariano Loras, de Villefranche; Iniesta, de Espalyon; José Vinales de Saint-Afric; Bernabé, Navarro, Mayobre y Gomez Rodriguez, de Decazeville.

Por el Comité Departamental informaron en magníficas intervenciones los compañeros Fernández Menaza, Secretario; Meléndez, Tesorero, y Benito, que en su calidad de Presidente interino, facilitó cuantas aclaraciones solicitaron los congresistas.

Merece destacarse del conjunto, la aportación prestada al Congreso, tanto en el seno de las ponencias como en las discusiones, por la compañera Agustina Cánovas, miembro de la Delegación de Decazeville, la cual otra vez más dio pruebas de su capacidad y entusiasmo puesta al servicio de la clase obrera.

El Congreso por unanimidad eligió la nueva Comisión Ejecutiva Departamental que quedó constituida como sigue: Presidente, Juan-Francisco Gomez Rodriguez; Vice-presidente, Apolinar Benito (reelegido); Secretario, Juan-José Fernández Menaza (reelegido); Tesorero, Hipólito Meléndez (reelegido) y Vocal, Benito Bernabé.

Terminado el Congreso, celebraron el acto de clausura en la misma sala, bajo la presidencia del compañero Benito y con intervención de los compañeros Jiménez, de la S.F.I.O., Iniesta, por los Delegados, y el compañero Muino de la Comisión Ejecutiva, que pronunciaron interesantes discursos y que fueron aplaudidos por el numeroso público que llenaba la sala.

Toda la correspondencia relacionada con el Grupo Departamental de la U.G.T. debe enviarse a nombre del Secretario: Sur-la-Montagne, Maison Adrian, DECAZEVILLE (Aveyron).

## AUDE

Se han modificado, por diferentes motivos, los Comités locales de las secciones que a continuación se expresan:

CARCASSONNE: Presidente, Manuel Collado; Secretario, Joaquín Borrego; Tesorero, Segundo Berra (reelegido); Vocales, Macario Martín y Claudio Casadevall. Toda la correspondencia a nombre del Tesorero: 64, rue Voltaire (Carcassonne).

LEZIGNAN: Presidente, Antonio Vilalta; Vice-presidente, Manuel Blanco; Secretario, José Serna; Tesorero, José Fornas; Vocales, Francisco Domínguez y Joaquín Ferranz. Toda la correspondencia a nombre del Secretario: 13, rue Jean-Jacques Rousseau (Lezignan).

SAISSAC: Presidente, Perfecto Tarrazo Roig; Secretario, Antonio Navajas; Tesorero, Jacinto Dalmau. La correspondencia al Secretario: Domaine de Beteille, Saissac.

NARBONNE: Ha cambiado el Secretario, habiendo sido designado el compañero Manuel Martín, 32, rue Francis-Marcero, Narbonne.

## BELGICA

El día 25 de mayo se celebró en el local del Café Lion d'Or, de Bruselas, el VII Pleno departamental de Bélgica, con asistencia de delegados de las Secciones que lo integran. Fué tratada una Memoria, presentada por el Comité, con todo detalle que comprendía diferentes enunciados, siendo de destacar los más importantes, que eran: gestión administrativa del Grupo, gestión administrativa de Solidaridad Democrática Española, gestión del Comité, suscripción "Pro-España", homenaje a Luis de Brouckère, proposiciones de las Secciones y asuntos varios.

La Memoria fué discutida con todo detalle y amplitud intervinieron casi todos los delegados en esta discusión. El Pleno aprobó unánimemente la gestión del Comité en su totalidad. Mostró, también, su satisfacción el Pleno por el constante crecimiento de afiliados en este Grupo departamental y por la regular cotización de los asociados. Se acordó entregar al Comité organizador del Homenaje al compañero de Brouckère, la cantidad de 1.111 francos belgas obtenidos entre los afiliados ugetistas y socialistas españoles en Bélgica, como símbolo de cariño hacia nuestro camarada. Se declaró permanente la suscripción "Pro-España" que el Pleno anterior acordó abrir. Se resolvieron varios problemas de Solidaridad Democrática, tomándose acuerdos sobre esta cuestión. A propuesta de la Sección de Châtelineau, se acordó unánimemente que los Plenos se celebren cada seis meses, sin perjuicio de que el Comité convoque extraordinariamente cuando haya necesidad, y por último se tomaron otros importantes acuerdos de régimen interior.

En resumen, que la Unión General de Trabajadores de España en el exilio está en Bélgica firmemente cimentada, con un prestigio que se acrecienta y con un entusiasmo por parte de los compañeros, que no ha decaído un momento y que está en vigor permanente.

## BOUCHES-DU-RHONE

Los días 15 y 18 del pasado mes de mayo celebró asamblea ordinaria la Sección local de Meyreuil, bajo la presidencia del compañero Lopez Monar. Después de leer y aprobar el acta de la sesión anterior, se leyeron las circulares y correspondencia recibida del Comité del Grupo departamental y de la Comisión Ejecutiva.

El compañero Teodoro Gomez dio cuenta de la gestión del Comité en un detallado informe, cuya gestión fué aprobada unánimemente, como asimismo la gestión administrativa. El compañero Béjar, como delegado de Solidaridad Democrática Española dio igualmente cuenta de la labor realizada en este capítulo, aprobándose asimismo la gestión. Después de visto el saldo favorable de Caja, se acordó entregar 1.000 francos más para la suscripción "Pro-España". Por último, fué elegido el siguiente Comité: Presidente, Cipriano Lopez Monar; Secretario general, Teodoro Gomez; Secretario administrativo, Daniel Fernández; Secretario de Prensa y Propaganda, Manuel Ramon; Secretario de Solidaridad, Francisco Béjar. La correspondencia al compañero Teodoro Gomez, 28, Cité Chapuis, Meyreuil (Bouches-du-Rhone).

## CALVADOS

El Grupo Departamental celebró su VI Asamblea, en Falaise, el 18 de mayo. Asistieron numerosos delegados de las Secciones locales de Lisieux, Caen, Falaise, Chicheboville y Deauville-Trouville.

Tuvo lugar en los locales de la C.G.T., cuya Unión Departamental envió un Delegado fraternal, necesitando dos largas sesiones para el extenso Orden del Día. Un tema de capacitación fué explicado y comentado al comenzar la sesión de la tarde: "Elecciones en los Sindicatos".

Una suscripción "Pro-España" y Solidaridad Democrática Española, produjo la suma de 13.500 francos. Las Secciones locales de Deauville-Trouville y Lisieux fueron felicitadas.

Una expresiva adhesión a la Comisión Ejecutiva y otra a la Resistencia vasca fueron enviadas en el acto.

La memoria y gestión del Comité del Grupo Departamental fueron aprobadas después de discusión.

El Delegado Departamental de Solidaridad Democrática Española presentó un detallado informe, que también fué discutido y aprobado.

En fin, todos los asuntos del extenso Orden del Día, que había sido previamente conocido y dis-

cutido en Asambleas locales, fueron objeto de debate y final aprobación, en provechosos acuerdos para la organización.

Una suscripción fué abierta para ayuda a las familias de los represaliados en el País Vasco, que quedó cerrada el 8 de agosto.

Todos los trámites irán, orgánicamente, por la Comisión Ejecutiva y la Asamblea tuvo interés en que se ponga de relieve que cuanto diga o pueda decir la prensa adversa, no es más que fantasía, exageración o mala interpretación, cuando se refiere a la Unión General de Trabajadores en el Calvados.

La VII asamblea del Grupo Departamental de la Unión General de Trabajadores tendrá lugar en Trouville en la segunda quincena de agosto.

El acto fué un modelo de organización y todos los Delegados, entre los que se contaba una mayoría de jóvenes, mostraron la capacidad y solvencia de la Unión General de Trabajadores.

Todas las Secciones locales explicaron, en extensas Memorias, la marcha y gestión de Comités y Asambleas desde la última Asamblea Departamental.

## CANTAL

La Sección de Aurillac se ha reunido en asamblea general y entre otros acuerdos de interés se renovó el Comité que ha quedado así integrado: Presidente, Emilio Poncini; Secretario, Francisco Estévez; Tesorero, Juan Hernández; Vocales, Joaquín Bernardez y Saturnino Avilas.

## DOUBS

El pasado mes de mayo celebró asamblea este Grupo Interdepartamental en la ciudad de Besan-

Presidió el compañero Macías, actuando de Secretario el compañero José Masaguer. Se aprobó el acta anterior. Se aprobaron las solicitudes de ingreso de tres compañeros.

El Secretario del Grupo, compañero Guixeras, en nombre del Comité, dio lectura y fueron comentadas las circulares de la Comisión Ejecutiva quedándose la asamblea enterada y satisfecha.

Los compañeros Pujol, Salvan y Sánchez como componentes de la Comisión revisora de cuentas, leyeron éstas, que fueron unánimemente aprobadas.

El compañero Bolea, presidente del Grupo, dio cuenta detallada de la actuación del Comité en el último ejercicio, así como de todo lo relacionado con Solidaridad Democrática Española.

La asamblea aprobó la gestión del Comité.

Se acordó constase en acta el sentimiento de los reunidos por el fallecimiento del compañero Antonio Muino, hijo de nuestro Secretario adjunto de la U.G.T.

Por último se trataron varios ruegos y propuestas que fueron tomadas en consideración, pasando a estudio del Comité, levantándose la sesión en un ambiente de compañerismo y cordialidad.

## EURE

El día 25 de mayo se reunió en la ciudad de Evreux, el Pleno del Grupo Departamental de la Unión General de Trabajadores con asistencia de todos los delegados de las Secciones que integran el Grupo. Después de leída y aprobada el acta, se aprobaron las altas y bajas habidas durante el ejercicio. Se aprobaron las cuentas presentadas por el Comité. Este hizo una detallada información de toda la correspondencia habida y de las circulares recibidas de la Comisión Ejecutiva, siendo muy del agrado del Pleno toda la información. Fué aprobada la gestión del Comité.

Se trató la gestión de Solidaridad Democrática Española en el plano departamental, y fué asimismo aprobada la actuación del Comité Departamental. Se trataron otros asuntos relacionados con el auxilio a dos compañeros enfermos y gestiones realizadas aprobándose el criterio del Comité.

Por último y en vista de que el compañero Secretario se tiene que desplazar a trabajar a otra localidad, se acordó que provisionalmente le sustituya el compañero Rafael Tutor, 10, route Saint-André, Evreux.

## GARD

El día 3 de mayo último, en los locales del Partido Socialista Francés (S.F.I.O.) de La Grand-Combe, se celebró el V Congreso Departamental del Gard, de la U.G.T. de España en el exilio.

A las nueve de la noche el compañero Tomás Gutiérrez, presidente de la Ejecutiva Departamental, abre la sesión a la que asisten gran número de delegados de las distintas Secciones, habiendo excu-



sado su presencia las de Bagnols-sur-Ceze, a la que represento la de La Grand'Combe y la de Saint-Hippolyte-du-Fort.

El companero Tomás Gutiérrez dirigió un saludo al Congreso así como a las Delegaciones fraternales del Partido Socialista Frances, Partido Socialista Obrero Español (Comité Departamental del Gard), Federación Departamental de Juventudes Socialistas de España y a la representación de la Comisión Ejecutiva Nacional, encarnada en el companero José Barreiro, a quien particularmente agradece sus informes dados en los terribles tiempos de la ocupación alemana, al pequeño grupo de ugetistas y socialistas que en la clandestinidad y en el pueblo minero de Mas-Dieu y otros de esta cuenca minera, seguían luchando y sosteniendo las gloriosas doctrinas marxistas.

No olvida en su corta peroración a los ugetistas que en el interior de España en una terrible y desigual lucha no han dejado un solo momento de enarbolar nuestras gloriosas banderas.

Para ellos tiene unas palabras de emocionado cariño y no menos para todos aquellos, que tanto en el interior como en el exilio, lo dieron todo, porque dieron hasta su vida.

Nombrada la Mesa de discusión que ocupa para presidirla el companero José Barreiro, actuando de Secretario Eloy Lopez, de la Sección de Alés, y teniendo en la vice-presidencia a Ernesto Conejos, de la Sección de Besseges, y en la secretaría de palabra a Juan Perea, de la Sección de Uzés, entra de lleno el trabajo del Congreso en el que se suscitan fuertes debates, primero al tratarse de la Memoria presentada por la Ejecutiva Departamental; más tarde, al tratarse de la situación política y en cada uno de los asuntos tratados, pero siempre supo imponerse la democracia que impera dentro de nuestra amada sindical y con alteza de miras se tomaron acuerdos tan importantes como el de — mirando hacia nuestros enfermos, mutilados, inválidos y sin apartar la vista de España — dejar un día de haber (el del primero de mayo) en beneficio de los mismos.

Otro de los acuerdos fué el de intensificar la propaganda a fin de que nuestros companeros estén siempre informados de cuantas maniobras se vienen suscitando contra nuestras doctrinas y nuestros hombres en ciertos sectores de la emigración española, frente a las cuales se han tomado las medidas oportunas.

Igualmente se tomo el acuerdo de dirigirse a la F.S.M. para que ésta ejerza su influencia en los Gobiernos que componen la O.N.U. para que el problema español sea resuelto según los deseos de la España republicana y antifranquista.

Posteriormente fué designada la nueva Ejecutiva Departamental quedando constituida como sigue: Presidente, Miguel Leiral (Secretario saliente); Vice-presidente, Constantino Diaz; Secretario, Tomás Gutiérrez (presidente saliente); Vice-secretario, Juan García; Tesorero, Herminio Alvarez (reelegido); Vocal primero y propaganda, Jesus Campillo; Vocal segundo, Antonio Seoane (reelegido).

Los companeros delegados fraternales dirigieron sus saludos al Congreso en nombre de sus respectivas organizaciones y finalmente el companero José Barreiro lo hizo en nombre de la Comisión Ejecutiva Nacional, dando una amplísima información así como, con sumo placer y claridad, contestó a las innumerables preguntas que se le hicieron.

Debemos destacar la presencia en el Congreso del companero Amador Fernández, aunque éste no intervino para nada en las deliberaciones, pero si en el mitin de clausura, que en la mañana del día 4 se celebró en el Cine Moderno de esta localidad de La Grand'Combe que se vio concurridísimo y en el que tomaron parte, además de Amador Fernández y José Barreiro, el companero André Bastide, Secretario General de la Sección Socialista Francesa de la commune de La Grand'Combe.

El acto lo presidió el companero Antonio Seoane, quien, en claras y concisas palabras, presento a los oradores.

Dos jornadas magníficas que estarán grabadas en nuestra memoria por largo tiempo.

La correspondencia deberá ser remitida al Secretario: La Planette, 5, La Grand'Combe (Gard).

#### HAUTES-ALPES

Se ha reunido el Grupo Departamental para cubrir las vacantes del Comité, quedando constituido de la siguiente forma: Presidente: Teófilo Zamora; Secretario general, Sebastian Ortiz; Prensa y propaganda, Alejandro Gutiérrez; Secretario administrativo, Pedro Gálvez; Vocal primero, Francisco Maya; Vocal segundo, Vicente Lavall; y Vocal tercero, Francisco Ruz. La correspondencia al Secretario: Chez Zamora, à CHABANAS, par Gap (Hautes-Alpes).

#### HAUTE-GARONNE

Los días 31 de mayo y 1 de junio últimos, se reunió en la ciudad de Toulouse el II Congreso del Grupo Departamental de la U.G.T. de la Haute-Garonne. Asistieron representaciones de todas las Secciones que integran el Grupo; se discutió ampliamente la Memoria presentada por el Comité Ejecutivo, aprobándose toda la gestión expuesta en ella. Se nombro una Comisión para que estudiase las diferentes proposiciones presentadas por las Secciones, que el Congreso tomo en consideración.

El Secretario de Solidaridad dio cuenta de su gestión en el Comité Departamental de S.D.E., presentando una Memoria detallada de la labor llevada a cabo, que fué escuchada con agrado por el Congreso, que aprobo la gestión de Solidaridad.

Se acordo que todas las Secciones efectuaran recaudaciones con carácter voluntario para ayudar a los companeros represaliados del País Vasco.

El companero Wenceslao Carrillo, que asistió al Congreso en representación de la C.E., hizo una breve información sobre asuntos de actualidad y contesto a las diferentes preguntas que le hicieron los delegados, quedando éstos satisfechos de los informes recibidos por el representante de la Comisión Ejecutiva.

Por último se nombro el siguiente Comité Ejecutivo: Presidente, Alfonso Granda; Secretario general, Faustino Alvarez; Secretario de organización, Luis J. Rico; Secretario de propaganda, Silvano Sánchez; Secretario administrativo, Daniel R. Noval; Secretario de solidaridad, Francisco Rodríguez; Secretario de actas, Pozas; Secretarios adjuntos, José García Soriano y Jesus Navarro; clausurándose el Congreso dentro de un espíritu de cordialidad y camaradería, propio de nuestra Central Sindical.

#### HAUTE-LOIRE

El Grupo Departamental de la U.G.T. ha celebrado asamblea en la ciudad de Brioude el pasado día 25 de mayo, bajo la presidencia del companero Manuel Montañés y actuando de Secretario el companero Julian Mouriz. Se aprobo la gestión del Comité en todas sus manifestaciones. El companero Camilo Musuy hizo una detallada información de todo lo relacionado con las circulares y noticias de la Comisión Ejecutiva, cuya información fué del pleno agrado de la asamblea. Se discutió ampliamente todo lo referente a la marcha futura del Grupo, conviniendo todos los reunidos en la necesidad de mantener más fuerte nuestra U.G.T., que es la organización que en el departamento tiene más pujanza y no se ha dejado ganar por el desaliento que tienen algunos otros elementos ajenos a nosotros. Se acordo mandar 1.250 francos más para nuestros companeros de España e intensificar la venta de prensa y la propaganda, para lo cual se nombraron dos corresponsales en dos puntos estratégicos del departamento. Por último se nombro el siguiente Comité: Presidente, Julian Moury Rivas; Secretario-Tesorero, Camilo Musuy Monton, y Vocal, Antonio Seuma Fernández.

Este Grupo, pese a las dificultades de desplazamiento que tiene, por la forma en que se realiza el trabajo continuo, sin embargo, manteniendo una cohesión y un entusiasmo digno de todo encomio, pues a pesar de ser pocos companeros, el esfuerzo que están realizando para mantener la organización y para acudir en constantes aportaciones a la suscripción de España, demuestran que se dan perfecta cuenta de la misión que hay que cumplir, que es mantener nuestras organizaciones si queremos realizar una labor efectiva para contribuir al derrumbamiento del régimen franquista y a la liberación de nuestro país, más que con palabras altisonantes, con una acción perseverante que demuestre que la organización no pierde el tiempo en discusiones baldías, sino que lo sabe ganar en trabajo práctico.

#### ILLE-ET-VILAINE

Ha celebrado asamblea la Sección de Saint-Malo, Saint-Servan-Paramé. Bajo la presidencia del companero Lora se trataron varias proposiciones de diferentes companeros; se conoció la correspondencia de la Comisión Ejecutiva y del Comité departamental, quedando enterada la asamblea asimismo de la distribución de alimentos enviados por Solidaridad Democrática. Se aprobaron otros asuntos de menor interés.

x x

La Sección local de Rennes celebró una asamblea de información el pasado día 4 de junio, en

en la que el companero Herrera en nombre del Comité dio lectura a las circulares de la Comisión Ejecutiva, números 55, 56 y 57, comentándolas, y la asamblea acogió favorablemente la información y comentarios y considero que el Comité había hecho una buena labor al divulgar y comentar las circulares de la Ejecutiva.

#### LOIRE

El grupo departamental celebró Pleno de Delegados el pasado día 15 de junio, tratándose diversos asuntos de trámite y reorganizando el Comité que quedo integrado como sigue: Presidente, Julian Sánchez; Secretario, Juan Pelegrin, Tesorero (reelegido) Miguel Munuera; Vocales de Secciones, Francisco Corcobado; Higinio Andraca; Cecilio Bedia y Juan-José Alias.

—o—

El día 8 de junio último celebró asamblea la Sección local de Saint-Etienne para reorganizar el Comité que quedo integrado por los siguientes companeros: Presidente, Francisco Corcobado; Secretario, Julian Sánchez; Tesorero, Manuel Martiñez; Vocal primero, Juan Pelegrin y Vocal segundo Ramon Marin.

#### LOT

El día primero de junio celebró asamblea la Sección local de la U.G.T. de Luzech, tratando un amplio orden del día, habiéndose aprobado la gestión del Comité; quedando la asamblea informada de las circulares de la Comisión Ejecutiva y designando, por último, el siguiente Comité: Presidente, José Serrano; Secretario, Vicente Coronado; Tesorero Raimundo Sancho, y Secretario de propaganda, Luis Reyes. La correspondencia al Secretario, Vicente Coronado, chez M. Ruiz, Albas (Lot).

#### MAROC ORIENTAL

El día 8 de junio celebró en Oujda su II Pleno ordinario este Grupo departamental estando representadas todas las Secciones que lo integran.

La Comisión Ejecutiva dio cuenta de la gestión realizada durante el segundo trimestre del año en curso cuya gestión tanto sindical como administrativa, fué unánimemente aprobada.

Entre los acuerdos tomados, figura dirigir una carta a la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. en el Exilio, relacionada con las medidas que a juicio del Pleno conviene tomar encaminadas a mejorar si cabe nuestras relaciones con la C.G.T. francesa. Se aprobo integra la circular N. 55, manifestándoles el deseo del Pleno para que prosigan en la labor emprendida con vistas a la liberación de España.

El Pleno registro con satisfacción la buena acogida de todos los ugetistas del departamento a la suscripción permanente en favor del fondo de ayuda a España.

Y finalmente se acordo enviar un saludo a los companeros de Euzkadi a través de la Comisión Ejecutiva, por su gesta en el País Vasco el día primero de mayo de 1947.

#### PYRENEES ORIENTALES

Ha sido renovado el C.D. de S.D.E. el cual ha quedado constituido de la forma siguiente: Presidente, Braulio Martínez; Secretario, Luis Tornero; Tesorero, Tomás Ros; Vocales, Mariano Rueda y Juan Riera. La correspondencia al Secretario, Foyer Léo-Lagrange, 15, rue du Docteur-Zamenoff, PERPIGNAN.

#### RHONE

Se ha reformado el C.D. de S.D.E. el cual ha quedado constituido como sigue: Presidente, Isaac Fernández; Secretario, Alfredo Boigues; Tesorero, Eustaquio Quiroga; Vocales, Bonifacio Rio y José Arias. La correspondencia al Secretario: 27, rue Saint-Cyr, Lyon. Giros al Tesorero: 4, place d'Airay, Lyon.

#### SEINE

Se ha reformado el C.D. de S.D.E. del Sena en París, el cual ha quedado constituido como sigue: Presidente, Evaristo Exposito; Vice-presidente, Ventura Alvez; Secretario, Pascual Villarreal; Tesorero, Luis Rodriguez; Vocales, Angel Hernández, Miguel Chapel y Mariano de la Torre.

La correspondencia al Secretario: 9, rue Victor-Massé, Paris (IX).

#### SEINE-INFERIEURE

Ha sido reformado el C.D. de S.D.E. el cual ha quedado constituido como sigue: Presidente, Fran-



# EL TRABAJO SIN PATRONOS

En el órgano periodístico de la Federación Nacional de las Industrias de la Edificación y de la Madera, de Suiza, se ha publicado un artículo de gran interés que reproducimos en el presente número del Boletín. El artículo es del compañero Pierre Aragno, que además de ser un destacado militante en la organización obrera suiza se ha especializado en todo lo referente a las Cooperativas de Edificación.

Después de la guerra la industria de la Edificación está tomando un gran desarrollo, cosa lógica, y este desarrollo obliga a las organizaciones obreras a preocuparse seriamente en desempeñar su función práctica y eficazmente, de manera que nuestros ideales emancipadores vayan encajándose en realizaciones positivas.

La Federación Nacional de la Edificación en nuestro país y sobre todo la Federación local de la Edificación de Madrid ya se ocuparon de tan importante problema cuando comenzaron a crearse las « Guildas » de la Edificación en Alemania antes del nazismo, y si no plasmó aquel deseo en una realidad tangible fué por falta de ambiente.

Por eso hoy queremos dar a conocer este artículo de Pierre Aragno, ya que la U. G. T. tiene que preparar a los trabajadores para que hagamos frente y salgamos airoso de las grandes tareas que nos aguardan en España. El artículo a que nos referimos dice así :

## CONSTRUIR

No es este el título de un artículo, sino el de una asociación, la de unas Empresas sociales de la Construcción, Sección *Romande*. Se trata, bajo este nombre, de una Federación de Cooperativas de producción, que comprende los siguientes organismos :

- Obreros de la construcción, Ginebra.
- Obreros de la construcción, Lausana.
- Obreros de la construcción, Iverdon.

- Instalaciones eléctricas, Ginebra.
- « Charpentiers réunis » (Carpinteros de armar), Lausana.
- Carpintería de taller, Lausana.
- Albañiles reunidos, Lausana.
- Obreros de la construcción, Friburgo.
- Obreros de la construcción, Nijon (L'Essaion).
- Saneamiento y fontanería, Lausana.
- Carpintería de taller, La Chaux-de-Fonds.

Estas once Cooperativas se han asociado para dar a conocer su trabajo, buen trabajo, por cierto.

Este proyecto lo han recogido en una exposición que se ha celebrado en Ginebra, en el Museo Rath, del 7 al 15 de diciembre último. De esta exposición, que no hemos podido ver, volveremos a hablar en otra ocasión, pues ella revestirá — se nos dice — un carácter inicial y será presentada próximamente en las principales ciudades *romandes*. En espera de conocer las fechas y lugares de esta exposición, hablemos un poco de la maravillosa plaqueta editada por la Asociación « CONSTRUIR » y de las primeras impresiones que todo ello nos sugiere.

Nuestro primer sentimiento frente a esta bella coordinación se traduce en una gran alegría interior, en una gran esperanza.

« En fin, pensamos, he aquí algo mejor que el viejo cuento de la « organización de la producción por la clase obrera ». Se hace algo más que desconfiar del « mañana será otro día ». Se toma la pala, el pico, la llana y tantos otros buenos útiles y se le invita al cliente a trabajar en seguida.

Esto, compañero de la construcción, es hacer un buen trabajo. Y esto debe hacer cerrar la boca a los que os han tratado tantas veces de demoleedores simplemente porque reclamabais trabajo donde tanto abunda. Porque pedíais una seguridad relativa, vosotros que carecéis de ella, y que trabajáis de quincena en

quincena para éste o para aquél. Esto debe restablecer debidamente unas reputaciones ya formadas, y bastante mal formadas, como ocurre casi siempre a los verdaderos constructores. Al decir esto pensamos precisamente en nuestro amigo Lucien Tronchet y en su hermano, entre otros menos conocidos, mas seguramente tan meritorios. ¡ Bravo a todos !

Expresados estos pensamientos generales, comencemos la « visión » — es necesario ser breves — de las cifras y de las bellas construcciones ya realizadas, de las cuales tenemos unas magníficas fotos ante los ojos.

De cifras, veamos aquí algunas :

La más antigua de las Cooperativas de la construcción parece ser la de Ginebra. De 1920 a 1939 el volumen de negocios anual medio es de 80.000 francos suizos. Pasa a 108.000 francos en 1941, a 306.000 en 1943, a 465.000 en 1945, y pasará del medio millón en 1946. En esta misma población, la Sociedad cooperativa de instalaciones eléctricas ve pasar su cifra de negocios de 226.000 fr. en 1944 a 360.000 en 1945. Los de Lausana, que se lanzaron un poco después que sus amigos de Ginebra, tienen una ascensión más rápida todavía. La Cooperativa de los obreros de la construcción de Lausana, que tiene un total de 68.000 francos en 1923, pasa a 213.000 en 1927, 357.000 fr. en 1932, 417.000 fr. en 1940 y 534.000 en 1944.

Las otras empresas, benjamines de menor importancia sin duda, no citan todavía cantidades, mas se aprestan a sostenerse frente a los ya bien colocados. Así la Cooperativa de Saneamiento y Fontanería de Lausana, la más moderna de todas, anuncia un primer semestre de 50.000 francos.

Mas examinemos los clichés, que son más sugestivos que las cifras.

Vemos en primer lugar, en Ginebra, una imponente transformación de in-

Continua en la página 7

cisco Rodríguez; Secretario, Victor Otero; Tesorero, José Ayuda; Vocales, José Gomez y Pedro Carvajal.

La correspondencia al Secretario : 96, cité Francolor, Dissel (Seine-Inférieure).

## TARN-ET-GARONNE

El pasado día 25 de mayo se celebró en la ciudad de Montauban el Congreso departamental de la U.G.T. del Tarn-et-Garonne. Asistieron representaciones de las Secciones de Castelsarrasin, Beaumont-de-Lomagne, Caussade, Montauban, Realville, Saint-Antonin, Bruniquel, Escatalens y Ejece d'Agen. En representación de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. asistió el compañero Miguel Calzada que, por acuerdo unánime, presidió las sesiones. Estuvieron presentes como espectadores un crecido número de compañeros de la Sección de Montauban. Entre los acuerdos más importantes que se adoptaron figuran los de aprobar la gestión del Comité, en todos sus aspectos, e intensificar la ayuda a los compañeros de España; que la inauguración de la bandera del Grupo departamental se efectúe en la ciudad de Castelsarrasin el día 29 de junio asistiendo un compañero de la Ejecutiva, y por último se eligió el siguiente Co-

mité : Presidente, Teotimo Grau; Vice-presidente, Leoncio Sanz; Secretario, Ricardo Bores; Vice-secretario, Fernando Barandiaran; Tesorero, Antonio Murga; Vocales, Jesus Rosado y Fernando Delgado.

## TUNISIE

El día 8 de junio celebró asamblea general ordinaria la Sección local de Tunis con un amplio orden del día que fué discutido, tomándose los siguientes acuerdos :

Publicar, de conformidad con el Grupo departamental, una hoja-manifiesto para conocimiento de la emigración española en la Regencia de Tunisie, dándose cuenta de la nota de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. de España respecto a la cual es la única U.G.T. de España en el exilio, con objeto de que todo el mundo esté al tanto en la Regencia francesa de los manejos de los disidentes.

Dar de baja por morosos e incumplimiento de los acuerdos sindicales a Jacinto Jiménez y a Alfredo Cuadro, los dos originarios de Madrid, y a Rosendo Martínez y a Benito Cabrero, los dos procedentes del Sindicato Metalúrgico de Reinosa (Santander).

Se tomaron también otros acuerdos para robus-

tecer la ayuda económica a los compañeros de España y se vieron con agrado las informaciones de la Comisión Ejecutiva respecto a las circulares enviadas.

## V A R

El pasado día 1 de junio se reunió la Sección de LE-CANNET-LES-MAURES, Presidido el compañero Félix Sanz y de Secretario actuó el compañero José Lorenzo.

El Secretario del Comité dio lectura a las circulares de la C.E. y la asamblea se dio por enterada y complacida por la información de las mismas.

Los compañeros Del Pino y Bartolomé Fernández, hicieron varias preguntas que fueron contestadas y trasladada una como sugerencia a la Comisión Ejecutiva.

Fueron aprobadas las cuentas y toda la gestión del Comité.

Se acordó estimular la ayuda a los compañeros de España y a este efecto se hará la recaudación de las cuotas ya aprobadas y, por último se tomaron en consideración varias peticiones de auxilio.



# NOTAS NECROLOGICAS

El día 25 de enero del presente año, falleció en Guardamar del Segura (Alicante), Josefa Pérez Pérez, esposa de nuestro compañero José Fernández, activo y entusiasta compañero de la U.G.T. en Túniz.

Esta mártir que vivía siempre con la esperanza de reunirse con su marido, sin encontrar nunca límite a la ayuda que prestaba a familiares de antifascistas españoles desaparecidos y de otros refugiados en el extranjero, ha sido perseguida y maltratada condenándola a las más grandes humillaciones morales y materiales.

Los últimos momentos de su vida los pasó abrazada a la fotografía de su esposo rogándole que no dejara de luchar para liberar a España del fascismo y deseándole más suerte de la que ha tenido ella.

Sepa el compañero Fernández que todos los compañeros de la U.G.T. tomamos parte en su dolor.

—o—

En la ciudad de Cordes (Tarn) falleció el día 27 del pasado abril Encarnación Vinuela, esposa de nuestro compañero José Delgado Martín, veterano militante de la U.G.T. y Secretario del Comité de la Sección local. El acto del sepelio fué presidido por los compañeros de la Sección local y del Grupo departamental de la U.G.T. del Tarn, asistiendo una numerosa concurrencia. Al compañero Delgado, actualmente hospitalizado, lo mismo que al resto de la familia, expresamos nuestro pésame por tan irreparable pérdida.

—o—

El pasado día 23 de mayo falleció en Clermont-Ferrand nuestro compañero Vicente Usieto San Taulalia, natural de La Nave (Huesca), que pertenecía a nuestra Sección de Pontaurmur (Puy-de-Dome).

El mencionado compañero, que llevaba enfermo algún tiempo, falleció como consecuencia de una operación quirúrgica. Era un perfecto camarada que tenía grandes afectos entre todos los refugiados y especialmente entre nuestros compañeros. No teniendo ningún familiar en Francia, el entierro fué presidido por el Grupo departamental de la U.G.T. del Puy-de-Dome, en cuyo nombre el compañero Porto pronunció unas breves y emocionadas palabras en el cementerio, en recuerdo del finado.

Descansen en paz el compañero Usieto Santaulalia.

—o—

El pasado día 28 de mayo falleció en el Hospital Mixto de Carcassone (Aude) a consecuencia de una operación de estómago, el compañero afiliado a la Sección local de dicha ciudad Francisco Laliana Gil, natural de Huesca. El entierro se efectuó el día 29, a las tres y media de la tarde. Asistieron gran número de compañeros y representaciones de los Comités departamentales y locales de Unión General y del Partido Socialista, y asimismo mandaron representaciones los distintos Comités departamentales y Comités locales de las organizaciones y Partidos en el exilio. El finado pertenecía políticamente a Izquierda Republicana. Se recibieron dos grandes ramos de flores, uno de la U.G.T. — organización que dada la precaria situación del fallecido costeó todos los gastos del entierro — y otro de Izquierda Republicana. En el cementerio dijo unas breves palabras el compañero Portillo, en nombre de los Comités de la U.G.T. y por delegación del Comité departamental de Izquierda Republicana.

—o—

En la ciudad de Aspres-sur-Buech, el día 12 de junio y a consecuencia de la explosión de una granada que encontraron abandonada, han fallecido los niños Floreal y Tiburcio Fernández, de quince y diez años respectivamente, hijos de nuestra compañera María Josefa López. Dicha compañera había perdido su esposo en un campo de exterminación alemán y esta nueva e irreparable desgracia ha dejado su hogar sumido en la más triste soledad.

Al entierro, que constituyó una verdadera manifestación de duelo, asistió el Comité departamental de la U.G.T. y del Partido, una representación de

la Federación de Deportados, sumándose cuantos españoles residen en dicha población y en los alrededores de la misma así como la casi totalidad de la población francesa, donde goza nuestra compañera de simpatía y admiración.

En el cementerio pronunció unas sentidas palabras a sus alumnos el profesor de la escuela, quien hizo remarcar la satisfacción que habían tenido dos días antes al obtener para el mayor de los fallecidos la aprobación en los exámenes. Hizo un detallado resumen de la desgracia que había tenido nuestra compañera al perder en tres años su esposo y sus hijos y terminó emocionado sus últimas palabras.

Nuestro compañero Zamora habló en nombre de la U.G.T. y de todos los españoles que habían tenido el dolor de asistir al homenaje postumo de los malogrados jóvenes, haciendo igualmente un resumen de la vida ejemplar de nuestra compañera, que privada de su esposo por la barbarie nazi, cifraba su ilusión y esperanza en quienes ahora tan cruelmente le arrebató el destino.

~~~~~

mueble por la F. O. M. H., el aula reconstruida de la Universidad, el primer golpe de pala mecánica dado por la Cooperativa de los obreros de la Construcción para la construcción del aeropuerto de Cointrin. Estos son trabajos de envergadura. Pero aquí hay esta villa con su bella chimenea de hogar familiar, este « bungalow » — verdadera sinfonía de madera y cemento — que no retienen menos nuestra atención que esta construcción de una central eléctrica.

En Lausana, es el espléndido macizo de Beaulieu, construido por la Cooperativa de consumo, que es la gran obra de la Cooperativa de construcción de esta población. Es el trampolín aéreo de los baños de Bellerive, los sillos de trigo del molino cooperativo de Rivaz.

En fin, por todas partes — lo que más nos interesa a nosotros — casas para obreros, para nuestras familias. Y qué bellas son estas viviendas, con su gran sencillez de líneas: son cálidas, acogedoras, en su confort estudiado para que los gastos de alquiler y entretenimiento sean reducidos al minimum posible.

Gracias, amigos de la construcción, por estas bellas imágenes que nos mostráis, de las perspectivas que abris ante nosotros. La dirección de la producción es, en efecto, posible por esfuerzos conjuntos semejantes a los vuestros. Esto supone establecer asociaciones profesionales con empresas privadas que tomarán ejemplo de vosotros... y de las cuales vosotros tomaréis ejemplo también. Y así, sin pausa, y a medida que se sienta entre los obreros la voluntad de formar constructores, administradores, progresivamente, avanzaremos hacia la realización de la ciudad nueva.

Que no es ni el capitalismo de Estado ni el socialismo de Estado quienes aportarán al hombre la verdadera armonía, la suma normal de felicidad. Es su conciencia en el trabajo, su espíritu de equipo, la percepción creciente de la verdadera misión de los trabajadores, que está enteramente comprendida en el bello título que habeis puesto en el frontis de vuestra Asociación: CONSTRUIR.

Con este motivo enviamos a la compañera María Josefa López, la expresión de nuestro más sentido pésame alentándola a saber superar, en compañía de su única hija, de corta edad, esta nueva adversidad de la vida.

—o—

En el pueblo de Pissos, del Departamento de Landes y a consecuencia de una operación quirúrgica, falleció el día 4 de junio el compañero Argimiro Díaz Fuentes, de treinta y cuatro años de edad, mutilado de nuestra guerra y natural de Los Corrales de Buelma (Santander).

El mencionado compañero, que pertenecía a la Sección de Condom (Gers) y era un antiguo militante de la U.G.T., habiéndose destacado por su entusiasmo en la defensa de la Federación Metalúrgica Montanesa, ha muerto en plena juventud y cuando cabía esperar de su entusiasmo por las ideas y por su ejemplar conducta de honradez positivos beneficios para nuestra causa.

El sepelio constituyó una demostración de la simpatía que gozaba nuestro compañero, cuyo féretro fué envuelto con la bandera de la U.G.T. y cubierto de muchas flores y de una corona con los colores republicanos.

En el cementerio, un compañero representante de nuestra Organización y el Presidente del Partido Socialista Francés (S.F.I.O.) de la localidad, tuvieron frases de recuerdo para tan excelente camarada.

A sus familiares y especialmente a su hermano Manuel, acompañamos en su justo dolor.

—o—

Como resultado de las vicisitudes pasadas durante nuestra guerra y en el exilio, el malogrado compañero Felipe Valtierra Díaz, de treinta y tres años de edad, natural de Noves (Toledo), contrajo una enfermedad del estómago por la que hubo de ingresar en el hospital de Figeac (Lot), por ser imprescindible una intervención quirúrgica, y de resultas de la misma falleció el día 5 de junio de 1947.

En el acto del entierro se congregaron gran número de compatriotas sin distinción de ideologías, así como elementos franceses. El compañero Felipe Valtierra, por su seriedad y honradez — pese a su juventud — supo granjearse las simpatías y la admiración de todo el que le tratase por una sola vez. Hombres de esta contextura moral honran a la nación donde nacieron y a las organizaciones que pertenecían.

—o—

El día 15 de junio falleció en el Hospital Purpan, de Toulouse, nuestro compañero Antonio Gomez Ruiz, a la edad de treinta y ocho años y después de haber sufrido una larga enfermedad.

El compañero Gomez Ruiz, desde muy joven militó en las filas del Sindicato Metalúrgico de Madrid y en las Juventudes Socialistas. Cuando estallo la guerra se incorporó a La Motorizada y de allí paso al 52 Batallón de Carabineros y ya en Francia fué deportado en Alemania, llevado más tarde a Polonia, de donde huyó, regresando a Francia después de múltiples calamidades, pero ya enfermo, no obstante lo cual se incorporó a la Resistencia en Colomiers y, terminada la guerra, fué a Decazeville, donde formó parte de nuestras Organizaciones. Ya, herido de muerte por la enfermedad que le minaba, tuvo que ingresar dos veces en el hospital de Toulouse y en esta última vez salió para el cementerio.

El sepelio tuvo lugar en Toulouse, asistiendo además de algunos familiares una representación de los Grupos departamentales del P.S.O.E., de la U.G.T. y de las Juventudes de Decazeville (Aveyron) y de los Comités departamentales de las mismas organizaciones de Haute-Garonne, siendo cubierto el féretro con la bandera de nuestra Organización y con coronas de las Organizaciones de Decazeville, del Aveyron, de Toulouse y de Haute-Garonne.

Descansen en paz esta nueva víctima de la tiranía franquista.



# LA MANO DE OBRA EN GRAN BRETAÑA

Como consecuencia de la falta de mano de obra en la industria minera de la Gran Bretaña, el Gobierno Laborista ha preparado una serie de medidas encaminadas a conseguir que la industria minera tenga los brazos que necesita.

Ofrecemos a nuestros compañeros, en el presente número del Boletín, la exposición de Noel Newsome, Director de Reclutamiento en el Ministerio de Combustibles y de Fuerza Motriz, que dice así:

« En Gran Bretaña está escasa la mano de obra para la reconversión y reconstrucción industrial. Ello da por resultado que la industria minera sea la más perjudicada, porque el género de trabajo y su reputación no atraen a los obreros hacia las minas.

Sin embargo, es evidente que la potencia y la prosperidad de la Gran Bretaña ha de depender durante un largo período de tiempo del carbón y sus productos. Partiendo de esta base el Gobierno Británico, responsable de las minas desde la nacionalización, ha decidido que la industria carbonera no decaiga por falta de mano de obra. He sido designado para llenar las funciones de Director de Reclutamiento para las minas. He estudiado en éstos tres últimos meses el problema en los lugares de trabajo y me he podido dar cuenta que se compone de dos partes completamente distintas.

Primero: La necesidad inmediata de un gran número de trabajadores jóvenes, a fin de llegar a una producción normal, con los medios existentes.

Segundo: La necesidad constante, a largo plazo, de especialistas jóvenes, aptos para el manejo de máquinas nuevas que serán introducidas progresivamente en las minas. Gracias a estas máquinas el trabajo irá transformándose y nos permitirá llegar a la cifra de producción necesaria, con una mano de obra que ira disminuyendo gradualmente.

## RECLUTAMIENTO DE MANO DE OBRA CALIFICADA

El problema, a largo plazo, no es crítico. Si podemos rebasar la crisis inmediata, sin perjudicar los planes de reclutamiento futuros, no puede haber ninguna dificultad para encontrar suficientes obreros jóvenes para una industria en la cual las condiciones de trabajo y las posibilidades de superación se irán mejorando al mismo tiempo que vaya siendo necesaria menos mano de obra. Si dentro de dos años obtenemos los obreros que necesitamos, lógicamente podremos encontrar a largo plazo los nuevos obreros que precisamos.

No podemos pretender, sin embargo, que la tarea inmediata sea fácil. Las condiciones de trabajo en más de una mina son tales que en nuestros días hace falta, si se quiere atraer obreros, compensaciones importantes en forma de horas de trabajo reducidas, vacacio-

nes pagadas y otras ventajas. Hace falta, además, luchar contra el prejuicio causado por los pequeños salarios, las huelgas y los paros de antes de la guerra en las minas. Este es, sin duda, el obstáculo más importante a vencer.

La industria hullera ofrece ya mejores salarios por hora. En principio cada equipo debe trabajar durante siete horas y media al día y durante un período más corto los sábados. En realidad son pocos los obreros que trabajan más de seis horas con un salario medio de 35 chelines al día. Los menores de 21 años ganan bastante más que en otras industrias.

A pesar de que los salarios han sido doblados desde 1939 y las horas de trabajo son relativamente escasas, se pretende aún reducir dichas horas de trabajo manteniendo el mismo salario y que la producción siga un ritmo que pueda permitir enjugar las pérdidas iniciales que estas medidas provoquen.

Si los salarios, las horas de trabajo y las vacaciones tienen su importancia, hay otro aspecto más vasto todavía; el de la formación profesional y general; el de la educación física y las distracciones de los jóvenes. Un vasto ya puesto en práctica en algunos pozos, hasta que en el año próximo sea aplicado a toda la industria carbonera. Este plan prevé, entre otras cosas, el pago del salario total a los aprendices, salarios y cursos de capacitación a cargo de la industria. tiene por fin el enseñar a los jóvenes a labor a fondo y desenvolver los conocimientos generales, abriéndoles, al mismo tiempo, el espíritu para formar en ellos el carácter y la manera de ser de ciudadanos conscientes.

## CAPACITARSE GANÁNDOSE LA VIDA

A todo joven que desee « capacitarse ganándose la vida » se le darán todas

## Secretariados Profesionales

**FERROVIARIOS.** — Este Secretariado comunica a todos los compañeros dependientes del mismo, que, a partir de la publicación de la presente nota, todo aquél que tenga algún problema que plantear, bien relacionado con petición de pases o con cualquier asunto de carácter profesional, se dirijan directamente a esta Secretaría, o en su defecto, a los delegados departamentales, pues el hacerlo a través de las Secciones locales o departamentales de la U.G.T. tiene como consecuencia, retrasos perjudiciales y ocasionando a los Comités trabajos innecesarios.

Nuestro organismo en el exilio funciona con toda normalidad y entusiasmo, estando como siempre estuvo a la disposición de todos nuestros compañeros, por lo que cuantas consultas, sugerencias o peticiones pudieran hacernos serán con todo cariño resueltas con toda urgencia.

Se ruega a los Comités de los Grupos departamentales hagan saber esto a los compañeros ferroviarios.

Todas las relaciones serán remitidas a nombre del Secretario profesional, León Riaza, rue Nationale, Chalus (Haute-Vienne).

Impr. Commerce, 10, rue Croix-Baragnon  
Boletín de la U.G.T. — Director: Pascual Tomás  
Redactor-Gerente: Manuel Mujino

las facilidades necesarias. Tendrá la posibilidad de seguir cursos especiales de oficios industriales (mecánico, electricistas, forjador). El que prefiera la química será ayudado en este sentido, mientras que aquel que aspire a la dirección de negocios administrativos o técnicos podrá seguir cursos de enseñanza secundaria apropiados y obtendrá becas de estudios universitarios.

En el Centro de Formación de Sheffield, para la mecanización del trabajo minero, Inglaterra ofrece a los jóvenes la ocasión de adaptarse a los nuevos métodos de trabajo cada día más extendidos.

Por otra parte, se prevé, con fines culturales, la creación de sociedades de recreo mixtas y otras organizaciones juveniles. Se presta, al mismo tiempo, cada día una mayor atención a la psicología del trabajador industrial, dominio que fué totalmente olvidado hasta hoy en una industria donde estos problemas son extraordinariamente espinosos. Con la creación en Nuneaton de una escuela superior de formación en que se enseña a los instructores de grupos de pozos los métodos científicos más recientes de adaptación de los jóvenes mineros se ha dado un enorme paso en el campo de la psicología del trabajador industrial.

## UN SERVICIO MEDICO AMPLIO

No se ha parado en el desenvolvimiento físico de los jóvenes obreros con la ayuda a las organizaciones deportivas. Un servicio sanitario, con médicos y enfermeras ha sido organizado en todo pozo importante o grupo de pequeños pozos. El empleo de la radiografía y de la terapéutica eléctrica combinado con los exámenes médicos regulares, el empleo cada día mayor de métodos de depuración y el mejoramiento de la iluminación de fondo han dado ya importantes resultados. El uso de las duchas a la salida de los pozos, en vigor en el 70 por 100 de las explotaciones será extendido a la totalidad de las minas en cuanto se pueda disponer de los materiales de construcción y de la mano de obra necesarios.

Volviendo al problema vital, o sea el del reclutamiento, hay una dificultad primordial a vencer:

¿Como lograremos convencer al público de las mejoras reales que ya he citado, y como combatiremos el prejuicio, muy arraigado, contra el trabajo en las minas?

Va a ser organizada una campaña de publicidad de una gran importancia a fin de propagar la mayor cantidad posible de informaciones para crear en el gran público una concepción enteramente nueva sobre el trabajo en las minas. Las estadísticas muestran la curva creciente del reclutamiento. En el año próximo nuestros esfuerzos habrán dado resultados tangibles. »





# BOLETIN

DE LA

## UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA, EN EL EXILIO

ADHERIDA A LA FEDERACION SINDICAL MUNDIAL

BDIC



71, RUE DU TAUR

TOULOUSE - Francia

Teléfono : 248-97

### REUNION DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS

Siguiendo su normal desenvolvimiento orgánico, la Unión General de Trabajadores de España acaba de celebrar en la ciudad de Toulouse la asamblea de Delegados Departamentales que previamente había sido convocada.

Esta asamblea ha respondido por completo a la expectación y a la esperanza que en ella habían puesto los militantes ugetistas, ya que aunque había un orden del día perfectamente articulado que abarcaba diferentes problemas de tipo general y orgánico, el tema principal era tratar el angustioso que a todos nos tiene preocupados: la continuación del régimen franquista en el poder.

Era perfectamente natural que esta asamblea de delegados que se celebraba a continuación de otra de características parecidas del Partido Socialista Obrero Español, haya despertado esa expectación, pues ello es consecuencia lógica de la importancia que tienen en sus respectivos aspectos ante la opinión española y ante las esferas internacionales los aludidos organismos.

Los delegados ugetistas reunidos en la capital del Alto Garona han dado una nota característica ya en nuestros comicios, pero que se acentúa si cabe a cada nueva reunión: el sentido de responsabilidad, y la cordialidad dentro de la cual se puede discutir todo con noble pasión emuladora, discrepando inclusive, pero plasmando el sentimiento de los ugetistas en acuerdos positivos, llenos de vigor e impregnados de un sentido de realidad que los convierte en instrumentos operantes para alcanzar los deseos de los afiliados.

La Asamblea de Delegados ha robustecido considerablemente el espíritu de camaradería que fué siempre uno de los

pilares más firmes en los que descansó la positiva actuación de la U.G.T. y ese espíritu ha sido idéntico en todos los delegados, y ese espíritu ha sido puesto como siempre con todo fervor al servicio de nuestra organización, pero principalmente al servicio de nuestros heroicos compañeros de España, a cuya disciplina nos debemos.

Una vez más ha quedado demostrado como la U.G.T. sabe hermanar de manera perfecta sus postulados programáticos con las realidades que las circunstancias imponen como primer deber, que es el de trabajar denodadamente para precipitar la desaparición del régimen franquista. Ese objetivo preferente es el que ha tenido presente la Asamblea de Delegados.

Ha sido ratificada por aclamación la posición de trabajar sin descanso, pero de manera inteligente que nos lleve a la eficacia, por la desaparición de ese régimen de terror que tiene yuguladas las libertades públicas e individuales, y de trabajar además, teniendo siempre en cuenta que la U.G.T. es lo que es, lo que ha sido y seguirá siendo: una organización sindical cuyos objetivos son el mejoramiento gradual y progresivo en todos los aspectos de los trabajadores españoles hasta llegar a su emancipación total como clase explotada.

Ante la situación internacional, que no necesita ser expuesta aquí, por que es bien conocida, la Union General de Trabajadores en el exilio, en estrecha comunidad de pensamiento y de acción con el

DONATIVOS PARA EL BOLETIN.— Compañero José Martínez de Velasco, de Casablanca, francos: 150.

P.S.O.E. y con nuestros compañeros de España, y teniendo en cuenta sus deseos, que son los nuestros, impulsa con los acuerdos tomados por la Asamblea de Delegados, los trabajos eficaces y positivos para derribar el régimen de Franco, y los impulsa poniendo en juego todos sus hombres, desde el más modesto militante a los más destacados valores que afortunadamente tenemos en nuestras filas con toda la experiencia de su veterana ejemplar y con todo el ardor de sus corazones jóvenes.

Estamos seguros de que estos acuerdos han de tener una feliz repercusión y serán de gran eficacia para los objetivos inmediatos que nos proponemos alcanzar, ya que además la U.G.T. en el exilio, al continuar la conducta de nuestros compañeros de España, prestigia el antifranquismo español en el exilio, primero por el proceder honradamente ejemplar de sus militantes, y segundo por la fe inquebrantable que éstos tienen en los postulados de nuestra organización sindical.

Con la página brillante que acaba de escribir la Asamblea de Delegados que se ha reunido en Toulouse, la U.G.T. camina con paso firme hacia la consecución de sus objetivos y presta un excelente servicio, no solo a la clase trabajadora, a la cual se debe, sino a todos los hombres amantes de la libertad que desean vivir dentro de un régimen progresivo, democrático y de justicia social, por cuyos postulados han muerto nuestros mejores militantes y cuyo recuerdo permanente nos impulsa para trabajar sin descanso por una España en la que la tiranía desaparezca y sea sustituida por el afán más querido de todo espíritu noble: la Libertad.

4º p 4432



# INFORMACION DE LA ASAMBLEA

La Asamblea de Delegados de la U.G. T. en el exilio había sido convocada para los días 27 y 28 de Julio de 1947, pero por no haber terminado sus tareas la Asamblea de Delegados del P.S.O.E. en el exilio, que se reunía en el mismo local, hubo de ser diferida, hasta el día 29, a las nueve y media de la mañana, en que comenzaron las sesiones bajo la presidencia del compañero Trifón Gómez San José, en su calidad de Presidente de la Comisión Ejecutiva, el cual estaba asistido en sus trabajos por el Secretario general, compañero Pascual Tomás, y por el Secretario adjunto, compañero Manuel Muíño. En la mesa presidencial y en estrados próximos estaban los restantes compañeros de la Comisión Ejecutiva, a saber; Vicepresidente, Enrique de Francisco, Tesorero, Miguel Calzada, y vocales Wenceslao Carrillo, José Barreiro, Andrés Saborit, Rodolfo Llopis y Arsenio Jimeno. Estaban presentes asimismo dos compañeros representantes de nuestra Comisión Ejecutiva de España.

El compañero Presidente abrió la sesión dedicando unas palabras de bienvenida a todos los delegados, destacando el esfuerzo económico que suponía la presencia de los compañeros de Africa del Norte y de otros departamentos alejados de Toulouse, y señaló que ese sacrificio era infinitamente mayor para nuestra Sección de Méjico, que por la distancia el gasto supone un enorme sacrificio, además del esfuerzo personal del Delegado, compañero Indalecio Prieto, al que dedicó asimismo unas palabras cordiales y emotivas que dieron lugar a una respuesta cariñosa y sentida como corresponde a la manera de ser de tan querido compañero.

El compañero Secretario adjunto dió cuenta de los Delegados que estaban presentes y cuyas credenciales se encontraban dentro de las condiciones estatutarias cuyos compañeros con expresión del departamento que representaban son los siguientes:

AIN, Benito Feijoo;  
ALGER, Cesar Barona;  
ALLIER, Francisco Orallo;  
ANDORRA, Vicente Ricart;  
ARIEGE, Miguel Blasco;  
AUBE, Eulogio Urréjola;  
AUDE, Juan Antonio Villalta;  
AVEYRON, Juan J. Fernandez Menaza;  
BASSES ALPES, Doroteo Rodriguez;  
BASSES PYRENEES, Fermin Zarza;  
BELGICA, Amador Fernandez;  
BOUCHES DU RHONE, Vicente Frasquet;  
CALVADOS, Avelino Rubio;  
CANTAL, Emilio Poncini;

CORREZE, Ceferino Arenal;  
COTE D'OR, José Lucendo;  
CREUSE, Segundo Diaz;  
CHARENTE, Antonio Molina;  
CHARENTE MARITIME, Manuel Gutiérrez;  
CHER, Santiago Cabezas;  
DORDOGNE, Santiago Sánchez;  
EURE ET LOIR, Juan Gomez Peinado;  
GARD, Tomás Gutiérrez;  
GERS, Francisco Oballe;  
GIRONDE, Virgilio Pierna;  
HAUTES ALPES, Alvaro Zamora;  
HAUTE GARONNE, Salvador Martinez Dasi;  
HAUTE LOIRE, Camilo Musuy;  
HAUTES PYRENEES, Julián Arevalo;  
HAUTE VIENNE, León Riaza;  
HERAULT, Vicente Sastre;  
INDRE, José Martin Romero;  
INDRE ET LOIR, Daniel Diaz Antuña;  
ILLE ET VILAINE, Francisco Garcia Romero;  
ISERE, Pedro Ortiz Picazo;  
LANDES, Emilio Rivas;  
LOIRE, Camilo Cela;  
LOIR ET CHER, José del Valle;  
LOIRET, Ramón Vazquez;  
LOIRE INFERIEURE, Alfonso Alonso Roderá;  
LOT, Santiago Perez;  
LOT ET GARONNE, Eutiquiano Jimenez Cavero;  
MAROC ORIENTAL, Victorio Rentero;  
MANCHE, Eduardo Delgado;  
MAYENNE, Miguel Tena;  
MEJICO, Indalecio Prieto;  
NIEVRE, Flavio Bascones;  
ORAN, José Maria Muñiz;  
PUY DE DOME, Camilo Gorriti;  
PYRENEES ORIENTALES, Antonio Rubio;  
RHONE, Isaac Fernandez;  
SARTHE, Luis Carrero;  
SAVOIE, Salvador Sedeño;  
SEINE, Mariano Rojo;  
TARN, Sixto Gil;  
TARN ET GARONNE, Pascual Saura;  
TUNISIE, Pablo Toucet;  
URUGUAY, Emilio Bernaldo de Quirós.  
VAR, Juan Francisco Abad Rodriguez.

~~~~~  
*En el curso del último año han tenido lugar negociaciones entre la Cooperative exportadora chaco-slovaca CESTIX y compradores ingleses sobre la entrega de 1.000 casas de un piso de madera a Inglaterra, las cuales serán construidas en Checoslovaquia según planos ingleses. La primeras casas de ensayo han sido ya entregadas y tan pronto como hayan sido aprobadas por los compradores ingleses, se dará principio a la producción en masa.*

VAUCLUSE, Antonio Sanjuán;  
VIENNE, Elias Ansótegui;  
SEINE INFERIEURE, Francisco Rodriguez.

Total: 62 delegados.

No se aceptaron por nombrar delegados indirectos, cosa prohibida para las Secciones de Francia, las representaciones de Haute Savoie y Lozère. La representación de la Sección de la República Argentina no fué admitida por no encontrarse al corriente en el pago de las cotizaciones. Se autorizó a que informase ante la Asamblea al compañero Pedro Bigatà, en representación del Secretariado de Cataluña en el Exilio.

Por diversas causas ajenas a la voluntad de los delegados designados y que fueron expuestas en la Asamblea, no pudieron llegar a Toulouse y por tanto no estuvieron en las reuniones las delegaciones de: *Aisne, Doubs, Finistere, Gran Bretaña, Maine et Loire, Maroc Occidental (Casablanca), Meurthe et Moselle, Morbihan, Oise, Orne, Saône et Loire, Seine et Marne, Seine et Oise y Yonne.*

Departamentos que no han podido estar representados por no poder costear los gastos del delegado: *Cotes du Nord, Deux Sèvres, Eure, Haute Marne, Marne, Nord, Pas de Calais y Vendée.*

El Orden del día que fué discutido era el siguiente: 1°. Apertura de la Asamblea por la Comisión Ejecutiva.

2°. Informe de la Comisión Ejecutiva en relación con el problema español (crisis del Gobierno Giral, nombramiento del Gobierno Llopis y todo lo relacionado con este problema).

3°. Gestión de la Comisión Ejecutiva, desde el Congreso de Septiembre, sobre los siguientes puntos: a) Congresos y Conferencias Internacionales. b) Relaciones con la Federación Sindical Mundial. c) Secretariados Regionales y Secretariados Profesionales. d) Congresos y Plenos departamentales. e) Propaganda. f) Solidaridad. g) Gestión administrativa y h) Asuntos Varios.

4°. Relaciones con España y ayuda a nuestros compañeros del interior. y

5°. Propositiones urgentes.

Fuó aprobada la gestión de la Comisión Ejecutiva unánimemente en los asuntos de mayor trascendencia y por mayoría en el punto relacionado con la no asistencia a la reunión del Consejo general de la Federación Sindical Mundial, celebrado en Praga, a cuya reunión no se acudió por haberse declarado en Francia la huelga general ferroviaria.

Se han celebrado tres sesiones, en las cuales se han efectuado noventa y cinco intervenciones oratorias.

Se ha dedicado el emocionado recuer-



do que su Memoria merece, a las figuras ro y Francisco Largo Caballero, como así mismo a todos los mártires que cayeron en la lucha contra la tiranía; se expresó el saludo cordial y el acatamiento ferviente a nuestros compañeros que en España mantienen en alto sin desfallecimiento y a costa de sacrificios y peligros sin cuento, las banderas de la Union General de Trabajadores.

Sin perjuicio de ampliar esta información por el conducto regular orgánico, queremos destacar en este número del Boletín lo más saliente que la Asamblea ha tenido y es la proposición aprobada por aclamación, a virtud de la cual se perfila de manera clara la posición y la acción que se ha de desarrollar por la U.G.T. en el exilio una vez que nuestros compañeros de España nos hayan dicho su criterio respecto a la acción a realizar que ya hemos sometido a su aprobación.

La Asamblea de Toulouse, que se ha celebrado en los salones del Hotel de Paris, en el cual han estado también hospedados la mayor parte de los Delegados, ha sido clausurada al finalizar la mañana del día 30 de Julio último, en medio de un ambiente de cordialidad, confianza y decisión, que son prueba de la voluntad de trabajar de todos los militantes ugetistas, para conseguir robustecer nuestra organización en el exilio, apoyar con más firmeza cada día a nuestros compañeros de España y procurar contribuir al derrumbamiento de Franco lo antes posible, haciendo todo lo necesari-

señas de Pablo Iglesias, Julián Besteiro para conseguirlo teniendo con preferencia presente la nota Tripartita de las tres grandes potencias y los acuerdos de la Organización de Naciones Unidas.

### La proposición aprobada concerniente al problema vital

*La proposición que, firmada por los compañeros Indalecio Prieto, por Méjico, Fermín Zarza, por Basses Pyrenées, Virgilio Pierna, por Gironde, Mariano Rojo, por Seine, y Vicente Frasquet, por Bouches du Rhône, aprobó la Asamblea de Delegados por aclamación es la siguiente:*

«La UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA, fiel a tradiciones ininterrumpidas, viene actuando constantemente en contacto con el Partido Socialista Obrero Español, cuyas actitudes secunda. A virtud de tan íntima penetración la U.G.T. en el Exilio adoptó durante su Congreso de Septiembre de 1946 resoluciones similares a las del P. S.O.E. en su Congreso de Mayo del mismo año, sobre el problema político y resulta lógico que ahora, procediendo de igual modo, se adhiera al desenvolvimiento de dichas resoluciones tal cual acaba de acordarlo la Asamblea socialista reunida en Toulouse los días 25, 26, 27 y 28 de Julio corriente. Así mismo procede recoger de modo concreto el espíritu

*ritu predominante en los debates de la nuestra, acerca de la participación de la U.G.T. en los Gobiernos. Como consecuencia de lo expuesto, la Asamblea resuelve:*

1°. Ateniéndose a lo acordado en el Congreso de Septiembre de 1946 sobre su posición política, la UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA EN EL EXILIO pondrá toda clase de esfuerzos al servicio de la fórmula aprobada por las Naciones Unidas para establecer un Gobierno provisional capaz de devolver las libertades al pueblo español y de facilitar a éste, mediante elecciones libres, la expresión de su voluntad en cuanto al régimen de Gobierno.

2°. En esas elecciones la U.G.T. manifestará su voluntad republicana.

3°. Las decisiones sobre estos particulares quedan sometidas, como en realidad quedaron también las de Septiembre de 1946, incluso la referente al nombramiento de un Ministro comunista, a la aprobación de nuestra Ejecutiva en España, y

4°. Ratificando lo que respecta a cómo excepcionalísimas circunstancias hicieron necesario que la U.G.T. participara en el Gobierno, la Asamblea declara que, cuando esas circunstancias se modifiquen adecuadamente deberá hacer cesar dicha participación, para considerarse representada por el P.S.O.E. en nuevas formaciones ministeriales.

Toulouse, 30 de julio de 1947.

## REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

Durante el pasado mes de julio la Comisión Ejecutiva se ha reunido para tratar los siguientes asuntos:

Aprobar la gestión del compañero Andrés Saborit en el mitin celebrado en Chateauroux (Indre) el día 30 de junio.

Resolver el recurso contra el acuerdo de expulsión presentado por un compañero de Haute-Vienne, acordándose estimar el recurso.

Resolver el recurso presentado por otro compañero contra expulsión del Grupo de Ille-et-Vilaine, acordándose también estimar dicho recurso.

Designar al compañero Andrés Saborit para hacer un viaje de información y propaganda por los Departamentos de Meurthe-et-Moselle, Moselle, Marne y Aube.

Acordar que el compañero Agustín Díez Pérez, Secretario del Secretariado profesional de la Enseñanza (F.E.T.E.) asista al Congreso internacional de la Enseñanza que se celebrará en Bélgica el presente mes de agosto.

Resolver varios problemas internos para la mejor marcha de los Secretariados de Cataluña, de Hidrocarburos, de Municipios, de Comunicaciones, de Sanidad e Higiene y de Ferroviosarios.

Se designó al compañero Muino para que asistiera al Pleno del Grupo del Hérault el día 13 de julio y al del Gers el día 19, aprobándose la gestión de dicho compañero en ambos comicios.

Se designó al compañero Wenceslao Carrillo para que tomara parte en un mitin C.N.T.-U.G.T. en Bort-les-Orgues (Corrèze) y se aprobó su actuación en dicho acto.

Se designó asimismo al compañero W. Carrillo para que represente a la Comisión Ejecutiva en

el II Pleno departamental de Landes en un mitin que, como el Pleno, se celebrará en Mont-de-Marsan los días 9 y 10.

Se aprobó la gestión del compañero Muino en el Pleno del Grupo departamental de Bouches-du-Rhône celebrado los días 29 y 30 de junio.

Se aprobó la actuación del compañero Wenceslao Carrillo en el acto de Castelsarrasin (Tarn-et-Garonne) el día 29 de junio.

Se acordaron diferentes gestiones relacionadas con los compañeros del Departamento de la Charente-Maritime para impedir que fueran expulsados del Departamento, como consecuencia de la crisis de trabajo.

Se acordó enviar a la Internacional de la Edificación una información que le fué pedida a la Ejecutiva respecto a la disidencia.

Se acordó enviar al Ministerio de Emigración las listas con los nombres recibidos de los compañeros que desean ir a trabajar a Gran Bretaña, quedando cerrada la inscripción.

Se conocieron diversas comunicaciones de los compañeros de España y del Delegado de nuestra Organización en el exterior, compañero Antonio Pérez, tomándose las resoluciones oportunas en cada caso.

Se conoció abundante correspondencia de los Grupos de Méjico, Chile, Venezuela, Uruguay y Brasil, acordándose contestar en cada caso lo procedente y congratularse del magnífico espíritu de todos estos compañeros y de las excelentes relaciones que existen entre ellos y nosotros.

Se conocieron los acuerdos del Consejo General de la F.S.M. tomados en Praga, que no difieren de los ya tomados anteriormente y se acordó

darlos a conocer a los afiliados por medio del Boletín.

Se acordó contribuir con 5.000 francos de la Caja Central para la suscripción abierta por el Comité de la U.G.T. de Euzkadi en el exilio y estimular a todas las Secciones para que recauden las mayores cantidades posibles para engrasar la suscripción abierta por nuestros compañeros en ayuda de los huelguistas vascos de mayo.

Se aprobó la respuesta a varias cartas enviadas por el Comité de la U.G.T. de Euzkadi en el exilio.

Se conoció asimismo la información de las reuniones celebradas por la Federación Sindical en París con asistencia de nuestros compañeros Andrés Saborit y Antonio Pérez; quedando enterada la Ejecutiva de todo ello.

Quedo enterada la Ejecutiva de todo lo relacionado con los trabajos de Secretaría para enviar el orden del día y las Memorias para la Asamblea de Delegados Departamentales convocada para el 27 de julio en Toulouse, aprobando todo ello la Comisión Ejecutiva, que también aprobó diferentes medidas para la mejor organización de la mencionada asamblea.

Se aprobaron las cuentas de Tesorería del mes.

Se recibió un saludo de la Convención de Trabajadores de Filipinas invitando a la U.G.T. a su Congreso el 26 de julio; acordándose ante la imposibilidad de asistir, enviar un fraternal saludo a estos compañeros, dejando establecida la relación conveniente.

Conoció la Ejecutiva copiosa correspondencia y resolvió diferentes asuntos de menor importancia.



## Los Accidentes del Trabajo en Francia

Para que nuestros compañeros residentes en Francia y en Africa del Norte, sepan a qué atenerse en los casos de accidentes del trabajo, reproducimos literalmente en francés tomándolas de nuestro querido colega «Force Ouvrière» las siguientes instrucciones que consideramos de gran interés:

*Si vous êtes victime d'un accident du travail*, vous devez le signaler immédiatement à votre employeur ou à son représentant ; vous avez intérêt à rechercher le témoignage de camarades de travail pour éviter toutes difficultés ultérieures.

*Si l'accident est survenu au cours du trajet*, entre votre domicile et le lieu du travail et vice versa, cet accident sera considéré comme un accident du travail s'il s'est produit sur l'itinéraire normal et pendant le temps nécessaire à le parcourir ; dans ce cas particulier et vous comprenez pourquoi, il est recommandé de rechercher le concours de témoins.

*Si l'accident offre un certain caractère de gravité* ou s'il s'est produit au cours du trajet, une enquête sera effectuée, par le greffier de la justice de paix ; vous êtes tenu d'y assister ou de vous faire représenter ; c'est votre intérêt. La même obligation, morale cette fois, s'applique à votre employeur et à vos témoins.

Le salaire correspondant à la journée au cours de laquelle l'accident s'est produit est à la charge de votre employeur, même si l'accident est survenu pendant le trajet alors que vous vous rendiez à votre travail.

Dès le lendemain, une indemnité vous est due, sauf si ce jour est considéré comme non ouvrable (dimanches et fêtes).

*Si votre jour normal de repos tombe un autre jour que le dimanche*, c'est ce jour qui est considéré comme non ouvrable.

*Si votre incapacité dure plus de quin-*

Por iniciativa del gobierno noruego, un comité ha hecho una encuesta sobre la posibilidad de implantar vacaciones de tres semanas. La intención es que se concedan vacaciones de 14 días durante el verano y una semana en primavera o en otoño. Durante las vacaciones se pagará todo el salario o un importe igual al 6,5% del ingreso anual. Esto último es de gran importancia para los trabajadores con salarios por pieza.

Ahora se ha pedido a la federación sindical noruega su informe provisional y se espera que la proposición podrá ser discutida este año en la Cámara.

ze jours, l'indemnité non réglée pour le ou les jours non ouvrables vous sera finalement payée :

Pendant les vingt-huit premiers jours, l'indemnité correspond au demi-salaire ; à partir du vingt-neuvième jour, cette indemnité est portée au 2/3 de votre salaire.

Pour déterminer le salaire de base, la Caisse primaire de sécurité sociale divise le montant des sommes portées sur le ou les bulletins de paye qui vous ont été remis au cours du mois de date à date qui a précédé l'arrêt du travail, par le nombre de jours ouvrables contenus dans la période. (Voir exemple ci-contre).

*Si votre accident est grave* et laisse subsister une infirmité vous aurez droit à une rente.

Votre capacité de travail sera déterminée par le médecin de la Caisse, en accord avec votre médecin ; s'il existe un désaccord, la question sera réglée par une Commission devant laquelle vous pourrez exposer ou faire exposer votre point de vue.

### ACCIDENTES DU TRAVAIL N'oubliez pas :

1° Que vous devez recevoir gratuitement les soins médicaux, les fournitures pharmaceutiques, droguerie et pansements, l'appareillage en cas d'amputation ou blessures graves nécessitant le port d'un appareil ;

2° Que vous devez être hospitalisé gratuitement à l'hôpital public.

## Una rectificación a los comunistas

*El Comité del Grupo departamental del Aude nos envía para su publicación en el Boletín la siguiente carta que rectifica totalmente una noticia dada por los comunistas en su periódico:*

*Perfecto Tarrazó Roig, Presidente de la U.G.T. del Grupo local de Saissac (Aude).—Al Secretario del C.D. en Carcassonne.*

*Habiendo llegado hasta mí que existe una denuncia en dicho C.D. de que yo he hecho algún donativo a la llamada U.G.T. comunista, yo por mi parte declaro que dicha información carece de todo fundamento, puesto que yo jamás he dado donativo alguno a dicha llamada entidad.*

*Sin otro particular y en espera de que dicha confusión sea esclarecida, queda suyo y de la causa obrera.—Saissac 14-7-47.—El Presidente.—P. Tarrazó.*

*Antonio Navajas, Secretario de dicha Sección, declara legal la firma de esta carta firmada P. Tarrazó.—Lo que como Secretario certifico.—Saissac, 14-7-47.—El Secretario, A. Navajas.*

## Los Trabajadores de Luxemburgo nos ayudan

Un pequeño país, Luxemburgo, que siempre estuvo al lado de los pueblos libres, nos acaba de dar una prueba más de que están enteramente a nuestro lado.

La Confederación General del Trabajo y el Partido Obrero Socialista de Luxemburgo, con ocasión de la conmemoración del décimo aniversario del gesto del pueblo luxemburgués rechazando un proyecto de ley que pretendía atacar las libertades políticas y suprimirlas, envían un saludo fraternal a los republicanos españoles, sus hermanos, provisionalmente vencidos por las fuerzas combinadas del fascismo internacional, y se inclinan ante estos camaradas españoles que continúan luchando por las libertades humanas que ellos están seguros de reconquistar en un porvenir que nosotros deseamos sea próximo.

La Confederación General del Trabajo y el Partido Obrero Socialista Luxemburgués se inclinan ante el valor indomable de la clase obrera vasca, que arrostrando las bárbaras represalias de los enemigos del pueblo no ha dudado de hacer uso de la huelga para protestar contra el totalitarismo y para reivindicar los derechos del pueblo trabajador, y ante este gesto magnífico no puede faltar a estos compañeros la total simpatía y solidaridad de los trabajadores de Luxemburgo.

Consideran la C.G.T. y el P.O.S.L. que su deber es sostener en la medida de sus débiles medios internacionales a sus hermanos españoles, no desaprovechando ninguna ocasión para recaudar medios económicos destinados a los que sufren y luchan por la causa de la Justicia entre los hombres.

La presente resolución ha sido comunicada a la Federación Sindical Mundial y a los partidos Socialistas de todos los países, a fin de que se establezca un acuerdo que ponga fin al régimen totalitario del usurpador Franco.

!Viva la Libertad! !Vivan los pueblos libres de la España Republicana! !Viva la solidaridad efectiva de los trabajadores libres de la Tierra!

### Secretariados Profesionales

**HIDROCARBUROS.** — Se pone en conocimiento de todos los compañeros que en España pertenecían a la C.A.M.P.S.A. y a otras empresas de combustibles líquidos, deben ponerse en relación con este Secretariado a los efectos de establecer contacto entre quienes en España éramos compañeros de trabajo y de sindicato y hoy nos encontramos en el exilio. Toda la correspondencia al Secretariado : Ignacio Mayobre, rue Emma-Calvé (Cantagrell), Decazeville (Aveyron).



# LOS SINDICATOS ARGENTINOS SE DEFIENDEN DE LA DICTADURA

Los sindicatos argentinos que están sufriendo una constante persecución de la dictadura que ejerce el General Perón, se disponen a defender su existencia, después de los últimos acontecimientos que han acabado con la independencia de organizaciones obreras tan potentes como la Federación Gráfica de Buenos Aires, organización que había podido hacer frente a todos los ataques.

En Buenos Aires ha comenzado una serie de conversaciones entre los más destacados elementos de diversos sindicatos para poder hacer frente a la amenaza y al peligro constante que pesa sobre la organización obrera y son ya varios los sindicatos que han estado representados en estas conversaciones. Hace unas semanas que la Unión Obrera Textil, Unión de Empleados de Comercio e Industria, Sindicato Obrero de la Industria del Calzado y Sociedad de Choferes Particulares asumieron, pública y mancomunadamente, la actitud que entendieron correspondía en defensa de la libertad e independencia sindicales, frente al sometimiento de quienes han permitido el avasallamiento de la autonomía sindical y la desnaturalización de los principios que informan los propósitos inmediatos y los fines ulteriores de todo movimiento obrero auténtico y libre.

Las mismas organizaciones nombradas, aleccionadas por la propia experiencia y alentadas por factores diversos que incitan a la acción orgánica y permanente, consideran ahora que deben proseguir esa vinculación a través de un organismo de enlace, debidamente formado y estructurado de manera que haga posible y efectiva la convivencia armónica y solidaria, en su seno, de los Sindicatos Obreros de todo el país, que mantengan inalterable su adhesión a la doctrina que sustenta y a las normas que practica el movimiento obrero libre del mundo y en consecuencia, se han decidido por la constitución del *Comité Obrero de Acción Sindical Independiente*.

Este Comité, nacido por imperativo del momento al calor de una lucha que se intensifica a diario y se prodiga continuamente en esfuerzos generosos y constructivos, animado por ideales de superación humana y ansioso de poner en movimiento las reservas morales y las posibilidades infinitas de la clase trabajadora argentina, quiere llegar a todos los Sindicatos Obreros Libres y a todos los militantes obreros dignos, para que se incorporen a su seno para trabajar, con afán y con fe renovadas, identificados en el pensamiento, confundidos en fraternal abrazo y solidarios en la acción, por la realización del siguiente.

## PROGRAMA INMEDIATO

- 1°—Defensa del régimen constitucional republicano y democrático y de las libertades individuales y colectivas.
- 2°—Defensa de la libertad de pensamiento, de prensa y de palabra.
- 3°—Defensa del derecho de reunión y de asociación y de la autonomía para la acción gremial libre e independiente.
- 4°—Defensa del derecho de huelga.
- 5°—Oposición a toda legislación o disposición represiva o restrictiva de los derechos del hombre y del ciudadano.
- 6°—Derogación de la ley n° 4144 de residencia y del decreto ley n° 536/43 de represión de delitos contra la seguridad del Estado.

## LA SUSCRIPCIÓN PRO-ESPAÑA

*Todos los días recibimos testimonios de que el entusiasmo por ayudar a nuestros compañeros de España no decae.*

*Una Sección pequeña por el número de afiliados, aprovechando una Asamblea, ha recaudado las siguientes cantidades:*

*Miguel Parra, 300 frs., Antonio Santos, 200, Francisco Pérez, 200 y Antonio Gálvez, Eladio González, Sabino Hernández, Francisco Martí, Tomás López, Ignacio Domínguez, Julián García, Timoteo Marcilla, Epifanio Conget, Ignacio Lanuza, Lucas de Castro, José García, Pedro Peinado y Miguel Tastes, a razón de 100 frs cada uno, lo que hace una suma total de 2.100 francos.*

—o—

*Los compañeros del Grupo Departamental del Loire, en suscripción que acaba de realizar para engrosar la suscripción «Pro-España» ha recaudado la importante cantidad de 19.850 francos entre las siguientes secciones: St. Etienne 14.150 fr. - Grand Croix 3.100 fr. y Firminy 2.600 fr.*

*Los 19.850 fr. han sido ya entregados, y desde estas columnas, queremos destacar el esfuerzo realizado por los ugetistas de estas tres Secciones, que pone de relieve el alto concepto que de sus deberes tienen los compañeros del Grupo Departamental del Loire.*

—o—

*Los compañeros del Departamento de Eure et Loir, acaban de hacer otro esfuerzo de solidaridad para nuestros compañeros de España.*

*Las Secciones de Janville y Sainville han enviado 1.000 francos la primera y 1.100 francos la segunda como pago de la cotización extraordinaria que para España se acordó últimamente.*

7°—Seguridad social—Previsión contra la desocupación, la invalidez y la vejez.

8°—Humanización del trabajo—Implementación de la semana de 40 horas para los hombres y de 30 horas para las mujeres y menores, en jornadas que no excedan de 8 y de 6 horas respectivamente. Aplicación de la jornada de 6 horas en tareas insalubres, de acuerdo con la ley n° 11.544. Sanción y ampliación de leyes obreras de seguridad, higiene y salubridad, reglamentación del ritmo de trabajo y estudio de la fatiga que el mismo produce. Abolición del trabajo a destajo. Ampliación de los beneficios de la ley n° 11.729 y extensión de ellos a los trabajadores de todo el país.

9°—Elevación del nivel de vida y lucha contra el encarecimiento artificial. Implementación de salarios mínimos regulables periódicamente según las oscilaciones del costo de la vida y del valor de la moneda. Defensa del poder adquisitivo de la moneda. Institución del control obrero en la determinación de los costos de producción y en los precios para el consumo. Igual salario para la mujer y el menor por igual trabajo, cantidad y calidad de producción.

10°—Oposición a los gastos públicos superfluos y a las inversiones del Estado en industrias improductivas o parasitarias.

11°—Control obrero y estudio de las corrientes emigratorias e inmigratorias, consultando las exigencias de la oferta y la demanda a efectos de evitar la desvalorización de la mano de obra y la provocación de la desocupación artificial.

12°—Estímulo de la edificación de viviendas populares sanas y baratas. Fomento del sistema cooperativo aplicado a la solución integral y permanente del problema de la vivienda.

13°—Propender, en favor de los trabajadores del campo, a la intensificación de la agricultura y de las industrias de granja. Subdivisión de las tierras y provisión adecuada de los elementos necesarios para sus labores. Asentamiento de los colonos y granjeros en las tierras que trabajan. Fomento de la cooperación en las explotaciones agrícolas y en la comercialización de sus productos.

14°—Defensa de la educación laica, gratuita y obligatoria y de la autonomía universitaria. Apoyo a las escuelas de aprendizaje de artes y oficios y de enseñanza técnica y profesional, gratuitas para los trabajadores y sus hijos.

15°—Solidaridad con los trabajadores que en el mundo luchan por el advenimiento de una sociedad más justa, más humana y más libre.



# MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

## AVEYRON

El pasado día 1 de julio celebró Junta General la Sección de Cransac para discutir un Orden del Día en el que figuraban diferentes asuntos orgánicos, y el de dar cuenta de la gestión de los Delegados al Segundo Congreso del Grupo Departamental del Aveyron, celebrado en Decazeville el 29 de junio último.

Después de agotado el Orden del Día, en un ambiente de confraternidad sindical, se eligió el siguiente Comité: Presidente, Teodulo Avia; Secretario, Antonio Egea; Tesorero, Juan Sánchez; Vocal primero, José Ortiz y Vocal segundo, Teodoro Corral.

La correspondencia a nombre del Secretario: 22, rue Jules Guesde, Cransac (Aveyron).

## BOUCHES-DU-RHONE

El domingo 13 de julio se celebró en Arlés la clausura del curso de la escuela de cultura que existe para todos los niños que quieran asistir, sin distinción de ideas políticas, simplemente que deseen conocer bien nuestro idioma y nuestro querido país. Esta escuela debe su funcionamiento y sostenimiento a las Secciones locales de la U.G.T., Partido Socialista Obrero Español y Juventudes Socialistas, la cual viene funcionando desde el mes de octubre de 1945 en una escuela pública de dicha ciudad.

A este acto de clausura asistieron representaciones de los respectivos Grupos Departamentales: Vicente Frasquet, por la U.G.T.; por el Partido Socialista, Rosalio Donas, y por las Juventudes Socialistas, José Aranda. Asistió también Mr. Ornaud, Subprefecto y su senora; Mr. Arregui, primer Adjunto del Director General de Enseñanza, el cual llevaba la representación de éste. También asistieron otras personalidades francesas, los Comités locales y la totalidad de sus afiliados con sus familiares.

La dirección de la escuela corre a cargo de la compañera Elena Felipe, Profesora en Ciencias de una cátedra en Madrid, secundada en su labor por el compañero Juan del Río.

Existe un Comité de cultura con un representante de cada una de nuestras tres organizaciones locales, el cual se ocupa de conseguir libros para completar una biblioteca circulante y de organizar excursiones con los alumnos. Forman este Comité, Elena Felipe, Juan del Río y Claudio Alonso, respectivamente.

Después del acto de clausura se sirvió abundante y espléndida merienda a los alumnos, organizado por el Comité de fiestas de dichas Secciones locales y un vino de honor para los mayores, con varias tapas a la española.

## DORDOGNE

Se ha celebrado el día 13 de julio en la ciudad de Périgueux, un Pleno departamental extraordinario de nuestro Grupo de la U.G.T. para tratar lo referente a la reorganización del Comité, como consecuencia de haberse tenido que desplazar fuera del Departamento por cuestiones de trabajo varios compañeros.

Asimismo fué aprovechada esta reunión para tratar de lo referente a la Asamblea de Delegados departamentales convocada para los días 27 y siguientes de julio, en Toulouse.

Respecto al Comité se acordó unánimemente designar a los siguientes compañeros: Presidente, José M. Giménez Bueno; Vice-presidente, Ignacio Chaves; Secretario, Santiago Sánchez; Tesorero, Manuel Vargas; Vocal, Narciso Larraz.

En cuanto a la Asamblea de Delegados departamentales se dio mandato al Delegado de esta departamental sobre diferentes puntos concretos y se le otorgó un amplio voto de confianza para que interviniera en cuanto creyera beneficioso a nuestra Central Sindical.

## GARD

La Sección local de Alés, se ha reunido el pasado día 15 de junio celebrando una interesante Asamblea General a la que asistieron la casi totalidad de los asociados.

Se trataron todos los asuntos que figuraban

en el Orden del Día y se nombro el siguiente Comité: Presidente, Manuel Exposito; Vice-presidente, José Castano; Secretario, Horacio Haret; Vice-secretario, Eugenio Fragua; Tesorero, Rogelio Dominguez; Vocal primero, Pablo Obiols; Vocal segundo, Lopez Cornejo.

La correspondencia a nombre del Vocal primero: Pablo Obiols, 10, rue Tisserie, Alés (Gard).

## NECROLOGICAS

El pasado 21 de junio falleció cuando estaba convaleciente de una enfermedad nuestro compañero Tomás Ramos Jandrina. Ramos era un antiguo y entusiasta militante en nuestras organizaciones desde 1909, siendo también un estuista afiliado al P.S.O.E. de cuya Sección local de Gramat (Lot), ostentaba la presidencia pese a sus 76 años de edad.

Ramos era uno de esos militantes recios, consecuentes y además tolerantes. Supo hacer frente a todas las adversidades, y así soportó el fusilamiento por Franco de sus dos hijos varones, y más tarde, en 1943, murió su compañera y él siguió trabajando por las ideas.

En Asturias, Ramos Jandrina era muy querido por los trabajadores y en el momento del entierro han significado este cariño multitud de paisanos y compañeros llegados a Gramat desde diferentes puntos de Francia para rendir al hombre honrado y consecuente el homenaje postumo.

El féretro iba envuelto en una bandera republicana y otra del P.S.O.E. y se recibieron muchas flores y varias coronas.

En el cementerio dedicaron sentidas frases al desaparecido un compañero francés y representaciones de nuestras organizaciones locales y Departamentales, poniendo de relieve la vida ejemplar de Ramos Jandrina, a cuya familia enviamos desde nuestro Boletín el pésame más sentido.

—o—

Otro excelente compañero acaba de fallecer víctima de las penalidades sufridas. El día 6 de julio fué enterrado en Montpellier el compañero Martiriano Lera, muerto en el Hospital Saint-Eloy a consecuencia de grave enfermedad contraída trabajando en las minas de La Grand'Combe (Gard).

Nuestros compañeros de Montpellier cumplieron con su deber atendiendo hasta su sepelio a tan excelente compañero.

Lera pertenecía a nuestra organización de Nîmes (Gard) y era natural de Barruelo de Santullán (Palencia), pueblo de recia solera ugetista y socialista, en el que residen su esposa y sus cuatro hijos.

Para conocimiento de la familia del ausente, hacemos saber que el cuerpo de Martiriano Lera ha sido enterrado en el cementerio Saint-Lazare, Section J.S. N. 39 del 5me rang.

Descanse en paz nuestro compañero Lera.

—o—

Ocasionado por un accidente de trabajo y después de haber sufrido tres operaciones en el Hospital de Corbeil (Seine-et-Oise) ha fallecido el día 10 de julio el compañero Mariano Larralaga Bernad, de 46 años, natural de Albalate (Teruel).

El finado pertenecía a la U.G.T. y al P.S.O.E. de esta localidad. Al entierro, que fué una gran manifestación de duelo, acudieron todos los españoles de esta localidad, sin distinción de ideologías, como asimismo un gran número de afiliados al P.S.O.E. y U.G.T. del vecino departamento de Seine-et-Marne y una gran representación de la C.N.T. y M.L. del mismo departamento.

Presidieron el duelo, junto con su hermano y primo, los Comités locales de la U.G.T. y P.S.O.E. de Vert-le-Grand (Seine-et-Oise).

A su hermano, Jesús Larralaga Bernad le expresamos nuestro más sincero pésame.

## GERS

Se ha reunido el pasado día 19 de julio el Pleno del Grupo departamental del Gers.

Presidió el compañero Manuel Muino, que ostentaba la representación del Congreso, y actuó de Secretario el compañero Garmendia.

Fuó aprobada la gestión de la Comisión Ejecutiva y también fué aprobada la gestión del Comité, a reserva de la gestión administrativa del Tesorero que, por no estar trabajando en la localidad, no pudo presentar las cuentas al Pleno.

Se facultó al Comité para que sea él el que resuelva este aspecto administrativo, aceptándose la dimisión del compañero Tesorero por razones de trabajo.

Se trataron diversos asuntos de índole departamental y por último se eligió el siguiente Comité: Presidente, Ramon Boldu; Vice-presidente, Eduardo Minguez; Secretario, Gabriel Garmendia; Vice-secretario Francisco Artigas; Tesorero, Flores Pozuelo y tres vocales que se acuerda que sean designados los nombres por la Asamblea general de la Sección de Auch.

Finalmente, el compañero Muino, en nombre de la Comisión Ejecutiva, hizo un amplio informe que causó excelente efecto entre los Delegados al Pleno.

La reunión fué una de las más interesantes que ha celebrado este Grupo departamental y se desarrolló dentro de un ambiente de camaradería que permitió examinar todos los problemas y buscarles una solución a cada uno de ellos, sobre todo en lo que respecta a los cargos del Comité, pues la mayor parte de los compañeros que integraban el anterior por motivos de trabajo se tienen que ausentar de la capital.

## HAUTE-MARNE

El pasado día 29 de junio se reunió el Pleno de este Grupo Departamental. Después de la reorganización que este Grupo ha realizado los afiliados han reanudado sus actividades con un entusiasmo que hoy permite ya mostrar nuestra completa satisfacción.

Se trataron todos los asuntos que figuraban en el Orden del Día. Se leyeron todas las Circulares de la Comisión Ejecutiva que causaron excelente impresión por la información que en ellas se suministra.

Se concedieron cinco altas sin que haya habido ninguna baja. Se acordó intensificar la campaña Pro-España y también las gestiones cerca de los amigos franceses.

En resumen: Que este Grupo se ha consolidado y trabaja con pleno entusiasmo.

## HERAULT

En la ciudad de Montpellier se ha celebrado el día 13 de julio último el IV Congreso Departamental del Hérault de la U.G.T. de España en el exilio.

Asistieron representaciones de todas las Secciones que integran el Grupo y se dio comienzo al mismo discutiéndose un amplio e interesante orden del día. Presidió el compañero Manuel Muino, ostentando la representación de la Comisión Ejecutiva, y actuó como Secretario de Actas el compañero José María Fernández. Se aprobó la gestión del Comité Departamental, después del informe dado por su Secretario.

Con gran interés, alteza de miras y corrección fué estudiado y discutido todo el orden del día de la Asamblea de delegados departamentales, aportando cada delegado la opinión de sus respectivas Secciones.

En diversas ocasiones, el compañero Muino informó a los asistentes en sus discusiones y se adoptaron diversas conclusiones para que el Delegado departamental las defiende en la Asamblea de delegados que ha de celebrarse en Toulouse.

Por haber presentado la dimisión el Comité Departamental, se nombro una ponencia, cuyo dictamen fué aprobado, resultando elegido el siguiente Comité: Presidente, Francisco Medina; Vice-presidente, Juan Garrido; Secretario, Vicente Sastre; Vice-secretario, Gregorio Ruiz; Tesorero, Luis González; Vocal, Constantino Turiel y Delegado de Propaganda, Antonio García Moreno.



Se clausuro el Congreso con un amplio informe del companero Muino, quien dio a conocer el estado actual del problema espanol, recomendando a todos seguir sin desfallecimientos la labor educativa y de fortalecimiento de nuestros cuadros y de toda la clase obrera que abraza nuestras ideas.

#### ILLE-ET-VILAINE

El pasado dia 14 de junio se reunio la Seccion de Saint-Malo, Saint-Servan, Paramé en Asamblea general.

Se trataron diversos asuntos de indole interior y se hizo constar que en el acto que los elementos disidentes, con la ayuda de "Solidaridad Espanola", habian celebrado nada tenia que ver nuestra U.G.T., como quedo perfectamente demostrado.

Se trataron asimismo varios asuntos relacionados con auxilios a varios companeros.

—o—

Con fecha 2 de julio se ha renovado el Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española que ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente, Felix Martin; Vice-presidente, Francisco García; Secretario, Pepita Castillo; Vice-secretario, Julio Jimeno y Tesorero, Pedro Vallejo.

La correspondencia a nombre de Felix Martin, 12, rue de l'Arsenal, RENNES (Ille-et-Vilaine).

#### MAROC ORIENTAL

La Seccion Local de Uxda celebro asamblea general el dia 13 de julio y después de tratar

diversos asuntos internos eligio el siguiente Comité: Presidente, José Ramirez García; Vice-presidente, M. Muniz Gutiérrez; Secretario, Ramon Rodil Vega; Vice-secretario, Fernando Olaya Pérez y Tesorero, Juan Peyrat Avinen, quienes al tomar posesion de sus cargos aprovechan las columnas de nuestro Boletín para enviar un carinoso saludo a la Comision Ejecutiva, a los companeros que se hallan en el exilio y a los que sufren en España el régimen de Franco, por cuya liberacion formulan los más fervientes votos.

Correspondencia a Ramon Rodil, 2, rue d'Isly (S.F.I.O.), Oujda (Maroc).

#### OISE

En una reunion celebrada el dia 13 de julio ultimo por este Grupo Departamental se renovo el Comité, que ha quedado constituido por los siguientes companeros: Presidente, Dámaso Galicia; Secretario, Valentin Navarro; Tesorero, Félix Blázquez; Vocal, Francisco Gordillo; Prensa, Santiago Munoz.

La correspondencia al Secretario, 63, rue de Gournay, Chez Mme Dumotier, CREIL (Oise).

#### SEINE-ET-MARNE

En la ciudad de Melun se ha reunido en Junta plenaria este Grupo Departamental el dia 6 de julio de 1947 con carácter extraordinario tratándose un extenso orden del dia.

Fueron leidas y aprobadas las actas anteriores, circulares y correspondencia.

A continuacion, fueron aprobadas las gestiones del Comité, como también el estado de cuentas.

Fué elegido para el cargo de Presidente el companero Emeterio Alvarez para sustituir a Silvestre Villatobas por ausentarse éste de la localidad.

Para Delegados Departamentales, pasa a ser efectivo el companero Eusebio Gutiérrez para sustituir a Daniel Diaz, que dimittio.

Después de agotado el orden del dia, este Grupo seguirá trabajando para mantener en su puesto la gloriosa Union General de Trabajadores.

#### TARN

El dia 15 de junio se celebro en la ciudad de Carmaux el Pleno departamental de la U.G.T. con asistencia de numerosos delegados, discutiéndose cuantos asuntos figuraban en el orden del dia.

El Comité departamental presento un amplio informe, destacándose en el mismo la labor rea-

La Unión Federal de Estudiantes Hispanos, nos remite la siguiente nota:

«El Ministerio de Emigración se propone elaborar para todos fines útiles un censo de la población escolar refugiada y en este sentido ha pedido a la U.F.E.H. ruego a todos los españoles comprendidos en la edad escolar y universitaria y a aquellos que habiendo terminado sus estudios tuviesen la intención de perfeccionarlos, comuniquen los siguientes datos en el plazo más breve:

- a) Nombre y apellidos; domicilio; lugar y fecha de nacimiento.
- b) Estudios efectuados hasta la fecha.
- c) Estudios que realiza actualmente.
- d) Estudios que desean realizar.
- e) Eventualmente, ayuda con que cuentan.

Todos estos datos deben enviarse urgentemente a la Delegación en el exterior de la U.F.E.H., 21, avenue Kléber, Paris XVI.»

lizada por Solidaridad Democrática Española. En el mismo se hace un llamamiento a las Secciones para que éstas centralicen las recaudaciones de solidaridad en el Comité departamental, unico sistema de aportar una ayuda, apartada de todo partidismo local, a los companeros necesitados.

Después de varias intervenciones, fué aprobado dicho informe por unanimidad.

El Pleno se termino a las seis de la tarde en un ambiente de fraternidad y companerismo.

#### TARN-ET-GARONNE

Ha sido reformado el C.D. de S.D.E. el cual ha quedado constituido como sigue: Presidente, Leoncio Sanz; Secretario, Ricardo Borés; Tesorero, Miguel Ruiz y Vocales, Fernando Barandiarán y Ramon Orero. La correspondencia al Secretario: 1, rue de la Comédie, MONTAUBAN (Tarn-et-Garonne).

#### VIENNE

Se ha reunido en Asamblea general la Seccion de Chatelleraut el pasado mes de junio, acordándose reelegir al mismo Comité integrado por: Presidente, Antonio Gálvez de la Torre; Secretario, Eladio González y Tesorero, Sabino Hernández.

Asimismo se acordo abrir una suscripción entre los companeros que asistían a la reunion y en el acto se recaudaron 2.100 francos para la suscripción Pro-España.

## La O.A.C.I. decide expulsar a la España de Franco

*La Primera Asamblea de la Organización de la Aviación Civil Internacional (O.A.C.I.), celebrada el 6 de Mayo, en Montreal, tuvo que zanjar en su primera semana de sesiones el problema relativo a la condición de miembro de la España de Franco. El 13 del mismo mes, la Asamblea votó, por 27 votos a 3, por la aceptación de las condiciones sobre las cuales se concluía un pacto de colaboración con las Naciones Unidas, y adoptó una enmienda al Convenio de la O.A.C.I. en favor de la expulsión de la España de Franco de la plana de miembros de la O.A.C.I.*

*Cinco meses atrás, la Asamblea de las Naciones Unidas había resuelto, en la segunda parte de su primera reunión, aprobar un acuerdo que vinculase a la O.A.C.I. con el Consejo Económico y Social, siempre que aquel organismo acatará la decisión de la Asamblea General sobre la España de Franco. Dicha decisión, incorporada en una resolución siguiente, pedía que el Gobierno de Franco fuera expulsado de la plana de miembros de todo organismo internacional que se vinculase con las Naciones Unidas, y se le negara participación en las conferencias preparadas por aquellos organismos.*

*Irónicamente, en el entretanto, le había tocado ser a España el 26° país que ratificó el Convenio de la Aviación Civil Internacional, concertado el 5 de marzo de 1947. Se habían requerido exactamente 26 ratificaciones para treinta días más tarde poder inaugurar la O.A.C.I. de la cual habría de ser eliminada la propia España de Franco que voto la constitución.*

## Se eleva la edad escolar en Gran Bretaña

La Gran Bretaña acaba de adoptar una resolución de la más alta importancia para los hijos de los trabajadores. Poniendo en práctica las ideas de la compañera Ellen Wilkinson, se ha aumentado la edad escolar elevándola como obligatoria a los 15 años en vez de hasta los 14 que era la edad tope últimamente.

Ellen Wilkinson que convirtió en realidades positivas las ideas generosas de la clase trabajadora organizada de Inglaterra, murió agotada por el exceso de trabajo hace pocos meses, pero uno de sus últimos proyectos que ella no pudo poner en práctica, acaba de ser adoptado por el Gobierno, al elevar la edad escolar a 15 años.

Esta medida ha evitado que vayan a trabajar prematuramente ciento treinta mil niños, y el Gobierno ha tenido que vencer no pocas resistencias para llevar adelante sus deseos. Últimamente se pretendió que el Gobierno aplazara la medida por un año ante la escasez de mano de obra, pero el Gobierno, de acuerdo con las Trades Unions, ha implantado la medida a partir del año actual.

El Ministro que ha sucedido en la cartera de Educación Nacional a Ellen Wilkinson, George Tomlinson, con el decidido apoyo del Primer Ministro Attlee, llevaron adelante la medida.

Tomlinson al explicar por radio al pueblo británico la medida dijo:

«Como nación, nos hemos dado cuenta de que no es admisible lanzar nuestra gente joven a la batalla de la vida, mal preparada y entrenada.»



# LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES CHILENOS NOS ESCRIBE

La Confederación de Trabajadores de Chile, de la que es Secretario general Bernardo Ibáñez, nos ha enviado un extenso informe para que sea conocido por los trabajadores españoles. Tratándose de una organización hermana con la que la U.G.T. mantuvo siempre excelentes relaciones, reproducimos a título informativo el informe que se nos envía, y que por su extensión no podemos dar en un solo número de nuestro Boletín. He aquí el informe:

## LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE CHILE Y LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE LA AMERICA LATINA

Desde hace años, y a medida que se ha ido operando el proceso de maduración y de conciencia de la masa obrera de América Latina, se ha venido produciendo una reacción contra la conducta de los elementos comunistas en el movimiento sindical de nuestros países y un ostensible descontento en el seno de las masas contra la orientación seguida por la Confederación de Trabajadores de la América Latina (CTAL) y particularmente contra Lombardo Toledano por su conducta cada vez más notoria de servilismo y de incondicionalidad a las consignas comunistas en nuestro hemisferio.

Este hecho también se ha producido en el seno de las clases trabajadoras de Chile, principalmente en aquel sector con más conciencia de clase y con una cultura más desarrollada, al que no controlan los comunistas, precisamente por su mayor nivel cultural, social y político.

Por eso es que estos trabajadores que son afiliados de la legítima CTCH resolvieron en su última Conferencia Nacional emplazar a la CTAL para que adoptara una actitud más consecuente con los intereses económicos de las masas laboriosas de América y una posición más amplia y democrática, dejando de ser un instrumento al servicio exclusivo de los intereses de la secta internacional stalinista, que es en lo que últimamente se ha convertido ya abierta y desembozadamente.

Esa Conferencia, realizada en Santiago de Chile el 13, 14 y 15 de diciembre de 1946, tomo, al respecto, la siguiente resolución:

La Confederación de Trabajadores de Chile, considerando:

1°. — Que la acción desarrollada por la Confederación de Trabajadores de América Latina ha dejado de ser la expresión de las aspiraciones de liberación de las masas trabajadoras de los países latinoamericanos, porque la actuación de su actual directiva se ha identificado con los intereses políticos de los partidos comunistas y con la acción que estos desarrollan al servicio exclusivo de la diplomacia soviética;

2°. — Que esta política es doblemente censurable si se considera que los partidos comunistas utilizan procedimientos y tácticas renidos con una sana y verdadera democracia sindical, vale decir, son de tipo totalitario;

3°. — Que como consecuencia de la orientación internacional que la CTAL ha ejercido hasta hoy, la unidad en el campo obrero latinoamericano se ha resenido seriamente, pues enormes sectores organizados de trabajadores se hallan al margen de ella;

4°. — Que habiéndose producido en el movimiento obrero latinoamericano profundas divisiones por la conducta sectaria del Partido Comunista, la estructura de la CTAL no expresa las nuevas realidades del movimiento obrero latinoamericano ni las aspiraciones de sus pueblos; y

5°. — Que el Estatuto de la CTAL solo consulta una Central nacional por país, en circunstancias que en el propio país, sede de la CTAL, México, existen seis centrales de trabajadores, y en varios otros países miembros, más de dos;

ACUERDA:

1°. — Plantear públicamente a las organizaciones hermanas de trabajadores latinoamericanos la necesidad de que la CTAL propicie una política de auténtica unidad obrera, que consulte los intereses económicos, sociales, culturales y políticos que convienen a las masas trabajadoras y a los pueblos del Continente.

2°. — Luchar por la democratización de la Confederación de Trabajadores de América Latina, sobre las bases de la resolución anterior.

3°. — Y si esto no es posible, en el curso de los seis primeros meses del próximo año 1947 proponer a las centrales y organizaciones hermanas del Continente, la realización de un Congreso para la

constitución de una nueva organización que interprete los intereses de clase de los trabajadores de América y las normas democráticas de los pueblos del Continente; y

4°. — Autorizar al Consejo Directivo Nacional de la CTCH para llevar adelante estas resoluciones y para cumplir, además, la resolución de carácter internacional aprobada en el Segundo Congreso General de la C.T.Ch. realizado en Septiembre de 1943 (Esto es, cuando los comunistas estaban todavía incorporados en esta CTCH) y cuyo acuerdo fué tomado por unanimidad, que dice: "B) PROPUGNAR LA REALIZACION DE UN CONGRESO CONTINENTAL DE LA CLASE OBRERA, CON VISTAS A LA CREACION DE UNA CENTRAL QUE ABARQUE A TODOS LOS TRABAJADORES DEL HEMISFERIO."

En virtud de esta realidad que viven los trabajadores de América Latina es que se tomaron estos acuerdos que fueron un mandato entregado para su cumplimiento al Consejo Directivo Nacional que eligió esta Conferencia Nacional.

El 26 de diciembre de 1946 se comunicó esta resolución a todas las centrales sindicales de América y a la CTAL que preside Vicente Lombardo Toledano. Al comunicar in extenso este acuerdo tomado por las bases de esta Central de los trabajadores chilenos, lo hicimos con el sano propósito de dar a conocer a los trabajadores de todos los países americanos este acuerdo que considerábamos de alta trascendencia y que sabíamos que a todos debía interesarles, porque era una manera de resolver un problema que como ya hemos dicho se venía discutiendo y profundizándose en todas partes.

Después de un proceso y de dar el tiempo necesario a la CTAL para enderezar rumbos, y viendo que no aparecía ningún síntoma en este sentido, que no había sido debidamente considerada nuestra resolución internacional y que a la CTAL concurrían los dirigentes comunistas de Chile a calumniarnos y a enlodarnos; que no se guardo nunca independencia de la CTAL frente a la división producida por los comunistas en Chile y que cada día esa Central, que actuaba en nombre de los trabajadores latinoamericanos se inclinaba más a un papel de alto parlante de las consignas y propagandas de la Unión Soviética, favoreciéndola en su pugna de tipo imperialista; solo el día 7 de marzo de 1947, el Consejo Directivo Nacional de la CTCH, en sesión extraordinaria convocada especialmente para debatir este asunto resolvió su retiro de la CTAL.

Esta resolución, en cumplimiento de lo ordenado por la Conferencia Nacional, fué también oportuna y caballerosamente comunicado a la CTAL, en la persona de su Presidente, como la resolución anterior de la Conferencia, e igualmente a todas las demás centrales del Continente.

### Bernardo Ibáñez es un dirigente, pero no un caudillo

Cuando el Consejo Directivo tomo el acuerdo de desafiliarse de la CTAL, hacia más de un mes

*En 1946 entró en vigor en Hungría una nueva ley, según la cual todas las posesiones de bosques, con excepción de las pequeñas, entran en posesión del Estado. Los bosques de todo el país, comprendidas las posesiones privadas, se tasan en 60 millones de m3. Para la temporada de 1946-47 se cuenta con una tala de 3 millones de m3, pero se duda que se pueda alcanzar esta cifra en vista de la falta de capital, mano de obra y medios de transporte. Según el «Internationales Holzmarkt», Viena, esta tala no bastará para cubrir las necesidades del país, aunque se pueda llevar a la práctica el plan.*

Impr. Commerce, 10, rue Croix-Baragnon  
Boletín de la U.G.T. — Director: Pascual Tomás  
Redactor-Gerente: Manuel Muino

que su Secretario General titular, compañero Bernardo Ibáñez, se encontraba fuera del país, y no tuvo en relación con este acuerdo ninguna actuación personal, pues nuestra organización tiene una conducta y una responsabilidad orgánica inspirada en su democracia interna, en la voluntad de los trabajadores aliados y en los acuerdos tomados en sus torneos nacionales, y de ninguna manera juega un papel personalista ni sus resoluciones se producen por el deseo o la conveniencia de una sola persona. De modo que mal puede culparse al compañero Ibáñez del acuerdo de retiro de la CTAL, que ya estaba en el deseo y en la conciencia de todos los trabajadores chilenos con sentido de responsabilidad y con conocimiento del desarrollo de la lucha sindical.

Nuestro compañero Bernardo Ibáñez ha sido siempre un dirigente de la CTCH, no un caudillo personalista.

Luego de haber comunicado el acuerdo de retiro de la CTAL, Lombardo Toledano publicó un extenso informe en que en forma desesperada tergiversa los hechos y emplea las mismas tácticas comunistas con las que siempre se ha identificado, se lanza vehemente, injuriando, denigrando y calumniando soezmente al compañero Ibáñez y a algunos líderes, "que lo siguen", según dice él.

### Toledano y los comunistas

En primer lugar debemos responder a Toledano que en Chile el movimiento sindical de orientación democrática carece de dirigentes que actúen como comparsas o compinches incondicionales de algún líder, movidos por compromisos o por intereses personales, como se dice que son los que en México rodean al señor Lombardo; porque aquí los dirigentes actuales, por conciencia, por deber y por convicción son responsables ante la masa de los afiliados, y porque, además, los líderes en nuestro país no han acumulado grandes fortunas para rodearse de un séquito de incondicionales.

Dice, además, el informe del Sr. Lombardo Toledano, que los comunistas están utilizando como obra maestra en defensa de su causa, "que por el Noticiero de la Federación Americana del Trabajo solo recién se impuso del acuerdo de nuestra Conferencia de emplazamiento a la CTAL" (falso, porque éste fué comunicado tanto a él como a todos los jefes de centrales sindicales nacionales, oportunamente); que empleamos los mismos pretextos de Hitler y Mussolini, y que estamos al servicio del imperialismo de A.F.L., y que él es un dirigente obrero marxista, etc...

Vamos por partes, señor Toledano, que el embotellamiento o los compromisos en que usted se encuentra con los comunistas no le dejan ver claro o le hacen desfigurar los hechos. No somos nosotros los dirigentes y trabajadores no comunistas, los que nos identificamos hoy con el fascismo, pues fuimos ayer los primeros en levantar bandera contra estos sistemas totalitarios, teniendo que luchar por esto, como hoy, contra los comunistas que se encontraban aliados al nazismo. Ellos, en Chile como en América, vinieron a nosotros e hicieron posible el entendimiento solo cuando su hermano totalitario invadió el suelo de Rusia. Terminada la guerra con la derrota del fascismo y del nazismo, nosotros hemos seguido por la misma línea, manteniendo imperturbable nuestra conducta de lucha por la defensa de las libertades, de la democracia y contra los sistemas totalitarios.

Pero como la camarilla stalinista, que esclaviza al pueblo ruso, ha convertido el internacionalismo socialista en un sistema nacionalista de expansión, sistematizado dentro de moldes totalitarios; y como el mariscal Stalin se ha lanzado a imitar al Gengis Kan de otra época, pretendiendo sobrepasar su imperio oriental y empleando la moderna táctica de las quintas columnas, ha entrado de hecho el Sr. Stalin a reemplazar a su antiguo socio Hitler; y los partidos comunistas en el mundo a emplear los métodos totalitarios y bárbaros del nazismo y a jugar su papel de quintas columnas traidoras a las nacionalidades en que actúan.

Es que la batalla de la democracia y el totalitarismo aun no termina, habiendo pasado los comunistas a reemplazar a los nazistas y fascistas, sus aliados de ayer e inspiradores de hoy. Puede el señor Toledano ver claro y no seguir confundiendo a las clases trabajadoras, por servir a esta secta a cambio de algunos aplausos que satisfagan su vanidad.

(Continuará en el próximo número)





# BOLETIN

DE LA

## UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA, EN EL EXILIO  
ADHERIDA A LA FEDERACION SINDICAL MUNDIAL

71, RUE DU TAUR

TOULOUSE - Francia

Teléfono : 248-97

### CON SERENIDAD, CON FIRMEZA Y CON IMPULSO

Ya son publicos los acuerdos tomados por las Asambleas de delegados departamentales del Partido Socialista Obrero Español y de la Union General de Trabajadores en el exilio, en las reuniones que uno y otra han celebrado los ultimos dias del pasado mes de julio, en el Hotel Paris de Toulouse.

Esos acuerdos que han sido aprobados por nuestros companeros de Espana son, para todos los ugetistas de dentro y fuera de nuestro pais, el primer deber a cumplir en esta nueva etapa que se ha iniciado para la liberacion de nuestro pueblo.

La Asamblea de la U.G.T. al hacer suyos los acuerdos de la del P.S.O.E. ha ratificado su conducta de siempre, de sentirse representada politicamente por dicho Partido.

La U.G.T. ha estado representada en el Gobierno de la Republica en el exilio en la persona de nuestro Presidente, companero Trifon Gomez, el cual acepto el cargo de Ministro de Emigracion y ha continuado en él porque asi lo quiso nuestra organizacion de Espana y del Exilio.

El representante de la U.G.T. en el Gobierno ha puesto de relieve no solo sus magnificas cualidades y su intachable conducta, sino además el sacrificio que para él y para nuestra organizacion suponía el formar parte de cualquier Gobierno.

Este sacrificio se ha hecho con vistas al interés general en la lucha de la mayoría del pueblo español por liberar nuestro pais, pero la U.G.T. no ha ligado su vida a la de ningún Gobierno y en cuanto las circunstancias lo

han permitido, ha salido su representacion en aquél.

Los acuerdos de las Asambleas de Toulouse, han producido, era logico, diversos comentarios, unos coincidentes y otros discrepantes, y entre éstos no han faltado los de mala fe.

Pero que nadie especule con nuestros acuerdos, pues somos una organizacion sindical con finalidades programáticas claramente socialistas y unas funciones bien definidas en nuestra actuacion diaria.

Al ratificar que se siente representada politicamente por el P.S.O.E. la U.G.T. sigue su conducta de siempre de no confundirse con las finalidades de los partidos politicos, y si transitoriamente ha estado representada en el Gobierno de la Republica, ello ha sido por circunstancias especiales que todo el mundo conoce.

La verdad es que no siendo mision de la U.G.T. tener ministros, diputados ni concejales, deseaba verse libre de participar en el Gobierno, al que nuestra representacion ha servido con la lealtad propia en los ugetistas y prestigiando como siempre todos los puestos que la organizacion encomienda a sus hombres

La U.G.T. no necesita lecciones de nadie y al adoptar los acuerdos de carácter politico, ha tenido en cuenta no solo los millares de mártires y de héroes que salieron de sus filas, sino los que quedan, y principalmente los que quedan en Espana.

Vamos a cubrir una etapa más en esta lu-

cha tremenda contra el régimen de opresion que hay en Espana, y cuya lucha comenzo el 18 de julio de 1936 y aun no ha terminado, ni terminará para la U.G.T. en tanto exista el régimen tiránico franco-falangista.

Nos corre prisa liberar a Espana, que es liberar a la clase trabajadora, y la U.G.T., que no ha desacreditado la lucha clandestina ni la vida en el exilio, sino que la ha prestigiado, ha dicho ya lo que quiere y en cumplir ese deseo estamos empenados, sin tener que rectificar nada de lo que antes hemos dicho o hemos hecho.

La U.G.T. es una organizacion viva, que posee cuadros orgánicos y masas, dentro y fuera de Espana, y sintiéndose representada politicamente por el P.S.O.E. y habiendo hecho suyos los acuerdos del mismo en relacion con la posicion politica a la vista del deber inmediato de derribar el franquismo, va a continuar sus tareas de siempre.

En vanguardia de este deseo de los ugetistas, que es el deseo de todos los españoles que odian la tirania, marcha la U.G.T. con el P.S.O.E. para acelerar el término del sufrimiento de los hombres y mujeres que están en las cárceles franquistas, para que termine este largo y penoso exilio de los españoles republicanos, y poder volver a Espana, liberada del franquismo, para trabajar por el progreso social de nuestro pais, que tiene derecho a figurar en el concierto de los pueblos democráticos, en los que la libertad individual y colectiva de las personas decentes y trabajadoras sea una realidad.

EN ESPAÑA CONTINUAN LAS PERSECUCIONES CONTRA NUESTROS  
COMPANEROS. HAGAMOS TODO LO POSIBLE POR SER DIGNOS DE  
AQUELLOS MARTIRES

484432



# EL HISTORICO MES DE AGOSTO

Por razones de actualidad informativa con motivo de la Asamblea de Delegados, no pudimos dedicar en nuestro Boletín el recuerdo que merece el mes de Agosto en los anales de la U.G.T.

El día 12 de agosto de 1888 quedaba constituida en Barcelona la Union General de Trabajadores de España y a partir de aquella fecha histórica tomaba carta de naturaleza colectiva con su propia personalidad la clase obrera española.

El acierto de los compañeros que constituyeron la U.G.T. corrió pareja con su entusiasmo y con su honradez, y ello dio como consecuencia lógica un prestigio para nuestra organización no superado por ninguna otra colectividad.

La U.G.T. luchó con el brio propio de los principios revolucionarios que animaban a aquellos hombres clarividentes, y el progreso social comenzó a manifestarse de manera sensible en nuestro país.

Pero la U.G.T. no ha conocido ninguna época en la que no haya tenido que luchar denodadamente para alcanzar sus objetivos.

Las Sociedades y los Sindicatos se abrieron camino frente a la intransigencia patronal a fuerza de conflictos y huelgas, que suponían un constante sacrificio para la obtención de las mejoras deseadas.

Pero había que conquistar también la personalidad moral y jurídica, y en este terreno no era ya solo el cerrilismo patronal el obstáculo, sino el militarismo pretoriano secular en España y el clero, ese clero español intransigente y montaraz como ningún otro.

Mas la U.G.T. no se arredró, y participó, siempre de acuerdo con el Partido Socialista Obrero Español, en las luchas contra los abusos de poder y por la conquista de la per-

sonalidad jurídica necesaria para asentar los cimientos firmes del movimiento obrero.

Siempre elástica en la forma, pero inmovible en el fondo, la U.G.T. acudió a la tribuna, a la manifestación pública, a la huelga y a los organismos estatales, y así consolidó su personalidad y defendió con eficacia los derechos de la clase trabajadora en el Instituto de Reformas Sociales, en las Juntas locales y provinciales de Reformas sociales, en los Tribunales Industriales, en los Comités Paritarios, en los Jurados Mixtos y en todos los organismos que la creciente pujanza de la U.G.T. obligaba a que fueran creados por el Estado.

Llegó el año 1917, y el lunes 13 de agosto, la U.G.T. con la colaboración del P.S.O.E. y la C.N.T. desencadenó el movimiento huelguístico más formidable que hasta entonces se había producido en nuestro país y que sirvió para consolidar la mayoría de edad, como clase, de los trabajadores españoles.

Desde esta gloriosa fecha, la U.G.T. ha sido el factor principal en la impulsión del progreso social de España, tan retrasado en relación con el de otros países.

Para conseguir ese impulso la U.G.T. ha tenido que luchar constantemente y exponer a permanente sacrificio a sus mejores militantes, millares de los cuales han pagado con su vida, bien por enfermedades contraídas en la agotadora faena diaria de las secretarías, bien cayendo en la calle en lucha frente a frente con las fuerzas armadas, pereciendo en las trincheras, bajo las bombas de la aviación fascista, muriendo ante el pelotón de ejecución, en las cárceles del régimen franquista o dejando su vida en los campos de concentración en el exilio, que tantas vidas nuestras han costado y aún sigue la racha en esta penosa emigración.

La U.G.T. ha tenido sus muertos por millares, y hoy al evocar el mes de Agosto, tan cargado de historia de nuestra gloriosa organización sindical, queremos expresar la voluntad firme de los que quedamos, dentro y fuera de España, fieles a los principios y conducta de la U.G.T. y la voluntad también de los nuevos afiliados que se incorporan a nuestras filas, de seguir en el combate diario siendo dignos sucesores de los que cayeron en la lucha.

## CARTA DEL INTERIOR

El Secretariado Profesional de Comunicaciones ha recibido de los compañeros de Comunicaciones, que en la clandestinidad luchan en nuestro país, la siguiente carta:

"España, 29 de julio de 1947

Estimados compañeros:

Por conducto de la C.E. de la U.G.T. recibimos vuestra carta y nos congratula el saber que estáis pendientes de cuando nos sucede; nosotros lo llevamos con entereza por estar seguros que muy pronto cesará el ahorramiento del pueblo que supo, sabe y sabrá dar la respuesta adecuada a tantas atrocidades. También por conducto de la Ejecutiva recibimos... (por discreción, omitimos en la copia la cifra) pesetas, producto de la solidaridad de los compañeros belgas y suizos a quienes haréis llegar nuestro agradecimiento; estas pesetas enviadas por el compañero Antonio Pérez se han repartido entre Radio, Correos, Teléfonos, Telégrafos y la Ejecutiva. En el correo siguiente recibiréis la lista de lo que nos pedís, como asimismo de Correos y Teléfonos.

Recibid un cordial abrazo de los compañeros para todos.

¡ Viva la U.G.T. !

Por el SINDICATO NACIONAL DE TELEGRAFOS

(Firmado) "

*Según cálculos del departamento de estadísticas del Ministerio del Trabajo de los Estados Unidos, se necesitarán durante 1947 más de 27 millones y medio de trabajadores de la edificación para ejecutar las diferentes clases de obras que se proponen construir en los Estados Unidos. Esta cifra sobrepasa de tres cuartos de millón el número más alto del año pasado. La mitad de los obreros necesarios consistirá en mano de obra especializada y la mitad de ésta la formarán los carpinteros.*

*Se espera que durante 1947 se empezará la construcción de un millón de viviendas, de las cuales 950.000 quedarán terminadas en el mismo año. El valor total de las construcciones durante 1947 se calcula en 15.500 millones de dólares, siendo el importe anual más alto que jamás se ha gastado en la historia del país.*

La Union General ha vivido, vive y vivirá, en el pensamiento y en la acción, al servicio de la clase trabajadora y de sus postulados emancipadores.

En España funciona la Union General con todo el vigor propio de su historia, bajo el peso de un terror sostenido del enemigo, pero manteniéndose firme a pesar de tantos sacrificios, sufridos y de tantos peligros existentes.

En el exilio nos mantenemos firmes también a pesar de los sufrimientos y del desgaste de tan prolongada situación.

En esta fecha de agosto, cuando al conmemorarla nos hemos recogido en el silencio y nos hemos inclinado con emoción ante nuestros mártires, los ugetistas en el exilio, hemos renovado nuestra profesión de fe, de ser dignos continuadores de la obra de aquellos héroes, y, dignos también de los que en España continúan en primera línea esa labor.

El primer deber que tenemos a la vista es el de trabajar con ahinco y con inteligencia para contribuir a que desaparezca el régimen franquista. En esa labor nuestro entusiasmo, nuestra decisión y nuestra experiencia no serán superados por nadie.

Derribar el régimen franquista es nuestro primer objetivo y para ello la U.G.T. no tiene necesidad de repetir que sus postulados de siempre son su objetivo permanente, ni tiene que recibir lecciones de conducta de nadie.

Los acuerdos tomados por nuestro Congreso en 1932, celebrado en Madrid, las decisiones de nuestros Comités Nacionales reunidos en España en la clandestinidad y los acuerdos de nuestros Congresos en el exilio, son para nosotros, hoy como ayer, la base de una actuación que es la que corresponde a la gloriosa historia de la Union General de Trabajadores de España.

## UN EJEMPLO MAS

Los compañeros de Haute-Marne, al recibir uno de los paquetes que Solidaridad Democrática Española envía para los necesitados, acordaron en el acto realizar una suscripción para ayuda de los gastos del Comité Central y a cuya suscripción han contribuido los siguientes compañeros: Celestino Morán, Juanita Arias, Hilario Morán, Manuel Mora, Antonio Zapater, Francisco Jimenez, Juan Lanza, Bernardo Alierns, Manuel Gallego, Pedro Zaballa y Luis Acedo, con 100 francos cada uno; Salvador Manuel, Luisa Hurtado, José Millán y Agustina del Nacimiento, con 50 francos; Agustín Otal, Pedro García, Juan Alonso y Esteban Zurano, con 25 francos, los que hacen un total recaudado de 1.400 francos; deducidos 462 francos que pagaron por los gastos de las mercancías, han sido girados 938 francos, que ha recibido el Tesorero del Comité Central de Solidaridad Democrática Española.

Este gesto pone de relieve como en todos los rincones del exilio las ideas redentoras de los trabajadores que militamos en la Union General están siempre en plena actividad para hacernos dignos de los compañeros que en España están en primera fila de sacrificios y de peligros.



## LAS DOS SINDICALES NORTEAMERICANAS SE CONCIERTAN

La Federación Americana del Trabajo (F.A.T.) y el Congreso de Organizaciones Industriales (C.I.O.) han comenzado unas conversaciones preliminares que supone un gran paso para el entendimiento primero y la acción conjunta después, de las dos potentes organizaciones sindicales. Todo ello se hace con vistas a unir en una sola las dos grandes organizaciones, al realizarse lo cual que-

darian ambas convertidas en la organización sindical más potente, tanto por su número de afiliados como por sus medios económicos, del Mundo.

La invitación para reunir los comités de ambos organismos fué aprobada por el Consejo Ejecutivo en su sesión trimestral, celebrada en Washington.

Al anunciar la invitación William Green dijo a los periodistas:

«El objeto principal de nuestro comité de paz será el de discutir el problema de la unión orgánica y creemos que el insistir en esta consolidación ha quedado plenamente justificado en vista del desarrollo de los acontecimientos.»

El Presidente Green dijo que los detalles de la unión quedaban a cargo de los comités y que no era de esperarse, de la noche a la mañana, el acuerdo sobre un plan definitivo.

«Presentaremos a la conferencia,» dijo, «proposiciones claras y definidas, pero no presentaremos por adelantado ningún plan definitivo.»

El comité de la Federación está integrado por el Presidente Green, Georges Meany, Secretario-Tesorero, los Vicepresidentes, William L. Hutcheson, Daniel J. Tobin y John L. Lewis. El del Congreso está integrado por Philip Murray, Walter P. Reuther, Emil Rieve, Jacob Potofsky y Albert J. Fitzgerald.

Ya en 1937 los comités de reconciliación de ambos organismos prepararon un plan que fué considerado aceptable, pero fué rechazado en el último momento por el C.I.O. En otras reuniones celebradas en 1939 no se logró adelanto alguno y en 1942, poco después de comenzar la guerra, se celebró otra, igualmente sin resultados definitivos.

En los últimos años el C.I.O. ha puesto de manifiesto que desea una acción solidaria A.F.L.-C.I.O. siempre que cada uno de los dos organismos conserve su propia identidad. Por su parte, la Federación ha declarado siempre que la acción conjunta en cuestiones de política nacional sólo puede lograrse con la consolidación efectiva de ambas entidades.

### UNA NUEVA FEDERACION de P. T. T. en Francia

La Asamblea nacional del Comité de Acción Sindicalista de los trabajadores de Comunicaciones (P. T. T.), reunida en París los días 10 y 11 de julio decidió, después de examinar la situación en que se encuentran el sindicalismo en general y el postal en particular, ante la conducta de los dirigentes comunistas actuales al servicio exclusivo del Partido Comunista, la constitución de una Federación Sindicalista de los Trabajadores de Comunicaciones (P. T. T.) de Francia y de la Unión francesa, para contribuir a devolver al movimiento sindical su total independencia.

La Federación será autónoma provisionalmente, es decir independiente de la actual Federación de P. T. T. y de la C. G. T.

Se compondrá de seis Sindicatos, correspondientes a las categorías profesionales francesas.

La Federación desarrollará su acción en el cuadro de las concepciones de principio del Sindicalismo francés, definidas por la Carta de Amiens.

Se propone:

1. — La defensa de los intereses materiales y morales de los P. T. T.
2. — El estudio de las cuestiones profesionales y el examen de toda reforma o innovación que a ellas se refiera.
3. — La puesta en práctica de los métodos más favorables a un buen funcionamiento del servicio.

La acción de la Federación es independiente de los gobiernos, de los partidos políticos y de los grupos filosóficos y religiosos.

### PARA EL "BOLETIN"

Donativo de dos compañeros de La Meyze, 100 francos.

### ACUERDOS DEL SECRETARIADO de la U. G. T. de Catalunya

Los días 17 y 18 de agosto se ha reunido en Toulouse el Comité Provisional de la delegación del Secretariado de la U. G. T. de Catalunya, en exilio.

A la expresada reunión, en la cual se tomaron importantes acuerdos, asistió un compañero en representación del Interior.

Se estudio con toda atención y amplitud la situación de nuestra organización en Catalunya, la cual, a pesar de la brutal represión ejercida en nuestras filas, sigue manteniendo alto y tenso el espíritu combativo y de responsabilidad.

Con objeto de intensificar la ayuda a estos compañeros, se acordó hacer un llamamiento a los compañeros ugetistas residentes actualmente en las distintas Repúblicas de la América Latina.

Ante el volumen cada vez más creciente que va tomando nuestra Organización, se ha decidido nombrar una Delegación de este Secretariado en cada uno de los Departamentos de Francia y diferentes países del exilio en donde existen más de diez compañeros. A este efecto, se ha dirigido un escrito a todas las Departamentales de la Unión General de Trabajadores de España.

El Comité acordó por unanimidad solidarizarse con los acuerdos tomados en el último Pleno de la Asamblea de Delegados Departamentales celebrado ultimamente en Toulouse.

Como consecuencia de dicha reunión, se ha dirigido un escrito a la Comisión Ejecutiva, al Sr. Presidente de la Generalidad, y a todos los Partidos políticos y Organizaciones de Catalunya en el exilio.

Después de votarse distintas cuestiones de trabajo orgánico, se acordó lanzar un manifiesto público de cara a la emigración catalana, fijando la posición de la U. G. T. de Catalunya.

## REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

El pasado mes de agosto la Comisión Ejecutiva, en las varias reuniones que ha celebrado, trató lo referente al problema político planteado con motivo de los acuerdos de la Asamblea de Delegados departamentales.

Ha conocido el desarrollo de la crisis y dado criterio al compañero Trifon Gomez para responder a la consulta del Presidente interino de la República.

Se examinaron los acuerdos de la Asamblea de Delegados departamentales y se acordó comunicar inmediatamente a los compañeros de la Comisión Ejecutiva de España estas resoluciones, remitiéndoles toda la documentación relacionada con estos asuntos.

Se acordó poner en marcha los acuerdos de la Asamblea de Delegados departamentales que no necesitaban del acuerdo de España y esperar la decisión de la Comisión Ejecutiva del interior, que al ser conocida con fecha 26 de agosto, determinó poner en práctica todos los acuerdos de la mencionada Asamblea de Delegados.

Se trataron diversas cuestiones relacionadas con las gestiones a favor de varios compañeros y a petición de varios Grupos departamentales.

Se examinó la marcha de la suscripción "Pro-

España" y se acordó tratar ese asunto en las reuniones de septiembre.

Se acordó que se forme un nuevo Grupo Interdepartamental en Meurthe-et-Moselle, tomando por base la Sección de Nancy.

Se designó al compañero Calzada para asistir al Pleno del Grupo del Aude, que se celebró el día 10 de agosto, aprobándose también su intervención en dicho acto.

Se aprobó la gestión del compañero Carrillo en el II Congreso departamental de Landes y en el Pleno del Lot, celebrados los días 10 y 17 de agosto respectivamente.

Se designó al compañero Andrés Saborit para que represente a la Ejecutiva en la Asamblea departamental de Calvados, convocada en Trouville el 31 de agosto.

Se conoció la marcha de diversos Secretariados Profesionales, congratulándose la Comisión Ejecutiva del desarrollo del Secretariado Profesional de Enseñanza (F. E. T. E.), del de Ferrovios y del de Mineros, que llevan, respectivamente, como Secretarios los compañeros Agustín Díez Pérez, Leon Rianza y Félix Vitoria; ratificando la Ejecutiva su decisión de impulsar el desarrollo de los Secretariados.

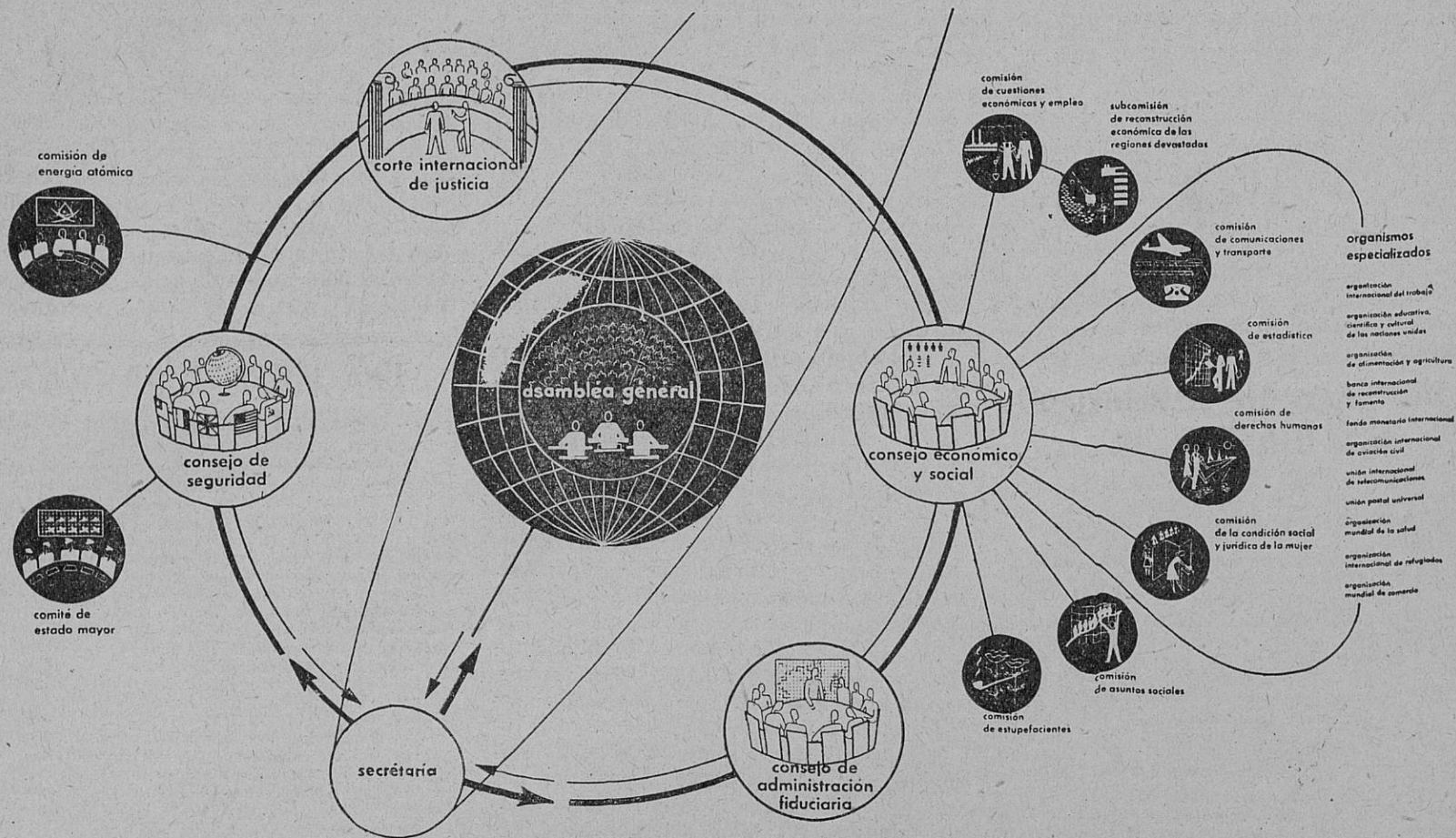
Se examinó la marcha del Secretariado de Catalunya y las diferentes propuestas de los compañeros que lo regentan, acordándose resolver de común acuerdo con ellos diferentes peticiones que hacen a la Ejecutiva, procurando dar a estos compañeros la mayor cantidad de facilidades y medios para que no decaiga el auge que ha tomado la organización de los ugetistas catalanes en el exilio, por el impulso dado al Secretariado.

Se aprobaron comunicaciones a varios Grupos departamentales sobre problemas concretos y especialmente a los de Tànger y Gibraltar.

Se examinaron varias comunicaciones de los compañeros de España, todas ellas de gran interés y que ponen de relieve la continuidad del esfuerzo de estos compañeros y el funcionamiento dentro de la clandestinidad de un número crecido de Federaciones Nacionales de Industria, y se acordó estudiar todo ello con el interés que merece y tomar acuerdos en la primera reunión que se celebre en el mes de septiembre.

Se examinaron otros asuntos de menor importancia y se conoció parte de la voluminosa correspondencia orgánica tenida con los Grupos y Secciones durante el mes.





## ORGANOS DE LAS NACIONES UNIDAS

presentación gráfica hecha por el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas

### LA AYUDA A LOS HUELGUISTAS VASCOS

La ayuda económica a los compañeros que en mayo pasado dieron el magnífico ejemplo de virilidad y entereza, con la huelga general en el país vasco, ha venido desarrollándose entre nuestros Grupos y Secciones de manera satisfactoria.

Pero esa suscripción, que aun no ha sido cerrada, no ha alcanzado toda la importancia, con haber alcanzado mucha, que se necesita para hacer frente a los enormes gastos que la represión que siguió a la huelga han traído consigo.

Por eso es justo mencionar en nuestras columnas el esfuerzo que han desarrollado nuestros compañeros de la Sección de Meyreuil (B.-du-R.) que en la suscripción abierta para ayudar a los huelguistas vascos han recaudado la cantidad de OCHO MIL NOVECIENTOS OCHO francos producto de los do-

Los compañeros de España siguen manteniendo con firmeza nuestra gloriosa U. G. T. en la clandestinidad.

¡Ayudémosles económicamente!

nativos de los siguientes compañeros: Sección de Gardanne-Biver del P. S. Armenio, 750; Sección de Gardanne (S.F.I.O.), 500; Sección de Biver (S.F.I.O.), 500; Santiago Alcain, 500; Adolfo Campillo, 500; Cipriano L. Monar, 300; José G. Obregon, 250; Miguel Ruiz,

200; Antonio Iglesias, 200; Amador Trueba, 200; Sabino Arguelles, 200; José Cerreno, 200; Antonio Bejar, 200; Matias Aparicio, 200; Marino Fernandez, 200; Patrocinio Monroy, 200; Antonio Guirao, 200; Vicente Cordoba, 200; José Bolado, 150; Alejandro Agudo, 138; Silvino Iglesias, 100; Juan Gonzalez, 100; Simon Marquez, 100; Ernesto Antuna, 100; Manuel Ramon, 100; Francisco Bejar, 100; José Gijon, 100; Emilio Reina, 100; Sebastian Palacios, 100; Rafael Aberastriri, 100; Teodoro Gomez,

Nuevamente llamamos la atención de un individuo sin escrúpulos que se dedica a estafar a nuestros compañeros y del cual nos hemos ocupado anteriormente en estas columnas.

Se trata de un individuo que se hace llamar JUAN TOLDRA, que se titula ingeniero, de Barcelona, se hace pasar por catalán, diciendo que viene de España y de Italia huyendo del franquismo; todo ello es falso, pues es un vulgar estafador. Ahora ha cometido sus últimas fechorías en Lyon y en París, y vestía traje oscuro rayado en blanco, lleva gafas negras y sandalias.

Atención con este sujeto.

100; Daniel Fernandez, 100; Trino Ramon, 100; Lucas Jimenez, 100; Segundo Solana, 100; Alejo Jimenez, 100; Pedro Nieto, 100; Obdulio Garcia, 100; Antonio Ortega, 100; Enrique Alvarez, 100; Marius Negre, 100; Enrique Marsal, 50; Antonio Riquelme, 50; Vicente Fernandez, 50; Julio F. Moro, 50; José Navarro, 50; Cándido Diaz, 50; Manuel Suarez, 50; Emilio Casado, 50; Julio Trapiella, 50; Mariano Jimenez, 50; Gaspar Barrera, 50; Manuel Jimenez, 50; Elias Suarez, 50; José Sanchez, 50; Rafael Fernandez, 50; Luis G. Zapico, 50; Felipe Castejon, 50; Epifanio Aguado, 50; José Ramos, 50; Miguel Cejudo, 50; José Cortes, 20.

Ya está en poder del Comité Central de la U.G.T. de Euzkadi en el Exilio, la citada suma como le serán inmediatamente entregadas las cantidades que nuestro Tesorero Miguel Calza-

Los compañeros de España siguen con extraordinario interés nuestra actuación en el exilio.

¡Seamos dignos de su conducta!

da reciba, con la expresión "Para los huelguistas vascos".

Un nuevo esfuerzo que los compañeros de Meyreuil han hecho, que comprueba el entusiasmo y magnífico espíritu ugetista de estos compañeros.



# MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

## BOUCHES-DU-RHONE

En el último Pleno de este Grupo Departamental se eligió nuevo Comité, integrado por los siguientes compañeros: Secretario general, Vicente Serret; Secretario de Organización, Manuel González; Secretario administrativo, Vicente Frasquet; Secretario de Solidaridad, Manuel Duenas, y Secretario de Cultura, Francisco Gámez.

La correspondencia al Secretario administrativo, compañero Vicente Frasquet, 12, rue du Pavillon, Marseille (Bouches-du-Rhone).

## TERS

Ha sido reformado el C. D. de S. D. E. el cual ha quedado constituido de la forma siguiente: Presidente, Pedro Portilla; Secretario, José Sierra; Tesorero, Francisco Artigas, y Vocales, Miquela Artigas y Rosaura Giranta. Correspondencia: Francisco Artigas, 44, rue de la Somme, AUCH.

## EURE

El día 10 de agosto se celebró en la ciudad de Evreux reunión del Pleno del Grupo Departamental del Eure, en el que se trató un extenso orden del día, haciéndose examen de la labor desarrollada hasta la fecha y aprobándose la gestión del Comité, cubriéndose los cargos vacantes por traslado de localidad a causa de escasez de trabajo y coincidiendo todos los delegados en el deseo de incrementar la actividad para que el Grupo tenga una mayor eficiencia, como corresponde al deseo de todos los componentes del mismo.

Finalmente se eligió el siguiente Comité: Presidente, Luis Caballero; Secretario, Alfonso Navarro; y Tesorero, Rafael Tutor (reelegido). Toda la correspondencia al Secretario, a Boisset-les-Prévanches, par le Cormier (Eure).

## GARD

Se ha constituido una nueva Sección local en el pueblo de Saint-Jean-du-Gard, habiéndose nombrado el siguiente Comité: Presidente, Juan Martín Subiras; Vice-presidente, José Perrote Santamaria; Secretario, Domingo Imaz Santamaria; Tesorero, José Vera Leiva; Vocales, Francisco Pérez Guerra, Juanita Fernández Ezeibarrena y Jacinta Carles Matamoros. La correspondencia al Secretario, rue des Bourges, Saint-Jean-du-Gard.

Saludamos a la nueva Sección y esperamos una fructífera labor del entusiasmo de los compañeros que integran el Comité.

## HAUTE-LOIRE

El domingo 17 del pasado agosto celebró este Grupo en la ciudad de Auzon asamblea departamental extraordinaria, para que el compañero Camilo Musuy, representante de este Departamento, diera cuenta de su gestión en la Asamblea de Delegados de la U. G. T.

El compañero Musuy hizo una extensa y detallada información de todo lo acaecido en la Asamblea, contestando a las múltiples preguntas que se le hicieron por diferentes compañeros, de manera satisfactoria, siendo aprobada la gestión del compañero Musuy.

La Asamblea ha sido una de las más concurridas del Departamento y los compañeros todos salieron muy satisfechos de la información recibida.

## HERAULT

Reunida la Sección de Servian en reunión ordinaria, bajo la presidencia del compañero José Preixens, y con la asistencia de la mayoría de sus afiliados, después de leída el acta de la reunión anterior quedó aprobada.

El compañero Secretario presenta la dimisión por el motivo de tener que desplazarse diariamente de su residencia y no poder atender a su cargo.

Se procedió a la nueva elección designándose al compañero Pedro Delgado Co, quedando compuesto el Comité de la siguiente forma: Presidente, José Preixens; Vice-presidente, Martín Hernández; Secretario, Pedro Delgado; Tesorero, Martín Sierra; Vocales, Cesar Donoro, Florencio Díaz y José Rodríguez.

Se ha reformado el C. D. de S. D. E. el cual ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente, Juan Garrido Almecija; Secretario, Luis González Salas; Tesorero, Francisco Medina;

Vocales, Antonio Turiel, Vicente Sastre, Antonio García Moreno, Manuel Ramos, Constantino Turiel, Gregorio Ruiz, Antonio Rabadan e Isidoro García.

La correspondencia al Secretario: 15, rue de la Fontaine, MONTPELLIER.

## ILLE-ET-VILAINE

La Sección de Rennes celebró asamblea ordinaria el día 5 de julio, bajo la presidencia del compañero Villalba y actuando de Secretarios los compañeros Ginés y Pérez Ardila.

Con una observación del compañero Martín se aprobó el acta anterior.

Se concedieron cinco altas y se aprobaron nueve bajas por traslado a otras Secciones a causa de la falta de trabajo.

El compañero Hilario Herrera hizo un amplio informe dando cuenta de la gestión del Comité, y ésta fue aprobada por unanimidad.

Los compañeros Jimeno y Vallejo dieron cuenta de su gestión como Delegados de Solidaridad aprobándose también su gestión.

Se leyeron las circulares 58 y 59 dándose por enterada la Asamblea con unas observaciones para que las haga el compañero representante del Departamento en la Asamblea de Delegados.

Por unanimidad se reeligió a todo el Comité.

El día 19 se celebró asamblea extraordinaria para tratar la Memoria a la Asamblea de Delegados Departamentales, tomando diversos acuerdos para que sirva de criterio al delegado del Departamento.

El día 27 de julio celebró Asamblea la Sección de Saint-Malo, Saint-Servan, Paramé, bajo la presidencia del compañero Lora.

Fue aprobada el acta anterior; se dio lectura de la correspondencia y de la gestión del Comité, interviniendo los compañeros Cappa, Estébanez, de Diego e Iguanzo, siendo aprobada la gestión del Comité.

Se dio lectura a la Memoria que la Comisión Ejecutiva de la U. G. T. presentó para su examen en la Asamblea de Delegados; acordándose dar criterio al representante del Departamento de que aprobó la gestión de la Comisión Ejecutiva.

Se entabló un debate muy animado respecto a la conducta de la F. S. M., estando todos los compañeros de acuerdo con el criterio de la Comisión Ejecutiva expuesto en sus Circulares y en nuestro Boletín, y por último se acordó designar al compañero Lora como delegado de la Sección para la Asamblea del Grupo departamental de la U.G.T. convocada en Rennes.

## LANDES

El pasado día 9 de agosto se celebró en la ciudad de Mont-de-Marsan el II Congreso de nuestro Grupo departamental. Asistieron representantes de todas las Secciones y por acuerdo de los delegados presidió el compañero Wenceslao Carrillo, que representaba a la Comisión Ejecutiva, actuando de Secretario el compañero Leonardo Soriano.

El Secretario del Comité compañero Emilio Rivas, dio cuenta de la gestión del mismo, siendo aprobada en su totalidad, como asimismo en el aspecto administrativo. Después el compañero Ruiz, Secretario del Comité departamental de S. D. E. presentó la Memoria de la misma y dio detalles complementarios de la gestión, siendo también unánimemente aprobada por el Congreso.

El compañero Rivas, representante de este Grupo en la Asamblea de Delegados departamentales dio un amplio informe de todo cuanto ocurrió en la mencionada Asamblea, aprobándose por unanimidad la gestión del compañero Rivas.

A continuación se nombró el Comité, que quedó constituido en la siguiente forma: Presidente, Agustín Caballero; Vice-presidente, Eugenio Ruiz; Secretario, Emilio Rivas; Tesorero, Ramon Gracia (reelegidos) Vocales, Francisco Sos, Felipe Andriño y Daniel Chamorro, los dos últimos también reelegidos.

Y, finalmente, el compañero Wenceslao Carrillo contestó a todas las preguntas que le hicieron los delegados, terminándose la reunión en un ambiente de verdadero compañerismo.

El domingo día 10 y en colaboración los Grupos departamentales de la U. G. T. y del P.S.O.E. se celebró un mitin de propaganda y amistad franco-española, presidiendo el acto el diputado, alcalde de Mont-de-Marsan, compañero David, del S. F. I. O., que pronunció un magnífico discurso

y excuso la ausencia del compañero Lemarque, diputado y Presidente del Consejo General de Landes, por tener que estar en la Asamblea Nacional en París.

El compañero Bretons, en nombre de la C.G.T. pronunció un discurso de exaltación del sindicalismo, sin sometimiento a dictadura de ninguna clase.

El compañero Wenceslao Carrillo pronunció también, un discurso documentado y dio las gracias en francés a los oradores que habían intervenido, por sus magníficas palabras, terminando el acto, que tuvo un éxito rotundo, en medio del mayor entusiasmo, pues no solamente acudieron todos nuestros compañeros sino otros españoles de la organización hermana C. N. T. y de otros partidos y también bastantes trabajadores franceses.

## LOIRE-INFERIEURE

Como consecuencia de haberse tenido que desplazar por cuestiones de trabajo el compañero J. M. Carmona, que venía desempeñando el cargo de Secretario general del Comité Departamental de la U. G. T., se ha celebrado en Nantes, el pasado día 20 de julio, una Asamblea para elegir nuevo Comité, habiendo sido designados los siguientes compañeros: Presidente, Faustino Valdorrey Cuesta; Vice-presidente, Manuel Pérez Martín; Secretario, Angel Cortés Graner; Vice-secretario, Antonio Moya Corral; Tesorero, Francisca Marsal Senant; Vocales, Alberto Lopez Herrero y Francisco Martín Mainar.

El nuevo Comité ha entrado en funciones a partir del día 1 de agosto y la dirección del Secretario es, 13, rue Appert, Nantes (Loire-Inférieure).

## MAROC OCCIDENTAL

Se ha reformado el Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española, el cual ha quedado constituido como sigue: Presidente, Angel Juan Ortiz; Secretario, José Meléndez Cortina; Tesorero, Antonio Soria Alcazar; Vocales, Salvador Moreno, Manuel Lopez, Victoriano Mendoza y Juan Torres.

## MEURTHE-ET-MOSELLE

Se ha constituido el Grupo Interdepartamental de Meurthe-et-Moselle, al que pertenecen todos los ugetistas que habitan en el Departamento y en los más inmediatos, de manera que entre los Grupos Interdepartamentales de la Moselle y de Meurthe-et-Moselle recojan todos los asociados de la U. G. T. en esta región, perteneciendo al de la Moselle los que estén más cerca de Metz que de Nancy y al de Meurthe-et-Moselle los que habitan más cerca de Nancy que de Metz.

El nuevo Grupo Interdepartamental de Meurthe-et-Moselle está integrado por un núcleo numeroso de veteranos ugetistas que hasta ahora formaban parte del Grupo interdepartamental de la Moselle, pero que por el desarrollo de nuestra Organización en Nancy y en sus alrededores, se ha constituido el nuevo Grupo. El Comité está integrado por los siguientes compañeros, elegidos en Asamblea celebrada en Nancy: Presidente, José García Vinuelas; Secretario, Félix Sahuquillo y Tesorero, Rafael Calvo. Toda la correspondencia al Secretario, 10, rue de la Monnaie, Nancy (Meurthe-et-Moselle).

## ORNE

Ha quedado reorganizado el Comité Departamental de S. D. E. que tendrá su residencia en Vimoutiers y estará integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Juan Poyo; Secretario, Gaspar Mestre; Tesorero, Ramon Sancho.

Se ha reunido la Sección local de Sees en Asamblea el pasado día 20 de julio tratándose un extenso Orden del Día. Se informó por el Comité de todas las circulares recibidas y se vio con satisfacción la actividad de nuestra C. E. y su afán por informar a las Secciones.

Finalmente se nombró el siguiente Comité: Presidente, Isidro Medina; Secretario, Julián Pérez (reelegido); Tesorero, Angeles Calvo (reelegida); Delegado de S. D. E., Rosario Jiménez. La correspondencia a nombre del Secretario, Julián Pérez, 5, place Voltaire, SEES (Orne).

## SEINE

El día 20 de julio celebró Asamblea general el Grupo departamental de la Seine, en su domicilio social en París.



# EL DERECHO Y LA LIBERTAD SINDICAL

La Oficina Internacional del Trabajo acaba de celebrar en Ginebra la 30 Conferencia Internacional del Trabajo, en la que se ha tratado, entre otros, un problema de capital importancia para la clase trabajadora de todo el mundo: la libertad sindical y la protección del derecho de organización y asociación colectiva.

Tiene una extraordinaria importancia el proyecto de resolución aprobado porque sienta el principio fundamental del respeto al derecho de asociación, que será tratado con toda amplitud en la próxima Conferencia que tendrá lugar el año próximo, y en la cual, lo que ahora ha sido una resolución, se convertirá en 1948 en un Convenio.

La Comisión de libertad de asociación y relaciones del trabajo, designada por la Conferencia en su cuarta sesión, el 20 de junio de 1947, estuvo compuesta de 108 miembros (44 miembros gubernamentales, 22 miembros patronales y 22 miembros trabajadores). La Comisión ha celebrado 15 sesiones.

La mesa de la Comisión estuvo constituida como sigue: Sr. David, A. Morse, miembro gubernamental, Estado Unidos. — Vicepresidente, Sr. Taylor, miembro patrono, Canadá, y compañero O'Brien, miembro trabajador Australia. — Ponentes, compañero Jouhaux, miembro trabajador, Francia, y Sr. Cornill, miembro patrono, Bélgica. — Representantes del Secretario general, Sr. Rens, asistente de los Sres. Bessling, Price y Herz.

El Sr. Stanczyk, representante de las Naciones Unidas, ha asistido a la sesión de la Comisión.

El Comité de redacción de la Comisión se compuso, además de los miembros de la Mesa, de Sir Guildhaume Myddin-Evans, miembro gubernamental del Reino Unido, del compañero Finet, miembro trabajador de Venezuela y del Sr. O'Brien, miembro patrono de Irlanda.

El sistema de votación Riddell fue aplicado correspondiéndole a cada miembro trabajador y patrono 2 votos.

Las discusiones de la Comisión y de la Conferencia se centraron alrededor de un informe sobre libertad sindical y relaciones del trabajo, presentado por la Oficina Internacional del Trabajo.

Las resoluciones adoptadas y que reproducimos a continuación, tienen una importancia primordial para las organizaciones obreras auténticas de todo el Mundo, en el que todavía y a pesar del progreso social alcanzado, existe un país: España, en el que aun impera la dictadura y el derecho sindical libre no existe.

Después de enumerar los puntos que puedan servir de base de discusión a la próxima Conferencia Internacional del Trabajo, que se celebrará en 1948 se aprobaron los siguientes Proyectos de resolución:

**PROYECTO DE RESOLUCION RELATIVA AL ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA REUNION DE LA CONFERENCIA.** — Fue acordado que las cuestiones incluidas en la lista de puntos debieran ser inscritas en el Orden del Día de la Conferencia de 1948 para la adopción de un Convenio, conforme al procedimiento de una sola discusión.

No obstante, se reconoció que las cuestiones de detalle contenidas en el artículo 9 no son apropiadas para ser incluidas en un Convenio en 1948, puesto que requieren una más completa consideración y necesitan ser ampliadas y detalladas. Se acordó, en consecuencia, que esta cuestión será materia de una primera discusión, próximamente. También se decidió inscribir la parte relativa a los contratos colectivos, la conciliación y el arbitraje y la colaboración entre los poderes públicos y las organizaciones profesionales,

en el Orden del Día de la Conferencia de 1948, para una primera discusión.

Por consiguiente, la Comisión somete a la Conferencia el proyecto de resolución siguiente: La Conferencia, después de aprobar el informe de la Comisión designada para examinar el séptimo punto del Orden del día, decide:

1°) Inscribir en el orden del día de su próxima reunión general las cuestiones de la libertad sindical y de la protección del derecho sindical, con miras a la adopción de uno o más Convenios en dicha reunión, y

2°) Inscribir en el orden del día de su próxima reunión general, para una primera discusión, las cuestiones de aplicación de los principios del derecho de organización, de los contratos colectivos, de la conciliación y del arbitraje y de la colaboración entre los poderes públicos y las organizaciones profesionales.

**PROYECTO DE RESOLUCION RELATIVA A UN ORGANISMO INTERNACIONAL DE PROTECCION DEL DERECHO DE LA LIBERTAD DE ASOCIACION.** — La Comisión somete a la aprobación de la Conferencia el texto siguiente: La Conferencia,

1°) Recordando la mención que se ha hecho de libertad de asociación en la Declaración de Filadelfia y en la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo, afirma nue-

## MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

Primeramente se celebró Asamblea general ordinaria por la mañana, aprobándose el acta anterior y aprobándose asimismo la gestión del Comité, después de escuchar al mismo la exposición que hizo de la labor realizada. Continuando el orden del día establecido, se procedió a la elección de los cargos de Secretario y Contador, por dimisión de los compañeros que venían desempeñando y la Asamblea eligió para cubrir los mismos a los compañeros Luis Rodríguez López y Enrique Abascal; quedando constituido el Comité de la manera siguiente:

Presidente, Evaristo Exposito; Vice-presidente, Emilio Bernaldo de Quiros; Secretario, Luis Rodríguez López; Vice-secretario, Pascual Villarreal; Tesorero, Ricardo H. Alvarino; Contador, Enrique Abascal; Vocales, Mariano Rojo, Arturo García, José Iglesias y José Berlanga.

Terminada la Asamblea ordinaria, ésta se constituyó en extraordinaria para discutir el orden del día de la Asamblea de Delegados departamentales que había de reunirse en Toulouse los últimos días del mes de julio; ampliamente fue examinado dicho orden del día, interviniendo diferentes compañeros dándose los oportunos mandatos en cada caso a los Delegados, terminándose la sesión de la manera que corresponde a la veteranía y madurez de los compañeros que integran la Sección de París y Grupo Departamental de la Seine.

Toda la correspondencia al Secretario, Luis Rodríguez López, 9, rue Victor-Massé, París (IXe).

### TARN-ET-GARONNE

El pasado día 9 de agosto celebró asamblea extraordinaria la Sección Local de Montauban, habiendo sido elegida en la misma el siguiente Comité: Presidente Tertuliano Sánchez; Vice-presidente, Francisco Lorente; Secretario, Florencio Castarlenas; Vice-secretario, Antonio Gallego; Tesorero, José Rebellar; Vocales, Miguel Cabanas y Angel Carreras.

Toda la correspondencia al Secretario, 16, rue Mounitre, Montauban (Tarn-et-Garonne).

### TUNISIE

El día 20 de julio se ha reunido en asamblea la Sección local de Tunis, tratándose el Orden del Día de la Asamblea de Delegados convocada para finales de dicho mes en Toulouse.

Se acordó aprobar la gestión de la C. E. y dar mandato al Delegado del departamento en este sentido. También se trató la gestión del Comité local y se aprobó su gestión, viéndose con satisfacción la conducta seguida por el mismo.

vamente su fe y apego al principio de la libertad de asociación en todos los países, elemento esencial de las libertades personales sobre las que están fundadas la paz, la prosperidad y la felicidad.

2°) Expresa su aprensión acerca de las informaciones que le han llegado de varios lados y que tratan de demostrar las condiciones perjudiciales a la libertad de asociación existentes en numerosos países.

3°) Opina que debieran adoptarse medidas para fomentar, desarrollar, llamando la atención de los Gobiernos de todos los Estados miembros o no miembros de la O.I.T. sobre las obligaciones que les incumben al respecto según la Constitución de la O.I.T. o la Carta de las Naciones Unidas, y, por otra parte, recurriendo a cualquier medida útil.

4°) Ha tomado nota, con interés, sobre el particular, de las propuestas hechas por la Federación Sindical Mundial y la Federación Americana del Trabajo con vistas a instituir un organismo internacional que vigilará, de una manera permanente, el respeto a la libertad de asociación y estima que estas propuestas merecen un examen detenido y circunstanciado.

5°) Reconoce que estas propuestas plantean puntos particularmente complejos y difíciles como, por ejemplo:

a) Cuestiones que afectan la soberanía de los Estados;

b) La relación que pueda existir entre dicho organismo y las propuestas presentemente examinadas por las Naciones Unidas con fines de hacer efectiva una Declaración de los Derechos del Hombre y de instituir un organismo de control del ejercicio de otras libertades fundamentales, en particular la libertad de palabra, de información y de la libertad de reunión, para todo los fines que no están en oposición con las leyes;

c) La composición, el campo de actividad, los poderes (incluyendo los poderes de investigación y encuesta) y el procedimiento del organismo proyectado;

d) La autoridad en virtud de la cual el organismo proyectado llevaría a cabo su acción.

6°) Considera que es esencial reservar a estas cuestiones, que podrían provocar modificaciones en las relaciones mutuas entre Estados, el examen detallado y la preparación detenida que merecen y sin los que cualquier acción internacional sería un fracaso y tendría por consecuencia el empeorar aun más la situación actual.

7°) Reconoce, sin embargo, que la creación en consulta con las Naciones Unidas de un organismo internacional permanente parece ser una condición indispensable para asegurar el respeto integral de la libertad sindical en todos los países, que todo organismo de esta índole, debiera una vez establecido, ejercer su acción amparado por garantías ofrecidas por la Constitución tripartita de la O.I.T.

8°) Invita, en consecuencia, el Consejo de administración a examinar la cuestión en todos sus aspectos y a presentar un informe a la Conferencia en su 31 reunión de 1948.

La simple enumeración de las decisiones demuestra que la Comisión ha llevado a cabo una obra de considerable importancia, puesto que el procedimiento de la reglamentación nacional ha iniciado su acción con respecto a las cuestiones sometidas a su examen.

La Comisión ha podido demostrar una vez más lo excelente que resulta el método de la colaboración tripartita, característica esencial de la Organización Internacional del Trabajo. — Ginebra, 9 de julio de 1947. — David E. Morse, Presidente. — Leon Jouhaux y Luis E. Cornil, ponentes.



# SECRETARIADOS PROFESIONALES

Los Secretariados profesionales que actualmente están funcionando son los siguientes con expresion de los companeros que los sirven: ABOGADOS, Secretario, José Gregori. AGUAS Y ELECTRICIDAD, Secretario, J. F. Abad Rodriguez. ALIMENTACION, Secretario, Paulino G. Beltrán. ARTES GRAFICAS, Secretario, Andrés Saborit. BANCA Y BOLSA, Secretario, José Ruja. CERVEZAS, HIELO Y GASEOSAS, Secretario, Domingo Imaz. COMERCIO, Secretario, Bernardo Mazoli de la Vera. COMUNICACIONES, (Correos, Telégrafos, Teléfonos y Radio), Secretario, Lorenzo Rodriguez. EDIFICACION Y MADERA, Secretario, Manuel Muino. ENSEÑANZA (F.E.T.E.), Secretario, Agustín Díez Pérez. ESPECTACULOS, Secretario, Alfonso Grandá. FERROVIARIOS, Secretario, Leon Riazá. HIDROCARBUROS, (Combustibles líquidos y gaseosos), Secretario, Ignacio Mayobre. HOTELEROS Y CAMAREROS, Secretario, Mariano Muñoz-METALURGICOS, Secretario, Pascual Tomás. MINEROS, Secretario, Félix Vitoria. MUNICIPIOS, Secretario, José Montero. OBRAS DE PUERTOS, Secretario, Camilo Gorri. OFICINAS, Secretario, José Salichs. PELUQUEROS Y BARBEROS, Secretario, Manuel Lobo. PIEL, Secretario, Fabio Fuertes. SANIDAD E HIGIENE, Secretario, Antonio Cabanillas. SEGUROS, Secretario, Emilio B. de Quiros. TABACOS, Secretario, Eloy Zamanillo. TRABAJADORES DE LA TIERRA, Secretario, Emilio Carreras. TRANSPORTES MARITIMOS, Secretario, Pantaleon Leon. VESTIDO Y TOCADO, Secretario, Antonio Perez Ferrer. VIDRIO, Secretario, Guillermo Martin. TRANSPORTES POR CARRETERA, Secretario, Felipe Frejo.

PELUQUEROS, BARBEROS. — Nos place comunicar a todos los companeros afectos a este Secretariado el resultado del escrutinio de la votacion para nuestra industria. Fueron elegidos los companeros Manuel Lobo, Secretario; Santiago Cuevas y Celiano Martin, Vocales.

La direccion del Secretariado es: 17, rue Pellissier, BLIDA (Alger). Lo que ponemos en vuestro conocimiento a los efectos de cuanto se necesite de este Secretariado Profesional.

Rogamos a todos los companeros que no hubieran enviado su ficha lo hagan remitiéndola a la Comision Ejecutiva de la U.G.T. para complemento de datos de nuestros ficheros.

## MINEROS

El companero Félix Vitoria, domiciliado en Joncet-Serdinya (Pyrénées-Orientales), Secretario del mismo, ha publicado la siguiente circular dirigida a todos los companeros que integran el Secretariado: "Circular N. 2. — A todos los mineros de la U. G. T. — Estimados companeros: Al quedar reconstituido el Secretariado Profesional de Mineros en el exilio dentro de las normas establecidas por el II Congreso, nos dirigimos a todos los companeros que pertenecen a este Secretariado y que continúan dentro de los rangos de nuestra gloriosa sindical haciendo honor a su filiacion de ugetistas.

Al tomar de nuevo contacto con vosotros por medio de la presente circular, os recordamos que los enunciados de nuestra circular numero 1 continúan en su entero valor.

Deciamos en nuestra primera circular: "El Secretariado tiene la obligacion de establecer, mantener y estimular esta relacion." Nos referiamos a la relacion entre si de todos aquellos companeros que en Espana pertenecieron a nuestra Federacion y que en el exilio no creyeron necesario renegar de su anagrama. Lo mismo decimos en la presente, recomendando a todos que no pierdan el contacto con el Secretariado: Allí donde

Una reciente estadística hecha por las autoridades francesas competentes, establece que el numero de refugiados políticos españoles existentes en el territorio metropolitano francés en 1º de enero de 1947, alcanza la cifra de 184.000, entre hombres, mujeres y niños. En esta cifra no están comprendidos los antiguos residentes ni los refugiados de Africa del Norte.

hay un grupo de mineros ugetistas, en cada mina o en cada "barrage" deben de establecer relacion con el Secretariado, cuando menos uno en nombre de todos. No hay que olvidar que la relacion siempre puede ser util, tanto para los companeros como para el Secretariado. Aparte de estas razones los companeros no ignoran que muchos de ellos han cambiado de residencia sin comunicarlo. Para que el Secretariado pueda tener en orden su fichero, es de mucha utilidad que cada companero que haya cambiado o cambie de residencia lo comunique al objeto de anotarlo.

Para conocimiento de todos os comunicamos que en la actualidad el Secretariado funciona normalmente. Los companeros pueden escribir en todas las ocasiones que crean necesario hacerlo, en la seguridad de que serán atendidos en las cuestiones que puedan presentarseles dentro de la posibilidad de nuestros medios informativos.

?Y qué más? Muchas cuestiones tendríamos que presentar a vuestro estudio, algunas de palpitante actualidad, pero por el momento nos conformamos con esta pequeña y somera circular como primera toma de contacto, esperando que nuestro llamamiento sea atendido por vosotros.

## TRANSPORTES MARITIMOS

Se ha reconstituido este Secretariado después de la dimision que por enfermedad de nuestro queri-

## NECROLOGICAS

En un hospital de Toulouse ha fallecido el companero José Martínez Pérez, Tesorero de nuestra Seccion de Saint-Cyprien (Dordogne). Hombre modesto, pero trabajador, desde su pueblo. Villa de Don Fadrique, en donde comenzo sus tareas, continuo siempre en el palenque de la lucha y en el Departamento de la Dordogne y en el pueblo de Saint-Cyprien todos los companeros sentian por él verdadero carino, por su conducta intachable y por su entusiasmo por nuestra Organizacion. Hombre joven aun, pero cruelmente herido en nuestra guerra y mutilado, sin embargo no dejo de trabajar un solo dia hasta que, herido de muerte, hubo de ser trasladado a Toulouse, donde ha fallecido.

Descanse en paz este querido amigo, que era una realidad en nuestro movimiento hoy y que para mañana era una de las reservas magnificas que se nos ha ido para siempre.

—o—

El companero Saturnino Iglesias, viejo luchador asturiano, modelo de hombres de ideas por su conducta, ha fallecido en Lyon a la edad de 60 años.

Discipulo de Pablo Iglesias, desde Fruela hubo de trasladarse a Vizcaya, en donde lucho denodadamente por nuestra sindical y por el Partido Socialista, cuyas ideas sentia con toda emocion. Seleccionado el año 1917, vino a Francia y en Villeurbanne fué uno de los organizadores del Grupo socialista y entusiasta defensor, siempre de la U. G. T., no perdio ningun momento en trabajar en beneficio de nuestra Sindical y a favor de nuestros companeros de Espana.

Descanse en paz el companero Iglesias. Otro veterano que desaparece.

—o—

En el hospital Perrot, de Perigueux, después de larga y penosa enfermedad, ha fallecido el companero Juan Fernández Caballero, natural de Penarroya.

Se trataba de un companero entusiasta de nuestras ideas y ardoroso defensor de la Organizacion sindical. El esferro fué presidido por los Comités Locales de nuestra Organizacion y del Partido Socialista, al que también pertenecia el finado.

Descanse en paz el malogrado camarada.

do companero José Quijano le obligo a abandonar el cargo en contra de su voluntad y al encargarse el nuevo Secretario y los Vocales de sus puestos para comenzar la labor que reglamentariamente le es permitida a la emigracion, su primer pensamiento ha sido para los marinos españoles que dieron su vida victimas del fascismo franquista, para los que cayeron en la batalla del Atlántico y en otros mares defendiendo la libertad que nos habian prometido, para los companeros que en Espana sufren la barbarie del "sindicalismo vertical", para todos los que diseminados por el mundo, en emigracion forzada, anoran la Patria querida ansiando liberarla de la esclavitud que padece, y en general para todos los marinos del mundo, de Capitan a page, que se solidarizan con nuestra causa, que es la misma que defendian cuando navegaban en los convoyes que cruzaban el Artico, el Atlántico, el Pacifico, el Indico, y el mar Mediterráneo. Asimismo saludamos a los hombres de mar enrolados en la Confederacion Nacional del Trabajo, y en Solidaridad de Trabajadores Vascos.

Para nuestros companeros, con nuestro saludo, va el deseo de que nos comuniquen sus inquietudes y apreciaciones sobre el futuro marítimo mercante español en su doble aspecto economico y social. Interesémonos todos para estar a la altura que las circunstancias nos pueden exigir. No perdamos de vista que el tirano y su banda han hecho tabla rasa de las leyes y costumbres que la Republica habia introducido en las cosas del mar. De la sustancia civil que la Republica doto a la marina mercante no queda nada. El marino mercante sufre otra vez el peso anarconico de ser un hombre civil bajo la férula militar, y el regusto cuartelero de la marina de guerra ha vuelto a los barcos mercantes. Pensemos que los privilegios bizantinos de los "senores de la coca" razonablemente eliminados por la Republica y ampulosamente devueltos por el "Generalísimo" tienen que ser sustituidos por leyes similares a las que existen en todos los paises marítimos de Europa y de otros continentes, y para ello los marinos mercantes tienen un puesto eficaz en esas labores como lo demostraron en las Comisiones interparlamentarias de las Cortes Constituyentes de la Republica, y a cuya capacidad hay que anadir la experiencia de lo que se hizo, de lo que no se hizo, y de lo que se va pasando. Pensemos que la vuelta a la libertad traerá para nosotros el afán de reorganizar nuestros sindicatos en todos los puertos de mar, de una parte, y de otra, la estructuracion de la marina comercial en todos sus factores. La reorganizacion de nuestros sindicatos es cosa especificamente nuestra; de los hombres de la U. G. T. La estructuracion de la marina mercante corresponde a todos los elementos que la componen en colaboracion con el Estado para que plasme en leyes reguladoras. En este aspecto nosotros podemos y debemos ir apuntando ideas sobre la administracion estatal de la marina mercante, desarrollo economico, fomento de las industrias marítimas, legislacion social, formacion profesional de todas las categorias, Montepio, etc... para madurarlas y poderlas presentar a la consideracion de las organizaciones fraternales e ir perfilando las apreciaciones concurrentes que permiten a todo los marinos ibéricos presentarse en un mañana, quizás proximo, con un amplio programa constructivo que demuestre una mayoria de edad. Asi pues, los companeros, tienen la palabra; el Secretariado espera vuestras opiniones.

El Secretariado está formado actualmente por los companeros Pantaleon Leon, como Secretario, y Luis González González y Osorio Gutiérrez, Vocales. Toda la correspondencia para este Secretariado debe dirigirse a Pantaleon Leon, 8, rue Lachassaigne, Bordeaux (Gironde).

Nuestro Boletín es el organo oficial de la U.G.T. en el Exilio, y los Comités de los Grupos Departamentales y de la Secciones Locales, deben hacer la propáganda mas perseverante para conseguir mayor numero de lectores.



# LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES CHILENOS NOS ESCRIBE

(Continuacion)

## Nuestras relaciones con otras centrales sindicales obreras

Repitiendo la consigna de moda del stalinismo, dice que estamos al servicio del imperialismo, porque nos mantenemos en relaciones con la Federacion Americana del Trabajo.

Nosotros, no solo con esta central de trabajadores norteamericanos hemos mantenido relaciones. También hemos mantenido y mantenemos contacto con el Congreso de Organizaciones Industriales (CIO) y con las Hermandades Ferroviarias de Estados Unidos. Estas relaciones se han mantenido siempre en el plano elevado de las relaciones obreras, respetando a sus dirigentes y sus afiliados y no tratando de intervenir en su vida interna.

Nosotros sabemos los esfuerzos que el señor Lombardo Toledano ha hecho para establecer relaciones con todas las organizaciones obreras norteamericanas y no tenemos culpa de que haya fracasado. Creemos, sin embargo, que un complejo de inferioridad, que no puede justificarse en un líder obrero, ha conducido al Sr. Toledano a vivir en funcion del ataque personal a los líderes de la A.F.L. y a la poderosa organizacion de trabajadores que ellos representan.

Es un absurdo y una inconsecuencia marxista suponer que la clase trabajadora de un país capitalista y altamente industrializado como los Estados Unidos, que por esta misma condicion se ha transformado en imperialista, pueda ella ser acusada o considerada como en complicidad con el imperialismo, cuando precisamente esa clase trabajadora también debe batirse en permanente lucha contra el capital que explota a los trabajadores de su propio país, como a nosotros, en estos países a donde esos capitales llegan a jugar en empresas de todo orden.

Las clases explotadas debemos luchar unidas contra el capitalismo y la mejor manera de atacar al imperialismo será levantando en su contra a los trabajadores del propio país imperialista, por que derrotando al capitalismo se derrota también al imperialismo.

La actitud del señor licenciado Toledano es negativa, limitada y excluyente, porque está dictada por la pasión y el odio que tiene al sector mayoritario de los trabajadores americanos, debido a que no le han tomado en cuenta como líder obrero latinoamericano y al hecho de que, por hallarse más cerca, desde hace tiempo, lo conocen mejor

en su pelaje comunizante, que solo ahora nosotros vemos con más claridad.

En cuanto a que es un dirigente obrero marxista, todos sabemos de su origen muy al margen de la vida obrera y no le reconocemos una condicion de dirigente obrero y su marxismo debe estar todavía en una condicion de estudio incipiente. Como no comprende que las premisas que acabamos de anotar tienen carácter marxista, y como está entregado a la defensa de la dictadura soviética en Rusia y a sus planes de imperialismo totalitario, cuando el marxismo, que es el socialismo científico, propugna la entrega a los trabajadores de los medios y frutos de la producción y que sean ellos los que administren y dirijan su propio trabajo, terminando con el carácter policial u opresor del Estado, cosa que no ha hecho Rusia. Además el socialismo tiene carácter universal y el stalinismo, engañando a los trabajadores con el nombre de esta doctrina, ha implantado en su pueblo una deformación del socialismo, bajo la más cruel tiranía nacionalista que se prolonga ya por 30 años y que actualmente se hace cada vez más cruenta y opresiva, ascendiendo a más de veinte millones los presos y desterrados políticos que ese régimen mantiene muriéndose en los campos de concentración siberianos.

Los pueblos de América, que tenemos una tradición de libertad y que luchamos por alcanzar el socialismo económico, no podemos desear ese marxismo de Rusia que es el que el Sr. Toledano defiende.

## Por qué se dividió la Confederación de Trabajadores de Chile (C. T. Ch.)

En diciembre de 1936 nació la Confederación de Trabajadores de Chile como consecuencia de la unificación que se produjo, entonces, después de muchos años de división por el sectarismo de los elementos comunistas, que mantuvieron una central sindical propia, en lucha violenta contra todos los demás sectores que no aceptaban sus métodos. En esa fecha, como consecuencia del gran viraje del Comintern, los comunistas chilenos concurren a nuestras llamadas de unidad y se formó así la central única de los trabajadores chilenos.

Diez años duro esta unidad y el 2 de febrero de 1946 la fracción comunista que componía el Consejo Directivo Nacional de la C.T.Ch. rompió esta organización y rompió la unidad de la clase obrera chilena.

Mucho han vociferado los comunistas, tratando de eludir su responsabilidad del rompimiento de la C.T.Ch.; han calumniado de la manera más infame y grosera al compañero Ibanez y a otros dirigentes de este Consejo; como siempre, con la propaganda, han pretendido tapar la verdad de los hechos.

La verdad diáfana y conocida por todo el pueblo de Chile es que los comunistas rompieron la C.T.Ch. abandonando su local y llevándose máquinas de escribir, archivos, mimeógrafo, enseres diversos, etc..., en un momento en que no pudieron utilizar a esta organización para servir los fines políticos en que estaban arduosamente empeñados por esos días.

En efecto, el Partido Comunista y sus huestes sindicales venían realizando una activísima campaña para conseguir que ese Partido fuera incorporado al Gobierno, dándole carteras ministeriales en el Gabinete a Ministros comunistas. En cada reunión política de ese Partido se tomaban resoluciones reiterando estas aspiraciones, igual cosa ocurría en las concentraciones sindicales de la C.T.Ch., donde sus militantes planteaban esta aspiración; lo mismo en los sindicatos y hasta en los pliegos de peticiones.

Así se produjo una huelga no legal en dos plantas salitreras de la provincia de Tarapacá que afectó a unos cuatro mil hombres, de los sindicatos de esas plantas "Humbertone" y "Mapocho". El Gobierno de la época formado por un Gabinete de la Alianza Democrática, combinación de partidos en que estaba incluido el Partido Comunista, reaccionó disgustado contra esta huelga ilegal y como una sanción por ello procedió a cancelarles la personalidad jurídica a ambos sindicatos.

Ante este hecho de fuerza y de atropello que pretendía disolver dos organizaciones sindicales, la C.T.Ch. bajo la presidencia del compañero Ibanez, resolvió realizar un comicio el día 28 de enero de 1946, para protestar por estas medidas del Gobierno. En este mitin se desataron violentas las consignas comunistas; pedían participación en el Gobierno y provocaban al Cuerpo de Carabineros, llevando esta actitud hasta la agresión de hecho a algunos servidores de la fuerza pública. Los Carabineros reaccionaron, disparando sus fusiles y ametralladoras y dejando tendidos seis obreros muertos y más de ochenta heridos, de todos los colores políticos y sin partidos.

(Concluirá en el próximo número)

## LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

Cinco ejemplos más ofrecemos en este número del Boletín a nuestros lectores, ejemplos que demuestran como los ugetistas en el exilio, a pesar de los sacrificios y privaciones que sufren, no olvidan a los compañeros de España que están bajo el régimen de terror.

En la Sección de Castres (Tarn) se ha hecho una colecta aprovechando una asamblea que dio la suma de 1.450 francos, habiendo contribuido los siguientes compañeros: Varios ugetistas, 150; Familia Uson, 100; Maria Nurola, 100; Roque Navarro, 100; Cecilio Matias; Juan y Francisco Navarro, 100; Pedro Gauso, 100; Francisco Molina, 100; Ramon Gonzalez, 50; Juan Pineiro, 50; Bernabé González, 50; Juan Rodriguez, Juan Cano, 50; Eduardo Gonzalez, 50; Manuel Sanchez del Pozo, 50; Manuel Pedrosa, 50; Juan Robles, 50; Lorenzo Rodriguez, 50; Un ugetista, 50; José Vazquez, 50.

Otra suscripción abierta en una reunión de la Sección de Gransac (Aveyron) ha arrojado la cifra de 4.500 francos debido a que han contribuido con 250 francos cada uno de los siguientes compañeros: Dionisio Nuevo; Adolfo Gonzalez; Teodulo Avia; Antonio Egea; Jose Sanchez; Teodoro Corral; Marcelino Genicio; Manuel Garcia; Antonio Olea; Juan Sanchez; Jesus Simon; Mariano Marcos; Pe-

dro Esteve; Braulio Sancho; Jose Saldana; Jose Ortiz; Juan Munoz y Francisco Pons.

Un grupo de compañeros de la Sección de Chartres (Eure-et-Loir) acaban de hacer una recaudación extraordinaria con destino a la suscripción Pro-España, a cuya recaudación han contribuido con 100 francos cada uno de los siguientes compañeros: Manuel Picazo, Juan Merino, Pedro Cuadrado, Jose Vinas, Reyes Mejias, Francisco Martin, German Fernandez, Blas Lasheras, Antonio Mancilla, Candido Murillo, Lorenzo Goralo, Juan Marcelles, Juan Cabre, Francisco Montane, Francisco Larrinaga, Francisco Cantero, Isidoro Virgili, Diego Ortega, Santos Portugal, Julia Fernandez, Juan Gomez, Santiago Ganaber, Francisco Fernandez, Manuel Gallarde, Manuel Marin, Federico Rodriguez, Blas Tornil, Anastasio Jimenez, Salvador Cabré, Arsenio Olivar, Antonio Sales, Eugenio Sales, Eugenio Rodriguez, Julian Perez, Luis Perez y José Lopez.

Es un bello ejemplo el de estos compañeros de Chartres que sobre las cantidades recaudadas anteriormente envían esta nueva ci-

Impr. Commerce, 10, rue Croix-Baragnon  
Boletín de la U.G.T. — Director: Pascual Tomàs  
Redactor-Gerente: Manuel Muino

fra de 3.500 francos para nuestros compañeros de España.

El Departamento del Aude, que ha entregado más de 110.000 francos para la suscripción "Pro-España", acaba de hacer una nueva aportación de 10.347 fr. 80, procedente de las siguientes Secciones:

La Caunette, 2.600; Trebes, 1.000; Bram, 400; Limoux, 1.500; Caunes-Minervois, 750; Quillan, 976; Lezignan, 200; y Narbonne, 2.921,80.

El esfuerzo de nuestros compañeros para engrosar la suscripción permanente sigue siendo sostenido con entusiasmo.

Y por último en la Sección de Brive (Correze) se han recaudado en otra colecta 2.060 francos, procedentes de los siguientes compañeros: Arenal y Pueyo, 150 francos cada uno; Medina, 120; Gracia, Sospedra, Fournier, Cabrera, Gracia, Gracia, Fournier, Sospedra, Bravo, Medina, Arnau y Arnau, 100 francos cada uno; Arnau, 60; Arenal, Esteban, Vidal Perez y Rufino, 50 francos cada uno; y Corrada, 30.

Tienen estos sentidos gestos de solidaridad el valor moral que poseen los ugetistas no solo manteniéndose firmes en la organización sino teniendo presentes en primer lugar a los compañeros de España.





# BOLETIN

DE LA

## UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA, EN EL EXILIO  
ADHERIDA A LA FEDERACION SINDICAL MUNDIAL

71, RUE DU TAUR

TOULOUSE - Francia

Teléfono : 248-97

### LAS PALABRAS Y LOS HECHOS

En el acto de clausura del II Congreso de la U.G.T. de España en el exilio, al examinar nuestras relaciones con la Federación Sindical Mundial, nuestro Secretario General dijo las siguientes palabras:

"A la F.S.M., que sé yo perfectamente puede servir a nuestra Patria y a nuestra clase social, le pido en nombre de la Unión General una solidaridad más concreta que la realizada hasta hoy por medio de desfiles y cantos de himnos elogiosos a la memoria de nuestros mártires y de nuestros muertos; yo le pido que los 67 millones de hombres que integran la F.S.M. aporten al Movimiento clandestino de España una solidaridad moral y material efectiva. Que el proletariado internacional impida, ya que puede impedirlo, que el hambre atenece a las familias de los hombres que sufren en las cárceles las persecuciones de Franco. Que el proletariado mundial, sin esperar a la labor que puedan realizar sus Gobiernos respectivos para liberar a España, sepa que no habrá en el mundo un país libre ni habrá libertad para nadie mientras que Franco siga dominando a España y a los españoles. Los 67 millones de afiliados a la F.S.M. pueden y deben hacer mucho más de lo que han hecho hasta aquí por España y por nosotros".

Estas palabras que serenamente se expresaron en el citado comicio, fueron explotadas con la mala fe de siempre por los elementos que viven al margen de nuestra organización presentándonos ante la F.S.M. como adversarios de los trabajadores y como enemigos de la organización internacional del proletariado.

Sin embargo, la realidad, que es superior siempre a las maniobras de nuestros adversarios, ha venido a darnos la razón plenamente. En la sesión del Comité Ejecutivo de la F.S.M. celebrado en Praga el 2 de julio de 1947, al examinar el informe

presentado por Secretaría en orden al problema español, el camarada Luis Saillant, después de hacer una relación de las gestiones realizadas por la F.S.M., pronunció estas palabras:

"De las informaciones que recibimos se deducía que nosotros debíamos orientar nuestros esfuerzos de solidaridad, no ya al sostén incondicional de todos los camaradas exilados en los diversos países, sino que nuestro apoyo debe orientarse de una manera más sostenida y más metódica hacia los que están en la España misma, que actualmente sufren las más grandes dificultades.

Nos solicitaron medios de acción y medios de expresión. Piden que la Federación Sindical Mundial no solamente les dé dinero para socorrer a las familias de los que se hallan encarcelados, sino que les proporcionemos material para poder continuar su actuación".

Estas manifestaciones del Secretario de la F.S.M. ratifican en un todo las pronunciadas por nuestro Secretario General meses antes en el Congreso de la U.G.T. Nuestra llamada a la conciencia universal de los trabajadores no era ni una expresión demagógica, ni mucho menos un afán de combatir a la F.S.M. El propio camarada Saillant anade en su citado informe, las que a continuación copiamos:

"Yo no sé si el Consejo de Seguridad está dispuesto a ir más lejos de donde ha llegado hasta ahora. Lo que sí puedo decir es que en el mes de febrero último se ha producido un hecho muy característico. Yo me encontraba en esa época en el Consejo Económico y Social de la Organización de Naciones Unidas y tuve una conversación con el señor Trygve Lie, Secretario General de la O.N.U., a propósito de la posición de las Naciones Unidas en relación con España y de la posición de la Federa-

ción Sindical Mundial frente al problema español. El Secretario General de la O.N.U. me dijo que, en lo que a él se refería, tenía grandes esperanzas en la F.S.M. para la evolución de la situación española. Había oído decir, especialmente a los representantes del Gobierno americano en la Organización de Naciones Unidas, que era el pueblo español mismo el que debía ofrecer la prueba de su deseo de cambiar el régimen actual y de recobrar la libertad. El señor Trygve Lie indicaba, asimismo, que era necesario que las organizaciones sindicales del mundo entero se hallen en condiciones de decir a la Organización de Naciones Unidas lo que son capaces de hacer para poner fin al régimen de Franco en colaboración con las organizaciones sindicales españolas".

De ellas se desprende que la propia Organización de las Naciones Unidas fia en una acción intensiva de los trabajadores del mundo, que obligue a los Gobiernos a la realización de hechos concretos que posibiliten rápidamente la liberación de España.

El proletariado mundial, decíamos nosotros, debe impedir todo comercio con Franco. El proletariado mundial, asegurábamos, puede con su conducta imponer un régimen de sanciones económicas que asfixie el régimen de tiranía que domina nuestro país. De este problema habló Saillant en la reunión y en su informe enteró a los delegados de lo que había pasado entre el Gobierno de Noruega y Franco y las gestiones por él realizadas en ese sentido, y añadió las palabras que a continuación reproducimos porque ellas reafirman de una manera elocuente la posición que la Unión General viene defendiendo desde el primer día de nuestra organización.

"Podemos, pues, decir que por ese lado no hemos podido hacer gran cosa; mejor



dicho, que no hemos hecho nada, y esto es bastante desconsolador. Muestra que nosotros podemos, quizá, votar todo el tiempo que queramos resoluciones, pero si nuestro movimiento sindical internacional y nuestros movimientos nacionales no pueden adoptar otra posición que la de sus Gobiernos respectivos en relación con España, debemos abandonar un poco nuestras discusiones en el interior de la F.S.M. y dejar en ese caso a los Gobiernos debatirse entre ellos mismos en el seno de sus consejos internacionales intergubernamentales.

“Pero, sin embargo, no quiero desesperar. El hecho mismo de que se produzcan en España movimientos de huelga importantes con posterioridad a la última Asamblea de las Naciones Unidas, muestra la necesidad de los esfuerzos que hay que realizar y nos obliga a colocarnos frente a ellos afrontando, no ya nuestra responsabilidad, puesto que en ese caso estamos ya hace mucho tiempo, sino frente a las resoluciones que debemos tomar.

Las huelgas que han tenido lugar actualmente en España — yo tengo la lista del año 1946 y de los seis primeros meses del año 1947 — son evidentemente numerosas. Demuestran que allí los trabajadores no soportan ya el régimen de Franco y, a pesar de la salvaje represión que se descarga sobre ellos, a pesar de las inmensas dificultades con que tropiezan nuestros camaradas españoles, vemos allí a los obreros reivindicar aumentos de salarios, hacer manifestaciones en favor de la libertad, reclamar la libertad sindical e intentar el renacimiento del movimiento sindical.

Dicho esto, no quiero ocultar al Buró Ejecutivo, que he tenido la ocasión de conversar sobre esta cuestión con el Presidente Philip Murray y que he hablado igualmente de la misma cuestión con el Presidente de la Organización sindical de Marineros de la costa Atlántica, Currán. Digase lo que se quiera, la corriente está ya lanzada y seguirá su curso. Se efectuarán actividades sindicales numerosas tendentes a organizar el aislamiento económico de Franco. He planteado la cuestión siguiente, en la entrevista de Bayona, el 17 de mayo, a los obreros y a los representantes sindicales y de la Resistencia del País Vasco: Es que los trabajadores y la población española tomarían una posición crítica frente a las organizaciones sindicales si éstas se lanzasen a practicar el bloqueo total, bloqueo marítimo, a la vez de las importaciones y las exportaciones? Es que las privaciones que eso pudiera crear en el interior de España serían susceptibles de ser explotadas por el mismo Franco?

La respuesta ha sido concreta, clara y precisa:

“Franco, me han respondido, explotará todo lo que se presente para decir que su régimen es el régimen más social que existe en el mundo. El discurso que ha pro-

nunciado en Barcelona el martes último, que es una apología de su régimen, muestra perfectamente que no se privará de ninguno de los argumentos que empleaban Hitler o Mussolini para hacer la apología de su propio régimen“. Mis interlocutores españoles no han vacilado al decirme que si fuese aplicada por los Gobiernos, a petición de las Organizaciones sindicales, una medida semejante a la que yo había aludido, tendente a la ruptura de relaciones económicas con España de una manera total, eso crearía en el pueblo español una esperanza inmensa, un considerable entusiasmo — han añadido — y acentuaría sus medios de acción para desembarazarse de Franco.

He tratado de este problema igualmente con el Presidente del Gobierno Republicano Español, que esperaba también de la F.S.M. y de su Consejo general, que tome posición.

Esto dicho, quisiera, resumiendo, hacer proposiciones. La primera es la siguiente: que el Ejecutivo se dirija, de una manera más apremiante, a todas las Centrales Nacionales para que se haga un esfuerzo económico y que, por los medios propios y particulares de cada país se organicen colectas de fondos, enviándose a la F.S.M. para que ésta las utilice en interés de los trabajadores españoles. Por mi parte, yo no puedo imaginar que la suma indispensable para aportar una ayuda eficaz a los trabajadores españoles, no pueda encontrarse en las Centrales Nacionales afiliadas a la Federación Sindical Mundial. Hago, pues, esta proposición de un esfuerzo económico inmediato.

En segundo lugar hago la proposición de que el Buró Ejecutivo piense en proponer a nuestro Comité Ejecutivo y al Consejo

## UN IMPORTANTE CONGRESO

En la ciudad de Cleveland se ha celebrado el pasado mes de junio el 26 Congreso de la Internacional Ladies' Garment Workers Union (Union Internacional de Trabajadores del Vestido).

Más de 900 delegados representando a más de 400.000 obreras y obreros del vestido de los Estados Unidos y del Canadá han asistido a este Congreso.

Ha sido aprobada la gestión del Comité, siendo una de sus más salientes actuaciones la de haber firmado contratos colectivos con 90 organizaciones patronales que suponen 7.350 patronos y 1.150 firmas industriales, y todo ello sin haber tenido que recurrir a la huelga.

Estos contratos colectivos suponen una gran mejora en las condiciones de trabajo.

Los oradores más destacados en este comicio han sido Nathan Salomon, Luis Stulberg, Frederick F. Umhey y Dubinsky, que fué reeligido Presidente de la Union.

Entre los delegados había un número importante de Delegados españoles, entre los que se contaban siete mujeres.

general de la F.S.M. dirigir al Consejo de Seguridad una declaración relatando los acontecimientos que acaban de producirse en el País Vasco e insistiendo en la resolución adoptada por la última Asamblea General de la O.N.U., solicitar del Consejo de Seguridad y del Secretario general de las Naciones Unidas que tengan la bondad de considerar que el “tiempo razonable”, según la resolución de las Naciones Unidas, ha transcurrido ya, mostrando que, lejos de orientarse hacia una democratización o un retorno a la libertad en España, ha acentuado su represión hasta el punto de que no solamente las cárceles y los campos de concentración se hallan llenos, no solamente se fusila más, sino que se prepara la deportación a las regiones malsanas del Marruecos Español de los republicanos y de los militantes obreros españoles detenidos por los soldados franquistas.

Después de esta declaración, que yo quisiera lo más precisa y apremiante posible, cerca del Consejo de Seguridad, pienso que la F.S.M. debería dirigirse nuevamente a los Gobiernos, cualesquiera que sean, para que la cuestión se lleve a discusión a la próxima sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas y que se oriente a ésta hacia la ruptura total con Franco.

Los camaradas con los que me he entrevistado me han indicado que en Bilbao han sido detenidos 70 miembros del Sindicato falangista por haber participado en la huelga del Primero de Mayo y que en el interior de España se estima que Franco no se sostendría más de dos semanas si las Naciones Unidas y especialmente los Gobiernos americano y británico quisieran verdaderamente que Franco desapareciese.

Es necesario, pues, que en el momento de la sesión de la Asamblea General se plantee un juego claro sobre la mesa. Internacionalmente la fórmula ha sido empleada, convirtiéndose un poco en histórica en estos últimos tiempos. Pido que la F.S.M., dirigiéndose por mediación de sus Centrales Nacionales directamente a los Gobiernos contemporizadores — y no quiero emplear otra expresión por el momento — reclame que se nos diga si están o no decididos a hacer desaparecer a Franco de la dirección de España.

La Federación debe, en el momento actual, 18 meses después de su creación, hablar así. No solamente eso tendrá una gran repercusión en España, sino que yo creo que facilitará la labor en el interior de España y asimismo la posición de nuestras organizaciones sindicales en los grandes países donde los Gobiernos han adoptado posiciones de expectativa“.

Esperamos confiadamente que la F.S.M. en representación de los millones de trabajadores que la integran llegará a comprender que la paz del mundo no podrá ser alcanzada hasta que desaparezca de España el régimen de tiranía que domina el pensamiento y la voluntad de los trabajadores españoles.



## REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

Durante el pasado mes de Septiembre en las reuniones que ha tenido la Comisión Ejecutiva, ha tratado los siguientes asuntos:

Se aprobaron los acuerdos adoptados por los compañeros destacados a París con motivo de la crisis del Gobierno presidido por el compañero Rodolfo Llopiés.

Fue aprobada la nota entregada al Sr. Presidente interino de la República por el compañero Trifón Gómez, en la que se fija la posición política de la U.G.T. con motivo de la consulta para la solución de la crisis.

Se acordó quedar enterados de varias comunicaciones recibidas expresando el criterio de varios Grupos Departamentales y Secciones locales, sobre los acuerdos de la Asamblea de Delegados celebrada en Toulouse, los días 29 y 30 de Julio último.

Fue aprobada la gestión del compañero Muñón, en la reunión del Pleno del Grupo Departamental de Haute-Garonne celebrada en Toulouse el día 7 de Septiembre.

Se acordó designar al compañero Mariano Rojo para que tomase parte en un acto público organizado por el Grupo del Eure, para el día 5 de octubre en la ciudad de Evreux.

Se despacharon varias consultas de varios Secretariados Profesionales.

Se conocieron varias cartas de los compañeros del Grupo de Méjico acordándose contestar lo procedente a cada una de ellas, y congratularse de la compenetración existente entre aquellos compañeros y la Comisión Ejecutiva.

Se acordó escribir a los compañeros de Argentina y Cuba a los efectos de dar impulso a los respectivos Grupos de la U. G. T.

Se conocieron varias comunicaciones de la Comisión Ejecutiva de nuestra organización en España, adoptándose en cada caso los acuerdos pertinentes, prestando como hasta ahora el máximo de atención a los asuntos que nos plantean aquellos camaradas, a los que se les continúa informando de todo cuanto les puede interesar.

El compañero Trifón Gómez informó de los motivos de su viaje a Norteamérica y la C.E. se dió por enterada.

Se acordó quedar enterados de la correspondencia cruzada con nuestro Grupo de la Gran Bretaña con motivo de varias gestiones realizadas por estos compañeros por delegación de la Comisión Ejecutiva cerca de las Trades Union, en interés de varios compañeros detenidos recientemente en España.

Se aprobó la correspondencia cruzada con los Grupos de Tànger y de Gibraltar, congratulándose la C.E. de la excelente labor de este último Grupo.

Se aprobó el informe del viaje que de acuerdo con la Comisión Ejecutiva ha realizado a Bélgica el compañero Agustín Díez Pérez, a donde ha asistido al Congreso de la Internacio-

nal de Enseñanza representando a nuestro Secretariado Profesional de la Enseñanza (F.E.T. E.), celebrado en Bruselas el pasado mes de Agosto.

Quedó enterada la Ejecutiva del informe hecho por el Comité de la U.G.T. de Euzkadi en el exilio, a los compañeros del interior, y agradecer el envío de dicho informe a esta Comisión Ejecutiva.

La Comisión Ejecutiva quedó enterada de una comunicación del compañero Trifón Gómez enviando el llamamiento hecho por la Comisión política del P.S.O.E., nombrada en la Asamblea de Delegados de Toulouse y ratificado por los compañeros de España.

### ROBERT J. WATT

Cuando regresaba a Norteamérica, en un paquebote, después de haber tomado parte en la reciente Conferencia Internacional del Trabajo celebrada en Ginebra, ha fallecido el compañero Robert J. Watt, que era delegado obrero cerca de la Oficina Internacional del Trabajo, en representación de Norteamérica.

Nacido en Escocia, tuvo que comenzar a trabajar desde su más tierna infancia, y a los 16 años era ya un buen obrero pintor de edificios. En 1912, emigró a los Estados Unidos, donde entró a trabajar en una fábrica de papel por un jornal mísero, pero con esa tenacidad peculiar de los escoceses, se fué abriendo camino y conquistó un buen puesto de obrero especializado en la industria del papel.

Los compañeros de profesión, viendo en Watt un entusiasta defensor de las reivindicaciones obreras, le nombraron Presidente del Sindicato Local de la profesión. La personalidad de Watt es tan robusta que pronto la organización sindical le eligió para cargos más importantes, y le designó para formar parte de uno de los puestos más responsables de la Federación de Trabajadores del Estado de Massachusetts.

En 1936, la Federación Americana del Trabajo le designó delegado en la Oficina Internacional del Trabajo, en cuyo organismo ha realizado una labor consecuente y de amplias concepciones.

Robert J. Watt ha muerto joven, pues solo contaba 53 años de edad, y su desaparición prematura priva a la clase trabajadora norteamericana de un representante de gran valía, y a las delegaciones obreras en la Oficina Internacional de Trabajo de uno de sus elementos más destacados y eficaces.

Expresamos desde estas columnas nuestro sincero pesar a la familia de nuestro compañero y a la Federación Americana del Trabajo.

La Comisión Ejecutiva conoció la dimisión del compañero Enrique De Francisco de su cargo de Vicepresidente, y se acordó contestar lamentado vernos privados del concurso de tan excelente compañeros, acordándose publicar en Circular la carta dimisión y la respuesta de la Comisión Ejecutiva.

Del mismo modo se acordó proceder en el caso planteado por la dimisión de su cargo de Vocal sexto presentada por el compañero José Montero.

Quedó enterada la Comisión Ejecutiva del informe remitido por el compañero Andrés Saborit, sobre la última sesión de la Junta Consultativa de Emigración en la que aquel compañero representa a la U.G.T., aprobándose la gestión de nuestro compañero y quedando enterados de que dicha Junta va a ser transformada radicalmente.

Fueron aprobados los balances de Tesorería presentados por el compañero Tesorero, correspondientes a los meses de Julio y Agosto.

Se acordó publicar un suplemento al Boletín de Septiembre para informar a los Grupos y Secciones con detalle de los debates de la Asamblea de Delegados Departamentales celebrada en Toulouse, los días 29 y 30 de Julio pasado.

La situación de Solidaridad Democrática Española fué tratada con amplitud y se acordó hacer un llamamiento a nuestros Grupos y Secciones para que intensifiquen su apoyo a la obra de Solidaridad Democrática Española.

Se conocieron las decisiones de un Grupo y de una Sección respecto a dos expedientes personales, acordándose contestar, con arreglo a nuestros Estatutos, lo procedente en cada caso.

Fue aprobada la gestión del compañero Muñón, en la sesión de la Junta Española de Liberación, celebrada el día 19 de Septiembre, y en la cual se acordó la disolución de dicha Junta, cuya acta publicamos en este mismo número del Boletín.

Se aprobaron normas para facilitar el desenvolvimiento de la suscripción Pro-España, de acuerdo con la C.E. del P.S.O.E. y cuyas normas se darán a conocer por el conducto regular orgánico.

Se conoció el nuevo atropello consumado por el régimen franquista al detener a varios refugiados españoles que iban de Francia a Venezuela en un barco panameño, y cuyo barco tuvo que atracar en el puerto de Palma de Mallorca por averías en la maquinaria, pasando a bordo la policía franquista y llevándose por la fuerza a más de la mitad de los refugiados cuyo destino y suerte actual se ignora. Se acordó hacer varias gestiones en favor de dichos detenidos.

Se trataron varios asuntos de trámite sobre los cuales se dieron las oportunas normas a Secretaría.

Todos hablamos de que queremos educarnos, adquirir mayores conocimientos, tener una capacitación superior, pero nuestro Boletín no ha aumentado el número de lectores, y sin embargo muchos compañeros compran revistas sin tener en cuenta el precio y su procedencia y no adquieren nuestro Boletín.

A un destacado hombre de los Estados Unidos, le preguntaron si la Organización de Naciones Unidas daría buen resultado y respondió: "Una pala puede dar un buen o mal resultado, depende de quien la maneje. La O.N.U. es un buen instrumento, pero hace falta manejarle como se debe para que produzca buen resultado".



# GESTIONES DE LA FEDERACION SINDICAL MUNDIAL

En el número correspondiente al 31 de Agosto pasado del Boletín de la Federación Sindical Mundial, se publican tres cartas que la citada organización ha enviado al Secretario general

mente de la cuestión española, manifestándose, una vez más, la voluntad unánime de hacer todo lo que sea preciso para ayudar al pueblo español a recobrar su libertad.

**Carta del Secretario general de la F. S. M., Louis Saillant, a las Centrales nacionales**

15 de Julio 1947.

Queridos camaradas:

El Consejo general de la Federación Sindical Mundial ha dedicado una gran atención al examen de la situación de los trabajadores en España.

La fraternal solicitud de los delegados se ha esforzado en traducir, en la resolución adjunta, los sentimientos de los trabajadores del mundo ante la heroica lucha que sostiene en su país los republicanos españoles.

Estamos persuadidos de que las decisiones del Consejo general obtendrán la adhesión unánime de vuestra Central y que se aplicará celosamente a la realización de una vasta campaña de solidaridad destinada a proporcionar a los que luchan contra el dictador Franco, los medios económicos que les faltan.

Se trata, pues, de reforzar nuestra ayuda a los que se hallan en España, sufriendo y luchando. Todos los que han combatido por la libertad recordarán los sacrificios que tuvieron que realizar y el sostén que representa en los momentos más difíciles la certeza de una activa solidaridad.

Nos creemos obligados a señalaros la urgencia de enviar a la Federación Sindical Mundial el producto de las suscripciones, colectas, etc., a fin de que nuestra Comisión de Solidaridad, en la que están representados delegados sindicales españoles, pueda realizar su obra.

Por los heroicos antifascistas españoles y por sus familias, os invitamos, pues, a hacer todo lo necesario a fin de que la Federación Sindical Mundial demuestre su eficacia. Lo que hacemos extensivo a las medidas susceptibles de determinar la acción de los gobiernos en ocasión de la próxima sesión de la O.N.U.

Os agradeceremos que concedáis al párrafo 3 de la Resolución sobre España, votada por el Consejo general, toda la atención que merece y que no dejéis de enviar a la Federación Sindical Mundial una copia del texto que dirijáis al Secretario General de la Organización de Naciones Unidas.

Confiados en vuestra favorable acogida a nuestro llamamiento, recibid, queridos camaradas, la expresión de nuestros mejores sentimientos sindicalistas.

*El Secretario General,*  
Louis SAILLANT.

**Carta del Secretario general del T. U. C. británico, W. Stewson, al Secretario general de la O. N. U., Trygve Lie.**

25 de Julio de 1947.

En el movimiento sindical británico existe una gran inquietud ante la continuidad de la existencia del régimen de Franco, en España, y la resolución adoptada a ese propósito por la Asamblea General de Naciones Unidas, en Diciembre último, ha producido grandes espe-

El mayor sacrificio es el sacrificio diario que voluntariamente se hace por las ideas que se sienten. Ser héroe anónimo en un momento dado tiene su importancia, pero la tiene más el ser héroe anónimo de la lucha diaria por mantener las ideas que se sienten.



Presidencia de la Asamblea de Delegados departamentales.

de la O.N.U. y a las respectivas centrales sindicales nacionales, sobre el problema político español, y que para el debido conocimiento de nuestros compañeros reproducimos en las columnas de nuestro Boletín.

**Carta del Secretario general de la F.S.M., Louis Saillant, al Secretario general de la O. N. U., Trygve Lie.**

26 de Junio de 1947.

La Federación Sindical Mundial lucha, desde su fundación, por que sean respetados los derechos imprescriptibles de los pueblos, tal como han sido definidos por la Carta de las Naciones Unidas.

En España, esos derechos no solamente son escarnecidos, y con ellos los que los han preconizado, sino que se ejerce aún la más inhumana de las dictaduras, la del general Franco. La Federación Sindical Mundial se halla orientada permanentemente contra esa dictadura, habiendo elevado, en varias ocasiones, sus reclamaciones indiscutibles a la Organización de Naciones Unidas.

Su Consejo general, reunido en Praga del 9 al 15 de Junio de 1947, se ha ocupado amplia-

Nuestro Boletín es esperado con interés y leído con atención por muchos compañeros que así nos lo manifestaban, pero es preciso aumentar el número de lectores, pues hay todavía compañeros que no lo adquieren, y otros que lo adquieren y no lo leen.

La resolución que insertamos a continuación concreta la esperanza de los millones de trabajadores representados en Praga y los compromisos formales que han adquirido de proseguir hasta la victoria la lucha contra el régimen de Franco.

Imponiéndose el deber y el honor de poner en su conocimiento dicha resolución, la Federación Sindical Mundial reitera solemnemente sus exhortaciones a la O.N.U. a fin de que se ponga término a uno de los últimos vestigios del fascismo que ha deshonrado a la humanidad.

La Federación Sindical Mundial ruega al Sr. Secretario General de la O.N.U. y al Sr. Presidente del Consejo de Seguridad, que pongan en conocimiento de los miembros de dicho Consejo, la resolución en favor del pueblo español votada por su Consejo general.

Sigue profundamente persuadida de que no habrá en el mundo la confianza necesaria para el establecimiento de la paz mientras subsista un régimen de opresión y de violencia como el que existe aún actualmente aplastando al heroico pueblo de España.

Nosotros estimamos que el «plazo razonable» mencionado en la resolución votada por la última Asamblea General de la O.N.U., ha transcurrido ya. Creemos, por tanto, que el Consejo de Seguridad debe presentar, en la próxima Asamblea de las Naciones Unidas, proposiciones claras y precisas orientadas a devolver la libertad al pueblo español.

Con esta esperanza os expresamos la seguridad de nuestra perfecta consideración.

*El Secretario General,*  
Louis SAILLANT.



ranzas, considerándola como susceptible de determinar un próximo cambio de gobierno en España.

Desgraciadamente, esas esperanzas no se han realizado. De acuerdo con los términos de la resolución de la Asamblea General, dicho tema deberá ser discutido en la próxima sesión de la Asamblea, que ha de tener lugar para determinar una acción susceptible de permitir al pueblo español, con la garantía de una voluntad libre, decidir su propio gobierno.

En nombre del Consejo General del Congreso de Sindicatos os exhorto a considerar que sería muy de desear que se tome rápidamente en consideración en la Asamblea General este tema, con el fin de adoptar decisiones que contribuyan a una rápida restauración de la libertad y de la democracia por el pueblo español.

Vincent TEWSON,

Secretario General del T.U.C. Británico.

### Resolución del Consejo general reunido en Praga el 13 Junio 1947.

La Federación Sindical Mundial, reunida en Praga, envía su fraternal saludo a todos los trabajadores y trabajadoras españoles en territorio español, que, con una valentía digna de las más altas tradiciones obreras, manifiestan su oposición al régimen dictatorial de Franco. Los recientes acontecimientos desarrollados en el País Vasco dan de ello un nuevo testimonio. Este saludo se hace extensivo igualmente a todos los que resisten en España contra la dictadura.

La Federación Sindical Mundial estima que la solidaridad internacional debe acrecentarse en favor de los hombres y mujeres que, en el interior de España, dan pruebas de tanto heroísmo.

En consecuencia, la Federación Sindical Mundial decide:

1) Que el fondo de solidaridad en favor de España sea nutrido por las suscripciones, donativos y recaudaciones que recoja la Federación Sindical Mundial. Se invita a las Centrales Nacionales afiliadas a la Federación Sindical Mundial a recaudar inmediateamente el máximo de medios financieros. Las sumas recaudadas serán centralizadas en la Federación Sindical Mundial y destinadas únicamente a la Resistencia española dentro de España.

2) Dirigirse inmediateamente al Consejo de Seguridad de la O.N.U. en demanda de que la resolución tomada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 1946 ten-

ga, por conducto de dicho Consejo, la debida aplicación. Ha transcurrido el plazo razonable mencionado en aquella resolución y ha permitido al Consejo de Seguridad registrar nuevas y patentes pruebas de los atentados cometidos por Franco contra la libertad de opinión, de organización y de prensa, todo lo cual justifica una acción inmediata de las Naciones Unidas para poner fin a la dictadura franquista.

fin de que los delegados de la Federación Sindical Mundial en la próxima Asamblea General de la O.N.U., puedan utilizarlos si fuera necesario.

La Federación Sindical Mundial tiene la firme opinión de que si los Gobiernos, por su pasividad o por nuevos aplazamientos, tratasen de retrasar aún una decisión que la opinión democrática espera impaciente, esos Gobiernos



Un aspecto de la Asamblea de Delegados departamentales.

3) Que las Centrales Nacionales tomen, en sus respectivos países, antes de la próxima Asamblea General de la O.N.U., todas las medidas adecuadas para que sus Gobiernos se orienten hacia decisiones susceptibles de determinar, en la próxima Asamblea de las Naciones Unidas, decisiones eficaces para el restablecimiento de la libertad de España. Las resoluciones aprobadas en conclusión de dichas manifestaciones serán enviadas al Secretario General de la O.N.U. por las respectivas Centrales Nacionales. Serán también comunicadas al Secretario General de la Federación Sindical Mundial con el

cargarían ante la Historia y la Humanidad con la responsabilidad de los sufrimientos y de las torturas que el dictador de Madrid impone al pueblo español en su lucha por su libertad.

La Federación Sindical Mundial está convencida de que si los Gobiernos representados en las Naciones Unidas lo quieren, el régimen de Franco desaparecerá con mayor rapidez de lo que pudiera imaginar la más ardiente esperanza. Por todo lo cual, la Federación Sindical Mundial decide entregarse, reforzando y acentuando toda su actividad, en pro del retorno de la libertad en España.

## ¡SOLIDARIDAD!

La solidaridad no ha sido nunca en nuestra Organización una palabra vana. Los hombres, al incorporarse al Sindicato, han procurado siempre estrechar entre sí las relaciones morales y materiales que les unen en defensa del adversario común y han procurado, a su vez, prestarse en todo momento la solidaridad necesaria para vencer las consecuencias que se derivan en todos los hogares obreros del régimen de propiedad privada establecido en el mundo.

Si esta fué nuestra línea de conducta en España, en el exilio la solidaridad ha de adquirir perfiles mucho más severos, que nos obliguen a todos a pensar y a meditar **QUE EL DOLOR DE LOS COMPANEROS. ES NUESTRO PROPIO DOLOR Y QUE EL HAMBRE EN LOS HOGARES DE LOS**

**EMIGRADOS, DEBE SER NUESTRA PROPIA HAMBRE.**

En el Comité Central de Solidaridad viven sus componentes las horas más difíciles y más dramáticas de su existencia como organización. Hay — sin contar los mutilados — más de un millar de compañeros enfermos pertenecientes a nuestra Organización. Todos ellos reclaman, diariamente, la ayuda económica del Comité Central de Solidaridad. El atender sus demandas justísimas representa millares y millares de francos, que el Comité Central no tiene.

Los organismos internacionales que en su día nos ayudaron, están liquidando su función protectora y dejan, por tanto, al Comité Central sin medios económicos de subsistencia. **HAY APROXIMADAMENTE**

**36 COMITES DEPARTAMENTALES DE SOLIDARIDAD QUE ADEUDAN CANTIDADES IMPORTANTES EN CONCEPTO DE SOLIDARIDAD AL ORGANISMO CENTRAL.**

Así no se puede seguir. No estamos dispuestos, cueste lo que cueste, a que desaparezca el organismo de solidaridad. Por el contrario, queremos fortalecerlo y rodearlo de todas las garantías para que pueda hacer frente a las obligaciones que las circunstancias imponen.

Que cada afiliado a la Unión General atienda esta llamada angustiada y apremiante de su Comisión Ejecutiva y envíe a sus organizaciones respectivas la mayor suma de que sea capaz.



# MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

## BOUCHES-DU-RHONE

El día 24 de agosto de 1947 se reunió en Asamblea General ordinaria la U. G. T. de Arlés (Bouches-du-Rhone), para tratar diferentes puntos del Orden del Día, entre ellos gestión del Comité saliente y nombramiento del nuevo, e informe del Delegado departamental a la Asamblea de Delegados de Toulouse, aprobándose por unanimidad las intervenciones de dicho delegado y acuerdos tomados por la Asamblea. También se aprobó por unanimidad la gestión y labor del Comité.

El nuevo Comité quedó constituido en la siguiente forma: Presidente, Joaquín Just; Secretario General, Ulpiano Alonso (reelegido); Secretario Prensa y Propaganda, Manuel Fontecilla (reelegido); Vocal primero, Juan Aleyol (reelegido); Vocal segundo, Ignacio Díaz (reelegido).

## CALVADOS

El 31 de agosto se celebró en Trouville la VII Asamblea del Grupo Departamental de la U. G. T. Tuvo lugar en el salón de actos de la C. G. T. Estuvieron presentes un delegado fraternal de la CGT (Union Departamental y Union local) y el compañero Andrés Saborit, representando a la Comisión Ejecutiva.

Asistieron dieciséis delegados, representando a las cinco Secciones locales; el Comité del Grupo Departamental, y numerosos compañeros de Trouville, Deauville, y Lisieux.

Presidieron los compañeros Reol, Carrasco y Lema.

Fueron discutidas y aprobadas diversas actas y Memorias e Informes, y las cuentas y presupuestos de Tesorería.

Fue aprobado el Informe del Delegado a la Asamblea de Toulouse; mostrándose acordes en aceptar las resoluciones allí aprobadas.

Se aprobó una fórmula para elección y pago de gastos de Representante de las Secciones Locales para cada Congreso.

Se fijó la fecha y lugar para la próxima Asamblea.

El compañero Andrés Saborit, que puso al servicio de la Asamblea su gran experiencia, dirigió al final una charla, práctica y amena, sobre los problemas del día, terminando con una elocuente exposición de la situación y soluciones que fue muy bien recibida.

Al final se acordó dirigir un saludo de adhesión a la Comisión Ejecutiva y expresarle el reconocimiento del Grupo departamental por habernos enviado tan calificado representante.

El compañero Saborit celebró también diversas conversaciones de información con los Delegados de las Secciones locales y con los Comités.

## CORREZE

Ha sido renovado el Comité de la Sección Local de Brive, que ha quedado constituido con los siguientes compañeros: Presidente, Luis Sospedra; Secretario, Francisco Boronat; Tesorero, Francisco Bravo; Vocal, Juan Romagosa.

La correspondencia al Secretario, 12, rue Basse, Brive (Corrèze).

## EURE

Se ha renovado el Comité Departamental de Solidaridad Democrática, quedando constituido por los siguientes compañeros: Presidente, Esteban Saez; Secretario, Paulino Gomez; Tesorero, José Ventura.

## HAUTE-GARONNE

El domingo 7 de septiembre celebró en Toulouse su reunión plenaria ordinaria el Comité Departamental de la Haute-Garonne. Asistió en representación de la C.E. el compañero Manuel Muino. También asistió el compañero Salvador Martínez Dasi,

delegado del Departamento a la Asamblea de Delegados Departamentales.

El comité Ejecutivo informo ampliamente sobre la gestión realizada por él después del II Congreso Departamental. El Delegado del Comité en Solidaridad Democrática Española informo detalladamente de la labor realizada por ésta.

La gestión del Comité fue aprobada por unanimidad.

El compañero Martínez Dasi hizo una extensa y precisa información sobre las deliberaciones de la Asamblea de Delegados Departamentales explicando y concretando sus intervenciones. Fue escuchado con atención y agrado por los asistentes.

El compañero Muino, por la C. E., hizo una breve y acertada exposición del actual momento político. Contesto asimismo a algunas consultas y preguntas que varios de los asistentes le hicieron.

El Pleno se desarrolló en todo momento en el ambiente de cordialidad, seriedad y respeto mutuo que ha sido siempre norma en todas nuestras reuniones.

## HAUTE VIENNE

El domingo día 20 de julio próximo pasado tuvieron lugar, en la villa de Limoges, las sesiones del Pleno Departamental de la U. G. T.

Estuvieron representadas las Secciones de Peyrat-le-Château, La-Meyze, Bellac y Limoges por los compañeros Mazolli, Esteban, Valero y Suárez respectivamente. También asistió el compañero Leon Riaza como representante del Departamento a la Asamblea de Delegados, para recibir orientación y mandato de las diversas cuestiones de que trataba la Orden del Día de la Asamblea de Delegados, convocada en Toulouse para los días 27 de julio y siguientes.

El Pleno hizo un minucioso examen de la Memoria de la Comisión Ejecutiva, adoptando acuer-

## LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

Continúan los Grupos y Secciones remitiendo a nuestro tesorero Miguel Calzada, cantidades recaudadas para ayudar a nuestros compañeros de España, y últimamente se han recibido las siguientes sumas: Grupo departamental de la U.G.T. de Vendée, 700 frs.; Sección de Arlés, 3.650 frs.; Sección de Oissel, 300 francos y Sección de Tarbes, 955 francos.

Se recuerda a todos los compañeros que la ayuda a nuestros compañeros de España es de carácter permanente, y es deber de todos nosotros que la recaudación no decaiga.

Las listas de donantes que se nos remita, serán devueltas firmadas por nuestro tesorero, y con el sello de la U.G.T. para satisfacción de los donantes, y daremos una referencia en nuestro Boletín de las aportaciones de las diferentes Secciones y Grupos.

Se recuerda a los corresponsales administrativos que deben girar a nuestro tesorero mensualmente el importe de las suscripciones, con el fin de que no sufran retraso las liquidaciones. Para la buena marcha de nuestra tesorería esperamos del celo de los compañeros corresponsales que tengan en cuenta este requerimiento cordial.

dos cuyo espíritu y letra recogió el compañero Leon Riaza para sostener la opinión ugetista de este Departamento en la Asamblea de Delegados.

Fue aprobada por unanimidad, la gestión del Comité Departamental saliente.

Se designaron para formar parte del nuevo Comité Departamental a los compañeros: Presidente, G. Marcos (reelegido); Secretario, A. Rico (reelegido); Tesorero, M. Suárez; Vocal primero, L. Zabalera (reelegido); y Vocal segundo, C. Ruiz (Tesorero saliente).

La correspondencia al compañero Germán Marcos, 23, rue des Petites-Maisons, Limoges (Haute-Vienne).

## ILLE-ET-VILAINE

La Sección de Saint-Malo, Saint-Servan-Paranné celebró reunión el pasado día 31 de julio bajo la Presidencia del compañero Victorino Garaso y actuando de Secretario el compañero José González Lopez.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se dio lectura de la correspondencia y las circulares de la Ejecutiva y del Grupo departamental, quedando informada la Asamblea de todo cuanto en las mismas se dice.

Asimismo se dio lectura al informe de la Sección de Meyreuil (Bouches-du-Rhone), enviado por la Comisión Ejecutiva sobre los manejos de los disidentes, viéndose con satisfacción la conducta de dicha Sección, haciendo frente con éxito a estas maniobras.

Se discutió un proyecto de Reglamento para la Sección, presentado por el Comité, haciendo uso de la palabra los compañeros Garoso, de Diego, Cappa, Suárez, Guanzo, Lora, González Lopez, Ruiz, Gabaldon y Sanchez Portolés, los cuales hicieron diferentes enmiendas y aclaraciones, aprobándose finalmente el proyecto de Reglamento que se acordó enviar al Comité del Grupo departamental y a la Comisión Ejecutiva para su conocimiento y aprobación.

Habiéndose recibido en la Sección unos artículos enviados por el Comité Central de S. D. E. por conducto del Comité departamental de la misma, se designó a los compañeros Ruiz, Gabaldon y Sancho, para hacer la distribución de los artículos recibidos y se acordó designar también a los compañeros Garosa y González para que estudien el caso del compañero Agustín Cristobal.

Se trataron otros asuntos de trámite, levantándose la sesión dentro del espíritu de camaradería que es habitual en esta Sección.

La Sección de Rennes celebró Asamblea en los locales de Bellas Artes el pasado día 19 de septiembre, bajo la presidencia del compañero García y los compañeros Linares y Pérez Ardila como Secretarios.

Se dio lectura al acta de la sesión anterior, que fue aprobada, leyéndose el orden del día, que contenía los siguientes puntos: Lectura del acta anterior. Nombramiento de Mesa de discusión. Lectura de altas y bajas. Gestión del Comité, Gestión de las Comisiones. Informe de la Comisión revisora de cuentas. Renovación del Comité y Ruegos, preguntas y proposiciones urgentes.

Para la Mesa de discusión fueron elegidos los compañeros Antonio Ramos, Presidente, y Pérez Ardila y Linares, secretarios.

El compañero Herrera dio cuenta de la gestión del Comité; aprobándose las altas, que fueron dos, una por traslado y otra de nuevo ingreso; y las bajas, que fueron tres por traslado y tres por morosos recalitrantes.

La Asamblea aprobó íntegramente la gestión del Comité.

Se discutió el caso del compañero Angel Elorriaga, acordándose tener en cuenta las observaciones de la Comisión Ejecutiva en cuanto a pro-



cedimiento, después de intervenciones de los compañeros Herrera, Martín, Ardila, García, Ramos, Jimeno y Otero.

La Comisión revisora de cuentas dio lectura al dictamen aprobando las cuentas, cosa que ratifica la Asamblea unánimemente.

El compañero Jimeno, como Delegado de Solidaridad Democrática, dio cuenta también de las gestiones del Comité departamental, que fueron aprobadas.

Por último se renovó el Comité, siendo designados los compañeros: Presidente, F. García; Vice-Presidente, Carlos Linares; Secretario, Hilario Herrera; Vice-Secretario, R. Otero; Tesorero, J. Jimeno; Vocales, primero y segundo, los compañeros Primitivo Laguna y Ángel Sánchez, respectivamente.

#### INDRE-EL-LOIRE

Con objeto de dar a conocer los acuerdos de la Asamblea de Delegados Departamentales celebrada a Toulouse y de que el Delegado de este departamento en dicha Asamblea informara de lo acaecido en la misma, así como de su gestión como tal Delegado, el Grupo departamental de la U. G. T., de acuerdo con las Secciones respectivas ha organizado sendas asambleas de información en las ciudades de Tours, Azay-le-Rideau, Langeais y Cinq-Mars-la-Pile.

Estas asambleas han tenido lugar, respectivamente, los días 3, 17, 25 y 31 de agosto, y en ellas el Delegado Departamental, compañero Daniel Daiz Antuna, informó con todo detalle de todos los puntos que fueron tratados en nuestro comicio de Toulouse.

Dio a conocer los acuerdos adoptados de hacer suyos la U. G. T. en el exilio, los acuerdos del

Si dedicáramos todos los afiliados a la U.G.T. un mayor esfuerzo para mantener nuestra prensa, no tendríamos que gastar más dinero, sino simplemente dejar de adquirir los periódicos que son contrarios a nosotros y adquirir los nuestros.

P. S. O. E y dio cuenta de las proposiciones que él, como Delegado, había presentado.

Se acordó expresar a la Federación Sindical Mundial nuestro sentimiento por las resoluciones adoptadas en la reunión del Consejo de dicha Federación en Praga, que son, si se quiere, muy expresivas en su redacción, pero poco eficaces al final.

Las Asambleas aprobaron la gestión del Delegado y los acuerdos de la Asamblea de Toulouse.

La Sección de Azay-le-Rideau acordó constata en acta la satisfacción de la Sección por la magnífica exposición hecha por el compañero Delegado, así como los esfuerzos que realiza para mantener en todo momento el espíritu de nuestra Organización.

## LA SUSCRIPCION para los huelguistas vascos

Los compañeros del Grupo Departamental del Allier han abierto una suscripción para ayuda a los huelguistas vascos, cuya primera lista de donantes nos han enviado y hoy publicamos en estas columnas, ya que ella pone de relieve el magnífico espíritu de estos compañeros, que son los siguientes:

Antonio Ballester, Francisco Orallo, José Orallo, José Jiménez y Victoriano García, 300 francos cada uno; N. Durán, Ángel Muñoz, Francisco Morales y José A. Polo, 200 francos; José Tejada, 150 frs.; Santiago Pico, José Arribas y Mercedes Blasco, 100 frs.; Isabel García, Aristides García, Casimiro Mora, Inocencio Mora, José Moret y Abel Herce, 50 frs.; y Jaime Puig, 40 frs., cuyos donativos hacen un total de 3.090 francos.

En resumen, unas jornadas muy provechosas de orientación y de afirmación de nuestra Organización.

#### NIEVRE

Se ha renovado el Comité Departamental de S. D. E. que ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente, Francisco López; Secretario, Flavio Bascones; Tesorero, Fidel Peña; Vocales, Alejandro Calzadilla y Pedro Serra; estos dos últimos Delegados para visitar los hospitales clínicos y enfermos en domicilios particulares.

#### SEINE-INFÉRIEURE

La Sección Local del Havre se ha reunido el pasado día 13 de julio, celebrando una interesante Asamblea general, en la que se trataron todos los asuntos que figuraban en el Orden del Día y se nombro el siguiente Comité: Presidente, Miguel Fernández; Secretario, Alfredo Martínez (reelegido); Tesorero, Manuel Martínez (reelegido); Vocales, José Gutiérrez (reelegido) y Salvador Rodenas.

Toda la correspondencia al Secretario, Alfredo Martínez, 356, Route Nationale, Le-Havre (Seine-Inférieure).

#### TANGER

Este Grupo de la U. G. T. ha celebrado una reunión, en la que han sido tratados diferentes asuntos de carácter orgánico.

Ha tenido conocimiento la Asamblea de los acuerdos tomados en Toulouse por los Delegados departamentales.

Se ha aprobado la gestión del Comité y se ha reorganizado éste, siendo completado.

Se acordó intensificar la actuación del Grupo teniendo en cuenta las especiales circunstancias en esta Zona, y por último se acordó incrementar la ayuda a los compañeros de España.

No pocos de los que durante nuestra guerra eran los más audaces "Capitanes Arana" son hoy los más desanimados refugiados. Ni ayer pensaban en el sacrificio de los demás ni hoy piensan en el sacrificio de los compañeros de España.

# La Junta Española de Liberación

Todos nuestros compañeros tienen ya conocimiento de la inoperancia de la Junta Española de Liberación. De acuerdo con los deseos generalmente expresados desde hace ya muchos meses, se ha llegado ya a concretar ese deseo en unos puntos que se han reflejado en el acta que a continuación copiamos:

Reunidas las representaciones del PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, de la UNION GENERAL DE TRABAJADORES, de UNION REPUBLICANA, del M.L.E. - C.N.T. en Francia, integrantes de la J.E.L.,

ACUERDAN proceder a la disolución de dicho Organismo.

Al efectuar la misma se da lectura al Dictamen de la Comisión de Finanzas, aprobado, que se adjunta al acta de disolución.

Se acuerda instar a las Secciones a que procedan igualmente a su disolución y a la liquidación de sus cuentas pendientes, remitiendo a la J.E.L. central las cantidades que ésta acreditara. Se acuerda que quede designada una Comisión liquidadora restringida que estará constituida por los señores Presiden-

te, señor De Francisco; Secretario, señor Puig Elías y Tesorero, señor Gasset.

Acuérdase que de las cantidades que quedan pendientes de liquidación las Organizaciones y Partidos que suscriben las abonarán o recibirán en la parte proporcional a sus aportaciones normales.

Estas están estipuladas de la siguiente forma: Unión Republicana, 1.875 francos mensuales; Partido Obrero Socialista, 1.500 francos mensuales; Unión General de Trabajadores, 2.250 francos mensuales; M.L. - C.N.T., 7.500 francos mensuales. El Señor Puig Elías hace entrega a la J.E.L. de la cantidad íntegra de DOSCIENTOS MIL francos, obtenida de personas de la Resistencia francesa con destino a la Resistencia activa española.

De esta cantidad se harán cargo las Organizaciones y Partidos que integran la J.E.L. en el momento de su disolución en la parte proporcional anteriormente indicada, y se responsabilizarán en hacerla llegar cada una a sus respectivas Organizaciones de Resistencia del Interior.

El sello de la J.E.L. lo guardará el se-

ñor Presidente. Toda la documentación, libro de actas y demás lo guardará el señor Secretario. La documentación y libros de Tesorería, lo guardará el señor Tesorero.

Con la presente Acta suscrita por las representaciones que firman, se da por terminada la existencia de la J.E.L.

Y estando todas las representaciones que suscriben de conformidad con lo expuesto, dan por disuelta la Junta Española de Liberación y levantan la presente Acta, a los efectos pertinentes, de la cual se extiende una copia para cada representación y otra copia también para el archivo.

En Toulouse, a diez y nueve de septiembre de mil novecientos cuarenta y siete.

Por Unión Republicana, Ricardo Gasset y doctor Boya. Por el Partido Socialista Obrero Español, E. de Francisco y Arsenio Jimeno. Por la Unión General de Trabajadores, Manuel Muñío. Por el Movimiento Libertario - C.N.T. en Francia, J. Puig Elías, Vázquez Valiño, Juan Sans Sicart. y Germinal Esgleas.



# LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES CHILENOS NOS ESCRIBE

(Conclusion)

Ante este epilogo, desgraciado y doloroso, que todos lamentamos, elevamos nuestra protesta por la sangre obrera derramada pidiendo las sanciones para los Carabineros que habian disparado y responsabilizando al Gobierno de los luctuosos sucesos.

Por otra parte, acordamos realizar un paro general de todas las actividades del pais, el dia 30 de enero, fecha en que se le daría sepultura a los cadáveres, y llamando a los trabajadores y a los empleados a hacer efectivo este paro, los que respondieron ampliamente, como jamás se habia visto en Chile.

El país vivía días de zozobras y de inquietud. Algunos Ministros se hallaban renunciados. Había agitación e inestabilidad del Gobierno. Los comunistas empujaban esta situación a un mayor caos y, como sombra dominadora, se veía venir una dictadura militar, y ya se habia dado el primer paso hacia eso, con el nombramiento de tres Ministros militares en el Gobierno, representando a las tres ramas de las fuerzas armadas, entregándoles el Ministerio del Interior, que es la Jefatura del Gabinete y el Jefe de las fuerzas policiales y el encargado del orden en el interior del país.

La situación se agravaba por momentos. Estaba prácticamente caído el Gabinete de los partidos de izquierda que componían la Alianza Democrática, y entraban los militares sus avanzadas al Gobierno estando la dictadura o la guerra civil a las puertas. En estas circunstancias, fué llamado el Partido Socialista que no integraba la Alianza Democrática ni formaba parte del Gobierno que habia disuelto los Sindicatos y que se encontraba en mando el día de la masacre de la Plaza Bulnes, y se le pidió que ingresara al Gobierno con un nuevo gabinete.

La disyuntiva era dictadura militar o Gobierno Democrático encabezado por el Partido Socialista. Ese Partido aceptó lo último a fin de preservar el régimen constitucional y conjurar el peligro inminente de dictadura que se implantaría en caso contrario, aplastando las libertades y todo el movimiento sindical en que habrían padecido sus consecuencias, tanto comunistas como socialistas y todos los partidos corrientes que operan en el movimiento sindical de Chile.

Pero este acto patriótico que fué comprendido por la opinión sana del país no fué reconocido como tal por el Partido Comunista que veía frustrado su único anhelo pertinaz y egoísta de participar en el Gobierno y como siguió un régimen de libertad y de democracia, se dedicó a atacar y calumniar implacablemente al nuevo Gobierno.

Este Gobierno garantizó la libertad, suspendió el estado de sitio en que habia sido puesto el país y devolvió su personalidad jurídica a los sindicatos "Humberstone" y "Mapocho", o sea, hacia triunfar plenamente la aspiración de la C.T.Ch. y se satisfacían las causas por las cuales se hizo el mitin del 28 y el paro del 30 de enero.

Pero el Partido Comunista, ensobrecido por la agitación que habia logrado producir en la masa, en gran parte por la acción de la C.T.Ch., y que veía que la situación se iba a normalizar sin haber conseguido su objetivo central criticaba y atacaba al Gobierno; y los elementos comunistas que participaban en la C.T.Ch. vinieron a esta organización a propiciar un nuevo paro general, ahora indefinido, y como en la C.T.Ch. no hubo aceptación por nuestra parte para realizar esta aventura que solo tenía por objeto servir las aspiraciones de un partido político, ellos rompieron la C.T.Ch., formándose tienda aparte para comandar este nuevo paro general, el que decretaron por su cuenta, para el día 4 de febrero de 1946.

Desde ese instante quedó rota la directiva de la C.T.Ch. y dividida la clase trabajadora chilena. Ellos llevaron adelante su consigna de paro, que ya no fué total, y después de cuatro días en que este paro parcial fué disminuyendo, acordaron volver al trabajo, poniéndole término definitivamente, pero atacando y calumniando del modo más infame y ruin a esta C.T.Ch. y sus dirigentes, por no haberse prestado al juego de sus intereses políticos, haciendo peligrar la paz interna de Chile y sus instituciones democráticas.

Estos son los hechos producidos y estos son los responsables de la división que al fin consumaron en forma definitiva, porque por otra parte es preciso decir, también, que durante los diez años que se mantuvo esta unidad ella no fué siempre lo sólida ni estuvo basada en la lealtad y la correc-

ción. Siempre tuvimos en ellas a compañeros desleales, preocupados antes que nada de los intereses políticos de su partido, realizando maniobras sucias para tomar el control directivo de los organismos C.T.Ch. o de los sindicatos adheridos, tratando de desacreditar a nuestros dirigentes o de hacerles zancadillas con procedimientos innobles.

Ya una vez anterior, por ambición partidista, habian dividido también la C.T.Ch.; fué después del primer Congreso General Ordinario, realizado en julio de 1939, a raíz de no haber conseguido ellos una mayor representación en el Consejo Directivo Nacional que se eligió por votación secreta, libre y democrática.

Para evitar la división, aquella vez, la que se mantuvo por algún tiempo, hubimos de aceptarles algunas de sus exigencias,

Esta ha sido la trayectoria de esos elementos en nuestra organización. Son totalitarios, emplean métodos totalitarios, porque obedecen a un Partido Totalitario. Pero ahora que se libra una guerra mundial contra el totalitarismo, no podrá haber paz con estos totalitarios de otro nombre y de otro color, que son el mismo peligro para la libertad de los pueblos, para la justicia y la dignidad del hombre.

Por eso es que en una carta enviada al señor Lombardo Toledano le hemos dicho :

**"Nosotros no estamos dispuestos a aceptar aquí que los comunistas, que tienen una sola organización internacional, una misma**

## NECROLOGICAS

En Toulouse falleció el 19 de septiembre, víctima de un accidente de trabajo, el compañero Andrés Martínez Hernández, perteneciente al Cuerpo de Correos y entusiasta militante de nuestra U.G.T., en cuya defensa puso todo su entusiasmo, tanto en España como en el exilio.

En el departamento del Ariège fué uno de los más destacados militantes de nuestro Grupo.

A su entierro acudió gran número de compañeros y amigos que acompañaron hasta el cementerio los restos del que la suerte implacable nos ha arrebatado.

Descanse en paz el malogrado compañero y reciban sus familiares nuestro más sentido pésame.

—o—

El Secretariado Profesional de Hidrocarburos ha tenido noticia del fallecimiento en Barcelona, a la edad de 75 años, de Luis San Martín Guardia, primer maquinista del buque cisterna «Camprodon», de la flota de la C.A.M.P.S.A.

Este excelente trabajador que ejerció su profesión durante 52 años consecutivos y que desde la fundación de la flota de la C.A.M.P.S.A. venía prestando sus servicios a la empresa, era un ejemplo de honradez y conducta leal, que al comienzo de nuestra guerra el personal de C.A.M.P.S.A., por decisión de los órganos rectores del servicio, le retiró con su sueldo íntegro, lo mismo que hizo con un antiguo capitán, anciano también, Miguel Artaza.

El régimen franquista se apresuró a dejar en el mayor desamparo a este como a tantos otros trabajadores auténticos, y la C.A.M.P.S.A. no ha tenido en cuenta, a pesar de la santa caridad cristiana de sus dirigentes actuales, el abandono en que quedaba este hombre.

Descanse en paz Luis Sanmartín, y su esposa Josefina Rodríguez reciba la expresión de nuestro sentimiento.

Impr. Commerce, 10, rue Croix-Baragnon  
Boletín de la U.G.T. — Director : Pascual Tomàs  
Redactor-Gerente : Manuel Muino

conducta y una sola disciplina, después que cometen los delitos contra la clase obrera, pretenden actuar como jueces de su propia causa. Los elementos disidentes que han organizado otra central con el nombre de la nuestra, representan una doctrina totalitaria, carecen de independencia de acción y obedecen disciplinadamente, trasladando a la lucha sindical los métodos anti-democráticos de la agresión, la difamación, la injuria y la calumnia que emplea el Partido Comunista que los manda y los dirige.

Nuestra CTCH lucha por las reivindicaciones de las masas, por la liberación de los explotados y por la defensa del sistema democrático para la convivencia de los pueblos y la vida de las organizaciones sindicales.

Queremos seguir siendo leales con los principios de justicia social y de libertad, por los cuales se unieron los pueblos del mundo para hacer desaparecer todo peligro de opresión y de tiranía y denunciamos a la faz de América y del mundo, que en Chile, los elementos comunistas han levantado una central sindical propia para intentar cumplir su pretensión de dominar a la clase obrera por la violencia, y están empleando métodos de acción y barbarismo tal vez superior a los que emplearon los nazis para dominar a Europa. Así es como han caído asesinados alevosos y friamente cinco de nuestros mejores dirigentes sindicales, los compañeros Pedro Arbú, Evaristo Ortiz, Alamiro Quintero, Javier Jara y Romelio Tapia."

A estas víctimas debemos agregar ahora nuevos nombres de obreros asesinados por los comunistas : nuestros compañeros Madrid Osorio y Mario Mino.

Esta es la trayectoria y la moral de los elementos comunistas chilenos que están separados de nosotros. Podrán los trabajadores de América, que tienen lealtad de clase, sentido humano y amor a la libertad, comulgar con estos elementos y colaborar con ellos en la C.T.A.L. que dirige Lombardo Toledano ?

Esperamos que en todos los países se descorra el velo que ha estado ocultando la verdadera faz de los elementos comunistas. Tal vez nosotros seamos los que nos encontremos más amagados por esta plaga que ha crecido al calor de nuestro ingenuo sentido de unidad, de nuestra lealtad y de nuestra tolerancia, pero estamos dispuestos a reparar el error cometido y a afrontar las consecuencias de esta lucha, sin pedir más que el estímulo espiritual de los hombres libres de América.

### Palabras finales para Toledano

Sabemos que el señor Vicente Lombardo Toledano fué en otra época profesor de moral. Podemos pedirle consecuencia entre lo que enseña y practica. Su empeño en desprestigiar continentalmente a nuestro compañero Bernardo Ibáñez, ayudando a los comunistas en tal empeño, lo muestra indigno del título de maestro.

Miles y miles de trabajadores de nuestra organización, con nosotros, nos sentimos solidarios de la conducta de nuestro compañero Ibáñez, en quien seguimos viendo en cada hora al dirigente abnegado, limpio, honrado y serio.

La digna modestia con que vive y su esforzada lucha para organizar y dirigir a los trabajadores de nuestra patria es para nosotros un orgullo que nos enaltece al considerarnos sus compañeros de ideales.

Hombre sin odios ni ambiciones mezquinas, pese a la campaña de difamaciones y de calumnias con que reaccionarios y comunistas han pretendido enlodarlo, se mantiene sereno y firme al frente de sus deberes, sirviendo los intereses de la clase obrera chilena, a nuestro pueblo y a nuestra patria.

El Consejo Directivo Nacional de la C.T.CH. (Chile). — Carlos Godoy, Sub-Secretario General. Hipólito Saavedra, Segundo Sub-Secretario General. Luis González Olivares, Secretario de Finanzas. Isidoro Godoy, Secretario de Relaciones.

Consejeros Nacionales : Manuel Hormazábal; Luis Varela; Albino Barra Villalobos; Carlos Videla; Carlos Venegas; Aida Quinones; Graciela Sánchez; Juan Briones; Luis Hormazábal.





# BOLETIN

BDIC



DE LA

## UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA, EN EL EXILIO  
ADHERIDA A LA FEDERACION SINDICAL MUNDIAL

71, RUE DU TAUR

TOULOUSE - Francia

Telefono : 248-97

### JULIAN BESTEIRO

La Unión General de Trabajadores no crea ídolos. La Organización educa conscientemente los hombres que la integran para hacer de cada uno de ellos una voluntad y una conciencia puestos al servicio del interés supremo de la colectividad. Los afiliados a la Unión General, ejercitando el libre juego de la democracia sindical señalan a los hombres que deben asumir la función rectora de la organización. El ídolo no existe. La conciencia colectiva lo rechaza. En cambio, existe, eso sí, y en gradación ilimitada, una identificación absoluta y razonada de pensamiento, de voluntad y de acción entre dirigentes y dirigidos, que constituyen el basamento incommovible de la grandeza moral de la U.G.T. como organización sindical de los trabajadores.

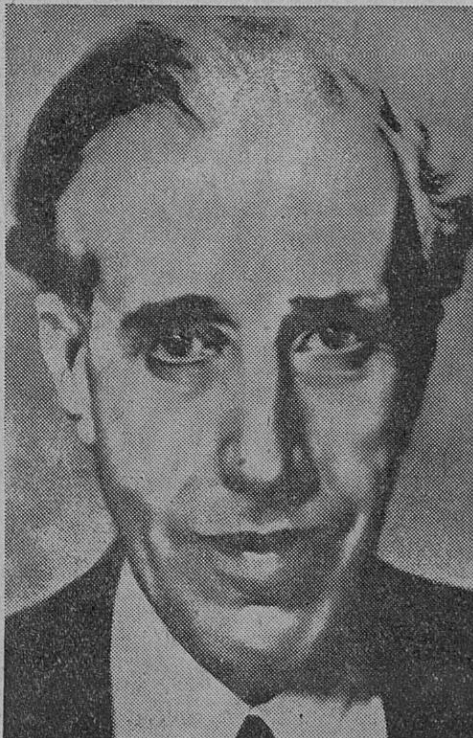
Los hombres dirigentes pasan. La naturaleza los aparta del camino de la vida cuando su consejo y su clarividencia siguen siendo necesarios a la masa de los trabajadores explotados por el capitalismo.

Del recuerdo de los desaparecidos quedan eternamente las aportaciones que calladamente supieron hacer a la colectividad. Cada uno de ellos dejó tras de sí una estela de realidades que no se extingue jamás. La grandeza de su nombre logra inmortalizarse en la conciencia colectiva de los trabajadores, por la enseñanza que supieron sembrar, las orientaciones que pacientemente fueron imprimiendo a la organización para hacerla más fuerte y más vigorosa, y más educada política y sindicalmente y las previsiones que para el ejercicio de la acción sindical aconsejaron a los trabajadores todos, a fin de que, teniéndolas en cuenta, pudieran vencer los obstáculos tradicionales que imposibilitan la marcha ascendente del proletariado.

Uno de los hombre pertenecientes a la Unión General que han logrado por su propio esfuerzo inmortalizar su nombre en el pensamiento y en la conciencia de los trabajadores españoles ha sido Julián Besteiro. En la Unión General la figura de Besteiro fué siempre la del hombre que rehusando voluntariamente el halago incondicional de la masa, procuró ir sembrando inquietudes en la conciencia colectiva de los trabajadores para obligarles a pensar y a discutir por sí mismos, haciéndoles coparticipes en la acción rectora de la Unión General y enseñándoles un día y otro día las causas sobre las cuales descansa todo humano dolor, para

que, conocidas esas causas, pudieran aplicarse los medios para vencerlas y destruirlas.

Julián Besteiro figura entre las víctimas inmoladas por Franco a la barbarie de su poder despótico. Cuando examinamos desde el exilio



cual puede ser mañana la acción a desarrollar por los trabajadores españoles dentro de las filas de la Unión General, actuando, como siempre lo hicieron, como una fuerza creadora que sabe transformar sin destruir, tenemos presentes unas palabras pronunciadas por Julián Besteiro en los primeros días del mes de marzo de 1939, cuando tantos figurones de la política habían desaparecido de nuestro lado y quedaban en Madrid contadísimos hombres de la organización sindical, que dicen como sigue:

"¿Cuál puede ser la estructura de la nueva España y cuál puede ser su posición en la vida

internacional? Probablemente la estructura de la nueva España será la que imponga un régimen de trabajo fecundo que respete al trabajador, pero le exija el cumplimiento del deber. Ante la jerarquía del trabajo productivo todas las demás jerarquías, si no habrán necesariamente de desaparecer, tendrán por fuerza que resignarse a ocupar una posición subalterna."

Fundido nuestro pensamiento con las exigencias que mañana ha de tener España con los trabajadores militantes de la Unión General, querremos, siguiendo fieles al pensamiento de quien fué durante muchísimos años Presidente de nuestra Unión General, decir a todos los militantes de nuestra Organización sindical el deber que en estas horas sencillamente dramáticas de nuestra historia tenemos todos cuantos formamos parte de nuestra gloriosa organización. Ese deber se traduce en una preparación continuada de nuestras posibilidades intelectuales para ponerlas incondicionalmente al servicio de la organización y de España. Ningún esfuerzo será baldío si éste se realiza dentro de los límites que la organización señala. Debemos los hombres de la Unión General saber que mañana, cuando volvamos a la patria nuestra, la reorganización económica de nuestro país exigirá indefectiblemente el concurso ilimitado de todos los trabajadores. Ese concurso los hombres de la Unión General estamos prestos a realizarlo. No abandonando nuestras legítimas ambiciones ideales, sino por el contrario fundiendo esas ambiciones con la realidad nacional y posibilitándolas con nuestro sacrificio y con nuestro esfuerzo, para convertir nuestra Unión General en una Organización donde los hombres se eduquen y se preparen para ser elementos activos en la labor transformadora que en España tendremos que realizar mañana.

Al rendir en estas líneas el modestísimo homenaje de que somos capaces a la memoria de quien fué Presidente de la Unión General de Trabajadores Julián Besteiro, muerto en la cárcel de Carmona por la violencia y el fanatismo impuesto por el régimen de tiranía y de fuerza que domina a España, hagámonos todos dignos de la memoria del hombre que supo con su conducta inmortalizar su nombre entre los afiliados a la Unión General y supo además enseñar a propios y a extraños cómo se sabe sentir a España y trabajar por la redención de todos los españoles.



# EL CONGRESO DE LOS METALURGICOS BELGAS

Durante los días 11 al 14 del pasado mes de Octubre ha tenido lugar en Bruselas el Congreso ordinario de la Federación Nacional de Obreros Metalúrgicos de Bélgica. Concurrieron 154 delegados representando a 130.000 federados. Como delegados fraternales asistieron representantes de los metalúrgicos organizados de Gran Bretaña, Austria, Dinamarca, Finlandia, Francia, Suiza, Holanda, Luxemburgo, Suecia, Noruega y España, representando a ésta nuestros compañeros Antonio Pérez. Delegado en el exterior, y Wenceslao Carrillo, designado por la C.E. en el exilio.

La Memoria de gestión —un magnífico libro de 206 páginas de texto— contiene además de una sentida dedicatoria al camarada Georges Keuwet, Secretario general de la Federación recientemente fallecido, 29 títulos de otros tantos trabajos relacionados todos ellos con problemas referentes a la industria y a la labor desarrollada por la Federación, que es interesantísima. Abundan en este documento estadísticas completas sobre la producción siderúrgica, la importación de minerales de hierro, el comercio exterior de acero fundido, productos laminados, etc., así como de la evolución del paro. De esta última estadística, y a título de dato significativo, extraemos las tres cifras siguientes: Número de parados en la industria del hierro en enero de 1945, 37.000; en enero de 1946, 7.706; enero de 1947, 2.223.

El capítulo de huelgas y sus resultados ocupa una parte importante de la Memoria. El hecho de que la Federación cuente actualmente con 130.000 cotizantes es un detalle suficiente a demostrar cuánto y con cuánta eficacia han trabajado nuestros compañeros metalúrgicos belgas después de la liberación.

El Congreso se desarrolló dentro de la más perfecta normalidad. Como correspondía a su perfecta organización y a la capacidad de que dieron prueba cuantos delegados intervinieron en los debates. La discusión de la Memoria ocupó solamente una sesión del Congreso. Fué encargado de hacer la presentación de la misma el compañero Raymond Latin, Secretario general provisional, elegido al final del Congreso con carácter definitivo.

Había después cuatro ponencias a discutir. La que reclamó una mayor atención del Congreso y en la que intervino un mayor número de delegados fué la titulada «El programa y la política social de la Central de Metalúrgicos», de la que fué autor y ponente el camarada Arthur Gailly, actualmente el líder más destacado de los metalúrgicos belgas y un gran amigo de los españoles. Su trabajo aparece dividido en las siguientes materias:

Democracia. — Libertad sindical. — Congestión económica. — Seguridad ma-

terial. — Trabajo y empleo para todos. — Salarios. — Seguros sociales. — Seguro de paro. — Accidentes del trabajo. — Seguro de enfermedad. — Seguro de invalidez. — Servicio medico-quirúrgico-farmacéutico. — Seguro de vejez. — Impuesto sobre los salarios. — Movilización civil. — Higiene, sanidad y seguridad en el trabajo. — La higiene fuera de la fábrica. — Juventud. — A favor de la mujer obrera. — Política familiar. — Vacaciones pagadas. — Días festivos. — Horas de trabajo, y Transformación y revolución económicas.

Arthur Gailly presentó su ponencia en un amplio y meditado discurso, que fué muy aplaudido por los delegados. Dió realce a la discusión con su presencia el Ministro de Trabajo, camarada Troclet, quien pronunció un discurso de dos horas en el que dió a conocer la labor hecha en materia social por los gobiernos de dirección socialista y los proyectos que tiene en estudio para un porvenir inmediato. Los distintos delegados que intervinieron en la discusión fueron contestados por el ponente, camarada Gailly, el cual vió coronado su trabajo por la aprobación unánime del Congreso.

El compañero Raymond Latin firmó y actuó como ponente del nuevo proyecto de Estatutos de la Federación. Después de minuciosa discusión pasó a la Comisión de Resoluciones.

Al Secretario de la Sección de Amberes le correspondió redactar y defender en el Congreso la ponencia sobre «Problemas de la Juventud», y al compañero G. Wallaert la de «Las relaciones internacionales».

La mañana del domingo, día 12, fué dedicada a la conmemoración del LX aniversario de la fundación de la Federación Nacional. Fué Arthur Gailly el encargado por el Comité Ejecutivo de hacer el discurso correspondiente. Gailly,

## PARA LOS FILATELICOS

*La Sociedad de Trabajadores Filatélicos de Austria (Arbeiter-Briefmarkensammier-Verein) tiene la intención de establecer un intercambio de sellos de correos con todos los países del Mundo y con tal motivo ruega a todos los compañeros nuestros que se interesen por la filatelia envíen a dicha Sociedad sobres franqueados con arreglo a las normas existentes entre los filatélicos, a cambio de los cuales nuestros compañeros austriacos enviarán sellos de correos austriacos y de otros países una vez el intercambio quede establecido.*

*Los trabajadores filatélicos austriacos persiguen no sólo el buscar un entretenimiento culto a sus horas libres, sino también contribuir a desarrollar la amistad entre los trabajadores de todos los países. Toda la correspondencia dirigirla de la siguiente forma: Arbeiter-Briefmarkensammier-Verein, Zentral Sekretariat, 7 Dreihackengasse, Wien IX. (Austria).*

que conoce perfectamente toda la obra realizada por el organismo nacional de los metalúrgicos belgas, pronunció un interesantísimo discurso, escuchado con gran atención por todos los delegados y coronado por una larga y calurosa ovación. Intervinieron también el compañero José Bondás, viejo militante de la Federación, y el Secretario de la Federación Internacional, camarada Conrad Ilg. Terminó el acto conmemorativo con un banquete presidido por Gailly y en el que hicieron uso de la palabra un delegado de los metalúrgicos franceses, otro de los de Luxemburgo, otro de los de la Gran Bretaña, Conrad Ilg, José Bondás y nuestro compañero Wenceslao Carrillo. Este hizo un breve discurso en el que dió a conocer la situación por que atraviesa la clase trabajadora española y terminó reclamando la solidaridad de los trabajadores para con los que sostienen la lucha clandestina en el interior de España.

## La ayuda de los metalúrgicos belgas a los metalúrgicos españoles

Al llamamiento hecho por nuestro compañero respondieron los metalúrgicos belgas de forma rápida y cumplida. En efecto, en la última sesión del Congreso y a propuesta del camarada Gailly, que presidía, se acordó votar de la caja central 130.000 francos belgas con destino a la Federación de Metalúrgicos en el interior de España. Por su parte, la Sección de Bruselas votó 10.000 francos de su caja; la de Amberes 25.000 y la de Lieja 30.000. Quedan algunas secciones que votarán cantidades con el mismo destino, tan pronto se reúnan sus respectivos Comités directivos. Entre ellas queda la Sección de Charleroi, de la que es Secretario general Arthur Gailly, verdadero artífice de estas demostraciones de solidaridad hacia nuestros compañeros de España. Gailly aseguró a nuestros compañeros Pérez y Carrillo que los metalúrgicos belgas contribuirán con un minimum de 250.000 francos a la ayuda de nuestros compañeros del interior.

Nuestra delegación ha regresado plenamente satisfecha de las atenciones de que ha sido objeto por parte de los miembros del Comité Ejecutivo de la Federación belga y de todos los delegados que asistieron al Congreso. También han sido objeto de toda clase de atenciones por parte de los compañeros de la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista, quienes siguen recolectando fondos para nuestros compañeros del interior, siendo el único Partido Socialista que, hasta ahora, ha demostrado que la palabra Solidaridad tiene para ellos un sentido práctico y eficaz.

Para todos los compañeros de Bélgica, nuestro reconocimiento más profundo y sincero.



## REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

El pasado mes de Octubre ha tratado la Comisión Ejecutiva en sus reuniones ordinarias los siguientes asuntos entre otros de menor interés.

Quedó enterada de una comunicación de la F.S.M. relacionada con el manifiesto publicado por este organismo en relación con su segundo aniversario y la carta-circular solicitando de las Centrales sindicales que reclamen de sus respectivos Gobiernos hagan presente en la Asamblea general de la O.N.U. su protesta contra el régimen franquista.

Se conocieron diferentes escritos de nuestro Secretariado profesional de Comunicaciones y de los compañeros de España de estos servicios, acordándose ir resolviendo los asuntos que se plantean en este aspecto de acuerdo con los compañeros del Secretariado.

Se conocieron diferentes cartas de los compañeros del Grupo de Méjico mostrando su conformidad sobre nuestros puntos de vista en relación con los diversos Secretariados profesionales y con el pacto de relaciones que han hecho con la C.N.T. en aquel Continente.

Fué designado el compañero Wenceslao Carrillo para asistir al Congreso de la Federación Nacional de Obreros Metalúrgicos belgas, celebrado en Bruselas los días 11 a 14 del pasado octubre y posteriormente fué aprobada la gestión del compañero Wenceslao Carrillo, que acudió a dicho Congreso en compañía del compañero Antonio Pérez, delegado de la Comisión Ejecutiva del Interior y representando a la Federación Sidero-Metalúrgica de España.

Se conocieron varias cartas que desde Norteamérica envió nuestro compañero Presidente, Trifón Gómez, dando cuenta de su estancia en Nueva-York, en Washington y en San Francisco, así como de las impresiones que en las mismas da, acordándose esperar al regreso del compañero Presidente para conocer directamente todo cuanto en las comunicaciones nos ha expuesto, ya que todo ello es de alto interés.

Se aprobó el movimiento de Tesorería correspondiente al mes de Septiembre.

Se aprobó la gestión del compañero Andrés Saborit en el mitin de Evreux (Eure-et-Loire), celebrado el día 6 de Octubre.

Se conocieron varias comunicaciones de los

---

*La Federación Americana del Trabajo (A. F. of I.) y el Congreso de Organizaciones Industriales (C.I.O.) que son las dos organizaciones, obreras más potentes en Norteamérica, se preparan a realizar una intensa campaña por la abolición de la Ley Taft-Hartley, que como se sabe restringe considerablemente los derechos de los sindicatos, sobre todo el derecho de huelga.*

*Los representantes de ambas poderosas organizaciones ya han comenzado la acción por medio de la prensa de reuniones, de publicación de folletos y otros medios de los que tantos existen para la publicidad y la difusión de las ideas en Norteamérica.*

*Ultimamente con ocasión del Día del Trabajo (Labour Day) día feriado en los Estados Unidos, William Green, Presidente de la Federación Americana del Trabajo, ha hecho un llamamiento a los trabajadores norteamericanos en el que entre otras cosas ha dicho: "Estamos firmemente resueltos a no dejar estrangular nuestras libertades. Estamos dispuestos a llevar la lucha con todas las armas legítimas que tenemos a nuestra disposición, a fin de proteger nuestros derechos a mejorar las condiciones de trabajo y la vida de nuestros afiliados y de todos los trabajadores. No admitiremos voluntaria y servilmente que la reacción se apodere del Poder en nuestro país. Yo declaro para que todo el mundo lo sepa que la lucha de la Federación Americana del Trabajo no ha hecho más que comenzar."*

compañeros de Venezuela, así como sus aportaciones a las cotizaciones reglamentarias y a las suscripciones abiertas, congratulándose la C.E. de la buena marcha de este Grupo.

Quedó enterada la C.E. de haber revisado las cuentas de la suscripción «Pro-España» el compañero delegado del Interior, Antonio Pérez, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Asamblea de Delegados.

Se acordó hacer determinadas gestiones a favor de varios compañeros nuestros detenidos en Aragón y de otro compañero detenido en Asturias por las autoridades franquistas.

Se aprobaron las Circulares 64 y 65, enviadas a los Grupos y Secciones.

Se acordó dar traslado al Grupo departamental del Maroc Oriental del resultado de las gestiones realizadas cerca del Ministro de Trabajo, para ver de impedir o limitar los despidos de españoles en el ferrocarril Mer-Niger.

Fueron tratados varios asuntos relacionados con los Secretariados profesionales en cuanto a la provisión de vacantes existentes en los mismos.

Se acordó enviar a los compañeros de Gran Bretaña el pésame por el fallecimiento del camarada Sydney Webb.

Quedó enterada la C.E. del buen resultado de los plenos celebrados por nuestros Grupos departamental de Calvados e interdepartamental del Drôme-Ardèche.

Se acordó que el compañero Andrés Saborit hiciera una visita a la Sección local de La Rochelle para resolver asuntos orgánicos e información.

Se conoció todo lo relacionado a las informaciones hechas públicas respecto al problema político español y se acordó esperar la llegada del compañero Presidente para conocer todos los detalles de las gestiones que se están realizando por la Comisión Política del Partido Socialista Obrero Español, a la cual presta la U.G.T. su entusiasta adhesión.

---

## UN IMPORTANTE PACTO SINDICAL EN CHILE

La Confederación de Trabajadores de Chile (C.T.Ch.) nos ha enviado, con el ruego de que le demos a conocer en las columnas de nuestro Boletín, el pacto que ha hecho con la Confederación General de Trabajadores de Chile (C.G.T.Ch.) que dice así:

«Los abajo firmantes, en representación de la Confederación de Trabajadores de Chile (C.T.Ch.) y la Confederación General de Trabajadores (C.G.T.) firman el presente pacto de acción común entre ambas organizaciones centrales para luchar en conjunto en el plano nacional, regional y local por el programa de reivindicaciones inmediatas, defensa y solidaridad obrera que más abajo se detalla:

1°.—Acciones comunes del pueblo destinadas a lograr la baja de las subsistencias e impedir la desvalorización de la moneda y para lograr la satisfacción de las reivindicaciones de los trabajadores.

2°.—Defensa del derecho de organización sindical y de huelga. Defensa de la integridad de las organizaciones obreras y de la vida de sus militantes ante el plan organizado de violencia, terror y traición puesto en práctica por el Partido Comunista sector totalitario que se dice representar a los trabajadores.

3°.—Amplia solidaridad en el orden moral y

material en los conflictos económicos y sociales que surgen ante las ofensivas de las empresas nacionales, extranjeras y del Estado contra sus bajos niveles de vida.

4°.—Realización de grandes actos del pueblo simultáneos a través del país el próximo 1° de mayo, los cuales, por su significado de lucha y

---

*En la última reunión que ha celebrado el Comité Ejecutivo de la Federación Americana del Trabajo (F.A.T.) antes de presentarse al Congreso que tan potente organización acaba de celebrar en San Francisco, el Tesorero de la misma, George Meany, informó que el número de afiliados al corriente en el pago de sus cuotas era en el pasado mes de Septiembre de 7.505.466.*

*Esta cifra señala un aumento de 255.000 nuevos asociados en relación con el movimiento presentado el año anterior, no obstante la campaña antiobrerista que se ha llevado a efecto por los elementos reaccionarios y el ambiente contrario al desarrollo sindical que se fomenta desde muchos periódicos y toma cuerpo en algunos órganos legislativos estatales.*

recuperación del movimiento de clase y revolucionario, se denominarán: MARCHA DEL TRABAJO Y DE LA LIBERTAD.

5°.—Acciones de lucha efectivas contra la tiranía franquista en España, que representa la continuación del régimen fascista alemán e italiano, amparado por los imperialismos democráticos.

6°.—Invitar a las diversas organizaciones sindicales de obreros y empleados que luchan por su integridad amenazado por influencias ajenas a sus intereses de clase, a adherirse al presente pacto sobre las bases ya anunciadas.

7°.—El presente pacto obliga a la C.T.Ch. y a la C.G.T. a actuar en un plano de independencia sindical en el cumplimiento del programa de acción a realizarse por ambas centrales.

8°.—El presente pacto se firma «ad referendum» y deberá ser ratificado por los organismos de base de las respectivas centrales.

Santiago, 8 de Abril de 1947.

Por la C.T.Ch.: Carlos Godoy Pizarro, Secretario general Subrogante; Isidoro Godoy Bravo, Secretario de Relaciones, y Carlos Videla López, Secretario de Organización y Control.

Por la C.G.T.Ch.: Pedro N. Arratia, Secretario general; Ricardo Sánchez, Subsecretario general, y Carlos E. Zamora, Consejero.»



# EL CONGRESO DE LAS TRADES UNIONS

En la ciudad de Southport, Lancashire, se ha celebrado durante los días 1 al 5 del pasado mes de Septiembre el 79 Congreso de las Trades Unions de la Gran Bretaña. Han asistido a este Congreso 836 delegados representando a 187 grandes Sindicatos o Federaciones, con un total de 7.540.397 afiliados con un aumento sobre los efectivos representados en el Congreso del año anterior de más de 800.000 nuevos asociados.

Estuvieron representadas por delegados fraternales la Federación Sindical Mundial, las Trades Unions del Canadá, la Federación General del Trabajo de Bélgica los Sindicatos alemanes de la zona británica de ocupación y la Federación Americana del Trabajo que habían sido previamente invitadas.

El trabajo del Congreso ha sido intenso y ha puesto de relieve las inquietudes que dominan a los trabajadores británicos ante los problemas de la hora presente. Han tomado parte activa en los debates los más destacados delegados, y se han examinado ampliamente los puntos de vista que figuraban en el Orden del Día previamente discutido por los sindicatos.

Se ha fijado el criterio del Congreso sobre diferentes problemas de carácter nacional, entre otros el de la Nacionalización de las Minas y el desarrollo del programa para que esa nacionalización alcance los objetivos propuestos.

Se han tomado resoluciones sobre las actividades de los elementos fascistas; sobre la nacionalización de la industria siderúrgica, aplazada por el momento; sobre los beneficios y precios; sobre la producción; programa de reconstrucción; igualdad de salario para un mismo trabajo ya sea éste ejecutado por hombres o por mujeres; guarderías infantiles y escuelas maternales; ley sobre las fábricas; enfermedades profesionales; participación de los trabajadores en la dirección de las industrias y de las explotaciones; la ciencia y la crisis económica; la mano de obra rural; el comercio exterior; la India; recursos y nivel de vida de los pueblos coloniales y otros asuntos de carácter nacional.

En el aspecto internacional se acordó que la posición sobre Grecia fuera examinada con todos los antecedentes y las propuestas presentadas por el Consejo General una vez terminado el Congreso.

Se aprobó una resolución sobre política internacional que dice así:

«Dada la importancia que ofrece la prevención de toda división entre los países de Europa, división que puede implicar la prosecución de una política separatista en lugar de una política de unión, el Congreso rinde homenaje a la obra del Secretario de Negocios Extranjeros y la excita a continuar sus esfuerzos con vista a unificar y consolidar los países democráticos de Europa para permitirles lo mismo que a nosotros, reconstruir la estructura económica, de importancia vital para la paz del mundo.»

Fué asimismo tratado el problema de España, presentándose una propuesta por la Asociación de Empleados de Oficinas que dice así:

«El Congreso declara su oposición sin reserva al régimen de Franco en España y renueva su determinación de ayudar al pueblo español en su lucha por su liberación de ese régimen antisindical.»

«El Congreso acoge con agrado el llamamiento de la F.S.M. en pro de una solidaridad internacional acrecentada para favorecer a los trabajadores españoles y, en nombre del Movimiento Sindical británico organizado, pide al Gobierno británico que manifieste su condena del régimen de Franco con las medidas siguientes:

a) Negativa a dejarse engañar por la «Ley de Sucesión» de Franco y el referéndum fraudulento.

b) Retiro del apoyo económico y financiero a Franco.

c) Pleno reconocimiento del Gobierno republicano, y

d) Instruir a los representantes británicos cerca de la O.N.U. para que impulsen la aplicación de esta política.»

Como complemento a la anterior propuesta, el Sindicato de Trabajadores de Productos Químicos presentó una adición pidiendo al Consejo General que consultase a los Comités Ejecutivos de todos los sindicatos adheridos a las Trades Unions y a la Federación Sindical Mundial con vistas a organizar sanciones sindicales independientes contra el régimen de Franco en el caso de que el Congreso no aceptase la propuesta de la Asociación de Empleados de Oficinas, pero el Congreso rechazó esta enmienda del Sindicato de Trabajadores de Productos Químicos.

En nombre del Consejo General el Secretario del mismo, compañero Tewson, se opuso a la propuesta porque daba a entender que debía hacerse una acción unilateral. La resolución excedía —dijo Tewson— de los límites de la línea

## SUSCRIPCIONES A VOLEO

Varias veces se han quejado a la Unión General de Trabajadores compañeros, secciones y Grupos de diferentes puntos del exilio respecto a la excesiva cantidad de suscripciones que para tómbolas, ayuda a huelguistas, ayuda a España y otros objetivos se organizan sin conocimiento ni control de organismos responsables.

Al mismo tiempo se nos ha denunciado que elementos ajenos y aun enemigos de nuestra organización aprovechan esa confusión para solicitar el óbolo de nuestros asociados para engrosar esas suscripciones.

La Comisión Ejecutiva llama la atención de todos los afiliados a la Unión General de Trabajadores de España para que no se dejen sorprender y que todos los donativos que hagan para España, bien para la suscripción general o para los huelguistas vascos, que sea por el conducto regular orgánico establecido; entregando los fondos exclusivamente a los representantes de nuestras organizaciones locales y departamentales, que ellos las harán seguir a los organismos encargados de la recaudación central.

En cuanto a las suscripciones para tómbolas y otros objetivos benéficos, nuestros compañeros deben averiguar siempre quién organiza la tómbola o colecta, ya que por otra parte cada Departamento, en este orden de cosas, organiza sus recaudaciones, y se quejan de diferentes sitios de las repetidas peticiones que se hacen sin tener en cuenta que en cada Departamento existen necesidades que en el interior del mismo procuran ir cubriendo en la medida de lo posible los organismos llamados a hacerlo mediante suscripciones entre los afiliados, cuyo origen es previamente conocido por éstos.

de conducta aprobada y seguida por la Federación Sindical Mundial sobre España, en la reunión que el Consejo General de la misma celebró en Praga en Junio pasado, y por tanto el Congreso debía mostrarse leal con los acuerdos de la F.S.M.

En apoyo de la propuesta habló el delegado de la Asociación de Empleados de Oficinas compañero Hicks, declarando que si la línea de conducta de la F.S.M. debía alcanzar sus frutos, habría de ser gracias al apoyo que la prestasen todas las Centrales Sindicales Nacionales. No hay nada en la propuesta —dijo Hicks— contrario a los acuerdos de Praga y rechazarla es asestar un rudo golpe a la excelente moral de los trabajadores en España.

Se entabló un amplio debate en el que participaron varios delegados, entre ellos los de los sindicatos más importantes y finalmente se votó la propuesta siendo rechazada en votación con tarjeta, expresando el número de afiliados cada tarjeta, por 4.084.000 votos en contra y 3.025.000 votos en pro, con lo cual el Congreso ratificó el criterio del Consejo General que consiste en que las Trades Unions sigan en cuanto a España se refiere, la línea de conducta marcada por la Federación Sindical Mundial, cuya resolución en Praga ya hemos dado a conocer oportunamente en nuestro Boletín.

Finalmente se procedió a la elección del Consejo General, siendo designados los compañeros siguientes: J. Bowman, de la Federación de Mineros; G. J. Jones, del Sindicato de Obreros de Canteras de Gales del Norte; W. Lawther, de la Federación de Mineros; W. P. Allen, de Mecánicos y Fogoneros de Locomotoras; J. Benstead, de la Federación de Ferrovianos; J. Bostock, de la Asociación de Empleados de Oficinas de los Ferrocarriles; Arthur Deakin, de la Federación de Obreros del Transporte; A. F. Papworth, también de la misma Federación; T. Yates, de la Federación de Marineros; M. Hodgson, del Sindicato de Caldereros de la Marina; W. B. Beard, de la Asociación Unificada de Modelistas; J. Tanner, de la Federación Unificada de Mecánicos; G. W. Thomson, del Sindicato de Dibujantes de la Construcción Naval; A. Callaghan, del Sindicato de Trabajadores de Altos Hornos; L. Evans, de la Confederación de Trabajadores del Hierro y del Acero; L. Fawcett, de la Federación Unificada de Trabajadores de la Madera; R. Willis, de la Agrupación de Compositores de Londres; A. Naesmith, de la Asociación Unificada de Tejedores; A. Roberts, del Sindicato de Cardadores; G. H. Bagnall, del Sindicato de Tintoreros, Lavaderos y Trabajadores Textiles; A. Conley, del Sindicato de Trabajadores del Vestido; G. Chester, del Sindicato de Trabajadores del Calzado; A. W. Burrows, del Sindicato de Dependientes de Almacenes; A. C. Dann, de la Federación Nacional de la Agricultura; G. Gibson, de la Confederación de Empleados en los Servicios de Sanidad; C. J. Geddes, de la Federación de Correos, Telégrafos y Teléfonos; T. O'Brien, del Sindicato de Trabajadores en Teatros y Cines; H. L. Bullock; H. N. Harrison y T. Williamson, de la Federación de Trabajadores Municipales; F. Hancock, de la Federación de Obreros del Transporte y A. Loughlin, de la Federación de Obreros del Vestido.

Posteriormente el Consejo General ha designado para ocupar el cargo de Presidente a la compañera Florence Hancock, de la Federación de Obreros del Transporte, y cuya compañera ejercerá la presidencia hasta el Congreso que se celebrará en 1948, las sesiones del cual también las presidirá con arreglo a las normas que tienen establecidas las Trades Unions. Continúa desempeñando el cargo de Secretario general el compañero Vincent Tewson.



# MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

## AVEYRON

La Sección de Decazeville celebró Asamblea general ordinaria el día 21 de septiembre bajo la presidencia del compañero Cánovas y el compañero Romero.

El compañero Navarro, como Secretario de la Sección, dió lectura del acta anterior, siendo ésta, con una pequeña rectificación, aprobada por unanimidad.

Se procedió a la lectura de Circulares, correspondencia y gestiones del Comité, siendo aprobadas por unanimidad. También fueron aprobadas las cuentas y las altas y bajas de afiliados.

Se pasó a la elección del nuevo Comité, quedando constituido en la siguiente forma:

Presidente: J. Fernández Menaza; Secretario, Julio Navarro (reeligidos); Tesorero, Joaquín Sánchez; Vocales, Manuel Antuña y Francisco Gómez Rodríguez (reeligido).

La correspondencia al Secretario, 25, rue Gambetta, Decazeville (Aveyron).

## BOUCHES-DU-RHONE

Ha sido renovado el Comité Departamental de S. D. E. que ha quedado constituido como sigue: Presidente, Rosalio Donas; Secretario, Manuel Dueñas López; Tesorero, Eduardo Rodríguez; Ayuda y Hospitales, Víctor de Armas y Manuel Gonzalez.

## CHILE

El Grupo de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio que existe en Chile, continúa su labor constante de sostenimiento y propaganda de las ideas que informan nuestra central sindical. En el último ejercicio semestral nuestros compañeros que tienen instalado su Comité en la capital de la República, en Santiago, ha desarrollado una intensa labor para conseguir recaudar fondos para nuestros compañeros de España y para la obra que realiza de ayuda a los compañeros necesitados Solidaridad Democrática Española.

Ultimamente acaban de celebrar una Asamblea en la que han tratado diferentes asuntos de índole interno y han acordado dar un nuevo impulso a la acción para conseguir un mayor interés hacia nuestros problemas por parte de todos los compañeros.

Fué nombrando el nuevo Comité que se encargará de esta labor y que está constituido por los siguientes compañeros: Presidente, Juan Antonio Torbellino; Vice, Manuel Montejo Garcia;

Secretario, Felipe Parcha; Vice, Eliseo Negro; Tesorero, Miguel López Callaba; Vocal 1º, Gabriel Díaz Arnedo y Vocal 2º, Francisco del Alamo Estéban.

## GARD

Los Comités Departamentales de la U.G.T., del P.S.O.E. y J.J.S.S. en reunión convocada al efecto el día 21 de Septiembre último, acordaron renovar el C.D. de S.D.E. el cual quedó nombrado como sigue: Presidente, Francisco Gómez Cornejo; Vice-Presidente, Eloy López; Secretario, Manuel García; Tesorero, Constantino Diaz; Organización y Propaganda, Juan Garcia.

## HAUTES-PYRENEES

El pasado día 7 de septiembre, la Sección de Bagnères de Bigorre celebró Asamblea general ordinaria y después de tratar y discutir en cordial camaradería todos los puntos del extenso e interesante Orden del Día, se procedió a la elección del nuevo Comité, que ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Constantino Antuña; Secretario, Mariano Pocino; Tesorero, Manuel Castillo, y Vocales, Julián Arribas y Diego Gómez.

La correspondencia a nombre del Secretario, rue Justin Daleas, 6; Bagnères-de-Bigorre (Htes-Pyr.).

## HERAULT

El día 21 del pasado septiembre celebró asamblea ordinaria la Sección de Montpellier, tratando un extenso orden del día, todo él sobre asuntos de régimen interno.

Finalmente fué elegido nuevo Comité, que quedó integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Isidoro Garcia (reeligido); Vice-presidente Eugenio Lique; Secretario, Daniel Izquierdo; Vice-secretario, Félix Planeyó; Tesorero, Gregorio Ruiz (reelegido); Prensa y Propaganda, Antonio Fernández; Vocales, Ma-

*El Comité de Relaciones Internacionales de Cuba nos pide que hagamos conocer el deseo que tienen de saber el paradero de José Sánchez, natural de Oleiros (Coruña), que estuvo en los campos de concentración en Francia y al salir de ellos se ha perdido su traza.*

*Quien pueda dar noticias que escriba a Juan Arévalo, Manzana de Gómez, 464, Habana (Cuba).*

nuel Peláez, Constantino Turiel y J. Palmau. La correspondencia al Secretario, 25, rue Ecole de Droit, Montpellier (Herauld).

## ILLE-ET-VILAINE

Este Grupo Departamental ha designado nuevo Secretario por tener que ausentarse, a causa de motivos de trabajo, el compañero Hilario Herrera; habiendo pasado a ocupar su puesto el compañero Rafael Otero, cuyas señas son: Camp Victor Rault, Barraque n° 4, Rennes (I-et-V.).

## LOT

La Sección de Gramat se reunió en asamblea extraordinaria el pasado día 2 de octubre, al cumplir el IV aniversario de su fundación, fueron tratados detenidamente los puntos que figuraban en el Orden del día, dando la bienvenida a los compañeros de la Sección de Saint-Céré, que por distintas razones vienen a continuar su lucha del exilio a nuestro lado. En cuanto a Solidaridad, fué ampliamente estudiado este punto, para dar el mayor apoyo y ayudar a nuestros compañeros de España y necesitados del exilio. Fué constituido la Delegación local de Solidaridad Democrática Española, con los siguientes compañeros: Presidente, Francisco Maciá, por las Juventudes Socialistas; Secretario, José Alvarez Solís, por el Partido Socialista; Tesorero, Manuel Navajas, por la U. G.T.

Finalmente fué reelegido el Comité de la Sección Local de la U.G.T., integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Ramón Garcia; Secretario, Agustín Garrido; Tesorero, Agustina Ramos. Toda la correspondencia al Secretario, A. Garrido, Segala, par Gramat (Lot).

## MAROC ORIENTAL

En la ciudad de Oujda, el 21 de septiembre de 1947, el Grupo Departamental de la U.G.T. en el exilio ha celebrado su III Pleno anual. Presidió el compañero Rayo; excusó su asistencia la delegación de la Sección de Djerada por razones de fuerza mayor. Se discutió un extenso orden del día, siendo aprobada toda la correspondencia como asimismo la gestión sindical y administrativa de la Comisión Ejecutiva Departamental.

Por dimisión voluntaria de los titulares se aprobó la designación interina de M. Colominas y J. F. Sierra, para cubrir las vacantes de Vice-presidente y Vice-secretario respectivamente.

## LA SUSCRIPCION PRO-ESPANA

Continúan recibándose en nuestra Secretaría donativos con destino a la suscripción permanente que hay abierta para ayudar en su heroica lucha a nuestros compañeros de España. No necesita nuestra Comisión Ejecutiva hacer constantes excitaciones para que la suscripción no decaiga. Todos los compañeros ugetistas en el exilio saben que tienen el deber de contribuir a esa suscripción y no lo olvidan.

La situación difícil y en muchos casos de verdadera privación que pasan nuestros compañeros es el motivo de que algunas veces no puedan contribuir como quisieran, pero inmediatamente que la situación se lo permite todos los compañeros se apresuran a engrosar la suscripción a favor de los que a costa de su constante sacrificio personal y en pe-

ligo diario de sus vidas, mantienen en alto la bandera de nuestros queridos ideales.

Nuestro tesorero acaba de recibir las cantidades que a continuación detallamos:

Sección de Lisieux (Calvados) —3.050 fr.; Grupo Departamental de la U.G.T. de Calvados, —10.800 fr.; Compañero Miguel Rios, de la Sección de Fleurence (Gers), —500 fr.; De un grupo de compañeros de la misma Sección, —1.450 fr.; De un grupo de compañeros de la Sección de Bort les Orgues (Corrèze), —2.400 fr.

Enviado por el Grupo Interdepartamental del Drome-Ardèche: Sección de Valence —1.140 fr.; Sección de Privas y Vallón —610 fr.; Sección de Bourg Saint

Androl —600 fr., Sección de Annonay —480 fr.; Sección de Livrón —350 fr.; Sección de Pierrelatte —330 fr.; Sección de Chateaufort d'Isère —200 fr.; Sección de Saint Jean de Royans —150 fr. y compañero Martin Jara —100 fr.

Enviado por el compañero Antonio Anisares, en nombre del Comité de Solidaridad que nuestros compañeros tienen constituido en Méjico —88.476 francos.

Estas cantidades suman la cifra de CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS FRANCOS que han ingresado en la suscripción abierta.

Se recuerda que los giros deben venir a nuestro tesorero, Miguel Calzada, 71, rue du Taur, Toulouse (H.-G.) expresando en el reverso: «Para la suscripción Pro-España».



## RECTIFICANDO INEXACTITUDES

El Comité del Grupo Departamental de la Gironde nos ha enviado para su publicación en nuestro Boletín una copia de la carta que nuestro compañero Ramón Martínez, domiciliado en 36, rue Marcellin Berthelet, en Floirac (Gironde), envió el pasado mes de Septiembre al semanario comunista de España que se publica en París, «Mundo Obrero», rectificando una información tendenciosa y falsa que el citado semanario publicó.

La rectificación de nuestro compañero dice así:

«Floirac, 18 de Septiembre de 1947.  
Señor Director de «Mundo Obrero».  
París.

Muy señor mio:

En «Mundo Obrero» de fecha 19 de Junio último, en un artículo firmado por el señor Luis Cabo Giorla, se dice lo siguiente: «Ahí está el caso del Comité de Unidad creado en Floirac, de la Gironde, donde el compañero del Grupo ugetista de Pascual Tomás, que participa en dicho Comité, es el que va a la cabeza en la recaudación pro-huelguistas de Bilbao».

Por ser yo el refugiado español que

se señala en el suelto del periódico que usted dirige, me interesa aclarar lo siguiente:

1°. Que en Floirac yo no pertenezco a ningún Comité de Unidad:

2°. Que al iniciarse los trabajos de recaudación de fondos para nuestros compañeros huelguistas de Euzkadi, hice constar que sólo lo hacía a título personal y sin representar a la U.G.T., y sólo como republicano vasco.

3°. Que en ninguna parte he hecho constar, ni me he prestado a formar parte de ningún Comité de Unidad y que tan pronto la recaudación de ayuda a los

huelguistas de Euzkadi tuviera fin, mi misión se daba por terminada.

4°. Que en todo momento con plena responsabilidad de militante de la U.G.T. he aceptado y acepto sin reservas de ninguna clase los acuerdos de mi organización, y en el caso concreto que me refiero me atengo a las normas que determinan las relaciones con otras organizaciones.

En espera de verme complacido con la inserción de esta rectificación en el periódico de su dirección, quedo suyo y de la causa republicana,

Firmado: Ramon Martinez.»

—o—

Ahí queda una demostración más de cómo los elementos comunistas de nuestro país pretenden poner en situaciones difíciles a dignísimos compañeros nuestros que con absoluta buena fe y desinterés cumplen con sus deberes sindicales, procurando aquellos elementos desvirtuar con falsedades el verdadero sentido del magnífico comportamiento de nuestros compañeros que se desviven, a pesar de sus propias calamidades, en tener en el primer plano de sus preocupaciones a los compañeros de España.

*En el pueblo de Saint-Cirques-la-Loutre (Corrèze) falleció nuestro compañero Estanislao Pardo, natural de Miano (Huesca) y sin familia conocida en Francia. Ha dejado varios efectos personales de los que se ha incautado el Juzgado, y se ruega a quien pueda conocer a algún familiar de dicho compañero le indique que para intentar recuperar dichos efectos se ponga en relación con la Sección local de la U.G.T. escribiendo a nombre del compañero Gonzalo Navarro. Buvette de Madame Olivo. Saint Cirques la Lutre (Corrèze) France.*

## El II Aniversario de la F. Sindical Mundial

La Oficina de Prensa de la F.S.M. nos ha comunicado, con el ruego de que lo publiquemos en nuestro Boletín, el siguiente Mensaje:

«Hace dos años que fué creada la F. S.M. Su aniversario lo señala con un balance de intensa actividad en favor de los derechos de los trabajadores y en pro de la paz y del desarrollo de la democracia en el mundo.

Las Centrales Sindicales Nacionales afiliadas y todos los trabajadores del mundo hallarán la ocasión de celebrar este aniversario acentuando sus esfuerzos por hacer más eficaz todavía la obra del Movimiento Sindical Mundial. La unidad sellada en el seno de la F.S.M. entre los trabajadores del mundo entero será reforzada en esta ocasión.

En todos los países del mundo los sindicatos tienen a su cargo grandes responsabilidades. Todos ellos realizan en sus respectivos países una actividad puesta al servicio de los trabajadores para mejorar sus condiciones de trabajo. En ciertos países los sindicatos luchan contra la dura explotación de que son víctimas los trabajadores de ambos sexos. De otra parte, el papel de los sindicatos y de los trabajadores en pro de la paz es hoy más útil y necesario que nunca. Deben afirmar potentemente su voluntad de ver la paz garantizada. Su deber es reaccionar con energía y continuidad contra todas las campañas encaminadas a alimentar la idea de guerra.

La paz del mundo, el aniquilamiento

de los derechos democráticos para los pueblos son inseparables del mejoramiento, del bienestar y de la elevación del nivel de vida de los trabajadores del mundo entero. Estos y sus organizaciones sindicales lo afirmarán nuevamente con ocasión del segundo aniversario de la creación de la F.S.M. En la misma ocasión redoblarán sus esfuerzos en defensa de los derechos sindicales. Demostrarán que en la unidad entre los trabajadores residen los medios más eficaces de defender el derecho sindical y de garantizar su desarrollo.

¡Viva la unidad sindical internacional y su viva expresión, la Federación Mundial!

¡Viva la paz y la libertad para los trabajadores del mundo entero!

Louis SAILLANT  
Secretario General de la F.S.M.

*Según «Pravda» el estado ruso se propone invertir 2.631 millones de rublos en la construcción de empresas industriales durante 1947. Destinará 842,4 millones a las industrias del Estado y 1557,2 millones de rublos a la construcción de casas comunales e instituciones culturales y sociales. El Ministerio para la Industria local del Combustible construirá nuevas empresas con una capacidad total de 390.000 toneladas de carbón y 211.000 toneladas de turba. El Ministerio de la Industria de Material de Construcción construirá nuevas empresas con una capacidad productiva de 450 millones de ladrillos para paredes, 127.000 toneladas de cal, 55.000 toneladas de cemento y 42 millones de tejas.*

## El nuevo régimen de primas de lactancia

A dater du 1<sup>er</sup> octobre, le montant des primes d'allaitement dont le maximum était fixé à 6.800 fr. peut atteindre désormais 6.820 fr. pour la période entière d'allaitement.

L'allocation prévue pour chacun des quatre premiers mois ne peut être inférieure à 1.300 francs.

L'allocation prévue pour chacun des 5<sup>e</sup>, 6<sup>e</sup> et 7<sup>e</sup> mois ne peut être supérieure à 540 francs.

La valeur totale des bons de lait attribués lorsque la maman est dans l'impossibilité physique d'allaiter ne peut dépasser :

2.600 fr. (emploi de lait frais ordinaire) ;

3.900 fr. si l'enfant est alimenté, à l'exclusion de tout autre lait, avec un lait remplissant les conditions hygiéniques fixées par le Ministère de la Santé Publique et délivré par un centre ou un fournisseur agréé par le directeur départemental de la Santé.

Le montant du bon mensuel ne peut être inférieur :

à 500 fr. dans le premier cas ;

à 750 fr. dans le deuxième cas, pour chacun des quatre premiers mois.

En cas d'allaitement mixte, le bénéficiaire pourra recevoir :

1° Des allocations mensuelles dont le montant ne peut être inférieur à 550 fr. pour chacun des quatre premiers mois, ni supérieur à 240 fr. pour les trois mois suivants ;

2° Des bons de lait.



# NECROLOGICAS

En Olivenza (Badajoz) ha fallecido la esposa de nuestro compañero José Fernández Piquer, que se encuentra refugiado en Francia. Esta desgraciada compañera ha dejado cinco hijos en la mayor miseria, y ella ha muerto después de penosa enfermedad y prolongados sufrimientos. Al compañero Fernández Piquer, entusiasta militante de nuestra Sección de Antrain (Nièvre) expresamos al igual que lo ha hecho la Sección y el Grupo departamental, nuestro pésame por la desgracia que le aflige.

En Condom ha fallecido nuestro compañero Miguel Amanilla, excelente veterano ugetista nacido en Miajadas (Cáceres), a cuya organización dedicó sus mayores entusiasmos. En el exilio y a pesar de sus sesenta y ocho años continuaba aportando a nuestra organización el entusiasmo de su voluntad y la experiencia de viejo militante. El entierro de tan querido compañero tuvo lugar en la ciudad de Condom, asistiendo además de muchos compatriotas y compañeros representaciones de la Sección local de la U.G.T. con su Comité en pleno, y el compañero Portilla en representación del Grupo departamental del Gers. Descanse en paz nuestro compañero Amanilla y reciba su familia el testimonio de nuestro pésame más sentido.

En Santander ha fallecido nuestra compañera Prudencia Pérez Raventún, que fué una de las propagandistas más entusiastas de nuestros ideales, y vendedora de nuestra prensa en las calles de Santander cuando ello suponía ponerse claramente frente a los enemigos de la clase trabajadora. La compañera Prudencia fué conjuntamente con otro veterano también fallecido, el malogrado compañero Galo, conocido por todos nuestros compañeros de Santander, la fundadora de la Sociedad de Repartidores y Vendedores de Periódicos, entidad que desde su nacimiento estaba dentro de la Unión General de Trabajadores.

A su hijo, nuestro compañero Eduardo Delgado, uno de los elementos más destacados de

nuestra organización en el departamento de la Manche, donde continúa su labor de siempre, enviamos la expresión de nuestro sincero sentimiento por esta irreparable pérdida.

Víctima de un accidente de trabajo ha fallecido el compañero Francisco Reverter Reverter, que pertenecía a nuestra Sección de Tours (Indre-et-Loire).

Descanse en paz y reciba su familia el testimonio de nuestro pésame.

Víctima de una dolorosa enfermedad, ha fallecido en el Hospital Perron, de Lyon, nuestro compañero Juan Corcoll. El compañero Corcoll había sido trasladado al hospital Perron gravemente enfermo desde Auzon (Haute-Loire), en cuyo Grupo departamental era uno de los más activos compañeros como correspondía a su larga historia de luchador, pues desde 1917 no ha dejado de trabajar por nuestras ideas.

Las magníficas condiciones morales del compañero Corcoll le habían granjeado la estimación de todos cuantos le conocían y trataban.

En todo cuanto se relacionaba con la ayuda a los compañeros de España y a los compañeros necesitados en el exilio, era Corcoll el primero en dar el ejemplo de su gran espíritu de solidaridad.

El Grupo Departamental de Haute-Loire y toda la organización perdemos un luchador de los que difícilmente se encuentra sustituto.

Descanse en paz tan excelente compañero y reciba su familia nuestro sentido pésame.

Víctima de rápida enfermedad ha fallecido en la ciudad de Méjico nuestro compañero Sabino Gómez Beltrán, veterano militante ugetista que en el Sindicato de la Alimentación de Viscaya y en la Federación Provincial de la U.G.T. vizcaína, de cuyos comités formó parte durante muchos años, fué uno de los destacados militantes que pusieron todo cuanto valían al

servicio de nuestra organización y de la clase trabajadora.

Sabino Gómez Beltrán era hombre generoso, jovial y optimista, y tanto en las luchas sindicales tan duras en Vasconia, como en las políticas no menos duras, dió pruebas siempre de una actividad incansable y su figura recia y noble estaba siempre en vanguardia dispuesto a ser el primero en los sacrificios por las ideas que sentía.

Durante la guerra continuó su historia de luchador y ocupó los cargos para que fué designado sobresaliendo en los de miembro del Tribunal Popular de Bilbao, en representación de la U.G.T. y del P.S.O.E., y al perderse Bilbao fué designado Juez de Orihuela, pasando posteriormente a ocupar el cargo de Comisario, en Barcelona, de la Subsecretaría de Armamento.

Un camarada más de calidad que desaparece cuando todavía su robusta naturaleza hacia esperar largos años de actividad en la lucha que tenemos entablada con nuestros enemigos.

A su viuda, y a sus hermanos, entre ellos al compañero Paulino, miembro de la C.E. del P.S.O.E. y Presidente del Comité Central de Solidaridad Democrática Española, expresamos desde estas columnas nuestro más profundo sentimiento por la pérdida de tan excelente compañero.

El pasado día 17 de Agosto falleció en Tarazona de la Mancha (Albacete) la madre de nuestro compañero José García Peral, perteneciente a nuestra Sección de Djerada (Maroc Oriental), a cuyo compañero enviamos nuestro más sentido pésame por la desgracia que le aflige.

Expresamos asimismo nuestro pésame al compañero Adolfo Fajardo, de la misma Sección, por el fallecimiento de su padre, ocurrido en Málaga el pasado mes de Septiembre.

Descansen en paz estas dos nuevas víctimas de los sufrimientos ocasionados por el régimen que tiraniza nuestro país.

## LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO EN FRANCIA

Loi du 10 septembre 1947 (J. O. du 11 septembre) modifiant l'article 65 de la loi du 30 octobre 1946 sur la prévention et la réparation des accidents du travail.

Voici les termes du nouvel article 65:

«Lorsque l'accident est dû à la faute inexcusable de l'employeur ou de ceux qu'il s'est substitués dans la direction, la victime ou ses ayants-droit reçoivent une majoration des indemnités qui leur sont dues en vertu de la présente loi. Le montant de la majoration est fixé par la caisse, en accord avec la victime et l'employeur ou, à défaut, par la juridiction de la Sécurité sociale compétente, sans que la rente ou le total des rentes allouées puisse dépasser soit la fraction du salaire annuel correspondant à la réduction de capacité, soit le montant de ce salaire. La majoration est payée par la caisse, qui en récupère le montant au

moyen d'une cotisation supplémentaire imposée à l'employeur et dont le taux et la durée sont fixés par la caisse régionale sur la proposition de la caisse primaire et en accord avec l'employeur, sans recours devant la juridiction de la Sécurité sociale compétente.

« Le taux de la cotisation supplémentaire ainsi prévue ne peut ni être perçu pendant plus de vingt ans, ni excéder 50 % de la cotisation normale de l'employeur, ni 3 % des salaires servant de base à cette cotisation.

Tenemos muchos compañeros entusiastas sobre los que recae siempre el trabajo y el sacrificio diario por mantener la organización y hace falta sacudir la modorra de quienes pueden ayudar y no quieren.

« Dans le cas de cession ou de cessation de l'entreprise, le capital correspondant aux arrérages à échoir de la cotisation est immédiatement exigible.

« Il est interdit à l'employeur de se garantir par une assurance contre les conséquences de la faute inexcusable. L'auteur de la faute inexcusable en est responsable sur son patrimoine personnel.

« Le paiement des cotisations supplémentaires prévues au premier alinéa du présent article et, en cas de cession ou de cessation de l'entreprise, le paiement du capital visé à l'alinéa 3 de cet article, sont garantis par privilège dans les conditions et au rang fixés par l'article 36 (alinéa 4) de l'ordonnance du 4 octobre 1945 portant organisation de la Sécurité sociale. »



# SECRETARIADOS PROFESIONALES

**TRANSPORTES MARITIMOS.**—Este Secretariado quiere hoy dedicar en nuestro Boletín unas líneas a los compañeros portuarios.

Los puertos son a los buques lo que el aeródromo al avión. No pueden desarrollar sus funciones los unos sin los otros.

La actividad del buque y la del puerto son los elementos concurrentes cuya resultante es el transporte marítimo.

En países de dilatado litoral marítimo como España los puertos representan órganos de vida sin los cuales no es posible la existencia, dadas las necesidades de la vida moderna.

El utillaje que mecaniza el desenvolvimiento del puerto es una serie complicada de grúas, tractores, elevadores, compresores, aspiradores, bombas, frigoríficos, cisternas, alternadores, etc. que ha convertido al trabajador portuario en un obrero especializado en técnicas definidas.

En sincronismo con la evolución de los medios del trabajo, evolucionó el espíritu de organización obrerista de los trabajadores portuarios, llegando a contar nuestra organización ugetista con sindicatos modelos de madurez, reflejada en la seriedad de sus procedimientos en la lucha de clases, en la reflexión de su táctica, y en la energía para mantener sus posiciones cuando la intolerancia patronal pretendía destruirlas. Recordamos que, como consecuencia del resultado de las elecciones del año 33, la clase patronal creyó llegado el momento de hacer una ofensiva contra los obreros portuarios para hacerlos retroceder en sus condiciones de vida. En el intento aprendieron lo que pretendían desconocer: Los portuarios sabían defenderse, luchar y vencer. Un grupo de compañeros de Santander, Quijano y Luis González, entre otros, organizaron la defensa y el contraataque dando como resultado una serie de paros escacionados en los puertos del Cantábrico y Mediterráneo que dieron al traste con la injusta pretensión patronal.

Otro recuerdo: Elecciones en Alemania, nazis y social-demócratas se oponen con fuerza sensiblemente iguales que dan cero de resultado. Los platillos de la balanza están en equilibrio, pero Von Papen (que le salvaron de la cuerda en Nuremberg) volcó sus católicos en el platillo del nazismo prusiano, e Hindenburg entrega el poder a Hitler que empieza a mandoblastos con la República triturando la constitución de Weimar y estableciendo su estado nacional socialista. Los buques alemanes que hacían la línea con los puertos españoles aparecen con la bandera de la cruz gamada produciendo perplejidad en mucha gente, pero no así en los obreros portuarios, que se negaron, por espacio de muchos días, a toda clase de operaciones en los buques alemanes, como protesta contra el fascismo.

Nosotros queremos hoy decir a los trabajadores portuarios europeos y americanos que en diferentes países y puertos se han negado a trabajar en los buques destinados o procedentes del dictador fascista español, que eso mismo hicimos nosotros cuando la cruz gamada apareció en los puertos españoles, pero con ello no evitamos que el monstruo se ensañara en millones de vidas proletarias. La experiencia enseña que el procedimiento es insuficiente. Los portuarios de todo el mundo deben poner fuera de toda actividad, de forma permanente, a los buques españoles en tanto que representantes del fascismo criminal, y a los buques no españoles que le sirvan también. Con este deseo nuestro, que estimamos vuestra obligación, os enviamos, camaradas, nuestro cordial saludo.

Y para vosotros, queridos compañeros que en España sufrís la esclavitud de esos salvajes disfrazados de generales y obispos, os enviamos

nuestro saludo emocionado, que hemos dejado para el final, para que sea siempre el primero en el recuerdo.

Estas son las consideraciones que los compañeros que en el exilio llevamos el Secretariado Profesional de Transportes Marítimos, estimamos de nuestro deber hacer desde las columnas del Boletín de nuestra Unión General de Trabajadores.

—o—

**COMUNICACIONES.** - Ha tenido conocimiento este Secretariado de la reunión del Comité Ejecutivo de la Internacional de Correos, Telégrafos y Teléfonos, que ha tenido lugar en Suiza.

En esa reunión que se ha celebrado en Vitznan, cerca de Lucerna, los días 22 al 24 del pa-

## UNA CARTA A LA POSTERIDAD

En la última Feria Mundial celebrada en Nueva York, se enterraron en lugares adecuados y debidamente protegidos de sus cimientos, diferentes objetos: aparatos, maquinaria, instrumentos de precisión, películas, fotografías, planos y multitud de cosas que atestiguan el estado actual de nuestra civilización.

Todo ello está destinado a ser examinado por los hombres y las mujeres que vivan en el año 6.939, y constituye un conjunto histórico sin precedentes. Entre todas estas cosas tan interesantes, queremos dar a conocer a los lectores de nuestro Boletín una carta que se ha encerrado en una cápsula metálica, redactada por el célebre Profesor alemán, hoy ciudadano americano, Albert Einstein, que dice así:

“Nuestra época es rica en cerebros imaginativos cuyos inventos podrían facilitar la vida considerablemente. Empleamos fuerza mecánica tanto para cruzar los mares como para aliviar al hombre del fatigante esfuerzo muscular. Hemos aprendido a volar y podemos transmitir mensajes y noticias al mundo entero por medio de vibraciones eléctricas.

No obstante, la producción y distribución de bienes de consumo están completamente desorganizadas, de suerte que vivimos todos bajo la amenaza de vernos eliminados del ciclo económico. Los pueblos que habitan en distintos países se matan los unos a los otros a intervalos regulares, por lo cual todo el que medite sobre el porvenir vive con miedo.

Débase esta circunstancia a que la inteligencia y el carácter de las masas son incomparablemente más bajos que las de aquellos pocos capaces de producir algo útil para la comunidad.

Abrigo la esperanza de que las generaciones venideras, leyendo estas declaraciones, experimentarán una justificada sensación de superioridad”.

Impr. Commerce, 10, rue Croix-Baragnon  
Boletín de la U.G.T. — Director : Pascual Tomàs  
Redactor-Gerente : Manuel Muino

sado Septiembre se han tomado diferentes acuerdos. Entre otras resoluciones, destaca por su importancia la referente a la creación del departamento profesional de P.T.T. de la Federación Sindical Mundial. Dice así: «Los funcionarios de la I.P.T.T., apoyándose en las decisiones del último Congreso de la I.P.T.T., tomarán todas las medidas útiles para realizar la transformación de la I.P.T.T. en un departamento profesional de la F.S.M., a condición que el Bureau ejecutivo de la F.S.M. apruebe las reformas al Reglamento general para los departamentos profesionales propuestas y adoptadas provisionalmente en París el 18 y 19 agosto 1947, de común acuerdo entre los representantes del Bureau ejecutivo y el Comité consultivo de los S.P.I.

Esas reformas conciernen a los puntos siguientes: a) residencia; b) finanzas; c) funcionarios de los departamentos profesionales y d) autonomía.

Esos arreglos serán sometidos a la ratificación final del C.E. de la I.P.T.T. que se reunirá en cuanto sean conocidas las decisiones del Bureau ejecutivo relativas a las reformas del reglamento general para los departamentos profesionales.»

—o—

**TRABAJADORES DE LA PIEL.** — Este Secretariado se dirige a todos los trabajadores de la piel, pertenecientes a la U.G.T. en el Exilio para darles a conocer algunos asuntos que a todos nos interesan.

La experiencia que en el cargo hemos adquirido, nos hace observar que la labor de los Secretariados Profesionales resultaría ineficaz si no contribuyen a su desarrollo todos y cada uno por su parte de los ugetistas pertenecientes a una misma Federación.

El de la Piel, por abarcar en sí distintas profesiones, como son: zapatería mecánica y manual, curtidores, guarnicioneros, marroquinos y similares resulta algo difícil por desconocer en su detalle las características de todas estas profesiones. Con el fin de que podamos hacer un estudio minucioso en el exilio, que nos pueda servir en su día de base de partida para la reorganización de la Federación que con muchas dificultades funciona en el interior de España, es necesario que todos los compañeros dependientes de este Secretariado, rellenen debidamente el formulario que se ha remitido a todos los Grupos Departamentales de la U.G.T. en el Exilio y lo envíen a este Secretariado. No se trata de una ficha más, sino de recoger las opiniones y sugerencias de todos los compañeros de la Federación y con ellos hacer el estudio que nos permitan nuestras posibilidades y encauzar el trabajo que, a buen juicio del Pleno Nacional de la U.G.T., deben realizar los Secretariados.

Con el fin de que sean estudiados estos problemas con las diferentes características que ofrece cada Región de España, este Secretariado se propone poner en comunicación a todos los compañeros de una misma regional para que sean ellos, con más conocimientos de causa, quienes estudien sus problemas característicos. Para ello es necesario que se nos tenga al corriente de la dirección exacta, comunicándonos cuantos cambios de residencia efectúen.

Las Secretarías de las Secciones y Grupos de la U.G.T. en el Exilio, fieles cumplidores de los acuerdos de nuestros Congresos y Plenos Nacionales y servidores de los intereses de los afiliados, procurarán que todo afiliado al gremio de la Piel cumplimenté el formulario enviado.

Toda la correspondencia con este Secretariado al compañero FABIO FUERTES, 7, rue Pali-Kao, París (XX°).





# BOLETIN

DE LA



## UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA, EN EL EXILIO  
ADHERIDA A LA FEDERACION SINDICAL MUNDIAL

71, RUE DU TAUR

TOULOUSE - Francia

Telefono : 248-97

### PABLO IGLESIAS

Con devoción fervorosa —que nada tiene que ver con el fetichismo que practican los que convierten a sus dirigentes en ídolos—, conmemoramos los ugetistas españoles el aniversario de quien fué en vida nuestro compañero y hoy sigue siendo nuestro Maestro inolvidable, PABLO IGLESIAS.

El proletariado español, educado en los principios que informan a la Unión General de Trabajadores, sabe lo que debe a la obra meriti-sima cuajada de sacrificios que Iglesias realizó para salvar a los humildes de su miseria física y de su miseria moral. Tanto como el proletariado, España debe a Iglesias una parte muy considerable de lo que España ha conseguido ser en el orden político, social, económico y cultural.

Para darse una idea exacta de lo que fué la labor realizada por Iglesias es forzoso que reproduzamos en cuatro pinceladas los rasgos más salientes de aquella España de principios de siglo, cuya estampa hemos visto nosotros constantemente reflejada en nuestra vida diaria. En España, la política desarrollada por los Partidos llamados liberales y conservadores no tenía más objetivo que el de sostener las ambiciones del capitalismo, de la Iglesia, de la aristocracia y de la Monarquía, manteniendo al pueblo en la más absoluta ignorancia para tenerlo esclavizado al perverso designio que inspiraba la política de esos Partidos. Salarios de hambre. Jornadas agotadoras. La Iglesia dominando el pensamiento y la voluntad de los trabajadores. Un 60 por 100 de analfabetos. Una industria pobre, en cuyo desenvolvimiento el factor ciencia no intervenía para la modernización de los útiles de trabajo. En una palabra, España no era otra cosa más que una enorme galera en la cual los hombres, desde su niñez empezaban a remar en ella hasta caer agotados físicamente, sin más esperanza para su vejez que la de mendigar a la puerta de una iglesia o de un convento una limosna en nombre del Dios de los humildes.

En ese ambiente y a esos hombres empezó Iglesias, junto con otros compañeros inolvidables, a sembrar la doctrina del Socialismo. A esos hombres Iglesias les enseñó lo que significaba una organización de resistencia; los derechos y los deberes que los trabajadores tenían contraídos entre sí.

El resultado de esta siembra, realizada con profundo sentido de responsabilidad, se tradujo en la creación de una potente organización sindical denominada Unión General de Trabajadores, cuyos elementos integrantes, con su

conducta diaria en el trabajo y en la organización, mostraban de lo que es capaz un proletariado con sentido exacto de su función como tal.

Si España ha podido modificar su régimen político; si en España se han producido hon-



das transformaciones en su vida cultural, social, económica y política, se debe en absoluto a la obra realizada por la organización obrera Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista que nutre de esencia política la organización sindical del proletariado español. Ha sido la Unión General educada por Pablo Iglesias la que supo en 1917 enfrentarse contra toda la tiranía que dominaba el ambiente político y social de España y declarar un movimiento revolucionario que unió las aspiraciones legítimas del proletariado con los deseos de libertad y de democracia de una parte considerable de la nación española. Ha sido la Unión General la que, siguiendo las doctrinas que Iglesias trazó, pudo durante los años de Dictadura militar —1923-1930—, sin confundir su

política con ninguna otra, sin perder un instante su condición de organización obrera, mantener los cuadros sindicales que la formaban y sobre todas las cosas la fe de cuantos afiliados la integraban en los principios programáticos que informan la vida de nuestra gloriosa organización sindical.

Si en España pudo proclamarse la República en 1931 lo fué por la labor tan callada como serena y consciente que la Unión General de Trabajadores había realizado durante los siete años de dominio militar. Proclamada la República, la Unión General siguió siendo el sostén del nuevo régimen y pudo serlo porque, fiel a las enseñanzas de Iglesias recibidas, iba traduciendo en realidades lo que el Maestro inolvidable le enseñó.

Cuando en 1936 el fascismo internacional se sublevó contra la República española, la Unión General rindió a la defensa de las libertades patrias lo más sentido de su personalidad y, sin algaradas ni manifestaciones callejeras, el proletariado español que Iglesias había educado dió su vida por España, por la República y por la libertad. Quienes habían acusado a Iglesias de anti-patriota y de enemigo de España, tuvieron en el gesto realizado por el proletariado español en 1936 la respuesta que merecían sus calumniosas invenciones.

Hoy la U. G. T. vive fuera y dentro de España. Dentro y fuera de nuestra Patria, los hombres de la Unión General de Trabajadores conmemoramos el aniversario de la muerte de nuestro Maestro y el mejor medio de conmemorar esa fecha para nosotros histórica, no puede ser otro que el de seguir trabajando con más fe, con más entusiasmo y con mayor firmeza para mantener la organización en el exilio y para canalizar, hacia el interior de España todos los sacrificios de que seamos capaces para que nuestros compañeros del interior sigan manteniendo con firmeza su lucha contra el falangismo en España entronizado. Quienes ansien de verdad que España sea liberada; quienes ambicionen para nuestra patria días de gloria y de plena libertad, deberán tener muy presente, cuando escriban y cuando hablen, que existe una fuerza política organizada sindicalmente, que se llama la Unión General de Trabajadores, creada y educada por Pablo Iglesias; y que esa fuerza será en el futuro, como lo fué siempre, la fuerza más renovadora y constructiva, más capacitada y más consciente de cuantas se pongan en juego para instaurar en España un régimen de libertad y de democracia.

4 P 4432



# Trifón Gómez en los Estados Unidos

El Presidente de la Unión General de Trabajadores de España en el exilio, compañero Trifón Gómez, ha tomado parte en las deliberaciones del Comité Ejecutivo de la Internacional Obrera del Transporte, reunido en Washington, y en el 66 Congreso de la Federación Americana del Trabajo, tenido en San Francisco.

Para conocimiento de nuestros compañeros queremos reproducir algunos de los párrafos más importantes del documento informe entregado por Trifón Gómez a la Comisión Ejecutiva de la U. G. T.

«El principal objeto de mi viaje a los Estados Unidos —empieza diciendo Trifón—, ha sido asistir a la reunión que ha celebrado en Washington el Comité Ejecutivo de la Federación Internacional de los Obreros del Transporte (I. T. F.); He aprovechado mi estancia en los Estados Unidos antes citados para asistir al Congreso de la Federación Americana del Trabajo.

El Orden del Día del Comité Ejecutivo era el siguiente: 1º, Informe de las reuniones anteriores. — 2º, Memoria de las actividades del Secretariado desde el mes de Marzo al de agosto de 1947. — 3º, Informe sobre la administración correspondiente al año 1946 y situación económica de la I.T.F.—4º, Solicitudes de ingreso: a) Unión de Ferroviarios de la Jamaica; b) Unión de Tranviarios, de Obreros del Transporte y trabajadores varios del mismo país; c) Unión de Marineros, de la Jamaica también; d) Unión de Marineros de Ceylán; e) Sindicato de los marinos de la flota mercante de Alejandría.—5º, Admisión de las organizaciones alemanas.—6º, Conferencia para la región del Pacífico.—7º, Fecha, lugar y orden del día de la sesión del Consejo General.—8º, Las perspectivas de la Oficina de la I.T.F., en New York.— 10, Situación en el Próximo y Medio Oriente.— 11, Fecha y lugar de la próxima reunión del Comité Ejecutivo.

El Comité Ejecutivo siguió tratando el orden del día y en la Memoria del Secretariado, al examinar el capítulo referente a España, dije lo siguiente:

«Comencé por hacer una breve historia de las diferentes fases por que ha atravesado nuestro problema, haciendo alusión a la Nota Tripartita del mes de marzo de 1946, a las decisiones del Comité de Seguridad en el mes de junio y a las conclusiones de la Asamblea de la O.N.U. del mes de noviembre del mismo año. Justifiqué en aquella Nota y en estas decisiones la posición política adoptada por el Partido y la U.G.T., informando, aunque muy sumariamente, de nuestras actividades del presente. Por último expresé el papel eficaz que puede desempeñar la I.T.F. a fin de ayudarnos en nuestra tarea, y que debe consistir principalmente en aportar su esfuerzo económico para reconstruir el movimiento de los obreros del transporte de España.»

A continuación intervinieron los compañeros Bratschi, Christianson y Oldenbreek, para examinar la ayuda más eficaz que se pudiera prestar a nuestra causa.

Nuestro compañero Trifón Gómez tomó de nuevo la palabra y he aquí cómo explica en el informe su intervención nuestro Presidente: «Intervine por segunda vez para concretar mis deseos en la siguiente proposición: «Dejar en libertad a las organizaciones para recaudar y entregar fondos provenientes de sus cajas respectivas, que deberán enviar al Secretariado de la I.T.F., con destino a la reconstrucción del movimiento de los obreros del transporte de España. Estos fondos serán administrados por el Secretariado que los entregará a las organizaciones respectivas, a través de aquellos com-

pañeros de solvencia que le merezcan entera confianza, quienes se encargarán de justificar a la I.T.F. la inversión de las sumas que hayan recibido». La proposición fué aprobada por unanimidad y diré que con satisfacción por todos los reunidos.»

Este punto de vista de nuestro Presidente fué aceptado por el Comité Ejecutivo con el ferviente deseo de continuar trabajando de manera efectiva por nuestra causa.

Se pasó después a la petición de ingreso de varias organizaciones del transporte alemanas, hecho a la Federación Internacional del Transporte, y el compañero Trifón Gómez, nos dice a este respecto en su informe lo siguiente: «El Secretario General había presentado un buen informe sobre este asunto, recordando sus antecedentes, poniendo de relieve lo infundado que resultaba el argumento de la F.S.M., para llegar a la conclusión que debían ser admitidas las organizaciones peticionarias. En su primera intervención, el Secretario General pidió a los miembros del Comité que se pronunciasen con claridad y admitieran la responsabilidad de tomar una resolución.

Intervine inmediatamente y lo hice con bastante más amplitud de la que tengo por costumbre, poniendo incluso pasión en mis argumentos. «En realidad, dije, este asunto debiera haber sido resuelto en sentido favorable hace ya bastante tiempo y, después de la reunión celebrada por el Comité Ejecutivo en Estocolmo, de no haber sido la intromisión de la F.S.M., el asunto no daría lugar a ninguna discusión.

Nosotros debemos considerar que las peticiones de ingreso que examinamos son el resultado de los esfuerzos realizados por hombres que han sido cultivados por la I.T.F. desde la venida del Nazismo precisamente para emplearles cuando el momento lo hiciera posible, cuando por un motivo o por otro el Nazismo desapareciera. No podemos malbaratar ese patrimonio que corresponde a la misma I.T.F. que ha gastado dinero y ha sacrificado hombres valientes para conseguirlo. Los argumentos de la F.S.M. no resisten el menor análisis; el Comité Interaliado puede hacer lo que mejor le plazca, pero las organizaciones interesadas piden el ingreso en la I.T.F., arrojando las consecuen-

---

**Con la cobardía que caracteriza a los elementos comunistas se han iniciado, de nuevo, en las páginas de «Mundo Obrero» los ataques virulentos contra nuestros queridos compañeros Indalecio Prieto y Trifón Gómez.**

**Hoy, cómo ayer, decimos a los que escriben «Mundo Obrero» y muy particularmente a sus inspiradores, que las infamias lanzadas desde su prensa contra uno de nuestros afiliados las consideramos hechas al conjunto de hombres libres que integramos la U.G.T.**

**La política de los comunistas no dará otro resultado que el de agrandar el abismo que de ellos nos separa y fundir hasta lo infinito la unión y la fraternidad de todos los afiliados a la Unión General de Trabajadores, tanto del exilio como de España.**

cias que de ello se puedan derivar, y nosotros encontramos en esta actitud en incentivo para concederle.

Por otra parte, ya hemos oído al Secretario General decir que tiene motivos para sospechar que el Comité Interaliado no tiene jurisdicción en este asunto concreto, a juzgar por lo que le han asegurado altas autoridades obligadas a saberlo. Los motivos que tiene la F.S.M. para producirse en este asunto como lo hace, son idénticos a los que la aconsejan para producirse en todas las ocasiones, cuando de la I. T.F. se trata; haciendo fracasar a nuestra organización se abre la vía a quienes tratan de acaparar la dirección del movimiento obrero en beneficio de un partido político determinado.

Pensemos como lo que somos, miembros del Comité Ejecutivo de la I.T.F., con el deber de defender los intereses de ésta, sin temor a enfrentarnos con los que tengan a cargo la defensa de otros intereses que los representados por nosotros.

Si el Comité Ejecutivo tuviese vacilaciones en aceptar el ingreso de las organizaciones peticionarias, me llevaría a pensar que mañana podría suceder algo parecido si yo tengo la suerte de poder brindar a la I.T.F. un resultado favorable como el que han obtenido nuestros compañeros de Alemania, y eso me parece torpe desde el punto de vista de nuestra colectividad y de una ingratitud irritante para con los compañeros que han trabajado por mandato y en representación de la I.T.F.»

Terminada que fué mi intervención, el asunto estaba fallado a juzgar por las muestras generales de asentimiento. Oldenbreek no podía disimular su satisfacción y otro tanto le sucedía a Tofahrn, que tradujo admirablemente cuanto yo dije.

A continuación hizo uso de la palabra Yates para expresar su conformidad con mis puntos de vista, adelantando su voto favorable a la admisión. Christianson informó de la situación de miseria en que se encuentran los trabajadores alemanes y estimaba que la admisión de las organizaciones peticionarias no creía que podría contribuir a mejorar dicha situación. Estimaba que la admisión podría crear algunas dificultades al pretender posiblemente los compañeros alemanes, sobre todo los marineros, tener trabajo a bordo de los barcos de otros países, pero en realidad no era contrario a la admisión. Bratschi se creyó en el caso de decir algunas palabras, mostrando su conformidad a las que yo había pronunciado, para terminar anunciando que aceptaba las peticiones de ingreso.

Oldenbreek habló extensamente haciendo un buen discurso, teniendo la seguridad de que la semilla caía en tierra perfectamente preparada. Celebró la comprensión del Comité Ejecutivo que iba a aprobar por unanimidad el ingreso en la I.T.F. de las organizaciones del transporte alemanas, y me agradeció por el acto de justicia que había rendido a la I.T.F. y a los hombres valientes y convencidos que habían trabajado bajo nuestra dirección en la Alemania Nazi a fin de preparar los cuadros que han hecho posible la reconstrucción de las organizaciones que anhelan volver al seno de la I. T.F. Trató varios de los aspectos que presenta la situación política y económica de Alemania, demostrando el fácil acceso que tiene a los lugares donde se tratan tan importantes cuestiones. Trazó igualmente la que había de ser línea de conducta de la I.T.F. para con las organizaciones alemanas, demostrando la ayuda substancial que podía prestárselas, sin hacerlas concebir ninguna clase de esperanzas carentes de serios fundamentos. Apuntó la idea de enviar una delegación del Comité Ejecuti-



vo a Alemania, en la que figuren algunos miembros ferroviarios, al objeto de examinar juntamente con las organizaciones alemanas los medios más adecuados para mejorar la situación de los trabajadores del transporte, al mismo tiempo que la acción a desarrollar para aumentar los transportes de mercancías en el interior de Alemania y al exterior de ésta, pues, no debemos olvidar —y nuestros compañeros alemanes deben tenerlo más presente todavía que nosotros— que su bienestar depende principalmente de lo que produzca y de tener una red eficaz para distribuir su producción. El discurso fué magnífico, sencillamente magnífico. Se aprobó el ingreso de las organizaciones alemanas, terminando la sesión que resultó muy interesante.

Este punto de vista de nuestro compañero fué también mantenido por otros miembros del Comité, que con ese criterio se presentaría ante la primera reunión del Consejo General de la I.T.F.

Terminaron las reuniones del Comité Ejecutivo, tratando todos los puntos que figuraban en el orden del día y nuestro compañero Trifón termina su informe expresando su satisfacción por la forma en que se han desarrollado las reuniones, y la documentación servida por el Secretariado que ha permitido que todos los acuerdos descansan en un conocimiento previo concienzudo de los asuntos que figuraban en el orden del día.

Terminadas estas reuniones, el compañero Trifón marchó a San Francisco para asistir al 66.º Congreso de la Federación Americana del Trabajo que ha tenido lugar durante los días 6 al 18 de Octubre.

Nuestro compañero había sido invitado a este Congreso en su calidad de Presidente de la U.G.T. y ha sido objeto en San Francisco de todo género de atenciones y respetos, habiendo constituido su estancia en San Francisco un éxito sin precedentes para el movimiento obrero español y de manera especialísima, para la U.G.T.

Nos es imposible dada la limitación de nuestro Boletín, dar una información de dicho Congreso tan extensa como su importancia merece y nos limitaremos a hacer un resumen muy sintetizado del mismo.

Los dos asuntos más importantes que han

absorbido la atención del Congreso han sido la posición de la F.A. del T. frente a las leyes antiobreras Taft-Hartley, y la situación obrera internacional, englobándose en este último enunciado el problema que a nosotros más directamente nos interesa.

El Congreso se ha celebrado en una amplia sala, capaz para 3.000 personas, del Civic Auditorium de San Francisco inaugurándose el lunes 6 de octubre a las diez de la mañana, bajo la presidencia del compañero Green, en su calidad de Presidente de la Federación.

Una banda de música ejecutó primero varias piezas musicales, dentro y fuera de la sala, y después de declarar abierto el Congreso por el Presidente, hablaron el Presidente de la Federación del Estado de California; un representante del Ayuntamiento de San Francisco y otros varios oradores.

El Congreso quedó constituido después de un examen metódico de la Comisión de credenciales, cuyo dictamen fué aprobado unánimemente por 734 delegados que representaban a 3.000.000 de afiliados.

La organización del Congreso, perfecta, ha permitido un trabajo eficaz y, desde luego, el desarrollo de sus sesiones tenían cierto parecido con las comisiones nacionales de nuestra U. G.T.

Como delegados extranjeros han estado en el Congreso: Becu, representado a Bélgica; Deakin y otro compañero, que representaban a las Trades Unions británicas; el Doctor Schurmacher, representando a la Social-Democracia alemana y nuestro compañero Trifón Gómez, representando a la U.G.T.

Todos ellos han hablado, siendo el discurso que más interés despertó, por razones fáciles de comprender, el del Dr. Schurmacher, y después el de nuestro compañero Trifón Gómez.

Consideramos conveniente reproducir las palabras de nuestro compañero Presidente que se expresó en los siguientes términos: Compañero Green, compañeros y compañeras delegados: Me cabe el honor de ser el primer portavoz que ha tenido la Unión General de Trabajadores de España ante un Congreso de la Federación Americana del Trabajo. El primer embajador de los trabajadores españoles que cumple la misión —muy elevada por cierto— en circunstancias harto dolorosas para ellos, de saludaros frater-

nalmente en su nombre y representación, a la vez que deseamos los mejores aciertos en vuestras deliberaciones.

Os habla un hombre que ha consumido ya los mejores años de su existencia en lucha constante para conseguir mejorar las condiciones de vida y de trabajo de la clase obrera, dentro y fuera de su país. Elegido Secretario General del Sindicato Nacional Ferroviario, en 1918 y, más tarde, en 1932, Secretario Adjunto de la Unión General de Trabajadores, he sido elegido Presidente de dicha Central Sindical en el primer congreso celebrado en Toulouse (Francia) en el año 1944, quinto de nuestro prolongado exilio. Desde el año 1921 soy miembro del Consejo General de la Federación Internacional de los Obreros del Transporte; y desde 1935 miembro del Comité Ejecutivo de la referida Internacional. Os habla, pues, un hombre que tiene una historia, que no es un advenedizo, ni tiene que improvisar aquello que a mi juicio os debo decir.

Importa que conozcáis cuál es la verdadera situación de los trabajadores españoles. Como vegetan, en lugar de vivir. Cómo luchan por reconquistar su libertad individual y por reconstruir sus organizaciones. Cuáles son las principales dificultades que se oponen a sus deseos y la contribución o ayuda que nosotros les dispensamos desde este lado de la frontera.

Aunque sea una paradoja, el Estado español se ha titulado desde su nacimiento, a raíz del triunfo de la rebelión de Franco, «Nacional Sindicalista»; y todos los ciudadanos españoles que tienen alguna intervención en cualesquiera manifestaciones del trabajo, sean patronos u obreros, están obligados a pertenecer a su Sindicato respectivo, denominado «Sindicato de Productores». La Presidencia de estos sindicatos la ocupa un patrono; la Secretaría, el designado por el Ministerio del Trabajo y el resto del Comité está integrado por un número proporcional de patronos y obreros. Ni hay asambleas deliberantes, ni se toman acuerdos; a lo sumo, se informa a los obreros en sus lugares de trabajo de las decisiones tomadas por el Ministerio del mismo nombre. No existe, pues, libertad de asociación, ni menos de reunión, ni hay otra prensa que la permitida y controlada por el Gobierno.

La situación económica de los trabajadores

## EL PROBLEMA DE ESPAÑA EN LA O. N. U.

*Ya es conocido el acuerdo adoptado por la Asamblea de la Organización de Naciones Unidas, a propuesta de la Comisión de Asuntos Políticos, el pasado mes de Noviembre, y nosotros nos limitamos a reproducir en nuestras columnas dicho acuerdo que es como sigue:*

**«La Asamblea reafirma su resolución adoptada el 12 de Diciembre de 1946, relativa a las relaciones de los miembros de las Naciones Unidas con España y expresa su confianza en que el consejo de seguridad ejercerá sus responsabilidades de acuerdo con la carta de las Naciones Unidas tan pronto como considere necesario que la situación de España lo requiera.»**

*No nos ha sorprendido el texto, y además consideramos que no es ni más ni menos que la ratificación del criterio que se inició con la Nota Tripartita, y*

*que nos ofrece la posibilidad de enfocar una acción eficaz para derribar al régimen franquista.*

*La Unión General de Trabajadores de España, consciente de su deber y deseosa de acelerar la desaparición del franquismo, se ha adherido sin reservas de ninguna clase y con todo entusiasmo, a los acuerdos tomados por el Partido Socialista Obrero Español en el Exilio, y ratificados por dicho Partido en el interior del país.*

*También la U.G.T. de España ha ratificado esos acuerdos, y en esa acción detrás del Partido Socialista, tenemos que estar quienes deseamos que España recobre su libertad y su independencia, y con el sentido de responsabilidad que deben tener las organizaciones obreras, por nuestra parte, aportaremos toda nuestra colaboración entusiasta y eficaz a la obra que se ha encomendado a la Comisión integrada por los compañeros Indalecio Prieto, Trifón Gómez, Luis Ji-*

*ménez de Asúa y Antonio Pérez, y exhortamos a todos nuestros afiliados a que contribuyan en la medida de las posibilidades de cada uno a robustecer la labor de la Comisión, para que todo el mundo sepa que detrás de ella estamos todos cuantos deseamos que las cárceles de España queden vacías de trabajadores y de hombres amantes de la libertad, y que los exilados podamos volver a nuestro país a trabajar, y a continuar, en lo que a los ugetistas se refiere, demostrando que somos una fuerza efectiva, consciente y constructiva contra la que nada se puede hacer impunemente y con la que hay que contar si se quiere que España sea lo que todos cuantos la queremos de veras deseamos: un hogar de convivencia en el que los caminos del progreso social estén abiertos para que los trabajadores podamos discurrir democráticamente por él, y el país conozca los días de paz, de trabajo y de libertad que tanto anhela.*



españoles es harto desgraciada. Si aceptamos como buenas las estadísticas oficiales nos encontramos con que los salarios han aumentado en un 125 por 100 en relación con los existentes en 1936. Pero los precios de los artículos alimenticios de primera necesidad, han subido en un 275 por 100 sobre los que tenían en el mismo año. Y esto refiriéndonos a los precios oficiales, pues los que rigen en el mercado negro alcanzan precios astronómicos. Un kilo de pan cuesta en el mercado negro 18 pesetas; un kilo de arroz, 25 pesetas; un kilo de aceite, 60 pesetas y así sucesivamente. Como el promedio de los salarios no rebasa la cifra de 25 pesetas, por ocho horas de trabajo, los obreros españoles se ven obligados a trabajar hasta 72 horas semanales y a hacer trabajar a su vez a los miembros que componen su familia para no perecer de necesidad.

Acuciados por tanta desventura, los obreros españoles luchan en el interior de mi país por reconstruir sus antiguas organizaciones, única manera de reconquistar su libertad, de mejorar su situación económica y sus condiciones de trabajo. No es tarea fácil ni está exenta de riesgo. En España no solamente existe una dictadura; existe además un régimen de terror más acentuado que lo fué el fascista en Italia, o el Nacional-socialismo en Alemania. Esto no obstante, el movimiento clandestino es más fuerte cada día. Actualmente, la Unión General de Trabajadores cuenta con organizaciones en casi todas las provincias de España.

Nosotros ayudamos a nuestros compañeros del interior, no sólo moralmente, sino económicamente desde el exterior. Tenemos constituida la U.G.T. en el exilio con residencia en Francia con varios millares de adheridos esparcidos por los cinco Continentes.

El esfuerzo económico realizado por los ugetistas en el exilio ha sido considerable, alcanzado cifras de gran importancia.

Nuestro compañero dió al congreso cifras y una información del actual estado de la U.G.T. en España y en el exilio, que fué escuchado con el máximo interés por el congreso y continuó: la Unión General de Trabajadores ha decidido sumar su acción a la del resto de las fuerzas antifranquistas —excepción hecha del

Partido Comunista— para derribar a Franco y su régimen, e impedir la entronización en su lugar de cualquier otro régimen totalitario, seguros, como estamos, de que no importa con qué disfraz seguiría oprimido el pueblo español y manejados los Sindicatos como mejor le conviniese.

Con este pensamiento suscribimos la declaración formulada por la 65 Convención de la Federación Americana del Trabajo, en su informe especial sobre el comunismo, y a esa declaración venimos ajustando nuestra conducta. La Unión General de Trabajadores continuará siendo lo que ha sido siempre desde el año 1888 en que se constituyó: una organización de hombres libres, con derecho a defender las ideas políticas de su elección y a profesar las creencias religiosas con arreglo a los dictados de su conciencia. Una sola condición impone: el acatamiento a sus Estatutos y el respeto a los acuerdos tomados en sus congresos.

En el terreno internacional seguimos dispuestos a colaborar con las organizaciones obreras de otros países que tengan el mismo concepto de la libertad y de la democracia, que respeten nuestra autonomía para desenvolver nuestras actividades en el área nacional, en tan alto grado como nosotros estamos dispuesto a respetar la suya. No queremos ocultar la profunda tristeza que nos produce el contemplar los rumbos equivocados que se imprimen en la actualidad al movimiento obrero internacional. Cada día que pasa se acentúa el propósito acariciado desde siempre por los elementos comunistas de destruir hasta sus cimientos nuestras organizaciones nacionales e internacionales y de sustituirlas por otras que se presten dócilmente a servir sus designios. Frente a esta ráfaga de devastación y de locura, la Unión Ge-

**Uno de nuestros primordiales deberes como trabajadores organizados es el de procurar capacitarnos sobre los múltiples problemas sindicales y económicos en el mundo, y para esto todos los afiliados a la U.G.T. deben leer nuestro Boletín.**

neral de Trabajadores no ha cesado de luchar y, actualmente, luchan sus organizaciones en el seno de los Secretariados Profesionales Internacionales a que pertenecen para evitar la desaparición de éstos. Los Secretariados Profesionales Internacionales pueden y deben ser la base de un verdadero movimiento sindical internacional en un futuro inmediato, si tienen el apoyo pronto y decidido de organizaciones nacionales bien cimentadas como lo está la Federación Americana del Trabajo.

Con esta esperanza me despido del Congreso en la honorable persona de su digno Presidente, altamente agradecido por la generosa hospitalidad que me habéis dispensado.»

La impresión recogida no ya sólo en el congreso, en el que se encontraban los más destacados representantes (líderes, como allí se les llama) de la F.A. del Trabajo, tales como Green, Lewis, Levestone, Matthew, Woll, Dubinsky, George Meany, Kreineller, Hehman, Gelo, Matyas, Wander, Kaplan, Halpern, y otros de potentes Federaciones y Sindicatos del Congreso Obrero Industrias (C.I.O.) el que por primera vez se ha logrado que en los medios sindicales norteamericanos se conceda al movimiento obrero español, y preferentemente a la U.G.T. una atención de primer orden que será una base firme desde ahora para el porvenir.

En cuanto al problema político español, nuestro compañero Trifón, en el detallado informe que en nombre de la Comisión especial del P.S.O.E. ha hecho a las Comisiones Ejecutivas, y del que se hace referencia en la circular orgánica correspondiente, la impresión es francamente favorable en cuanto se refiere a la posición adoptada por el P.S.O.E. y la U.G.T., pues se considera que es, por el momento, la única posición eficaz que puede conducir al logro de las aspiraciones de derribar el régimen franquista y rescatar las libertades perdidas.

En este aspecto es indispensable continuar trabajando con el mayor interés, ya que ello permitirá los apoyos necesarios cuando se consiga llegar al entendimiento de todos los españoles antifranquistas, que es la condición esencial que por todas partes oímos expresar en los medios autorizados.

## UN MAGNIFICO EJEMPLO A IMITAR

Un grupo de compañeros de la Sección de Carmaux (Tarn), deseosos de que nuestro Boletín no decaiga en la labor educadora y de información que llevan a efecto, ha querido demostrar la satisfacción que le produce la misión que el Boletín cumple, haciendo una suscripción voluntaria para ayudar a los gastos del sostenimiento de nuestro órgano mensual, y a esa suscripción han contribuido los compañeros siguientes: Gumersindo del Río, 100 fr.; Bernardino Bárcena, 70; Alfredo González, 60; Salustiano García Ruiz, Adrián Sarriá, Manuel Fernández, Antonio Hernández, José Jimenez Valverde y Sixto Gil, 50 fr. cada uno; Manuel Molero, 40; Victoriano Fernández, 40; Ramón Alonso, 30; Gaspar Navarro, 30; Rafael González, 30. Salustiano Palacios, 20; Onofre Uribelarra, 20; Adonino González, 15, y Manuel Santalucia, 25 frs.

El total de esta suscripción, que ha alcanzado 780 francos, ha pasado a la Caja del Boletín.

El gesto de los compañeros de Carmaux pone de relieve no sólo su interés

por nuestra publicación, sino su afán por mantener y a ser posible acrecentar los medios de capacitación de que disponemos en el exilio para poder conseguir tener un conocimiento más profundo y completo de todos cuantos problemas sindicales y económicos nos interesan como trabajadores y como hombres que no hemos renunciado a intervenir en la vida económica y social de nuestro hoy martirizado pueblo.

Al magnífico gesto de los compañeros de Carmaux, ha seguido otro de una Sección ya bien conocida por su actuación ejemplar, que ha acordado hacer un donativo de 500 francos para ayudar a que subsista la publicación de nuestro Boletín, sin agobios económicos. Los compañeros de la Sección de Meyreuil (Bouches du Rhone), que es de la que se trata, nos dicen en una carta que nos escriben para comunicarnos el acuerdo: «Nosotros entendemos que si todas las Secciones hicieran efectiva la distribución de un ejemplar de cada número de

nuestro Boletín entre los afiliados, las dificultades económicas que señalasteis en la Circular n° 65 no existirían.»

Una vez más la Sección de Meyreuil, que tanto dinero lleva dado para la suscripción Pro-España, acude también en ayuda de nuestro Boletín, no solamente con un donativo de 500 francos, sino distribuyendo entre cada uno de los afiliados nuestra publicación.

—o—

Por otra parte, el compañero Guillermo Martín, de Saint Cirques la Lutre (Corrèze) que ya ha hecho varios donativos para nuestro Boletín, acaba de enviar a nuestro tesorero 198 francos para el mismo fin.

Los ugetistas se dan perfecta cuenta de que hay que robustecer nuestra organización y no dejarse ganar por el pesimismo, y uno de los medios efectivos es que nuestra prensa pueda seguir en el exilio haciendo la labor de educación y capacitación, a la par que de combate al régimen franquista, que tanto daño hace a éste.



# REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

En las reuniones celebradas por la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. en el Exilio durante el pasado mes de Noviembre se han tratado, entre otros menos importantes, los siguientes asuntos:

En relación con un Comité llamado de la Democracia Catalana, se acordó pedir informes a nuestros compañeros del interior, y de común acuerdo con el Secretariado de Cataluña en el Exilio, hacer saber a todos nuestros compañeros que deben abstenerse de adherirse a la mencionada Democracia Catalana.

Se examinaron varias comunicaciones de dos Grupos departamentales sobre la irregular situación de algunos asociados, y se acordó dar la respuesta informativa que se relaciona con estas dos consultas.

Se acordó pedir a los Grupos departamentales de Pirineos Orientales, Bases Pyrénées y Haute-Garonne, el nombre de un compañero de cada uno de estos Grupos, para que ostente la representación de la U.G.T. en unas comisiones de filiación que va a crear para los compatriotas que huyen de España a Francia el Ministerio de la Gobernación del Gobierno Republicano en el exilio, en Perpignan, Bayonne y Toulouse, y se conocieron los nombres de los tres compañeros enviados por dichos Grupos, cuyos nombres fueron ratificados por la Comisión Ejecutiva, que acordó enviarlos al Ministro de la Gobernación.

Quedó enterada la Comisión Ejecutiva de haberse efectuado, según los acuerdos, la revisión por el Delegado del interior, compañero Antonio Pérez, de las cuentas de la Suscripción Pro-España, de la U.G.T., cuyo compañero dió un dictamen de aprobación sin reservas.

La Comisión Ejecutiva quedó enterada de un donativo de 780 francos hecho por varios compañeros de la Sección de Carmaux (Tarn) y de otro de 500 francos de la Sección de Meyreuil (Bouches du Rhône), para ayuda, ambos donativos, de nuestro Boletín, acordándose publicar en éste dichos donativos y dar las gracias a los compañeros donantes por su magnífico gesto.

Fué aprobado el balance de cuentas del mes de Octubre presentado por el compañero Tesorero.

En reunión conjunta con la Comisión Ejecutiva del P.S.O.E. en el exilio, celebrada el día 10, el compañero Trifón Gómez, en representación de la Comisión especial designada por el Partido Socialista Obrero Español, para actuar sobre el problema político español, de acuerdo con las decisiones tomadas por la Asamblea de Delegados de dicho Partido, y a cuyas decisiones se ha adherido la U.G.T., hizo una amplia y detallada información de la actuación de dicha Comisión especial, desde su constitución hasta la reunión conjunta.

El compañero Trifón expuso todo lo relacionado con su viaje a los Estados Unidos y su participación en las reuniones del Comité Ejecutivo de la Federación Internacional de Obreros del Transporte, celebrado en Washington, y en el 66 Congreso de la Federación Americana del Trabajo, celebrado en San Francisco, como asimismo de sus conversaciones y entrevistas con diversas personalidades representativas de las grandes centrales sindicales C.I.O. y F.A. del T., de varios departamentos oficiales y de otras entidades, conversaciones y entrevistas que se han celebrado en Nueva York, Washington y San Francisco.

Asimismo dió cuenta dicho compañero, con todo detalle, de las gestiones efectuadas sobre el problema político español por nuestro compañero Indalecio Prieto, en París y en Londres, gestiones que la Comisión ha hecho suyas, y también informó de otras gestiones posteriores realizadas por la Comisión después de la marcha a Méjico del compañero Prieto, motivada

por la gravísima enfermedad de su hijo Luis, acordándose por ambas Ejecutivas aprobar, unánimemente, la actuación de la Comisión, y hacer constar el sentimiento de todos por la enfermedad del hijo de nuestro compañero Indalecio Prieto.

En la vacante que ha dejado en el Comité Central de Solidaridad Democrática Española, al dimitir de su cargo de vocal sexto de la Comisión Ejecutiva, el compañero José Montero se acordó designar al compañero José Barreiro.

Conoció la Comisión Ejecutiva los términos completos de la notificación que nos ha sido hecha por las Autoridades francesas, haciéndonos saber la prohibición absoluta para todos los extranjeros, incluidos los refugiados españoles, de mezclarse en los asuntos políticos y sociales de los franceses, prohibición que se recuerda para hacer saber que a los infractores de la misma se les aplicarán diversas penas, incluida la de expulsión del territorio francés. Se acordó dar cuenta a nuestros Grupos y Secciones de esta notificación, para su conocimiento y difusión, con el fin de que, como lo vienen haciendo hasta hora, nuestros afiliados continúen sin mezclarse en los asuntos que conciernen exclusivamente a los franceses.

Se acordó enviar la Circular n.º. 66, recordando varios de los asuntos tratados por la Comisión Ejecutiva, y recordando el aniversario

## Reunión conjunta de las Comisiones Ejecutivas

*Las Comisiones Ejecutivas del Partido Socialista Obrero Español y de la Unión General de Trabajadores se han reunido conjuntamente con asistencia del delegado directo de España en el exterior, el día 10 de Noviembre pasado.*

*Los miembros actualmente en Francia de la Comisión creada por la Asamblea de Delegados celebrada en Toulouse en el pasado mes de Julio informaron de las conversaciones llevadas a cabo con distintos representantes de Partidos y Organizaciones y de las gestiones realizadas con elementos oficiales de Francia, Inglaterra y los Estados Unidos.*

*Asimismo, la citada Comisión presentó un amplio memorándum, cuyos puntos de vista fueron aprobados unánimemente por las Ejecutivas del Partido y de la Unión.*

Toulouse, 11 de noviembre de 1947.

—o—

*Ahi está la nota que sintetiza una comunidad de pensamiento y de acción y un propósito decidido de continuar por el camino emprendido, con resolución y sin desmayos. Sin perjuicio de la debida información orgánica que a su debido tiempo la Ejecutiva ha realizado cerca de las Secciones, consideramos que los Grupos y las Secciones que deseen poseer para conocimiento de los afiliados, una información detallada de cuanto se viene haciendo en este sentido, deben seguir de cerca las informaciones que nuestro portavoz "El Socialista" viene publicando, así como las declaraciones e intervenciones en actos públicos de los compañeros que integran la Comisión.*

de la muerte de nuestro compañero Pablo Iglesias, para que los Grupos y Secciones celebren este aniversario como en años anteriores.

Fué concedido el ingreso a la nueva Sección de Mompezat (Ardèche) perteneciente al Grupo interdepartamental del Drôme-Ardèche.

Fué conocido el orden del día y la Memoria del Congreso del Grupo departamental de la Gironde, convocado en Bordeaux para el día 30 de Noviembre pasado, y se acordó que en nombre de la Comisión Ejecutiva asista a dicho Congreso el compañero Pascual Tomás.

La Comisión Ejecutiva tuvo conocimiento de una carta de la U.G.T. de Euzkadi en el exilio, que, recogiendo deseos suyos y de los compañeros del interior, solicitaban de la Ejecutiva que ésta se informase sobre la cuantía de las recaudaciones y entregas hechas por la Federación Sindical Mundial para la ayuda a los huelguistas vascos del mes de Mayo, acordando la Ejecutiva recabar dicha información para conocerla y transmitirla a nuestros compañeros de Euzkadi.

Se acordó hacer constar la satisfacción de la Ejecutiva por el feliz resultado de la operación quirúrgica a que ha sido sometido el compañero Daniel Díaz Antuña.

Se conocieron varias comunicaciones de los Grupos de Gran Bretaña y de Bélgica, dando cuenta de la buena marcha de los mismos, acordando la Ejecutiva mostrara su satisfacción a dichos Grupos por estos informes.

Se examinó la actual situación orgánica de los Grupos de Brasil, Colombia y Panamá, y se acordó escribir a dichos Grupos para que regularicen su situación.

Fué examinada diversa correspondencia del Grupo de la U.G.T. de Méjico, en la que aquellos compañeros coinciden con la Ejecutiva en los puntos de vista de la misma respecto a varios asuntos orgánicos relacionados con los ugetistas en Méjico.

Habiendo regularizado su situación orgánica el Grupo de la U.G.T. en la República Argentina, se acordó expresar a dichos compañeros la satisfacción de la Ejecutiva por este impulso de nuestros compañeros en aquel país.

Tuvo conocimiento la Comisión Ejecutiva del próspero desarrollo del Grupo de la U.G.T. en Venezuela, el cual cumple de manera perfecta todos sus deberes orgánicos, a pesar de tener que hacer frente a la hostilidad de varios elementos republicanos españoles residentes en Caracas, a cuya hostilidad no es ajeno el representante del Gobierno republicano español en aquel país, Señor Vázquez Gayoso, acordándose hacer saber al Ministro de Estado del Gobierno republicano en el exilio la absoluta identificación de la Comisión Ejecutiva con nuestros compañeros de Venezuela, y haciendo saber que estaremos frente a todas las maniobras que hacen contra la U.G.T. quienes tienen el deber de comportarse de forma muy distinta.

Se acordó que el compañero Andrés Saborit, representando a la Comisión Ejecutiva, efectúe visitas de información y de propaganda a los Grupos de Ille-et-Vilaine, Finistère y Loire.

Fueron examinados los resultados de las gestiones realizadas para impedir el despido de nuestros compañeros del ferrocarril del Merniger, y después de conocida la correspondencia reciente del Grupo de Maroc Oriental, y vistas las maniobras de los elementos comunistas para que sean despedidos todos cuantos no se someten a su disciplina, se acordó hacer nuevas gestiones cerca de los organismos competentes, para ver si es posible que esas injusticias cesen en Oujda.

Fueron también resueltas en estas reuniones varias consultas de diversas Secciones y Grupos.



# MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

## ALGER

La Sección de Hussein-Dey ha celebrado Asamblea general en la que se han tratado diferentes asuntos de orden interno y, por dimisión del Secretario, se ha procedido al reajuste del Comité, que ha quedado compuesto por los siguientes compañeros: Presidente, Manuel Palacios Rey; Tesorero, José Lledó Espinosa; Secretario, Juan Domenech Masía. La correspondencia a este último, 22, rue de Constantine, Hussein-Dey (Alger).

—o—

La Sección de Blida ha celebrado asamblea general el día 2 de noviembre en la que se discutieron asuntos de gran interés para el porvenir de nuestra organización; fué aprobada por unanimidad la gestión del Comité. En la renovación de los cargos de Presidente y Tesorero fueron elegidos los compañeros José de la Fuente y Rigoberto Vidal, respectivamente.

Fueron dados de baja por trasladarse a otros puntos varios compañeros.

## ARIEGE

La Sección local de Saint-Girons, celebró asamblea general el pasado día tres de Noviembre, tratando un orden del día bastante extenso, tomándose los acuerdos pertinentes en cada caso dentro del ambiente de fraterno compañerismo que es ya inveterado en esta Sección. Por haber cumplido reglamentariamente el mandato del Comité, se procedió a la elección de los compañeros que han de formar dicho Comité, siendo designados algunos compañeros nuevos y reelegidos otros, quedando constituido de la siguiente forma: Presidente, Sixto Serrano; Vicepresidente, Antonio Ballabriga; Secretario, Ricardo Sala; Tesorero, Miguel Blasco, y vocales; Manuel Torre, Alfredo Pérez y Jaime Durán. Toda la correspondencia de secretaría a nombre del Secretario, 8, rue Gambetta, y la de tesorería al tesorero: 68, avenue Maréchal-Foch, Saint-Girons (Ariège).

## BOUCHES-DU-RHONE

En la barriada de Saint Louis de Marsella, ha quedado constituida una Sección de la U. G.T. perteneciente al Grupo departamental de Bouches du Rhône, y según acuerdos del pasado Congreso departamental.

La nueva Sección ha celebrado ya reunión examinando el orden del día de constitución y eligiendo a los siguientes compañeros para formar el Comité:

Presidente, Jacinto Millera Gratal; Secretario, Tomás Abril Suárez; Tesorero, Angel López Bonete, y vocales, Eustolio Cid Jerez y Rufino Giménez Peña. La correspondencia a nombre del Secretario, 1, boulevard d'Anjou, Marseille (Bouches-du-Rhône).

## CREUSE

Este Grupo celebró Asamblea en la ciudad de Gueret el pasado día dos de Noviembre, asistiendo casi todos los afiliados. Fué examinado el Orden del día resolviéndose todos los asuntos y aprobándose la gestión del Comité. Se acordó conceder el ingreso a la compañera Felisa González, y se acordó comunicar a la Comisión Ejecutiva el disgusto por la dimisión del compañero Vicepresidente.

## DROME-ARDECHE

Ha quedado constituida en el pueblo de Mompizat (Ardèche) una nueva Sección local de la U.G.T. perteneciente al Grupo Interdepartamental del Drôme-Ardèche. La nueva Sección ha celebrado la reunión de constitución habiendo adoptado los acuerdos de rigor en estos casos, comenzando a funcionar con toda actividad y entusiasmo, proponiéndose celebrar dentro de poco otra reunión para concretar y dar cuen-

ta de todos los trabajos realizados, dentro del marco del Grupo Interdepartamental que tan acertadamente trabaja por nuestras ideas. La correspondencia de la nueva Sección a Manuel Ruiz, Hotel Commerce, Eyraud (Ardèche).

## GERS

La Sección Local de Auch, capital de este departamento, celebró asamblea general ordinaria en su local social el día 11 de noviembre, a la que asistieron cuantos compañeros integran el Comité y la casi totalidad de sus afiliados. Los principales puntos de discusión fueron: Reorganización del Comité, revisión de cuentas y Solidaridad, siendo discutidos y tomando acuerdos importantes en medio del más puro y fraternal espíritu de camaradería y comprensión, coincidiendo en la necesidad de intensificar nuestra ayuda material a aquellos compañeros que, en el solar hispánico sufren y luchan por la causa de la libertad. Una vez más, todos los presentes cumplieron un nuevo sacrificio, naturalmente muy ínfimo al que realizan aquellos a quienes va dirigida esta ayuda. Se recaudó un total de 3.050 francos para nuestros compañeros de España.

El nuevo Comité quedó constituido de la forma siguiente: Presidente, Pedro Portilla; Secretario, Máximo Castellón (reelegidos); Contador, Angel Olivares; Vocales, Francisco Buldú y Manuel García.

En ningún aspecto de la vida de nuestra organización fué norma ni costumbre coaccionar y exigir lo imposible; pero sí se acordó insistir para que cada uno de nosotros, de acuerdo con sus posibilidades, no eluda ese deber de solidaridad que tenemos contraído con nuestros compañeros de España.

Quedó formada una comisión de acuerdo con

## EL PARO OBRERO EN EL MUNDO

Ha desaparecido casi por completo el paro obrero en todo el mundo después de la pasada guerra. Según el Boletín de Estadística de la República Francesa, correspondiente al mes de Octubre del año en curso, los índices de paro obrero en los diferentes países, sobre la base del número 100, en 1938, excepto para Gran Bretaña, Irlanda, Suecia y Bulgaria, que se refiere a 1939, y para los Estados Unidos, que se refiere a 1940, es el siguiente:

	1945	1946	1947
Australia .....	20	23	22
Austria .....	»	30	»
Bélgica .....	83	39	23
Bulgaria .....	57	45	12
Estados Unidos .....	13	28	31
Finlandia .....	89	81	86
Francia .....	4	4	2
Hungría .....	»	125	458
Irlanda .....	62	64	51
Países Bajos .....	»	18	7
Rumania .....	7	12	»
Reino Unido .....	11	27	20
Suecia .....	57	43	22
Suiza .....	12	8	1

Solamente en Hungría se constata un aumento del número de parados que ya se inició el pasado año. También en los Estados Unidos se nota un ligero aumento de parados desde el final de la guerra, si bien, según datos de Junio último, el número de parados representa el 4,1 por 100 del conjunto de los trabajadores norteamericanos.

Solidaridad, encargada de trasladar a nuestros compañeros hospitalizados en esta ciudad nuestro cariño y la seguridad de que, lo más breve posible, de cada trabajador ugetista recibirán una ayuda material que les permita poner fin a ciertas privaciones. A nosotros los primeros nos corresponde, sin esperar a los demás, impedir que nadie caiga abandonado o víctima de la miseria.

Al terminar la sesión, se guardó un minuto de silencio en memoria y honor de todos los caídos de nuestra organización.

La Sección local de Auch, lejos de dejarse ganar por el pesimismo, da un nuevo impulso a sus actividades, porque sabe que teniendo nuestra organización fuerte y unida perfeccionamos el instrumento más eficaz para derribar a Franco.

## HAUTE-GARONNE

Ha sido renovado el Comité Departamental de S.D.E. que ha quedado constituido como sigue: Presidente, Alfonso Granda; Secretario, José Salvide; Tesorero, Francisco García; Vocales, Francisco Rodríguez y Santiago Fernández.

## NIEVRE

El día 17 de noviembre se ha celebrado en Nevers el Pleno departamental, con asistencia de los Delegados correspondientes de las secciones, en el que después de aprobar unánimemente la Memoria presentada por el Comité departamental y de encomiar la magnífica labor realizada por éste hasta la fecha, se procedió a la constitución del nuevo Comité. Todos los delegados, por unanimidad, se manifestaron, trayendo mandato de sus secciones, por que continuasen los compañeros que venían ocupando los cargos, habiendo quedado en la siguiente forma: Presidente, Ramón Rodríguez; Secretario, F. Bascones; Tesorero, F. Peña (reelegidos).

La correspondencia a nombre de Flavio Bascones, 17, rue des Boucheriez, Nevers (Nièvre).

## ORNE

El pasado día 1 de noviembre se celebró en la ciudad de Vimoutiers reunión del Pleno de nuestro Grupo Departamental.

Se trató un extenso orden del día y fué aprobada unánimemente la gestión del Comité.

Fué conocido el movimiento de las Secciones congratulándose el Pleno de que, a pesar de las dificultades actuales, este Departamento mantiene firme su organización y su confianza en el porvenir.

Se acordó solidarizarse con los acuerdos de la asamblea de Delegados departamentales celebrada en Toulouse a finales de Julio y secundar cuantos acuerdos se adopten para llevar a buen fin las decisiones de dicha Asamblea, ya que, además, son decisiones hechas suyas por nuestros compañeros de España.

Finalmente se eligió el siguiente Comité: Presidente, Francisco Sancho (reelegido); Secretario, Vicente Carnicer Sorribas; Tesorero, Antonio Sancho, y Vocales, Juan Poyo y Vicente Carnicer Robres.

La correspondencia al Secretario, Fresnay-le-Samson, par Vimoutiers (Orne).

—o—

Se ha renovado el Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española del Orne, que ha quedado constituido por los siguientes compañeros: Presidente, Joaquin Sánchez; Secretario, Juan Poyo, y Tesorero, Ramón Sancho (reelegido).

## TARN

La Sección de Carmaux, en la última Asamblea general efectuada por esta Sección local,



# LA AYUDA A NUESTROS COMPAÑEROS DE ESPAÑA

En el número anterior de nuestro Boletín decíamos que nuestros compañeros no necesitaban de llamamientos especiales para cumplir su deber respecto a la ayuda permanente a nuestros compañeros de España. En la medida que se lo permiten sus medios y su situación, en general precaria, los afiliados en el exilio a la U.G.T. contribuyen a la suscripción abierta para nuestro movimiento del interior y en este número del Boletín ofrecemos una nueva prueba del espíritu de sacrificio de los compañeros, publicando la relación de cantidades que nuestro tesorero, compañero Miguel Calzada, ha recibido desde la publicación del anterior número del Boletín hasta el día 30 de noviembre pasado:

Los compañeros del Grupo de la U.G.T. de Venezuela, que vienen desarrollando una actividad entusiasta por reafirmar en aquel país nuestros ideales, acaban de remitir 14.000 francos.

El Grupo departamental del Gard, compuesto en su mayor parte de mineros, entre los cuales hay compañeros llegados de España después de haber pasado un largo calvario, y en cuyo Grupo está siempre despierto el afán de superar la labor del día anterior, acaba de hacer una recaudación de 9.000 francos para los compañeros de España.

Tres Secciones de un departamento en el que se está produciendo una crisis de trabajo que tiene signos de gravedad, sobre todo en Oujda, han efectuado últimamente una colecta que ha dado el siguiente resultado: Sección de Oujda, 3.295 frs.; Sección de Djerada, 2.640 frs., y Sección de Bou Arfa, 1.500 frs., lo que hace un total entre estas tres Secciones del Grupo de Maroc Oriental de 7.435 frs.

Otro Grupo que, aunque modesto por el número, está siempre pendiente del cumplimiento de sus deberes, el del Eure, acaba de enviar, producto de una recaudación hecha por las Secciones de Le Nebourg, Vernon, Pacy y Evreux, la cantidad de 6.550 frs., y además la Sección de Pacy, de los beneficios por mitad para S.D.E. y para España de un baile celebrado, ha enviado otros 2.250 frs., lo que hace que lo enviado esta vez por el Grupo Departamental del Eure ascienda a 8.800 frs.

La Sección de Lisieux, una de las fundadoras del Grupo departamental de Calvados, modelo de funcionamiento orgánico ha recogido en una reunión la cantidad de 1.470 frs.

En un balance que acaba de ser presentado por el Tesorero de las Trades Unions del Canadá a su Comité Ejecutivo se informa que el número de afiliados cotizantes al entrar el cuarto trimestre de 1947 era de 831.697, lo que significa un aumento de un 15 por 100 en relación con el movimiento presentado en igual fecha de 1946.

La Sección de Brive, que en el Grupo de la Correze está siempre pendiente de sus preocupaciones de solidaridad para los compañeros que la necesitan, nos ha remitido 1.865 frs.

En una colecta hecha por la Sección de Saint-Girons, que en los tiempos difíciles por que pasó el departamento del Ariège en 1944, fué una de las que con más tesón mantuvo nuestras ideas, ha realizado una colecta aprovechando una reunión a la que han contribuido los siguientes compañeros: Miguel Blasco, 500 frs.; Isidro Polo, 100; Mariano Banderes, 100; Alfredo Pérez, 100; Marcelino Rodriguez, 100; Ceferino Rodriguez,

## Movimiento de Grupos y Secciones

Final de la página 6

entre otros asuntos de trámite, eligió la nueva Junta directiva, en la forma siguiente: Presidente, Ramón Alonso; Vice-Presidente, Onofre Uribelarrea; Secretario, Salustiano Palacios; Vice-Secretario, Ramón Muñiz; Tesorero, Gregorio Meléndez; Delegado de enlace y propaganda, Sixto Gil; Vocales, Alfredo González, Victoriano Fernández y Manuel Medina.

La correspondencia al Secretario, Salustiano Palacios, 89, avenue Jean-Jaurès, Carmaux (Tarn).

El compañero Tesorero del Grupo departamental del Tarn recordará a los compañeros Tesoreros de las diferentes Secciones del mismo la obligación que tienen de liquidar con regularidad las cotizaciones para la buena marcha de la administración; haciendo este llamamiento por medio de nuestro Boletín en espera de que será tenido en cuenta.

### VENEZUELA

Continúa nuestro Grupo constituido en esta República su magnífica labor para consolidar y engrandecer nuestra gloriosa U.G.T. aprovechando la llegada de nuevos compañeros. En otro lugar de este número hacemos mención al esfuerzo económico de estos compañeros para la suscripción Pro España, y en esta Sección señalamos que nuestros compañeros residentes en Caracas se han visto obligados a hacer frente a una campaña que contra nuestras organizaciones, y para congratularse con otros elementos, han desencadenado algunos llamados republicanos a quienes alienta y dirige el Encargado de Negocios del Gobierno Republicano en el exilio, don Jesús Vázquez Gayoso.

Ultimamente, con motivo de la estancia en Caracas de don José Giral, nuestros compañeros fueron invitados a un banquete que organizaron en su honor los republicanos, pero fueron devueltas las ciento cincuenta tarjetas que se atribuyeron a nuestros compañeros, por no poder éstos aceptar estar sentados al lado de quienes han organizado un ataque a fondo contra nuestros compañeros y contra nuestras organizaciones.

Nuestro Grupo continúa su labor a pesar de los inconvenientes y últimamente ha reorganizado su Comité que ha quedado constituido por los siguientes compañeros: Presidente, Jacinto Muñoz Langa; Secretario, Manuel García Pérez; Tesorero, Andrés Abel de la Cruz, y vocales; Felipe Feroso Lunar y Jacinto Martín Martín.

100; Gumersindo García, 100; José Serrano, 100; Sixto Serrano, 100; Vicente García, 50; Joaquin Figueras, 50; Blas Rubio, 50; Angel Blanco, 50; Antonio Ballabriga, 50; Manuel Torre, 50; Cesáreo Luis, 50; Juan Pedro Blanco, 50, y Jaime Durán, 200, lo que hace un total de 2.000 frs, entregados a la tesorería.

Otra Sección veterana, que realiza además un esfuerzo cultural digno del mayor encomio al mantener una escuela para niños españoles a los que dedican nuestros compañeros la mayor atención y su cultura y sensibilidad femenina exquisita la compañera Elena Felipe, la Sección de Arlés, del Grupo departamental de Bouches du Rhone, ha realizado una recaudación entre varios de los afiliados que han contribuido con las siguientes cantidades: Ignacio Diaz, 300 frs.; Manuel Fuentecilla, 200; Juan Teno, 200; Agustin García, 200; Joaquín Just, 200; Bernabé Robles, 200; José Francés, 200; Ulpiano Alonso, 200; Juan Grediaga, 200; Ramón Llano, 200; Elena Felipe, 200; José Sanz, 200; Francisco Gil, 200; Vicente Forcada, 200; Juan Pujol, 200; Juan Pujol, hijo, 100; Claudio Alonso, 100; Natalio Díaz, 100; y Lorenzo Parejo, 100, lo que hace un total de 3.500 frs.

La Sección de Chartres, del Grupo Departamental de Eure et Loir, que trabaja por nuestra organización de manera entusiasta y constantemente está enviando cantidades, ha enviado asimismo, producto de una nueva recaudación, 800 francos.

También se han recibido directamente los siguientes donativos personales: 249 frs. del compañero Pérez, de Montbard (Côte d'Or) y 100 frs. del compañero R. Ballabriga, de Sèvres (Loir et Cher).

Estas cantidades arrojan la importante suma de *Cuarenta y nueve mil doscientos diez y nueve francos*, producto de aportaciones voluntarias de compañeros que tienen que ganarse su vida muy duramente después de tantas calamidades sufridas y de la precaria vida actual en el exilio.

Las cifras muestran, más elocuentemente que todos los discursos, que la semilla que nuestro Maestro Pablo Iglesias sembró cayó en terreno fértil y que no se ha perdido a pesar de una situación tan prolongada de sacrificios.

¡¡ Adelante, por los compañeros de España!!

La Sección Local de Limoges (Haute Vienne) ruega a quien sepa el paradero del compañero Francisco Lozano lo notifique al Comité de la Sección Local de Limoges: Leonardo Zabaleta, 11, Impasse de la Rampe, pues tiene un débito contraído por cotizaciones y Boletín, que tiene que liquidar.



# UNA MUESTRA MAS DEL CUMPLIMIENTO DEL DEBER

Una vez más nuestra Sección de Meyreuil, ha sentado la base de una recta conducta sindical, que hace compatibles nuestro deber de trabajadores sindicados con el de refugiados políticos que no olvidan el deber que tienen de conducirse de manera neutral en los pleitos propios de los ciudadanos franceses.

Por elementos de siempre se pretendió en el pasado mes de Octubre arrastrar a un movimiento a todos los trabajadores de la cuenca minera de Meyreuil, y basándose en el descontento ge-

neral existente por la situación económica que la clase trabajadora tiene creado con motivo de la enorme carestía de la vida, envolver a todos los trabajadores en un movimiento que en vez de estar encaminado a obtener una mejora en las condiciones de vida, fuese aprovechado por quienes pretendían servir de la clase trabajadora para fines ajenos al bienestar de ésta.

Nuestros compañeros defendieron de manera clara y enérgica, apoyándose en los clásicos argumentos que en nosotros están tan arraigados, su afán de sumarse a los movimientos que autorizados por las leyes francesas, permiten a los trabajadores acciones de tipo sindical encaminadas a conseguir su mejoramiento, y propusieron que de manera definida se delimitasen los objetivos y que las respectivas minas afectadas por el llamamiento expresasen su opinión por medio de los Sindicatos respectivos que debían tomar la responsabilidad de los acuerdos que se adoptasen, y a los cuales los trabajadores españoles se sumaban, pero que no se prestarían en ningún caso a ser manejados para fines políticos que incumben exclusivamente a los ciudadanos franceses.

Cuando el movimiento huelguista fué producido con objetivos claros y concretos, los elementos que pretendían aprovecharse del mismo para fines contrarios al interés de los trabajadores, se desentendieron de él pues no les interesaba la huelga total sino la de brazos caídos, y entonces dieron la consigna de que la huelga total era contraproducente.

Nuestros compañeros, cumpliendo con su deber, habían abandonado totalmente el trabajo, y cuando ha sido reanudado se ha comenzado a examinar el programa de reivindicaciones ajenas en absoluto a los fines que pretendieron quienes primero desencadenaron la huelga de brazos caídos, que después se convirtió en huelga total, y que cambiado el giro de la misma y encauzado el movimiento con vistas exclusivamente a la defensa de los intereses de los mineros, ha finalizado de la manera que debió comenzar; recogiendo los anhelos de los mineros y procurando que estas fueran las bases de las negociaciones con la clase patronal y con las autoridades, mientras el trabajo se desenvuelve normalmente.

Ha quedado demostrado, una vez más,

**La lectura de nuestro Boletín, informa y capacita a los ugetistas sobre los asuntos que mas directamente nos interesan. Todos los afiliados a la U.G.T. deben leer nuestro Boletín.**

Impr. Commerce, 10, rue Croix-Baragnon  
Boletín de la U.G.T. — Director : Pascual Tomás  
Redactor-Gerente : Manuel Muino

que los afiliados a la Unión General de Trabajadores no tienen que recibir lecciones de conducta sindical de nadie, y que tienen conciencia nuestras Secciones en todo instante de cuáles son sus deberes, tanto sindicales como de exilados.

## NECROLOGICAS

Victima de un atropello de camión, ha fallecido el compañero Francisco Rodríguez Martínez, natural de Almendralejo (Badajoz).

El finado era un excelente militante de nuestro Grupo departamental de Loir et Cher, que contaba con la estima general, que se confirmó en el acto del sepelio, que tuvo lugar el pasado lunes 17 de noviembre en el pueblo de Pontlevoy y a cuyo acto concurren representaciones de todas las organizaciones y partidos y gran número de compatriotas y compañeros, presidiendo una representación de nuestro Grupo departamental.

Descanse en paz tan infortunado compañero y reciba su familia nuestro pésame.

—o—

A consecuencia de una delicada operación quirúrgica ha fallecido en el Hospital Pasteur, de Cherbourg, nuestro compañero Aurelio Rojo Vallejo. Era el finado antiguo militante del Partido Socialista y del Sindicato Nacional Ferroviario de la Zona de Lérida.

A su entierro acudió una numerosa concurrencia de españoles exilados, y franceses amigos del difunto. Por sus compañeros y amigos fueron portadas dos magníficas coronas, una dedicada por las Secciones locales del Partido y U.G.T. y otra por sus compañeros de trabajo, así como soberbios ramos de flores de la C.N.T. S.I.A. y amigos del fallecido.

El duelo fué presidido por las representaciones de las organizaciones que acompañaron a su hermano y amigos venidos de Bordeaux con tan triste motivo.

Deja el compañero Rojo esposa e hijos en España, a los que desde aquí enviamos nuestro más sentido pésame.

—o—

En Tourneville ha fallecido la compañera Mercedes Navarro Mariscal, esposa de nuestro compañero José Alcaide, destacado y activo militante de nuestra Sección de Evreux (Eure).

La finada era natural de Villaviciosa de Córdoba y deja tres hijos, el mayor de doce años. En estos momentos de dura prueba para el compañero Alcaide, sabe éste que cuenta con el cariño fraterno de los compañeros de la Sección de Evreux, del Grupo departamental del Eure, y de cuantos ugetistas le conocemos, y desde estas columnas expresamos a tan excelente compañero nuestro pésame más sentido y el afecto de nuestra amistad personal

—o—

Victima de un accidente de trabajo, ha fallecido en Auxerre (Yonne) nuestro compañero Benito López, que pertenecía a la mencionada Sección y que procedía de la Organización de agricultores de Santa Amalia (Badajoz).

Descanse en paz tan desgraciado compañero y reciba su familia el testimonio de nuestra condolencia.